



Hacienda

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

PRESUPUESTO GENERAL

Ejercicio 2010





Hacienda
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Memoria



MEMORIA TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA

Memoria explicativa que formula la Teniente Alcalde Delegada de Hacienda en virtud de la Delegación de competencias efectuada por la Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 168.1, a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 18.1, a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

INTRODUCCIÓN:

La Constitución Española, en sus artículos 137 y 142, y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 191, consagran los principios de autonomía y suficiencia financiera de los entes locales. En el mismo sentido se pronuncia la Carta Europea de Autonomía Local, de 15 de octubre de 1985, ratificada por España el 20 de enero de 1988. Puede afirmarse que los referidos principios son el fundamento de la financiación local, en tanto que son instrumentos necesarios para el ejercicio de la capacidad de los gobiernos locales de decidir políticas y ordenar prioridades, al objeto de cubrir las necesidades de la ciudadanía y contribuir a mejorar su bienestar, en el marco de sus competencias.

La concreción del principio de suficiencia financiera implica que las entidades locales deberán disponer de medios suficientes para el desempeño de las funciones que las leyes les atribuyen y que, para ello, deben nutrirse fundamentalmente, de tributos propios y de la participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

En este sentido y atendiendo a lo establecido en el art. 3 de la CEAL, la Ley sobre gobierno y Administración debería recoger un concepto de Autonomía Local, que guarde cierta similitud con el que recoge este artículo, que habla en términos de "Capacidad de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos bajo la propia responsabilidad". Se trata entonces de una definición precisa que asocia de forma correcta la doble vertiente de una competencia, por un lado **Potestades** (ordenación y gestión), por otro, **Materias** (una parte importante de los asuntos públicos).

Es por tanto necesario apuntar que la facultad de intervenir, mediante la fórmula de la mera audiencia, participación o colaboración, tan frecuentemente utilizada por la legislación sectorial estatal ó autonómica cuando dicen atribuir competencias a los gobiernos locales, no implica verdadera competencia, sino que es plasmación, por lo demás lógica, del desenvolvimiento de las relaciones interadministrativas.

En segundo lugar cabría distinguir el concepto de potestad normativa local como expresión de autonomía municipal. Entre las potestades públicas que inciden sobre las materias propias de las competencias locales resulta fundamental la potestad normativa local, que permitiría a los entes locales intervenir sobre los distintos sectores de la acción pública, potestad normativa como expresión propia de la autonomía política de un gobierno democrático, teniendo fundamento constitucional, de tal forma que encuentra un marco en la legislación autonómica pero no un presupuesto habilitador.

Autonomía significa por tanto, en primer lugar autonormarse, dotarse de normas propias que permitan definir políticas propias, y que doten a la entidad que se autonorma de capacidad de dirección político-administrativa, entendida como libertad del sujeto político, no meramente administrativo, para elegir entre distintas posibilidades aquella que mejor se ajuste a sus opciones políticas. (*ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos bajo su propia responsabilidad, en los términos del art. 3 de la Carta Europea de la Autonomía Local*)

En aras a lo anteriormente expuesto han sido numerosas las organizaciones políticas que desde principios de la democracia han tenido como objetivo principal una ley de financiación autonómica que debe ir unida a la local fortaleciendo así el principio de solidaridad,



estando convencidos de que eso es lo que quieren los ciudadanos y lo que necesitan las Comunidades y los Municipios, una ley que signifique la ampliación del marco competencial de los ayuntamientos a través de unas competencias mejor definidas y que compaginen las "exclusivas y las compartidas" entre las diferentes administraciones, todo ello atendiendo al principio de colaboración y cooperación. Claro está que todo esto pasa por una mayor participación en los ingresos del Estado, incorporando a las actuales cantidades la participación en tributos del Estado específicos para conseguir un sistema de financiación solidario, compensatorio, equilibrador y dinámico.

Estas reivindicaciones continuas, se centran en conseguir un sistema de financiación local que asegure la suficiencia financiera de las corporaciones para garantizar los servicios que le corresponden, en un marco de descentralización y coordinación interadministrativa, con especial atención a pequeños y medianos municipios, además de considerar fundamental que todas las leyes estatales o autonómicas que entrañen la imposición de nuevos gastos a los ayuntamientos o la ampliación de los mismos, deben regular la forma en que se proveerá de los oportunos recursos económicos y su fecha de puesta en marcha. Por consiguiente, una ley de financiación local que rompa con los roles asumidos por los gobiernos municipales, en el que las competencias impuestas son cada vez más extensivas, y la financiación y los recursos asignados para su ejecución cada vez más precarios.

Es evidente que la financiación local es una de las asignaturas pendientes de nuestra democracia y que necesita de una redefinición urgente y profunda, algo que se estanca una vez más tras las largas dadas por el Gobierno actual quien una vez más ha decidido congelar las negociaciones utilizando como pretexto la crisis económica que atravesamos, posponiéndola un par de años más, lo cual resulta particularmente dramático para unas instituciones locales endeudadas y que soportan una importante carga de competencias asumidas de hecho, pero nunca compensadas ni financiadas económicamente, dramático además para los ciudadanos especialmente para aquellos sectores más castigados por la crisis, que son los mismos que tienen en los ayuntamientos la puerta natural de entrada para buscar en los poderes públicos la resolución de sus problemas de índole económico y social.

El no afrontar el debate de la financiación local congelando las negociaciones conjuntamente con la idea de ir resolviendo la situación con parches es inaceptable a la vez que insuficiente e injusta, ya que si es verdad que en términos generales han servido para mejorar equipamientos e infraestructuras para los ayuntamientos como tal han supuesto más gastos y más presión sobre sus servicios administrativos, ya bastante presionados por las crecientes demandas de los servicios sociales y de otro tipo de prestaciones.

Pasan ya tres décadas de lucha continua por alcaldes, ediles, partidos políticos a otros niveles y ciudadanía en general, ante un reparto injusto de recursos entre Estado, Comunidades Autónomas y pueblos, un ir y venir ante la falta de voluntad del ejecutivo para afrontar el cambio y que se traduce en la perpetuación de la figura del municipio como el pariente pobre del Estado, relegado permanente y encorsetado por un brutal endeudamiento, siendo la única institución que no progresa estancada en el 13% del total del gasto público.

Inexcusable solución por tanto, el afrontar el debate de forma integral y responsable, con contundencia y determinar con claridad el grado competencial de cada institución, y, una vez estén claras sus atribuciones, se tasen para su consiguiente dotación financiera bajo criterios de suficiencia y calidad del servicio y corresponsabilidad institucional como única forma posible para que se puedan seguir asumiendo funciones y dando respuesta a las necesidades de los pueblos.

**CONTENIDO DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto general asciende a la cantidad de 11.809.180,79 €, de los cuales 8.514.490,79 euros corresponden al Ayuntamiento y 3.294.690,00 € a la empresa municipal Trebujena Emprende.

Descompuestos en los correspondientes capítulos tanto de ingresos como de gastos quedaría así:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
1	Impuestos Directos	1.776.145,94
2	Impuestos Indirectos	250.460,00
3	Tasas y Otros Ingresos	1.605.080,78
4	Transferencias Corrientes	1.975.078,73
5	Ingresos Patrimoniales	25.500,00
7	Transferencias de Capital	2.591.107,22
9	Pasivos Financieros	291.118,12
	Total Ingresos	8.514.490,79

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de Personal	2.509.387,82
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.025.967,77
3	Gastos Financieros	289.607,47
4	Transferencias Corrientes	130.676,31
6	Inversiones Reales	3.362.225,34
9	Pasivos Financieros	196.626,08
	Total Gastos	8.514.490,79

MODIFICACIONES ESENCIALES EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Tanto el estado de ingresos como el de gastos se encuentran adecuados a las posibilidades reales del Ayuntamiento.

Las modificaciones que en relación con el Presupuesto del ejercicio anterior se han establecido son las que a continuación se detallan:

En el Estado de Ingresos

En primer lugar hacer mención a que las previsiones de ingresos para este año 2010 están ajustadas a las previsiones de ingresos del ejercicio anterior.

En el Capítulo I, se prevé un incremento del I.B.I. de naturaleza urbana resultante tanto de la revisión de los valores catastrales de que se viene aplicando desde el ejercicio 2004, como de las nuevas altas.

El Capítulo II, recoge las previsiones de ingresos por el ICIO en la misma cuantía que en el ejercicio anterior puesto que seguimos inmersos en una situación coyuntural de caída del sector de la construcción.



En el Capítulo III recoge las previsiones según lo establecido en las ordenanzas así como la materialización de los convenios urbanísticos suscritos y no ejecutados en el ejercicio anterior.

En el Capítulo IV aparecen reseñadas todas aquellas transferencias corrientes de las que ya se tienen resolución expresa de los órganos competentes, ó aquellas otras que aún no existiendo resolución al respecto es previsible que sean concedidas, ya que su concesión se viene dando en años anteriores.

El Capítulo V se mantiene sin diferencias significativas con respecto a años anteriores.

El Capítulo VII presenta una bajada considerable en términos numéricos, ya que en el ejercicio anterior aparecían reflejadas las cantidades correspondientes al Fondo Estatal Para la Inversión Local, conocido como Plan E, mientras que en este año la normativa no permite que esté incluido en presupuesto la dotación ya resuelta del nuevo Plan. Por lo demás se recogen todas las inversiones previstas para el ejercicio 2010 con correlación directa en el estado de gastos.

Por otra parte este año de nuevo se recogen las subvenciones del AEPSA que volvemos a ejecutar desde el Ayuntamiento.

En el Capítulo IX se recoge un préstamo de 291.118,12 € para financiación de inversiones.

En el Estado de Gastos

El Capítulo I se mantiene en relación al año anterior modificado por la suma del IPC a la masa salarial.

El Capítulo II no alberga diferencias significativas con respecto al ejercicio precedente, aunque se puede apreciar un leve descenso del mismo ajustándose al máximo a las previsiones establecidas y siguiendo con las políticas de control del gasto y austeridad que ya comenzaron a aplicarse en el ejercicio anterior.

El Capítulo III, Gastos Financieros, hemos de considerar los intereses de las operaciones de crédito vivas, tanto a corto como a largo plazo, así como las proyectadas, estimándose la posible evolución de los tipos de interés..

En el Capítulo IV hay que destacar el incremento de un 2,7 % de los programas de solidaridad internacional en virtud de la aplicación del 0,7 %.

El Capítulo VI recoge el Plan de inversiones.

El Capítulo IX recoge la amortización de los préstamos a largo plazo.

Todo lo cual se expone al Pleno de la Corporación para que se acuerde su aprobación, si procede, una vez debatido el proyecto presentado.

Trebujena, a 29 de Marzo de 2010

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA

Fdo.- María Dolores Hedrera González



Estado de ingresos

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

ESTADO DE INGRESOS

C.	AR.	CON.	SUBC.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1				IMPUESTOS DIRECTOS	1.776.145,94			
	11			Sobre el capital		1.749.645,94		
		112		<i>Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza Rústica</i>			36.276,48	
			112,00	De naturaleza rústica				36.276,48
		113		<i>Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza Urbana.</i>			1.253.369,46	
			113,00	De naturaleza urbana				1.253.369,46
		115		<i>Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.</i>			390.000,00	
			115,00	Impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica.				390.000,00
		116		<i>Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.</i>			70.000,00	
			116,00	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.				70.000,00
	13			Sobre actividades económicas.		25.000,00		
		130		<i>Impuesto sobre actividades económicas.</i>			25.000,00	
			130,00	Impuesto sobre actividades económicas.				25.000,00
	17			Recargos sobre impuestos directos		1.500,00		
		171		<i>Sobre impuestos de otros entes locales</i>			1.500,00	
			171,00	Recargo provincial del impuesto de actividades económicas.				1.500,00
2				IMPUESTOS INDIRECTOS	250.460,00			
	29			Otros impuestos indirectos		250.460,00		
		290		<i>Impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras</i>			250.000,00	
			290,00	Impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras				250.000,00
		291		<i>Impuesto sobre gastos suntuarios</i>			460,00	
			291,00	Impuesto sobre cotos de caza y pesca				460,00
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	1.605.080,78			
	30			Tasas Prestación Servicios Públicos Básicos.		724.580,78		
		300		<i>Servicio Abastecimiento Agua.</i>			375.000,00	
			300,00	Tasa por suministro de agua potable.				375.000,00
		301		<i>Servicio de Alcantarillado</i>			55.000,00	
			301,00	Tasa Servicio de Alcantarillado.				55.000,00
		304		<i>Canon de Saneamiento</i>			55.080,78	
			304,00	Canon de Vertidos				34.080,78
			304,01	Canon Trasvase.				21.000,00
		309		<i>Otras Tasas por prestación servicios básicos</i>			239.500,00	
			309,00	Tasas por actividades relacionadas con la higiene y limpieza pública				220.000,00
			309,01	Tasas por utilización, conservación y vigilancia del servicio de cementerio				19.500,00
	32			Tasas por la realización de actividades competencia local		137.000,00		
		321		<i>Licencias Urbanísticas</i>			120.000,00	
			321,00	Licencias Urbanísticas				120.000,00
		322		<i>Licencias Primera Ocupación</i>			5.000,00	
			322,00	Licencias Primera Ocupación				5.000,00
		323		<i>Tasas Otros Servicios Urbanísticos</i>			9.000,00	
			323,00	Tasas Tira de Cuerda				3.000,00
			323,01	Tasas por licencias de apertura				6.000,00
		325		<i>Tasa por expedición de documentos</i>			2.000,00	
			325,00	Tasa por expedición de documentos				2.000,00
		326		<i>Tasa por retirada vehículo</i>			1.000,00	

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

ESTADO DE INGRESOS

C.	AR.	CON.	SUBC.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			326,00	Tasa Servicio de Grúa Municipal				1.000,00
	33			Tasas por la utilización privativa del dominio público local		145.000,00		
		331		Tasas por entrada de vehículos			20.000,00	
			331,00	Tasas por placas, patentes y distintivos				20.000,00
			332	Tasa utilización privativa por empresas explotadoras servicios de suministros			20.000,00	
			332,00	Tasa por aprovechamiento sel suelo, subsuelo y vuelo con postes, cables y palomillas. Electricidad				20.000,00
			333	Tasa utilización privativa por empresas explotadoras servicios de telecomunicaciones			20.000,00	
			333,00	Tasa por aprovechamiento sel suelo, subsuelo y vuelo con postes, cables y palomillas. Telefonía				20.000,00
		334		Tasas apertura zanjas y calas			15.000,00	
			334,00	Tasa acometidas agua.				15.000,00
		339		Otras Tasas por utilización privativa del dominio público			70.000,00	
			339,00	Tasa puestos mercado de abastos.				1.000,00
			339,01	Tasa por puestos en el mercadillo				25.000,00
			399,02	Tasa por ocupación de la vía pública con quioscos.				1.000,00
			339,03	Tasa por puestos, barracas y casetas de feria.				40.000,00
			339,04	Precio Publico ocupación vía pública con vallas, andamios, puntales y otros materiales de construcción.				3.000,00
	34			Precios Públicos		61.000,00		
		342		Servicios educativos			6.000,00	
			342,00	Tasa aula de música.				6.000,00
		343		Servicios Deportivos			15.000,00	
			343,00	Tasa por utilización instalaciones deportivas.				5.000,00
			343,01	Tasa utilización piscina				10.000,00
		349		Otros Precios Públicos			40.000,00	
			349,00	Tasa publicidad Radio Trebujena				10.000,00
			349,01	Ingresos de actividades, culturales, deportivas y festivas.				30.000,00
	36			Ventas		500,00		
		360		Ventas			500,00	
			366,00	Venta de publicaciones				500,00
	39			Otros Ingresos		537.000,00		
			391	Multas			27.000,00	
			391,20	Multas por infracciones Ordenanza Circulación				27.000,00
			392	Recargos del período ejecutivo			20.000,00	
			392,11	Recargo de apremio				20.000,00
		397		Aprovechamientos Urbanísticos			480.000,00	
			397,10	Ingresos por aprovechamientos urbanísticos.				480.000,00
			399	Otros ingresos diversos			10.000,00	
			399,00	Imprevistos				10.000,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.975.078,73			
	42			De la Administración del Estado		1.371.312,21		
		420		De la Administración General del Estado			1.371.312,21	
			420,00	Participación en los tributos del Estado				1.221.392,21
			420,90	Programa mantenimiento Centros Educativos y E. Música. Fondo Estatal Inversión Local				149.920,00
	45			De Comunidades Autónomas		329.500,24		
		450		De la Administración General de la Comunidad Autónoma			306.688,64	

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA
ESTADO DE INGRESOS

C.	AR.	CON.	SUBC.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			450,00	Fondo de nivelación de servicios municipales				250.000,00
			450,01	Transferencia funcionamiento Juzgado de Paz				5.916,00
			450,80	Subvención Aula de Música				7.000,00
			450,81	Instituto Andaluz de la Mujer: Oficina de Información				24.772,64
			450,82	Instituto Andaluz Juventud. Subvención en materia de Juventud				4.000,00
			450,83	Consejería Medio Ambiente. Educación Ambiental.				10.000,00
			450,84	Consejería Cultura. Actividades Promoción Cultural.				5.000,00
		453		<i>De Sociedades mercantiles, y otros organismos públicos.</i>			22.811,60	
			453,00	Mantenimiento Centros Guadalinfo. Consorcio "Fernando de los Ríos"				22.811,60
	46			De Entidades Locales		274.266,28		
			461	<i>De Diputaciones, Consejos o Cabildos.</i>			244.266,28	
			461,00	Diputación Provincial plan concertado ZTS				28.174,74
			461,01	Diputación Provincial subvención convenio Fundación Provincial de Cultura				10.000,00
			461,02	Diputación Provincial: Ayuda a domicilio				57.906,57
			461,03	Diputación Provincial: Convenio Financiación Residuos Sólidos.				53.163,49
			461,04	Diputación Provincial: Plan Actividades Socioeconómicas.				12.000,00
			461,05	Diputación Provincial. Programa Financiación Asistencias Técnicas				40.000,00
			461,09	Subvención Ayuda Domicilio Dependencia. D.P				43.021,48
		463		<i>De Mancomunidades</i>			30.000,00	
			463,00	Transferencias Mancomunidad B.G. Cursos de Formación				30.000,00
5				INGRESOS PATRIMONIALES	25.500,00			
	52			Intereses de depósitos		1.000,00		
		521		<i>Intereses de depósitos</i>			1.000,00	
			521,00	Intereses de cuentas corrientes				1.000,00
	54			Rentas de bienes inmuebles		6.500,00		
			541	<i>Producto del arrendamiento de fincas urbanas</i>			6.000,00	
			541,00	Arrendamientos de fincas urbanas				6.000,00
			542	<i>Producto del arrendamiento de fincas rústicas</i>			500,00	
			542,00	Arrendamiento de fincas rústicas				500,00
	55			Producto de concesiones y aprovechamientos especiales.		18.000,00		
			550	<i>Concesiones administrativas</i>			6.000,00	
			550,00	Concesiones de nichos y panteones en el Cementerio Municipal				6.000,00
			559	<i>Otras Concesiones y Aprovechamientos</i>			12.000,00	
			559,00	Concesión de explotación de barras, casetas, etc en actividades festivas y culturales				12.000,00
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.591.107,22			
	72			De la Administración del Estado.		626.159,63		
			721	<i>De Organismos Autónomos y agencias estatales.</i>			626.159,63	
			721,00	Subvención Mano Obra AEPSA 2010				626.159,63
	75			De Comunidades Autónomas		850.372,53		
			750	<i>De la Admón. Gral. de la C.A.</i>			850.372,53	

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA
ESTADO DE INGRESOS

C.	AR.	CON.	SUBC.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			750,80	Consejería Turismo y Deporte: Subvención Infraestructura Turística 2010.				60.000,00
			750,81	Consejería Turismo y Deporte: Subvención Infraestructura Deportiva 2010.				100.000,00
			750,82	Consejería Agricultura y Pesca: Subvención Arreglo Caminos Rurales				250.000,00
			750,83	Consejería de Gobernación: Subvención Equipamientos.				143.910,00
			750,84	Consejería de Cultura: Subvención Espacio Escénico. Addenda				180.303,63
			750,86	Consejería Turismo. Subvención Instalación Cubierta en Piscina.				111.250,00
			750,87	Consejería Justicia. Subvención Equipamiento Juzgado Paz 2010				4.908,90
	76			De Entidades Locales		1.114.575,06		
		761		<i>De Diputaciones, Consejos o Cabildos Insulares</i>			<i>1.064.575,06</i>	
			761,00	Aumento Eficiencia Alumbrado Sector V. PPOS 2010.				171.355,60
			761,01	Subvención Materiales AEPESA 2010				250.463,85
			761,02	P.P.O.S Complementarios				60.000,00
			761,03	Subvención Casa Cultura y Espacio Escénico. Addenda.Diputación.				180.303,63
			761,04	Subvención Instalación Equipamiento Escénico. I.E.D.T				150.000,00
			761,05	Subvención Mejora Espacios Públicos. Plan Entornos Urbanos 2010				72.451,98
			761,06	Plan Instalaciones Deportivas. I.F.D. Piscina				180.000,00
		766		De Otras Entidades que agrupen a Municipios			<i>50.000,00</i>	
			766,00	Proyecto País Rural. G.D.R Costa Noroeste de Cádiz				50.000,00
9				PASIVOS FINANCIEROS	291.118,12			
	91			Préstamos recibidos en euros		291.118,12		
		913		<i>Préstamos recibidos de entes de fuera del sector público</i>			<i>291.118,12</i>	
			913,00	Financiación Inversiones				291.118,12
				TOTALES	8.514.490,79	8.514.490,79	8.514.490,79	8.514.490,79



Estado de gastos

C.	AR.	CON.	SUBC.	GRU. PROG.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1					GASTOS DE PERSONAL	2.509.387,82			
	10				Organos de Gobierno		86.473,52		
		100			<i>Retribuciones básicas y otras retribuciones</i>			86.473,52	
			100,00	912	Retribuciones básicas y otras retribuciones órganos gobierno				86.473,52
	11				Personal Eventual de Gabinetes		36.320,06		
		110			<i>Retribuciones Básicas y Otras retribuciones</i>			36.320,06	
			110,00	924	Retribuciones Básicas personal Radio Trebujena				15.691,08
			110,01	924	Retribuciones Complementarias personal Radio Trebujena				20.628,98
	12				Personal Funcionario		914.821,96		
		120			<i>Retribuciones Básicas</i>			321.969,54	
			120,00	920	Retribuciones Administración General				129.821,46
			120,00	130	Retribuciones Seguridad				121.094,36
			120,00	320	Retribuciones Enseñanza				13.971,48
			120,00	151	Retribuciones Urbanismo				49.711,78
			120,00	161	Retribuciones Servicio Aguas				7.370,46
		121			<i>Retribuciones Complementarias</i>			592.852,42	
			121,00	920	Retribuciones Administración General				242.051,86
			121,00	130	Retribuciones Seguridad				229.428,75
			121,00	320	Retribuciones Enseñanza				22.981,52
			121,00	151	Retribuciones Urbanismo				82.704,11
			121,00	161	Retribuciones Servicio Aguas				15.686,18
	13				Personal Laboral		542.052,00		
		130			<i>Retribuciones básicas</i>			542.052,00	
			130,00	920	Retribuciones Administración General				55.323,15
			130,00	320	Retribuciones Enseñanza				89.753,71
			130,00	151	Retribuciones Urbanismo				54.969,76
			130,00	164	Retribuciones Cementerio				23.053,24
			130,00	171	Retribuciones Parques y Jardines.				81.747,26
			130,00	165	Retribuciones Alumbrado.				21.625,43
			130,00	161	Retribuciones Servicio Aguas				21.589,55
			130,00	163	Retribuciones Servicio de Limpieza				116.098,50
			130,00	334	Retribuciones personal laboral Biblioteca				21.649,65
			130,00	340	Retribuciones Deportes				34.918,09
			130,00	338	Retribuciones Fiestas				21.323,66
	14				Otro Personal		180.551,08		
		143			<i>Otro Personal</i>			180.551,08	
			143,00	920	Personal eventual sustituciones				120.000,00
			143,00	320	Personal Aula de Música				35.051,08
			143,00	340	Personal Eventual Piscina				25.500,00
	15				Incentivos al rendimiento		10.000,00		
		151			<i>Gratificaciones</i>			10.000,00	
			151,00	920	Gratificaciones Servicios Especiales				10.000,00
	16				Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		739.169,20		
		160			<i>Cuotas sociales</i>			709.669,20	
			160,00	912	Seguridad Social Altos cargos.				30.265,73
			160,00	920	Seguridad Social Administración General				149.518,76
			160,00	130	Seguridad Social Seguridad				122.683,09
			160,00	320	Seguridad Social Enseñanza				56.615,23
			160,00	151	Seguridad Social Urbanismo				65.584,98
			160,00	165	Seguridad Social Alumbrado				7.568,90
			160,00	171	Seguridad Social Parques y Jardines				28.611,54

C.	AR.	CON.	SUBC.	GRU. PROG.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			160,00	163	Seguridad Social Servicio de Limpieza				40.634,48
			160,00	164	Seguridad Social Cementerio				8.068,63
			160,00	334	Seguridad Social Cultura				7.577,38
			160,00	340	Seguridad Social Deportes				12.221,33
			160,00	338	Seguridad Social Fiestas				7.463,28
			160,00	161	Seguridad Social Serv Aguas				15.626,17
			160,00	924	Seguridad Social Comunicación Social y Participación Ciudadana.				12.712,02
			160,01	920	Seguridad Social Otro Personal				144.517,68
		162			<i>Gastos Sociales del personal</i>			29.500,00	
			162,00	920	Formación personal Administración General				2.000,00
			162,00	130	Formación personal seguridad				1.500,00
			162,00	924	Formación Radio Trebujena				1.000,00
			162,09	920	Aportaciones Promotor Plan de Pensiones				25.000,00
2					GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.025.967,77			
	21				Reparaciones, mantenimiento y conservación		140.750,00		
		212			<i>Edificios y otras construcciones</i>			25.500,00	
			212,00	320	Reparación y conservación de edificios				6.500,00
			212,00	151	Reparaciones y conservación edificios y otras construcciones.				6.500,00
			212,00	340	Mantenimiento pabellón, campo fútbol y otras instalaciones deportivas.				8.500,00
			212,01	340	Mantenimiento Piscina Municipal				4.000,00
		213			<i>Maquinaria, instalaciones y utillaje</i>			61.250,00	
			213,00	924	Reparación maquinaria e instalaciones				15.000,00
			213,01	161	Conservación contadores Servicio de Aguas.				11.250,00
			213,02	165	Reparaciones y mantenimiento alumbrado				20.000,00
			213,03	161	Reparaciones y Mantenimiento red agua potable				15.000,00
		214			<i>Elementos de transporte</i>			54.000,00	
			214,00	130	Reparaciones vehículos policía.				4.000,00
			214,00	151	Reparaciones vehículos y maquinarias obras				10.000,00
			214,00	163	Reparaciones vehículos recogida basuras				40.000,00
	22				Material, suministros y otros		1.843.217,77		
		220			<i>Material de oficina</i>			25.516,00	
			220,00	920	Material de Oficina no inventariable Prensa, Revistas libros y otras publicaciones				16.500,00
			220,01	920	Ordinario no inventariable Juzgado de Paz				2.500,00
			220,03	920	Promoción Emisora Municipal				5.916,00
			220,04	924	Suministros			353.976,94	600,00
		221			<i>Suministros</i>				
			221,00	920	Energía eléctrica Servicios Generales				35.000,00
			221,00	320	Energía eléctrica instalaciones escolares				25.000,00
			221,00	165	Energía eléctrica alumbrado público				90.000,00
			221,00	340	Energía eléctrica instalaciones deportivas				10.000,00
			221,01	161	Compra de aguas				100.076,94
			221,03	130	Combustibles vehículos policía				7.500,00

C.	AR.	CON.	SUBC.	GRU. PROG.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			221,03	163	Combustible vehículos servicio limpieza.				15.000,00
			221,03	151	Combustibles vehiculos urbanismo				22.500,00
			221,04	920	Vestuario personal servicios generales				900,00
			221,04	130	Vestuario personal seguridad				6.000,00
			221,04	231	Vestuario personal Acción Social.				300,00
			221,04	320	Vestuario personal enseñanza.				1.000,00
			221,04	151	Vestuario personal urbanismo				850,00
			221,04	171	Vestuario personal parques y jardines				500,00
			221,04	165	Vestuario personal alumbrado				400,00
			221,04	163	Vestuario personal servicio de limpieza				850,00
			221,04	164	Vestuario personal cementerio				300,00
			221,04	340	Vestuario personal deportes				200,00
			221,06	340	Cloro Piscina Municipal				7.000,00
			221,10	920	Productos de limpieza y aseo servicios generales				30.000,00
			221,13	171	Manutención de animales				600,00
		222			<i>Comunicaciones</i>			51.300,00	
			222,00	920	Comunicaciones telefónicas servicios en general				40.000,00
			222,00	924	Comunicaciones telefónicas emisora municipal				7.000,00
			222,01	920	Comunicaciones postales servicios en general				4.300,00
		223			<i>Transportes</i>			10.000,00	
			223,00	163	Transportes de residuos				10.000,00
		224			<i>Primas de Seguros</i>			23.880,36	
			224,00	920	Primas Seguros				20.000,00
			224,00	130	Primas de Seguro vehículos policía Local				1.380,36
			224,00	151	Primas de seguro vehículos obras				1.500,00
			224,00	163	Primas de seguro vehículos Servicio Limpieza				1.000,00
		226			<i>Gastos diversos</i>			691.373,28	
			226,01	912	Atenciones protocolarias y representativas				7.000,00
			226,10	232	Programas Delegación de Igualdad				14.000,00
			226,11	231	Programas Delegación de Acción Social y familia convivencia				3.000,00
			226,12	231	Programas Delegación de Salud				1.500,00
			226,13	924	Programas Delegación participación Ciudadana				7.000,00
			226,14	320	Programas Delegación de Educación				7.000,00
			226,15	920	Programa de acciones socioculturales específicas.				30.000,00
			226,16	231	Homenaje al jubilado Fiestas Patronales				10.000,00
			226,17	334	Programas Delegación de Cultura				45.000,00
			226,18	340	Programas Delegación de Juventud				20.000,00
			226,19	340	Programas Delegación de Deportes				46.000,00
			226,20	338	Programas Delegación de Fiestas				160.000,00
			226,21	338	Programa Día de Trebujena.				20.000,00
			226,22	179	Programas Delegación de Medio Ambiente				15.000,00

C.	AR.	CON.	SUBC.	GRU. PROG.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			226,23	433	Programas Delegación de Fomento Económico				30.000,00
			226,24	169	Programas Delegación de Servicios Municipales				50.000,00
			226,25	231	Actividades de Voluntariado				3.000,00
			226,26	924	Programas Socioculturales financiados por entidades privadas.				24.000,00
			226,27	920	Reconocimiento extrajudicial créditos				60.000,00
			226,28	433	Reintegros				34.873,28
			226,29	433	Mejora Espacion Públicos 2010. S.A.E				4.000,00
			226,30	433	Cursos de Formación M.M.B.G				30.000,00
			226,31	340	Proyecto explotación piscina cubierta				30.000,00
			226,32	179	Canon de vertidos				15.000,00
			226,33	161	Canon de trasvase				25.000,00
		227			<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>			398.841,94	
			227,00	163	Tratamiento de basuras				123.346,58
			227,01	920	Prevención de Riesgos Laborales				8.000,00
			227,06	920	Asesoramientos y proyectos técnicos.				9.000,00
			227,08	920	Servicios de Recaudación a favor de la entidad				85.000,00
			227,09	169	Servicio de recogida de perros				6.000,00
			227,10	163	Trabajos de desratización				9.728,60
			227,11	161	Análisis aguas				2.000,00
			227,12	179	Proyecto Educación Ambiental				10.000,00
			227,13	920	Montaje de instalaciones				80.000,00
			227,14	169	Servicio Grúa.				1.500,00
			227,17	151	Financiación oficina técnica				40.000,00
			227,18	179	Cofinanciación O.T.M 2010.				2.874,55
			227,19	179	Gestión Punto Limpio				21.392,21
		228			<i>Funcionamiento y Organización Delegaciones Municipales.</i>			288.329,25	
			228,00	231	ZTS				126.675,81
			228,02	334	Delegación Cultura				20.611,83
			228,03	433	Delegación Fomento Económico. UTDLT				15.446,99
			228,04	320	Programa Guadalinfo				24.259,99
			228,05	232	Centro Información Mujer				50.313,16
			228,06	231	Ayuda a Domicilio. Dependencia				43.021,48
			228,07	340	Monitores escuelas deportivas				8.000,00
	23				Indemnizaciones por razón del servicio		42.000,00		
		230			<i>Dietas</i>			7.000,00	
			230,00	912	Dietas y gastos de locomoción de cargos electivos				5.000,00
			230,20	920	Dietas y gastos de locomoción del personal				2.000,00
		232			<i>Asistencias.</i>			19.000,00	
			232,00	912	Asistencias.				19.000,00
		233			<i>Otras indemnizaciones</i>			16.000,00	
			233,00	912	Funcionamiento Grupos Municipales				16.000,00
3					GASTOS FINANCIEROS	289.607,47			
	31				De prestamos y otras operaciones fras.		289.607,47		
		310			<i>Intereses</i>			279.607,47	
			310,00	11	Intereses de préstamos				215.000,00
			310,01	11	Intereses aplazamiento				64.607,47
		311			<i>Gastos de emisión, modificación y cancelación</i>			10.000,00	

C.	AR.	CON.	SUBC.	GRU. PROG.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
			311,00	011	Gastos de emisión, modificación y cancelación				10.000,00
4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.676,31			
	46				A Entidades locales		18.183,78		
		461			<i>A Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares</i>			2.000,00	
			461,00	943	A Diputación Provincial recargo del Impuesto Actividades Económicas				2.000,00
		463			A Mancomunidades			5.000,00	
			463,00	943	Mancomunidad Municipios Bajo Guadalquivir cuota anual				5.000,00
		466			<i>A otras Entidades que agrupen municipios</i>			11.183,78	
			466,00	943	Cuotas Federaciones de Municipios y Provincias				1.200,00
			466,01	433	Cuota red ciudades del vino.				1.000,00
			466,02	161	Cuotas Consorcio Aguas				8.983,78
	48				A familias e Instituciones sin fines de lucro		112.492,53		
		480			<i>Atenciones benéficas y asistenciales</i>			43.992,53	
			480,01	334	Programa cultural de solidaridad con los pueblos				1.500,00
			480,02	924	Programas de solidaridad 0'7%				35.892,53
			480,03	231	Centro Estimulación Precoz				6.000,00
			480,04	231	Socorros benéficos y asistenciales				600,00
		489			<i>Otras transferencias</i>			68.500,00	
			489,00	231	Subvenciones Acción Social				1.500,00
			489,01	320	Subvenciones Delegación de Educación				1.500,00
			489,02	334	Subvenciones Delegación de Cultura				2.000,00
			489,03	340	Subvenciones Delegación de Juventud				3.000,00
			489,04	340	Subvenciones Delegación de Deportes				30.000,00
			489,05	338	Subvenciones Delegación de Fiestas				6.000,00
			489,06	924	Subvenciones Delegación Comunicación Social				1.500,00
			489,07	179	Subvenciones Delegación de Medio Ambiente				1.500,00
			489,08	433	Subvenciones Delegación Fomento Económico				1.500,00
			489,09	920	Otras subvenciones				20.000,00
6					INVERSIONES REALES	3.362.225,34			
	60				Inversión Nueva en Infraestructuras y Bienes Destinadas Uso General		651.250,00		
		609			<i>Otras Inversiones</i>			651.250,00	
			609,08	340	Instalación cubierta en piscina				291.250,00
			609,04	151	Actuaciones en el Patrimonio Municipal Suelo.				360.000,00
	61				Inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general		635.748,49		
		619			<i>Otras inversiones</i>			635.748,49	
			619,12	179	Mejora Morisco Alto, Plaza Carlos Cano y Otros.				72.451,98
			619,13	169	Aumento Eficiencia Alumbrado Sector V. P.P.O.S 2010.				214.194,50
			619,14	151	P.P.O.S Complementarios				60.000,00
			619,15	179	Proyecto Arreglo Camino Rurales				289.102,01

C.	AR.	CON.	SUBC.	GRU. PROG.	DENOMINACIÓN	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	62				Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		2.005.226,85		
		622			<i>Edificios y otras construcciones</i>			1.692.917,95	
			622,02	340	Construcción Vestuarios y Arreglo Visera Pabellón.				100.000,00
			622,03	334	Casa Cultura y Espacio Escénico				716.294,47
			622,05	151	Mejora Varias Calles. AEPSA 2010.				666.623,48
			622,06	151	PER Estable 2010				210.000,00
		623			Maquinaria, instalaciones y utillaje			197.400,00	
			623,00	151	Equipamiento Mercado Abastos.				37.500,00
			623,01	169	Adquisición Barredora y Máquina Elevadora. Servicios Municipales				159.900,00
		625			<i>Mobiliario</i>			114.908,90	
			625,00	334	Equipamiento Centro Interpretación.				110.000,00
			625,01	920	Adquisición equipamiento Juzgado Paz				4.908,90
	63				Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios		70.000,00		
		639			<i>Otros proyectos inversión</i>			70.000,00	
			639,00	151	Proyectos de inversiones Delegación de urbanismo				5.000,00
			639,01	161	Proyectos de inversiones Servicio de Aguas				5.000,00
			639,02	169	Proyectos de Inversiones Servicios Municipales				5.000,00
			639,03	179	Proyectos de Inversión Delegación de Medio Ambiente				5.000,00
			639,04	338	Proyectos de Inversiones Delegación Fiestas				5.000,00
			639,05	340	Proyectos de Inversiones Delegación de Deportes				5.000,00
			639,06	169	Reconocimiento Extrajudicial Créditos				40.000,00
9					PASIVOS FINANCIEROS	196.626,08			
	91				Amortización de préstamos y otras operaciones en euros		196.626,08		
		913			<i>Amortización de préstamos a medio y largo plazo de Entes de fuera del sector público</i>			196.626,08	
			913,00	11	Amortización de préstamos a largo plazo				196.626,08
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS						8.514.490,79	8.514.490,79	8.514.490,79	8.514.490,79



Clasificación por programas

SUBC.	GR. PROG	DENOMINACIÓN	IMPORTE
310,00	11	Intereses de préstamos	215.000,00
310,01	11	Intereses aplazamiento	64.607,47
913,00	11	Amortización de préstamos a largo plazo	196.626,08
311,00	011	Gastos de emisión, modificación y cancelación	10.000,00
DEUDA PUBLICA			486.233,55
120,00	130	Retribuciones Básicas Seguridad	121.094,36
121,00	130	Retribuciones Complementarias Seguridad	229.428,75
160,00	130	Seguridad Social Seguridad	122.683,09
162,00	130	Formación personal seguridad	1.500,00
214,00	130	Reparaciones vehículos policía.	4.000,00
221,03	130	Combustibles vehículos policía	7.500,00
221,04	130	Vestuario personal seguridad	6.000,00
224,00	130	Primas de Seguro vehículos policía Local	1.380,36
SEGURIDAD			493.586,56
120,00	151	Retribuciones Básicas Urbanismo	49.711,78
121,00	151	Retribuciones Complementarias Urbanismo	82.704,11
130,00	151	Retribuciones Urbanismo	54.969,76
160,00	151	Seguridad Social Urbanismo	65.584,98
212,00	151	Reparaciones y conservación edificios y otras construcciones.	6.500,00
214,00	151	Reparaciones vehículos y maquinarias obras	10.000,00
221,03	151	Combustibles vehículos urbanismo	22.500,00
221,04	151	Vestuario personal urbanismo	850,00
224,00	151	Primas de seguro vehículos obras	1.500,00
227,17	151	Financiación oficina técnica	40.000,00
609,04	151	Actuaciones en el Patrimonio Municipal Suelo.	360.000,00
619,14	151	P.P.O.S Complementarios	60.000,00
622,05	151	Mejora Varias Calles. AEPSA 2010.	666.623,48
622,06	151	PER Estable 2010	210.000,00
623,00	151	Equipamiento Mercado Abastos.	37.500,00
639,00	151	Proyectos de inversiones Delegación de urbanismo	5.000,00
URBANISMO			1.673.444,11
120,00	161	Retribuciones Básicas Servicio Aguas	7.370,46
121,00	161	Retribuciones Complementarias Servicio Aguas	15.686,18
130,00	161	Retribuciones Servicio Aguas	21.589,55
160,00	161	Seguridad Social Serv Aguas	15.626,17
213,01	161	Conservación contadores Servicio de Aguas.	11.250,00
213,03	161	Reparaciones y Mantenimiento red agua potable	15.000,00
221,01	161	Compra de aguas	100.076,94
226,33	161	Canon de trasvase	25.000,00
227,11	161	Análisis aguas	2.000,00
466,02	161	Cuotas Consorcio Aguas	8.983,78
639,01	161	Proyectos de inversiones Servicio de Aguas	5.000,00
SERVICIO AGUAS			227.583,08
130,00	163	Retribuciones Servicio de Limpieza	116.098,50
160,00	163	Seguridad Social Servicio de Limpieza	40.634,48
214,00	163	Reparaciones vehículos recogida basuras	40.000,00
221,03	163	Combustible vehículos servicio limpieza.	15.000,00
221,04	163	Vestuario personal servicio de limpieza	850,00
223,00	163	Transportes de residuos	10.000,00
224,00	163	Primas de seguro vehículos Servicio Limpieza	1.000,00
227,00	163	Tratamiento de basuras	123.346,58
227,10	163	Trabajos de desratización	9.728,60
SERVICIO LIMPIEZA			356.658,16
130,00	164	Retribuciones Cementerio	23.053,24
160,00	164	Seguridad Social Cementerio	8.068,63
221,04	164	Vestuario personal cementerio	300,00

SUBC.	GR. PROG	DENOMINACIÓN	IMPORTE
SERVICIO CEMENTERIO			31.421,87
130,00	165	Retribuciones Alumbrado.	21.625,43
160,00	165	Seguridad Social Alumbrado	7.568,90
213,02	165	Reparaciones y mantenimiento alumbrado	20.000,00
221,00	165	Energía eléctrica alumbrado público	90.000,00
221,04	165	Vestuario personal alumbrado	400,00
ALUMBRADO			139.594,33
226,24	169	Programas Delegación de Servicios Municipales	50.000,00
227,09	169	Servicio de recogida de perros	6.000,00
227,14	169	Servicio Grúa.	1.500,00
619,13	169	Aumento Eficiencia Alumbrado Sector V. P.P.O.S 2010.	214.194,50
623,01	169	Adquisición Barredora y Máquina Elevadora. Servicios Municipales	159.900,00
639,02	169	Proyectos de Inversiones Servicios Municipales	5.000,00
639,06	169	Reconocimiento Extrajudicial Créditos	40.000,00
SERVICIOS MUNICIPALES			476.594,50
130,00	171	Retribuciones Parques y Jardines.	81.747,26
160,00	171	Seguridad Social Parques y Jardines	28.611,54
221,04	171	Vestuario personal parques y jardines	500,00
221,13	171	Manutención de animales	600,00
PARQUES Y JARDINES			111.458,80
226,22	179	Programas Delegación de Medio Ambiente	15.000,00
226,32	179	Canon de vertidos	15.000,00
227,12	179	Proyecto Educación Ambiental	10.000,00
227,18	179	Cofinanciación O.T.M 2010.	2.874,55
227,19	179	Gestión Punto Limpio	21.392,21
489,07	179	Subvenciones Delegación de Medio Ambiente	1.500,00
619,12	179	Mejora Morisco Alto, Plaza Carlos Cano y Otros.	72.451,98
619,15	179	Proyecto Arreglo Camino Rurales	289.102,01
639,03	179	Proyectos de Inversión Delegación de Medio Ambiente	5.000,00
MEDIO AMBIENTE			432.320,75
221,04	231	Vestuario personal Acción Social.	300,00
226,11	231	Programas Delegación de Acción Social y familia convivencia	3.000,00
226,12	231	Programas Delegación de Salud	1.500,00
226,16	231	Homenaje al jubilado Fiestas Patronales	10.000,00
226,25	231	Actividades de Voluntariado	3.000,00
228,00	231	ZTS	126.675,81
228,06	231	Ayuda a Domicilio. Dependencia	43.021,48
480,03	231	Centro Estimulación Precoz	6.000,00
480,04	231	Socorros benéficos y asistenciales	600,00
489,00	231	Subvenciones Acción Social	1.500,00
ACCION SOCIAL			195.597,29
226,10	232	Programas Delegación de Igualdad	14.000,00
228,05	232	Centro Información Mujer	50.313,16
IGUALDAD			64.313,16
120,00	320	Retribuciones Básicas Enseñanza	13.971,48
121,00	320	Retribuciones Complementarias Enseñanza	22.981,52
130,00	320	Retribuciones Enseñanza	89.753,71
143,00	320	Personal Aula de Música	35.051,08
160,00	320	Seguridad Social Enseñanza	56.615,23
212,00	320	Reparación y conservación de edificios	6.500,00
221,00	320	Energía eléctrica instalaciones escolares	25.000,00
221,04	320	Vestuario personal enseñanza.	1.000,00
226,14	320	Programas Delegación de Educación	7.000,00

SUBC.	GR. PROG	DENOMINACIÓN	IMPORTE
228,04	320	Programa Guadalinfo	24.259,99
489,01	320	Subvenciones Delegación de Educación	1.500,00
EDUCACION			283.633,01
130,00	334	Retribuciones personal laboral Biblioteca	21.649,65
160,00	334	Seguridad Social Cultura	7.577,38
226,17	334	Programas Delegación de Cultura	45.000,00
228,02	334	Delegación Cultura	20.611,83
480,01	334	Programa cultural de solidaridad con los pueblos	1.500,00
489,02	334	Subvenciones Delegación de Cultura	2.000,00
622,03	334	Casa Cultura y Espacio Escénico	716.294,47
625,00	334	Equipamiento Centro Interpretación.	110.000,00
CULTURA			924.633,33
130,00	338	Retribuciones Fiestas	21.323,66
160,00	338	Seguridad Social Fiestas	7.463,28
226,20	338	Programas Delegación de Fiestas	160.000,00
226,21	338	Programa Día de Trebujena.	20.000,00
489,05	338	Subvenciones Delegación de Fiestas	6.000,00
639,04	338	Proyectos de Inversiones Delegación Fiestas	5.000,00
FIESTAS			219.786,94
130,00	340	Retribuciones Deportes	34.918,09
143,00	340	Personal Eventual Piscina	25.500,00
160,00	340	Seguridad Social Deportes	12.221,33
212,00	340	Mantenimiento pabellón, campo fútbol y otras instalaciones deportivas.	8.500,00
212,01	340	Mantenimiento Piscina Municipal	4.000,00
221,00	340	Energía eléctrica instalaciones deportivas	10.000,00
221,04	340	Vestuario personal deportes	200,00
221,06	340	Cloro Piscina Municipal	7.000,00
226,18	340	Programas Delegación de Juventud	20.000,00
226,19	340	Programas Delegación de Deportes	46.000,00
226,31	340	Proyecto explotación piscina cubierta	30.000,00
228,07	340	Monitores escuelas deportivas	8.000,00
489,03	340	Subvenciones Delegación de Juventud	3.000,00
489,04	340	Subvenciones Delegación de Deportes	30.000,00
609,08	340	Instalación cubierta en piscina	291.250,00
622,02	340	Construcción Vestuarios y Arreglo Visera Pabellón.	100.000,00
639,05	340	Proyectos de Inversiones Delegación de Deportes	5.000,00
DEPORTES			635.589,42
226,23	433	Programas Delegación de Fomento Económico	30.000,00
226,28	433	Reintegros	34.873,28
226,29	433	Mejora Espacion Públicos 2010. S.A.E	4.000,00
226,30	433	Cursos de Formación M.M.B.G	30.000,00
228,03	433	Delegación Fomento Económico. UTDLT	15.446,99
466,01	433	Cuota red ciudades del vino.	1.000,00
489,08	433	Subvenciones Delegación Fomento Económico	1.500,00
FOMENTO ECONOMICO			116.820,27
100,00	912	Retribuciones básicas y otras retribuciones órganos gobierno	86.473,52
160,00	912	Seguridad Social Altos cargos.	30.265,73
226,01	912	Atenciones protocolarias y representativas	7.000,00
230,00	912	Dietas y gastos de locomoción de cargos electivos	5.000,00
232,00	912	Asistencias.	19.000,00
233,00	912	Funcionamiento Grupos Municipales	16.000,00
ORGANOS DE GOBIERNO			163.739,25
120,00	920	Retribuciones Básicas Administración General	129.821,46
121,00	920	Retribuciones Complementarias Administración General	242.051,86

SUBC.	GR. PROG	DENOMINACIÓN	IMPORTE
130,00	920	Retribuciones Administración General	55.323,15
143,00	920	Personal eventual sustituciones	120.000,00
151,00	920	Gratificaciones Servicios Especiales	10.000,00
160,00	920	Seguridad Social Administración General	149.518,76
160,01	920	Seguridad Social Otro Personal	144.517,68
162,00	920	Formación personal Administración General	2.000,00
162,09	920	Aportaciones Promotor Plan de Pensiones	25.000,00
220,00	920	Material de Oficina no inventariable	16.500,00
220,01	920	Prensa, Revistas libros y otras publicaciones	2.500,00
220,03	920	Ordinario no inventariable Juzgado de Paz	5.916,00
221,00	920	Energía eléctrica Servicios Generales	35.000,00
221,04	920	Vestuario personal servicios generales	900,00
221,10	920	Productos de limpieza y aseo servicios generales	30.000,00
222,00	920	Comunicaciones telefónicas servicios en general	40.000,00
222,01	920	Comunicaciones postales servicios en general	4.300,00
224,00	920	Primas Seguros	20.000,00
226,15	920	Programa de acciones socioculturales específicas.	30.000,00
226,27	920	Reconocimiento extrajudicial créditos	60.000,00
227,01	920	Prevención de Riesgos Laborales	8.000,00
227,06	920	Asesoramientos y proyectos técnicos.	9.000,00
227,08	920	Servicios de Recaudación a favor de la entidad	85.000,00
227,13	920	Montaje de instalaciones	80.000,00
230,20	920	Dietas y gastos de locomoción del personal	2.000,00
489,09	920	Otras subvenciones	20.000,00
625,01	920	Adquisición equipamiento Juzgado Paz	4.908,90
ADMINISTRACION GENERAL			1.332.257,81
110,00	924	Retribuciones Básicas personal Radio Trebujena	15.691,08
110,01	924	Retribuciones Complementarias personal Radio Trebujena	20.628,98
160,00	924	Seguridad Social Comunicación Social y Participación Ciudadana.	12.712,02
162,00	924	Formación Radio Trebujena	1.000,00
213,00	924	Reparación maquinaria e instalaciones	15.000,00
220,04	924	Promoción Emisora Municipal	600,00
222,00	924	Comunicaciones telefónicas emisora municipal	7.000,00
226,13	924	Programas Delegación participación Ciudadana	7.000,00
226,26	924	Programas Socioculturales financiados por entidades privadas.	24.000,00
480,02	924	Programas de solidaridad 0'7%	35.892,53
489,06	924	Subvenciones Delegación Comunicación Social	1.500,00
PARTICIPACION CIUDADANA			141.024,61
461,00	943	A Diputación Provincial recargo del Impuesto Actividades Económicas	2.000,00
463,00	943	Mancomunidad Municipios Bajo Guadalquivir cuota anual	5.000,00
466,00	943	Cuotas Federaciones de Municipios y Provincias	1.200,00
TRASFERENCIA OTRAS ADMINISTRACIONES			8.200,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			8.514.490,79



Plan de inversiones

PRESUPUESTO 2010

PLAN DE INVERSIONES

PARTIDA DE GASTOS			IMPORTE	PARTIDA DE INGRESOS		IMPORTE
622,02	340	Construcción Vestuarios y arreglo Visera.	100.000,00	750,81	Subvención Infraestructura Deportiva 2010. Consejería Turismo.	100.000,00
623,00	151	Equipamiento Mercado de Abastos.	37.500,00	913,00	Financiación Inversiones	37.500,00
625,01	920	Equipamiento Juzgado Paz	4.908,90	750,87	Subvención Equipamiento Juzgado. Consej. Justicia.	4.908,90
619,12	179	Mejora en Morisco Alto, Pza Carlos Cano y Otros	72.451,98	761,05	Plan Mejora y Embellecimiento Entornos Urbanos 2010	72.451,98
619,13	169	Aumento Eficiencia Energética Sector V. P.P.O.S 2010	214.194,50	761,00	Subvención Plan Provincial Obras y Servicios 2010.	171.355,60
				917,00	Financiación Inversiones	42.838,90
609,08	340	Instalación Cubierta en Piscina	291.250,00	750,86	Subv. Instalación Cubierta. Cons. Turismo.	111.250,00
				761,06	Plan Instalaciones Deportivas. I.F.D 2010	180.000,00
609,00	151	Actuaciones Patrimonio Municipal Suelo	360.000,00	397,00	Aprovechamientos Urbanísticos.	360.000,00
619,14	179	P.P.O.S Complementarios	60.000,00	761,02	P.P.O.S Complementarios	60.000,00
622,05	151	Mejora Varias Calles. AEPSA 2010	666.623,48	721,00	Subvención Mano Obra AEPSA 2010	399.974,08
				761,00	Subvención Materiales AEPSA 2010	266.649,40
622,06	151	PER ESTABLE 2010	210.000,00	721,00	Subvención Mano Obra AEPSA 2010	126.000,00
				761,00	Subvención Materiales AEPSA 2010	84.000,00
622,03	334	Casa Cultura y Espacio Escénico	716.294,47	750,84	Subvenc. Espacio Escénico. Addenda. Cons	180.303,63
				761,03	Subvenc. Espacio Escénico. Addenda. D.P	180.303,63
				761,04	Subvenc. Equipamiento Escénico. I.E.D.T	150.000,00
				397,10	Aprovechamientos Urbanísticos.	120.000,00
				913,00	Financiación Inversiones	85.687,21
623,01	169	Adquisición Barredora y Máquina Elevadora Servicios Municipales	159.900,00	750,83	Subvención Plan Cooperación Municipal 2010. Consejería Gobernación.	143.910,00
				913,00	Financiación Inversiones	15.990,00
625	334	Equipamiento Centro Interpretación sobre la Viña y el Río	110.000,00	750,80	Subvención Infraestructura Turística 2010. Consejería Turismo.	60.000,00
				766,00	Proyecto País Rural. G.D.R Costa Noroeste	50.000,00
611,15	179	Proyecto Arreglo Caminos Rurales	289.102,01	750,83	Subvención Arreglo Caminos Rurales. Consejería Agricultura y Pesca	250.000,00
				913,00	Financiación Inversiones	39.102,01
639,00	151	Proyectos de Inversiones Delegación de Urbanismo	5.000,00	913,00	Financiación Inversiones	5.000,00

PARTIDA DE GASTOS			IMPORTE	PARTIDA DE INGRESOS		IMPORTE
639,01	161	Proyectos de Inversiones Servicio de Aguas	5.000,00	913,00	Financiación Inversiones	5.000,00
639,02	169	Proyectos de Inversiones Servicios Municipales	5.000,00	913,00	Financiación Inversiones	5.000,00
639,03	179	Proyectos de Inversión Delegación de Medio Ambiente	5.000,00	913,00	Financiación Inversiones	5.000,00
639,04	338	Proyecto Inversiones Delegación Fiestas.	5.000,00	913,00	Financiación Inversiones	5.000,00
639,05	340	Proyectos de Inversiones Delegación de Deportes	5.000,00	913,00	Financiación Inversiones	5.000,00
639,06	169	Reconocimiento Extrajudicial Créditos	40.000,00	913,00	Financiación Inversiones	40.000,00
TOTAL			3.362.225,34	TOTAL		3.362.225,34



Hacienda
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Trebujena emprende S.L.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2010

Nº Cuentas	DEBE	PRESUPUESTO	Nº Cuentas	HABER	PRESUPUESTO
	A) GASTOS			B) INGRESOS	
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	420.000,00		1. Importe neto de la cifra de negocios:	
	2.- Aprovisionamientos:		700,701,702,703, 704	a) Ventas	500.000,00
600, (6080), (6090), 610	a) Consumo de mercaderías.	2.000.000,00	705	b) Prestaciones de servicios	1.294.190,00
601, 602, (6081), (6082), (6091), (6092), 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(708), (709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	
607	c) Otros gastos externos		71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.500.000,00
	3. Gastos de personal:		73	3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado.	
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilaods	600.000,00		4.- Otros ingresos de explotación:	
642, 643, 649,	b) Cargas sociales	255.000,00	75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	
68	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	793,00	74	b) Subvenciones	
	5. Variación de las provisiones de tráfico		790	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	
693, (793)	a) Variación de provisiones de existencias				
650, 694, (794)	b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables				
	6. Otros gastos de explotación:				
62	a) Servicios exteriores				
631, 634, (636), (639)	b) Tributos				
651, 659	c) Otros gastos de gestión corriente				
690	d) Dotación al fondo de reversión				
	I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	18.397,00		I. Pérdidas de Explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2010

Nº Cuentas	DEBE	PRESUPUESTO	Nº Cuentas	HABER	PRESUPUESTO
	7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.600,00		5. Ingresos de participaciones en capital	
6610,6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) deudas con empresas del grupo		7600	a) En empresas del grupo	
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con empresas asociadas		7601	b) En empresas asociadas	
6613, 6618, 6622, 6623,6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		7603	c) En empresas fuera del grupo	
666, 667	d) Perdidas de inversiones financieras			6. Ingresos en otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	
6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)	8. Variación de las provisiones de inversiones financieras		7610, 7620	a) De empresas del grupo	
668	9. Diferencias negativas de cambio		7611, 7621	b) De empresas asociadas	
			7613, 7623	c) De empresas fuera del grupo	
				7. Otros intereses e ingresos asimilados	
			7630, 7650	a) De empresas del grupo	
			7631, 7651	b) De empresas asociadas	
			7633, 7653, 769	c) Otros intereses	
			766	d) Beneficios en inversiones financieras	
			768	8. Diferencias positivas de cambio	
			769	Otros Ingresos Financieros	500,00
	II. Resultados Financieros Positivos (B5+B6+B7+-A7-A8-A9).			II. Resultados Financieros Negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8).	1.100,00
	III. Beneficios de las Actividades Ordinarias (AI+All-BI-BII)	17.297,00		III. Pérdidas de las Actividades Ordinarias (BI+BII-AI-All)	
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		770, 771, 772, 773	9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00
679, 671, 672, 673	11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		774	10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00
674	12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		775	11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00
678	13. Gastos extraordinarios		778	12. Ingresos extraordinarios	0,00
679	14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		779	13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00
	IV. Resultados Extraordinarios Positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)			IV. Resultados Extraordinarios Negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)	0,00
	V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	17.297,00		V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0,00
630, 633, (638)	15. Impuesto sobre Sociedades	765,89			
	16. Otros impuestos				
	VI. Resultado del Ejercicio (Beneficio) (AV-A15-A16)	16.531,11		VI. Resultado del Ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0,00



Hacienda
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Presupuesto Consolidado

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS

EJERCICIO 2010

INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	TR. EMPR. S.L.	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION
I	Impuestos Directos	1.776.145,94	0,00	1.776.145,94	0,00	1.776.145,94
II	Impuestos Indirectos	250.460,00	0,00	250.460,00	0,00	250.460,00
III	Tasas y otros Ingresos	1.605.080,78	3.294.690,00	4.899.770,78	1.294.190,00	3.605.580,78
IV	Transferencias Corrientes	1.975.078,73	0,00	1.975.078,73	0,00	1.975.078,73
V	Ingresos Patromoniales	25.500,00	0,00	25.500,00	0,00	25.500,00
VI	Enajenación Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias Capital	2.591.107,22	0,00	2.591.107,22	0,00	2.591.107,22
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	291.118,12	0,00	291.118,12	0,00	291.118,12
	TOTALES	8.514.490,79	3.294.690,00	11.809.180,79	1.294.190,00	10.514.990,79

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS

EJERCICIO 2009

GASTOS

CAP.	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	TR. EMPR. S.L.	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION
I	Gastos de Personal	2.509.387,82	855.000,00	3.364.387,82	0,00	3.364.387,82
II	Gastos Bienes Corrientes	2.025.967,77	2.438.090,00	4.464.057,77	1.294.190,00	3.169.867,77
III	Gastos Financieros	289.607,47	1.600,00	291.207,47	0,00	291.207,47
IV	Transferencias Corrientes	130.676,31	0,00	130.676,31	0,00	130.676,31
VI	Inversiones Reales	3.362.225,34	0,00	3.362.225,34	0,00	3.362.225,34
VII	Transferencias Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	196.626,08	0,00	196.626,08	0,00	196.626,08
	TOTALES	8.514.490,79	3.294.690,00	11.809.180,79	1.294.190,00	10.514.990,79



Bases de ejecución



BASES DE EJECUCION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se establecen las siguientes Bases de Ejecución que han de regular la ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de esta Corporación Municipal para el 2010.

**BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA
EJERCICIO DE 2010.**

CAPITULO I.- NORMAS GENERALES

SECCION PRIMERA: PRINCIPIOS GENERALES Y AMBITO DE APLICACION

BASE 1ª.- Principios generales.

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto habrá de sujetarse a la normativa general aplicable a la Administración Local: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y estas Bases de Ejecución, que tendrán la misma vigencia del presupuesto, y que también se aplicarán en el periodo de prórroga del Presupuesto.

BASE 2ª.- Ámbito de aplicación.

Las presentes Bases se aplicarán a la ejecución y desarrollo del Presupuesto General, y por lo tanto, a todas las actuaciones contables del Ayuntamiento.

BASE 3ª.- Estructura.

La estructura del Presupuesto General, se ajusta a la Orden EHA/3565/2008, de 03 de Diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, clasificándose los créditos consignados en el estado de gastos con las clasificaciones por programas y económica. La aplicación presupuestaria se define, en consecuencia, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, y constituye la unidad sobre la que se efectuará el registro contable de las operaciones de ejecución del gasto. El control fiscal se realizará al nivel de vinculación que se establece en la base quinta.

SECCION SEGUNDA: DEL PRESUPUESTO GENERAL

BASE 4ª.- El Presupuesto general.

El Presupuesto General para el Ejercicio está integrado por:

- a) El Presupuesto de la Corporación, cuyo montante, a nivel de Ingresos y Gastos asciende a 8.514.490,79 €
- b) El Presupuesto de la sociedad municipal Trebujena Emprende S.L., cuyo montante, a nivel de Ingresos asciende a 3294.690,00 € y a nivel de gastos asciende a la cantidad de 3.278.158,89 €

BASE 5ª.- Vinculación jurídica.

Las cantidades consignadas para gastos fijan, inexorablemente, el límite de los mismos. Quienes contravengan esta disposición serán directa y personalmente responsables del pago, sin perjuicio de que tales obligaciones sean nulas con respecto al Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.



Los créditos para gastos consignados en este Presupuesto se destinarán a la finalidad específica para los que hayan sido autorizados conforma a las distintas aplicaciones presupuestarias iniciales o las modificaciones que tras el procedimiento correspondiente se aprueben.

De conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28 y 29 del R.D. 500/1990 y para la adecuada gestión del Presupuesto la vinculación jurídica de los créditos del Estado de Gastos queda fijada a nivel de aplicación presupuestaria. No obstante, el nivel de vinculación de los créditos siempre será de al menos a nivel de área de gasto con respecto a la clasificación por programas y a nivel de capítulo con respecto a la clasificación económica.

No obstante habrá que tener en cuenta las siguientes particularidades:

1º. Los créditos que se declaren ampliables en estas Bases de Ejecución tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación con que figuren en el Estado de Gastos del Presupuesto.

2º. Los créditos financiados con recursos afectados figuran asignados necesariamente a un Proyecto de Gasto y participan de las limitaciones cualitativas y/o cuantitativas que se definan en la vinculación del Proyecto de Gastos. Mientras no se disponga de los datos necesarios para el alta del Proyecto de Gasto, se practicarán los retenciones de crédito correspondientes. Cuando se solicite autorización para la realización de un gasto que exceda la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica establecido, deberá justificarse por el solicitante la insuficiencia de consignación y la necesidad del gasto, debiendo informar el órgano Interventor y acordarlo el Alcalde o Concejal Delegado de Hacienda.

CAPITULO II. MODIFICACIONES DE CREDITOS

SECCION PRIMERA. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

BASE 6ª.- Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto para el que no exista consignación y exceda del nivel de vinculación jurídica, se tramitará el expediente de Modificación Presupuestaria que proceda, de los enumerados en el artículo 34 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, con sujeción a las prescripciones legales y las particularidades reguladas en estas Bases.

Los expedientes de Modificación, habrán de ser previamente informados por el Órgano Interventor, y se someterán a los trámites de aprobación que se regulan en las siguientes Bases.

SECCION SEGUNDA.- CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITO.

BASE 7ª.- Créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

Se iniciarán a instancia del Concejal Delegado que corresponda, quien solicitará del Presidente de la Corporación la pertinente orden de incoación, acompañando memoria justificativa de la necesidad de realizar el gasto en el ejercicio y de la inexistencia o insuficiencia de crédito en el nivel a que este establecida la vinculación de los créditos. El Presidente examinará la propuesta y, si lo considera oportuno, ordenará la incoación del expediente que proceda.

El expediente, que habrá de ser informado previamente por el Interventor, se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación, asimismo, las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso, que ha de financiar el aumento que se propone.



SECCION TERCERA.- AMPLIACION DE CREDITO

BASE 8ª.- Créditos ampliables.

Ampliación de crédito, conforme al artículo 39 del Real Decreto 500/90, es la modificación al alza del Presupuesto de gastos concretada en un aumento del crédito presupuestario en alguna de las aplicaciones relacionadas expresa y taxativamente en esta Base, y en función de los recursos a ellas afectados, no procedentes de operación de crédito. Para que pueda procederse a la ampliación será necesario el previo conocimiento en firme de mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentren afectados al crédito que se pretende ampliar.

La ampliación de créditos exigirá la tramitación de un expediente que, incoado por la unidad administrativa competente, será aprobado por la Alcaldía, previo informe del Órgano Interventor.

SECCION CUARTA.- TRANSFERENCIAS DE CREDITOS.-

BASE 9ª.- Régimen de transferencias.

1. Podrá imputarse el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias correspondientes a diferentes niveles de vinculación jurídica, mediante Transferencia de Crédito, con las limitaciones previstas en las normas contenidas en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (art. 179) y en el RD. 500/1990 (art. 41).
2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se aprobarán por Decreto de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones pertenecientes al mismo Área de Gasto o cuando las bajas y las altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.
3. En otro caso, la aprobación de los expedientes de transferencia entre distintas Áreas de gasto corresponderá al Pleno de la Corporación, con sujeción a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad a que se refieren los artículos 169 a 171 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
4. En todo caso se requerirá informe previo de la Intervención, sobre la disponibilidad del crédito o créditos a minorar y entrarán en vigor una vez se haya adoptado por el Órgano Competente de la Corporación la resolución aprobatoria correspondiente

SECCION QUINTA.- GENERACION DE CREDITOS.-

BASE 10ª.- Créditos generados por ingresos.

1. Podrán generar créditos en los Estados de Gastos de los Presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria especificados en el artículo 43 del RD. 500/1990, de 20 de abril.
2. Justificada la efectividad de la recaudación de los derechos o la existencia formal del compromiso, o el reconocimiento del derecho, según los casos, se procederá a tramitar el expediente. Su aprobación corresponderá al Presidente de la Corporación, siendo preceptivo, en todo caso, informe previo del Interventor.

SECCION SEXTA.- INCORPORACION DE REMANENTES.-

BASE 11ª.- Incorporación de remanentes.

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y RD. 500/1990, podrán incorporarse a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre y cuando existan para ello suficientes recursos financieros:

- a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio, y para los mismos gastos que motivaron su concesión o autorización.



- b) Los créditos que amparan los compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.
 - c) Los créditos por operaciones de capital.
 - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.
 - e) Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados.
2. A tal fin, y al tiempo de practicar las operaciones de liquidación del Presupuesto del ejercicio, la Intervención elaborará un estado comprensivo de:
- a) Los Saldos de Disposiciones de gasto con cargo a los cuales no se ha procedido al reconocimiento de obligaciones.
 - b) Los Saldos de Autorizaciones respecto a Disposiciones de Gasto y Créditos disponibles en las partidas afectadas por expedientes de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias, aprobados o autorizados en el último trimestre del ejercicio.
 - c) Los Saldos de Autorizaciones respecto a Disposiciones de Gasto y Créditos Disponibles en las Partidas destinadas a financiar compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.
 - d) Saldos de Autorizaciones respecto a Disposiciones de gasto y Créditos Disponibles en partidas relacionadas con la efectiva recaudación de derechos afectados.
3. Si los recursos financieros no alcanzan a cubrir el volumen de gasto a incorporar, el Alcalde, previo informe del Órgano Interventor, establecerá la prioridad de actuaciones.
4. Comprobado el expediente por la Intervención, y la existencia de suficientes recursos financieros, se elevará el expediente al Alcalde, para su aprobación.

BASE 12ª.- Créditos no incorporables.

En ningún caso podrán ser incorporados los créditos que, declarados no disponibles por el Pleno de la Corporación, continúen en tal situación en la fecha de liquidación del presupuesto.

Tampoco podrán incorporarse los remanentes de crédito incorporados procedentes del ejercicio anterior, salvo que amparen proyectos financiados con ingresos afectados que deban incorporarse obligatoriamente salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.

CAPITULO III.- EJECUCION DEL PRESUPUESTO.-

SECCION PRIMERA.- EJECUCION DEL GASTO.

BASE 13ª.- Anualidad presupuestaria

Con cargo a los créditos del Estado de Gastos, solo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos realizados en el ejercicio.

No obstante, y con carácter de excepcionalidad, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones siguientes:

- a) Las que resulten de la liquidación de atrasos al personal siendo el órgano competente para el reconocimiento, la Junta de Gobierno por delegación del Alcalde-Presidente.
- b) Las derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, previa incorporación de los correspondientes créditos.
- c) Las procedentes del reconocimiento extrajudicial de obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores, sin el cumplimiento de los trámites preceptivos.

BASE 14ª.- Fases de la gestión del presupuesto de gastos.

La gestión de los Presupuestos de Gastos se realizará a través de las siguientes fases:

- a) Autorización del gasto. (Fase A)
- b) Disposición o Compromiso del gasto. (Fase D)
- c) Reconocimiento y liquidación de la obligación. (fase O)



d) Ordenación del pago. (Fase P)

No obstante, en determinados casos en que expresamente así se establece y especialmente en los de gastos menores y en los procedimientos negociados, un mismo acto administrativo de gestión del Presupuesto de gastos, podrá abarcar más de una fase de ejecución de las enumeradas, produciendo el acto administrativo que las acumule los mismos efectos que si se acordaren en actos administrativos separados. Pueden darse, exclusivamente los siguientes supuestos:

a) Autorización-Disposición.

b) Autorización-Disposición-Reconocimiento de la obligación.

En este caso, el Órgano o Autoridad que adopte el acuerdo deberá tener competencia para acordar todas y cada una de las fases que en aquel se incluyan.

BASE 15ª.- Autorización y disposición del gasto.

La autorización y disposición del gasto corresponderá:

a) Al Alcalde de la Corporación:

1.- Los de carácter ordinario, entendiéndose como tales, los que se repiten de manera regular y constante, aunque experimenten variación en su cuantía, incluido el reconocimiento extrajudicial de créditos para atender dichos gastos cuando exista consignación presupuestaria suficiente.

2.- Las contrataciones y concesiones de toda clase, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros, incluidas las de carácter plurianual, cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

3.- La adquisición de bienes y derechos cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni los tres millones de euros.

4.- Los de las calamidades públicas.

5.- La concesión de subvenciones de cualquier clase, cuya cuantía no exceda de 150.253,03 €

6.- El reconocimiento extrajudicial de créditos siempre que exista dotación presupuestaria que haya sido aprobada por el Pleno teniendo éste conocimiento de la finalidad de dichos créditos.

7.- Los que se deriven de las medidas adoptadas en ejercicio de las competencias que le atribuye el apartado 1 del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

8.- Las demás que expresamente le atribuyan las leyes y aquellos que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al Ayuntamiento y no atribuyan a otros órganos municipales.

El Alcalde podrá delegar la competencia en materia de autorización y disposición de gastos en la Junta de Gobierno, y en los Tenientes de Alcalde.

B) A la Junta de Gobierno:

1.- Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto, y en cualquier caso seis millones de euros, así como los contratos y concesiones plurianuales cuando su duración sea superior a cuatro años y los plurianuales de duración inferior, cuando su importe acumulado supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio y, en todo caso, cuando sea superior a la cuantía señalada en esta letra.

2.- La adquisición de bienes y derechos cuando su valor supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto y, en todo caso, cuando sea superior a tres millones de euros.

3.- La concesión de subvenciones de cualquier clase que excedan de 1.500 €

4.- El reconocimiento extrajudicial de créditos cuando exista dotación presupuestaria.

C) Al Pleno de la Corporación:

Los que la Ley le atribuya expresamente y no sean delegables en la Junta de Gobierno.



BASE 16ª.- Tramitación administrativa y normas de ejecución presupuestaria de la contratación.

A) Contratos de arrendamiento, prestación de servicios y suministros vigentes al inicio del ejercicio presupuestario requerirán la expedición por la Intervención de Fondos del documento AD por el importe de los gastos a imputar a todo el periodo de vigencia del contrato dentro del año natural.

B) En los contratos menores, regulados en el artículo 95 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y que se definirán exclusivamente por su cuantía, de conformidad con el artículo 122,3 de la misma ley, la tramitación del expediente sólo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la certificación y factura correspondiente que reúna los requisitos reglamentariamente establecidos, y el contrato menor de obras, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de la existencia de proyecto cuando normas específicas así lo requieran.

Estos contratos no podrán tener una duración superior a un año, ni ser objeto de prórroga ni de revisión de precios.

Las cuantías a las que hace referencia el artículo 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público son las siguientes:

- Contratos de obras inferiores a 50.000,00€
- Resto de contratos inferiores 18.000,00€

En dichos contratos se tramitará el correspondiente documento ADO, remitiéndose a la Intervención de Fondos la certificación y la factura debidamente diligenciada.

C) En aquellos contratos cuya cuantía sea la siguiente:

- Contratos de obra de presupuesto entre 50.000,00€ y 200.000,00€
- Resto de contratos cuya cuantía se encuentre entre 18.000,00€ y 60.000,00€

En dichos contratos en los que se podrá utilizar el procedimiento negociado sin publicidad, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Previo a la aprobación del Pliego de Condiciones regulador de la contratación, se tramitará un documento "A" por el importe correspondiente al tipo de licitación contenido en el mismo.
2. Una vez producido el acuerdo de adjudicación se tramitará el documento "D", sobre la base de dicho acuerdo.
3. Una vez realizado el suministro, prestado el servicio o realizada la obra, se remitirá la factura conformada y la certificación de obra en el último supuesto a la Intervención para que se emita el documento "O", una vez adoptado el acuerdo de reconocimiento de la obligación por el órgano competente.

C) Para los supuestos en los que de acuerdo Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la contratación deba realizarse mediante procedimiento abierto o negociado con publicidad, seguirá el siguiente procedimiento:

1. Previo a la aprobación del Pliego de Condiciones regulador de la contratación y a la convocatoria pública de licitación, se tramitará un documento "A" por el importe correspondiente al tipo de licitación contenido en el mismo.
2. Una vez producido el acuerdo de adjudicación se tramitará el documento "D", sobre la base de dicho acuerdo.
3. Una vez realizado el suministro, prestado el servicio o realizada la obra, se remitirá la factura conformada y la certificación de obra en el último supuesto a la Intervención para que se emita el documento "O", una vez adoptado el acuerdo de reconocimiento de la obligación por el órgano competente.



BASE 17ª.- Reconocimiento de la obligación.

1.- Los documentos justificativos para el reconocimiento de la obligación según los diferentes tipos de gastos serán las facturas, recibos, decretos, certificaciones de ejecuciones de obras o prestaciones de servicios y documentos resultantes de la confección de la nómina que serán diligenciados por el personal responsable para hacer constar la conformidad que acredite el derecho del acreedor por haber cumplido las condiciones y requisitos impuestos en los acuerdos, actos o documentos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

2.- El reconocimiento de las obligaciones corresponderá al Alcalde de la Corporación o Teniente Alcalde con Delegación de competencias.

BASE 18ª.- Acumulación de fases de ejecución.

Podrán acumularse en un solo acto los gastos de pequeña cuantía, que tengan carácter de operaciones corrientes, así como los que se efectúen a través de Gastos a Justificar. En particular:

- Los de dietas, gastos de locomoción, indemnizaciones, asistencias y retribuciones de los miembros corporativos y del personal de toda clase cuyas plazas figuren en el cuadro de puestos de trabajo aprobado conjuntamente con el Presupuesto.
- Intereses de demora y otros gastos financieros.
- Anticipos reintegrables a funcionarios.
- Suministros y materiales de los art. 21 22, anuncios y suscripciones, cargas por servicios del Estado y gastos que vengan impuestos por la legislación estatal autonómica.
- Subvenciones que figuren nominativamente concedidas en el Presupuesto.
- Alquileres, primas de seguros contratados y atenciones fijas, en general, cuando su abono sea consecuencia de contrato debidamente aprobado.
- Cuotas de la Seguridad Social, mejoras gratificables, medicinas y demás atenciones de asistencia social al personal.
- Gastos por servicios de correos, telégrafos y teléfonos, dentro del crédito presupuestario.
- Y en general, la adquisición de bienes concretos y demás gastos no sujetos a proceso de contratación, considerándose incluidos en este supuesto los suministros cuando el importe de cada factura no exceda de 3000 €.

SECCIÓN SEGUNDA.- EJECUCIÓN DEL PAGO.-

BASE 19ª.- Ordenación del pago.

La ordenación del pago de aquellas obligaciones previamente reconocidas y liquidadas corresponderá al Alcalde de la Corporación.

CAPITULO IV.- PROCEDIMIENTO.-

SECCION PRIMERA.- GASTOS DE PERSONAL.-

BASE 20ª.- Gastos de personal.

La aprobación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo por el Pleno supone la aprobación de gastos dimanante de retribuciones básicas y complementarias, tramitándose, por importe correspondiente a los puestos de trabajo efectivamente ocupados, a comienzo del ejercicio, mediante el documento "AD".

Las nóminas mensuales cumplirán la función de documento "O", que se elevará al Presidente de la Corporación, a efectos de ordenación del pago.

El nombramiento de funcionarios o la contratación de personal laboral, en su caso, originará la tramitación de sucesivos documentos "AD" por importe igual al de las nóminas que se prevean satisfacer en el ejercicio.

Las Cuotas por Seguridad Social originarán, al comienzo del ejercicio, la tramitación de un documento "AD" por importe igual a las cotizaciones previstas. Las posibles variaciones originarán documentos complementarios o inversos de aquél.

Para el resto de los gastos del Capítulo I del Presupuesto, si son obligatorios y conocidos, se tramitará al comienzo del ejercicio el correspondiente documento "AD". Si fueran



variables, en razón de las actividades a realizar o de las circunstancias personales de los preceptores, se gestionarán de acuerdo con las normas generales.

BASE 21ª.- Trabajos extraordinarios del personal.

Sólo el Alcalde, los Concejales con Delegación en el ámbito de esta y el Secretario-Interventor, pueden ordenar la prestación de servicios en horas fuera de la jornada legal y en la dependencia donde se considere necesaria su realización. Tales trabajos se remunerarán mediante gratificaciones por servicios extraordinarios o complemento de productividad.

Los Jefes de servicios, responderán de la efectiva prestación del trabajo extraordinario.

BASE 22ª.- Dietas e indemnizaciones especiales.

Los gastos de utilización de vehículos y las indemnizaciones por viajes en interés de la Entidad, se satisfarán con cargo a los conceptos correspondientes del Estado de Gastos del Presupuesto, en virtud de la orden de la Presidencia, que visará el Interventor, siendo abonadas con arreglo a la legislación vigente aplicable en cada momento.

Igualmente se podrán satisfacer dietas, indemnizaciones o gratificaciones a los voluntarios que desempeñen tareas de colaboración en el desarrollo y organización de actividades culturales, deportivas y sociales organizadas por las distintas áreas municipales. Las gratificaciones estarán sujetas a las retenciones de IRPF que correspondan.

BASE 23ª.- Dietas de los miembros de la Corporación.

Las indemnizaciones devengadas por los gastos que originen los viajes en comisión de servicios se abonarán según las cuentas de gastos que los mismos presenten, debiendo acompañar las facturas de los citados gastos. En defecto de la indicada cuenta se harán efectivas según lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio

SECCION SEGUNDA.- REGIMEN DE SUBVENCIONES.-

BASE 24ª.- Aportaciones y subvenciones.

En el supuesto de aportaciones obligatorias a otras Administraciones, si el importe es conocido, al inicio del ejercicio se tramitará documento "AD". Si no lo fuere, se instará la retención de crédito por la cuantía estimada.

Las subvenciones nominativamente establecidas en el Presupuesto originarán la tramitación de un documento "AD", al inicio del ejercicio. El resto, originarán el mismo documento en el momento de su concesión.

La concesión de cualquier tipo de subvención requerirá la formación de un expediente en el que conste:

- El destino de los fondos.
- Requisitos necesarios que han de cumplirse para que pueda procederse al pago.
- Causas motivadoras del reintegro, en su caso, de los importes percibidos.
- Plazo y forma de justificación.

La Intervención registrará esta situación como fondos pendientes de justificación, a fin de efectuar su seguimiento y proponer las medidas pertinentes.

Con carácter general, y sin perjuicio de las particularidades de cada caso, para la justificación de la aplicación de los fondos recibidos por este concepto se tendrá en cuenta:

- a) Si el destino de la subvención es la realización de obras o instalaciones, será preciso informe de los servicios técnicos municipales de haberse realizado la obra o instalación conforme a las condiciones de la concesión.
- b) Si está destinada a la adquisición de materiales de carácter fungible, prestación de servicios u otra finalidad de similar naturaleza, se precisará la aportación de copias de documentos originales acreditativos de los pagos realizados, que deberán ajustarse a las prescripciones contenidas en la Disposición Adicional Novena.



c) Si el objeto de la subvención es la realización de actividades deportivas, sociales, culturales o análogas, concretas y determinadas y de cuantía inferior en todo caso a 1.500 €, será suficiente la acreditación de la celebración de la actividad subvencionada, con una memoria donde se indique el número de participantes y el interés de la sociedad.

El receptor de cualquier subvención deberá acreditar encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Local, lo que se justificará mediante certificación expedida por el Tesorero

BASE 25ª.- Asignaciones a grupos políticos.

Cada Grupo político tiene asignado una dotación económica que consistirá en un componente fijo, idéntico para todos los Grupos y otro variable en función del número de miembros de cada uno de ellos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta dotación económica será percibida mensualmente y se justificará con la firma del portavoz o justificante de la transferencia bancaria, sin que pueda destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial, a tal efecto los grupos políticos deberán llevar una contabilidad específica de estas dotaciones económicas que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación siempre que este lo requiera. El componente fijo estará constituido por el 5% de la dotación presupuestaria y el componente variable por el 95% restante.

CAPITULO V.- PAGOS A JUSTIFICAR.

SECCION PRIMERA.- PAGOS A JUSTIFICAR.-

BASE 26ª.- Pagos a justificar.

Solo se expedirán órdenes de pago a justificar con motivo de adquisiciones o servicios necesarios en los que no sea posible disponer de comprobantes con anterioridad a su realización. Asimismo, cuando por razones de oportunidad u otras causas debidamente acreditadas, se considere necesario para agilizar los créditos. La autorización corresponde, en todo caso, al Alcalde, debiendo identificarse la Orden de Pago como "A justificar", sin que pueda hacerse efectiva sin el cumplimiento de tal condición.

La expedición de órdenes de pago a justificar habrá de acomodarse al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería, que se establezca por el Alcalde.

Podrán entregarse cantidades a Justificar a los cargos electivos de la Corporación y al personal de la Entidad. Para hacerlo a favor de particulares se precisará orden expresa del Presidente en tal sentido.

En el plazo de tres meses, y en todo caso, antes de la finalización del ejercicio, los perceptores de fondos a justificar habrán de aportar al Órgano Interventor los documentos justificativos de los pagos realizados, reintegrando las cantidades no invertidas. No obstante, es obligatorio rendir cuenta en el plazo de ocho días contados a partir de aquel en que se haya dispuesto en la totalidad de la cantidad percibida.

Los fondos solo pueden ser destinados a las finalidades para las que se concedieron, debiendo justificarse con documentos originales de la inversión realizada, que habrán de reunir los requisitos previstos en la Disposición Adicional Novena. Se tendrá en cuenta, en todo caso, la prohibición de contrataciones de personal con cargo a estos fondos, así como atender retenciones tributarias, contratación administrativa y abono de subvenciones. Igualmente se tendrán en cuenta los principios de especialidad presupuestaria, presupuesto bruto y anualidad presupuestaria.

No podrán expedirse nuevas órdenes de pago a justificar, por los mismos conceptos presupuestarios, a perceptores que tuvieran en su poder fondos pendientes de justificación.



De la custodia de los fondos se responsabilizará el perceptor.

CAPITULO VI.- EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

SECCION PRIMERA.- EL TESORO.-

BASE 27ª.- De la tesorería.

Constituye la Tesorería de la Entidad el conjunto de recursos financieros del Ente Local, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias. La Tesorería se rige por el principio de Caja Única.

BASE 28ª.- Plan de disposición de fondos de la tesorería.

Corresponderá al Tesorero, conjuntamente con el Interventor, la elaboración del Plan Trimestral de Disposición de Fondos de la Tesorería, cuya aprobación corresponde al Presidente.

La gestión de los fondos líquidos se llevará a cabo con el criterio de obtención de la máxima rentabilidad, asegurando, en todo caso, la inmediata liquidez para el cumplimiento de las obligaciones a sus vencimientos temporales.

SECCION SEGUNDA.- EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

BASE 29ª.- Reconocimiento de derechos.

Procederá el reconocimiento de derechos tan pronto como se conozca la existencia de una liquidación a favor de la Entidad. A estos efectos, fiscalizada la liquidación de conformidad, se procederá a su aprobación, y simultáneamente, a su asiento en contabilidad, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) En las liquidaciones de contraído previo e ingreso directo, se contabilizará el reconocimiento del derecho cuando se apruebe la liquidación de que se trate.
- b) En las liquidaciones de contado previo e ingreso por recibo, se contabilizará en el momento de aprobación del padrón.
- c) En las autoliquidaciones e ingresos sin contraído previo, cuando se presenten y se haya ingresado su importe.
- d) En el supuesto de subvenciones o transferencias a recibir de otras Administraciones, Entidades o particulares, condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos, se contabilizará el compromiso en el momento del acuerdo formal.
- e) La participación en Tributos del Estado se contabilizará mensualmente, en forma simultánea, el reconocimiento y cobro de la entrega.
- f) En los préstamos concertados, a medida que tengan lugar las sucesivas disposiciones, se contabilizará el reconocimiento de derechos y el cobro de las cantidades correspondientes.
- g) En los supuestos de intereses y otras rentas, el reconocimiento del derecho se originará en el momento del devengo.

BASE 30ª.- Control de la recaudación.

Por Intervención se adoptarán las medidas procedentes para asegurar la puntual realización de las liquidaciones tributarias y procurar el mejor resultado de la gestión recaudatoria.

El control de la Recaudación corresponde a la Tesorería, que deberá establecer el procedimiento para verificar la aplicación de la normativa vigente en materia recaudatoria, así como el recuento de valores.

En materia de anulaciones, suspensiones, aplazamientos y fraccionamientos de pago se aplicará la normativa contenida en la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de Tributos Locales y, en su defecto, la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,



Ley General Tributaria y disposiciones que la desarrollan, Reglamento de Recaudación y Ley General Presupuestaria.

BASE 31ª.- Contabilización de los cobros.

Los ingresos procedentes de la Recaudación, en tanto no se conozca su aplicación presupuestaria, se contabilizarán como Ingresos Pendientes de Aplicación, integrándose, desde el momento en que se producen, en la Caja Única.

Los restantes ingresos se formalizarán mediante el correspondiente mandamiento, aplicado al concepto presupuestario que proceda, en el momento de producirse el ingreso.

Cuando las distintas unidades administrativas tengan información sobre concesión de subvenciones, habrán de comunicarlo de inmediato a la Intervención y Tesorería, para que pueda efectuarse el seguimiento de las mismas.

En el momento en que se produzca cualquier abono en cuentas bancarias, la Tesorería debe ponerlo en conocimiento de la Intervención a efectos de su formalización contable.

SECCION TERCERA.- EL CREDITO.-

BASE 32ª.- Operaciones de crédito.-

Las operaciones de crédito que figuren previstas en el Estado de ingresos se entienden aprobadas por el Pleno a los efectos del art. 52 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y podrán formalizarse por la Alcaldía siempre que el periodo de reembolso no supere los veinte años y el tipo de interés no sea superior al 7 por 100.

Del mismo modo podrán concertarse operaciones de crédito de refinanciación de los créditos pendiente de amortizar a la fecha de aprobación del presupuesto con las mismas condiciones antes señaladas.

CAPITULO VII.- CONTROL Y FISCALIZACION.-

BASE 33ª.- Control interno.

Se ejercerán directamente por la Intervención de Fondos las funciones de control interno, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia.

BASE 34ª.- Normas particulares de fiscalización.

1º No estarán sujetas a fiscalización previa las fases de Autorización y Disposición de gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez intervenido el gasto correspondiente al acto o contrato inicial.

2º En los gastos corrientes imputables en el Capítulo II, se ejercerá la fiscalización limitada en los términos recogidos en el artículo 219 del TRLRHL.

3º Se podrá ejercer la fiscalización por técnicas de muestreo en los siguientes casos:

- a) Remuneraciones de personal.
- b) Liquidación de tasas y precios públicos.
- c) Tributos periódicos incorporados en padrones.

Cuando la fiscalización se haya realizado por muestreo, esta circunstancia se hará constar expresamente en el informe.

BASE 35ª.- Remanente de Tesorería.

Constituirá, en su caso, fuente de financiación de modificaciones presupuestarias en el ejercicio siguiente a su producción. Para su cálculo se tendrán en cuenta la suma de fondos líquidos y derechos pendientes de cobro, con deducción de las obligaciones pendientes de pago y de los derechos que se consideren de difícil recaudación.



Tendrán tal consideración, como norma general, aquellos que tengan una antigüedad superior a veinticuatro meses, salvo que, por las especiales características del derecho o del deudor o de la garantía prestada justifiquen otra consideración.

DISPOSICIONES ADICIONALES.-

Primera: Los efectos declarados inútiles o residuos podrán ser enajenados directamente sin sujeción a subasta, cuando así lo acuerde la Junta de Gobierno Local y su importe calculado no exceda de 3.000€.

Segunda: Las fianzas definitivas que hayan de ingresarse en garantía de obras o servicios contratados por la Corporación podrán constituirse, a petición del interesado, en forma de aval bancario, ajustado los requisitos del artículo 56 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

Tercera: Los pagos de haberes a causahabientes de funcionarios fallecidos se efectuarán previa prueba de su derecho con la presentación de certificado de defunción del Registro Civil, testimonio del testamento, si lo hubiere, o del auto de declaración judicial de herederos y certificación del registro de Últimas Voluntades.

Cuarta: En ningún caso se reconocerán intereses de demora, salvo que procedan de la Ley, del pliego de condiciones, se establezcan por escritura pública o por pacto solemne de la Corporación.

DISPOSICIONES FINALES.-

Primera: Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto con carácter general por la vigente legislación Local, por la Ley General Presupuestaria, la Ley General Tributaria y demás normas del Estado que sean aplicables, así como a lo que resuelva la Corporación, previo informe del Interventor.

Segunda: El Presidente de la Corporación es el órgano competente para la interpretación de las presentes Bases, previo informe de la Secretaría o Intervención, según sus respectivas competencias.



Relación de puestos de trabajo

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 920: ADMINISTRACION GENERAL

Unidad de Trabajo: 01

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
SECRETARIO INTERVENTOR	A1	13.935,60	4.822,20	18.757,80	26	8.819,28	389	17.458,32	721,80	26.999,40		1.063,98	2.806,42	7.626,20	57.253,80	CLAVIJO GONZALEZ ENRIQUE
TESORERO	C1	8.816,52	2.793,60	11.610,12	22	6.440,04	260	11.668,80		18.108,84		1.063,98	1.991,09	4.953,16	37.727,19	VILLAGRAN VIDAL CARLOS
TECNICO GESTION ECONOMICA	A1	13.935,60	1.428,80	15.364,40	23	6.901,92	159	7.135,92		14.037,84		1.063,98	1.973,49	5.151,23	37.590,94	CARO RUIZ, JUANA MARIA
ADMINISTRATIVO (R.S.I)	C1	8.816,52	2.604,60	11.421,12	19	5.270,52	150	6.732,00	2.892,96	14.895,48		1.063,98	1.654,71	4.399,52	33.434,81	JOSE MARIA CHAMORRO SANCHEZ
ADMINISTRATIVO	C1	8.816,52	1.692,04	10.508,56	19	5.270,52	150	6.732,00		12.002,52		1.063,98	1.654,71	3.756,32	28.986,09	BENITEZ POZO, MARIA ANGELES
ADMINISTRATIVO	C1	8.816,52	1.934,16	10.750,68	19	5.270,52	150	6.732,00		12.002,52		1.063,98	1.654,71	3.792,20	29.264,09	FERNANDEZ FUEGO, ANTONIA
TECNICO INFORMATICA	C1	8.816,52	967,92	9.784,44	19	5.270,52	150	6.732,00		12.002,52		1.063,98	1.654,71	3.631,16	28.136,81	VEGA BUSTILLOS, ANTONIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	7.209,00	1.076,40	8.285,40	16	4.420,08	130	5.834,40		10.254,48		1.063,98	1.421,26	3.107,92	24.133,04	RAPOSO GARCIA, BELTRAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	7.209,00	861,12	8.070,12	16	4.420,08	130	5.834,40		10.254,48		1.063,98	1.421,26	3.054,10	23.863,94	PRUAÑO MORENO, JOSE MANUEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	7.209,00	1.273,74	8.482,74	16	4.420,08	130	5.834,40		10.254,48		1.063,98	1.421,26	3.125,86	24.348,32	CABALLERO GATICA, MANUEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	7.209,00	1.291,68	8.500,68	16	4.420,08	130	5.834,40		10.254,48		1.063,98	1.421,26	3.125,86	24.366,26	CARO CABALLERO, DEOGRACIAS
NOTIFICADOR	C2	7.209,00	1.076,40	8.285,40	13	3.568,68	100	4.488,00	1.095,00	9.151,68		1.063,98	1.360,79	2.906,18	22.768,03	CORDERO HERRERA, MANUEL
TOTALES		107.998,80	21.822,66	129.821,46		64.492,32		91.016,64	4.709,76	160.218,72				48.629,71	371.873,32	

GRUPO DE PROGRAMA 130: ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Unidad de Trabajo: 02

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
SUBINSPECTOR JEFE POLICIA LOCAL	A2	11.827,08	2.040,72	13.867,80	19	5.270,52	201	9.007,42		14.277,94		1.063,98	1.914,45	4.690,96	35.815,12	MORENO FERNANDEZ, LUIS
OFICIAL POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.720,56	10.537,08	17	4.703,04	152	6.819,52		11.522,56	2.867,74	1.063,98	1.719,80	3.676,61	31.387,77	CORDERO RAPOSO, JOSE
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	2.234,88	2.366,40	4.601,28	15	1.134,60	134	2.914,96		4.049,56			448,73	1.441,81	10.541,37	Diferencias 2ª Actividad Fco Jiomenez
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.935,84	10.752,36	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.617,99	30.911,85	RODRIGUEZ MORENO, ANTONIO
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.720,56	10.537,08	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.582,11	30.660,69	ANDRADES VARELA, ANTONIO
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.505,28	10.321,80	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.546,23	30.409,53	CAMPOS CAMPOS, JOSE ANTONIO
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.505,28	10.321,80	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.546,23	30.409,53	GARCIA GUERRERO, JOSE
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.505,28	10.321,80	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.546,23	30.409,53	OLIVEROS MARTINEZ, FRANCISCO
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.720,56	10.537,08	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.582,11	30.660,69	SANCHEZ MORENO, FRANCISCO
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.155,24	9.971,76	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.501,31	30.014,57	CAMPOS CORDERO, JOSE MARIA
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	1.047,32	9.863,84	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.492,27	29.897,61	CORDERO RAPOSO, JUAN
AGENTE POLICIA LOCAL	C1	8.816,52	644,16	9.460,68	15	4.136,04	152	6.819,52		10.955,56	2.867,74	1.063,98	1.654,22	3.402,71	29.404,89	TEJERO ROBLES, FRANCISCO
TOTALES		102.227,16	18.867,20	121.094,36		48.332,52		80.117,53	0,00	128.450,05	28.677,44		18.970,96	41.626,52	350.523,11	

GRUPO DE PROGRAMA 320: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACION

Unidad de Trabajo: 03

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
CONSERJE MTO. C. EDUCATIVO	A.P.	6.581,64	0,00	6.581,64	11	3.001,44	87	3.904,56		6.906,00		1.063,98	1.205,49	2.247,94	18.005,05	JIMENEZ ROSADO, FRANCISCO
CONSERJE MTO. C. EDUCATIVO	A.P.	6.581,64	808,20	7.389,84	11	3.001,44	87	3.904,56		6.906,00		1.063,98	1.205,49	2.382,64	18.947,95	CABALLERO ROBLES, FRANCISCO
TOTALES		13.163,28	808,20	13.971,48		6.002,88	174	7.809,12	0,00	13.812,00	0,00		2.410,98	4.630,58	36.953,00	

GRUPO DE PROGRAMA 151: URBANISMO

Unidad de Trabajo: 04

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
ARQUITECTO	A1	13.935,60	2.375,62	16.311,22	24	7.363,20	250	11.220,00		18.583,20		1.063,98	2.206,47	5.830,62	43.995,49	LOPEZ BOHORQUEZ, RAFAEL
TECNICO URBANISMO	A1	13.935,60		13.935,60	22	6.420,72	150	6.732,00		13.152,72		1.063,98	1.873,83	4.514,72	34.540,85	TORO SOTO, ANGELA
ADMINISTRATIVO	C1	8.816,52	2.363,04	11.179,56	19	5.270,52	150	6.732,00		12.002,52		1.063,98	1.654,71	3.863,68	29.764,45	VARELA GATICA, FRANCISCA
AUX.ADMVO.URBANISMO	C2	7.209,00	1.076,40	8.285,40	16	4.420,08	130	5.834,40		10.254,48		1.063,98	1.421,26	3.089,98	24.115,10	LEAL MORENO, JOSE
TOTALES		43.896,72	5.815,06	49.711,78		23.474,52		30.518,40	0,00	53.992,92	0,00	4.255,92	7.156,27	17.299,00	132.415,89	

GRUPO DE PROGRAMAS 161: SENEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUAS

Unidad de Trabajo: 22

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	7.209,00	161,46	7.370,46	16	4.420,08	130	5.834,40		10.254,48		1.063,98	1.421,26	2.946,46	23.056,64	RAMIREZ FUEGO, JOSE GUILLERMO
TOTALES			161,46	7.370,46		4.420,08		5.834,40	0,00	10.254,48	0,00	1.063,98	1.421,26	2.946,46	23.056,64	

PERSONAL LABORAL

GRUPO DE PROGRAMAS 920: ADMINISTRACION GENERAL

Unidad de Trabajo: 05

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
AUXILIAR CONTABLE	C2	A AMORTIZAR			16		130									TITULAR EN COMSION DE SERVICIOS
CONSERJE	A.P.	6.581,64	1.616,40	8.198,04	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.315,38	18.441,05	CALA NUÑEZ, ROSARIO
OPERARIO/A LIMP. AYTO.	A.P.	6.581,64	1.616,40	8.198,04	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.315,38	18.441,05	ROSADO FERRER CRISTOBALINA
OPERARIO/A LIMP.MERCADO.	A.P.	6.581,64	1.616,40	8.198,04	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.315,38	18.441,05	RAMIREZ AVILA, DOLORES
TOTALES		19.744,92	4.849,20	24.594,12		9.004,32	310	8.078,40	0,00	17.082,72	0,00	3.191,94	3.508,23	6.946,14	55.323,15	

GRUPO DE PROGRAMA 320: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACION

Unidad de Trabajo: 06

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
OPERARIO/A LIMPIEZA	A.P.	6.581,64	1.616,40	8.198,04	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.315,38	18.441,05	CAMPOS GARCIA, DOLORES
OPERARIO/A LIMPIEZA	A.P.	6.581,64	1.616,40	8.198,04	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.315,38	18.441,05	CAMPOS CABRAL, JUANA
OPERARIO/A LIMPIEZA	A.P.	6.581,64	1.616,40	8.198,04	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.315,38	18.441,05	ANGEL CARO, PETRA
OPERARIO/A LIMPIEZA	A.P.	6.581,64	161,64	6.743,28	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.072,92	16.743,83	RODRIGUEZ MORENO DIEGO
OPERARIO/A LIMPIEZA	A.P.	6.581,64	969,84	7.551,48	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.169,41	2.207,62	17.686,73	LUZA HERRERA, JOSEFA
TOTALES		32.908,20	5.980,68	38.888,88		15.007,20		13.464,00	0,00	28.471,20	0,00	5.319,90	5.847,05	11.226,68	89.753,71	

GRUPO DE PROGRAMA151:URBANISMO

Unidad de Trabajo: 07

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
ENC.MANTº Y SERV.MUNIC.	C1	8.816,52	1.288,32	10.104,84	17	4.703,04	160	7.180,80	600,00	11.883,84		1.063,98	1.603,59	3.664,78	28.921,03	VARELA CAMPOS, JUAN
OFICIAL ALBAÑILERIA	C2	7.209,00	2.583,36	9.792,36	13	3.568,68	110	4.936,80	1.968,36	10.473,84		1.063,98	1.340,85	3.377,70	26.048,73	CARO GALAN, JOSE
TOTALES		16.025,52	3.871,68	19.897,20		8.271,72		12.117,60	2.568,36	22.357,68	0,00	2.127,96	2.944,44	7.042,48	54.969,76	

GRUPO DE PROGRAMAS 171: PARQUES Y JARDINES

Unidad de Trabajo: 08

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
OFICIAL JARDINERO	C2	7.209,00	430,56	7.639,56	13	3.568,68	110	4.936,80		8.505,48		1.063,98	1.340,85	2.690,84	21.240,71	LOPEZ GARCIA, MARIA JOSE
OFICIAL JARDINERO	C2	7.209,00	0,00	7.209,00	13	3.568,68	110	4.936,80		8.505,48		1.063,98	1.340,85	2.619,08	20.738,39	PINEDA PULIDO, JUAN SALVADOR
OFICIAL MECANICO CONDUCTOR	C2	7.209,00	1.291,68	8.500,68	13	3.568,68	97	4.353,36	600,00	7.922,04		1.063,98	1.281,51	2.737,12	22.105,33	GARCIA CABALLERO, MANUEL
GUARDA PARQUE MUNIC.	A.P.	6.581,64	969,84	7.551,48	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.145,51	2.207,62	17.662,83	BUSTILLOS MOYANO, JUAN ANTONIO
TOTALES		28.208,64	2.692,08	30.900,72		13.707,48		16.919,76	600,00	30.627,24	0,00		5.108,72	10.254,66	81.747,26	

GRUPO DE PROGRAMAS 165: ALUMBRADO PUBLICO

Unidad de Trabajo: 21

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
OFICIAL ELECTRICISTA	C2	7.209,00	233,22	7.442,22	13	3.568,68	110	4.936,80	600,00	8.505,48		1.063,98	1.340,85	2.672,90	21.625,43	VILLAGRAN CORDERO JOSE
TOTALES		7.209,00	233,22	7.442,22		3.568,68		4.936,80	600,00	8.505,48	0,00		1.340,85	2.672,90	21.625,43	

GRUPO DE PROGRAMAS 161: SENEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUAS

Unidad de Trabajo: 09

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
OFICIAL FONTANERO	C2	7.209,00	215,28	7.424,28	13	3.568,68	110	4.936,80	600,00	8.505,48		1.063,98	1.340,85	2.654,96	21.589,55	MORENO PAZOS JUAN
TOTALES			215,28	7.424,28		3.568,68		4.936,80	600,00	8.505,48	0,00	1.063,98	1.340,85	2.654,96	21.589,55	

GRUPO DE PROGRAMAS 164: CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS

Unidad de Trabajo: 10

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
ENCARGADO CEMENTERIO	A.P.	6.581,64	323,28	6.904,92	11	3.001,44	130	5.834,40	600,00	8.835,84	1.659,90	1.063,98	1.365,14	2.623,46	23.053,24	PARRA SABORIDO, JUAN
TOTALES		6.581,64	323,28	6.904,92		3.001,44		5.834,40	600,00	8.835,84	1.659,90	1.063,98	1.365,14	2.623,46	23.053,24	

GRUPO DE PROGRAMAS 163: LIMPIEZA

Unidad de Trabajo: 11

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
ENCARGADO CEMENTERIO	A.P.	6.581,64	323,28	6.904,92	11	3.001,44	130	5.834,40	600,00	8.835,84	1.659,90	1.063,98	1.365,14	2.623,46	23.053,24	PARRA SABORIDO, JUAN
TOTALES		6.581,64	323,28	6.904,92		3.001,44		5.834,40	600,00	8.835,84	1.659,90	1.063,98	1.365,14	2.623,46	23.053,24	

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
CONDUCTOR SERVICIO R.S.U.	C2	7.209,00	197,34	7.406,34	13	3.568,68	97	4.353,36		7.922,04		1.063,98	1.281,51	2.557,60	20.231,47	BUSTILLOS GALAN, JOSE ANTONIO
CONDUCTOR SERVICIO DE LIMPIEZA	C2	7.209,00		7.209,00	13	3.568,68	97	4.353,36		7.922,04		1.063,98	1.281,51	2.521,84	19.998,37	CABALLERO FERNANDEZ, JOSE
PEON LIMPIEZA VIARIA	A.P.	6.581,64	0,00	6.581,64	11	3.001,44	77	3.455,76		6.457,20	1.659,90	1.063,98	1.149,92	2.173,14	19.085,78	PRUAÑO PRUAÑO, ANTONIO
PEON LIMPIEZA VIARIA	A.P.	6.581,64	0,00	6.581,64	11	3.001,44	77	3.455,76		6.457,20	1.659,90	1.063,98	1.149,92	2.173,14	19.085,78	RAMOS CABALLERO, CATALINA
PEON RECOGIDA R.S.U.	A.P.	6.581,64	969,84	7.551,48	11	3.001,44	87	3.904,56		6.906,00		1.063,98	1.200,38	2.409,58	19.131,42	SUAREZ MONTIEL, MIGUEL
PEON RECOGIDA R.S.U.	A.P.	6.581,64	484,92	7.066,56	11	3.001,44	87	3.904,56		6.906,00		1.063,98	1.200,38	2.328,76	18.565,68	CARO SILVA, JUAN
TOTALES		40.744,56	1.652,10	42.396,66		19.143,12		23.427,36	0,00	42.570,48	3.319,80	6.383,88	7.263,62	14.164,06	116.098,50	

GRUPO DE PROGRAMAS 334: PROMOCION CULTURAL

Unidad de Trabajo: 12

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
AUX. ENC.BIBLIOTECA	C2	7.209,00	53,82	7.262,82	14	3.852,72	120	5.385,60		9.238,32		1.063,98	1.325,37	2.759,16	21.649,65	GALAN OLIVEROS, RAMON
TOTALES		7.209,00	53,82	7.262,82		3.852,72		5.385,60	0,00	9.238,32	0,00		1.325,37	2.759,16	21.649,65	

GRUPO DE PROGRAMAS 340: ADMINISTRACION GEREAL DEPORTES

Unidad de Trabajo: 13

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
COORDINADOR DEPORTES	C2	7.209,00	363,69	7.572,69	13	3.568,68	60	2.692,80		6.261,48		1.063,98	1.172,08	2.334,78	18.405,01	DOMINGUEZ VEGA MIGUEL
VIGILANTE Y MTO. INST. DEPOR.	A.P.	6.581,64		6.581,64	11	3.001,44	60	2.692,80		5.694,24		1.063,98	1.127,24	2.045,98	16.513,08	SIN ADSCRIPCION
TOTALES		13.790,64	363,69	14.154,33		6.570,12		5.385,60	0,00	11.955,72	0,00		2.299,32	4.380,76	34.918,09	

GRUPO DE PROGRAMAS 338: FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS

Unidad de Trabajo: 14

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
OFICIAL MAYORDOMIA	C2	7.209,00	1.076,40	8.285,40	13	3.568,68	98	4.398,24		7.966,92		1.063,98	1.298,64	2.708,72	21.323,66	ANGEL PRUAÑO, JUAN
TOTALES		7.209,00	1.076,40	8.285,40		3.568,68		4.398,24	0,00	7.966,92	0,00		1.298,64	2.708,72	21.323,66	

PERSONAL EVENTUAL

(Convenios con otras administraciones)

GRUPO DE PROGRAMAS 231: ACCION SOCIAL

Unidad de Trabajo: 15

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
TRABAJADORA SOCIAL	A2	11.827,08	2.572,56	14.399,64	20	5.554,08	110	4.936,80		10.490,88		1.063,98	1.750,47	4.148,42	31.853,39	MARIN SANTIAGO MARIA TERESA
AUXILIAR DE HOGAR	A.P.	6.581,64	969,84	7.551,48	11	3.001,44	125	5.610,00		8.611,44		1.063,98	1.282,75	2.693,82	21.203,47	AGUILOCHO ROMERO, MARIA
AUXILIAR DE HOGAR	A.P.	6.581,64	350,22	6.931,86	11	3.001,44	125	5.610,00		8.611,44		1.063,98	1.282,75	2.599,53	20.489,56	OLIVEROS PRUAÑO, ISABEL
AUXILIAR DE HOGAR	A.P.	6.581,64	161,64	6.743,28	11	3.001,44	125	5.610,00		8.611,44		1.063,98	1.282,75	2.586,06	20.287,51	JOSEFA HERRERA CABRERA
TOTALES		31.572,00	4.054,26	35.626,26		14.558,40	485	21.766,80	0,00	36.325,20			5.598,72	12.027,83	93.833,93	

GRUPO DE PROGRAMAS 232: PROMOCION SOCIAL

Unidad de Trabajo: 16

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
INFORMADORA	A2	11.827,08	821,79	12.648,87					4.592,52	4.592,52		1.063,98	1.344,33	2.879,52	22.529,22	CABRAL BARRONES, FRANCISCA
ASESORA	A1	8.575,97	329,73	8.905,70					2.294,52	2.294,52		654,78	1.048,10	1.866,70	14.769,80	HERRERA HIERRO, MANUELA
TOTALES		20.403,05	1.151,52	21.554,57		0,00	0	0,00	6.887,04	6.887,04	0,00		2.392,43	4.746,22	37.299,02	

GRUPO DE PROGRAMA 320: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACION

Unidad de Trabajo: 17

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
Profesor L.Music.y Viento Metal.	B	3.947,53		3.947,53					2.366,20	2.366,20		491,03	622,75	1.052,29	8.479,80	GIL VIDAL, JOSE MANUEL
Prof. L. Music, MyM y Viento Madera	B	4.210,99		4.210,99					2.524,12	2.524,12		523,80	664,31	1.122,52	9.045,74	VEGA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES
Profesor L.Music, Coro y Piano	B	4.210,99		4.210,99					2.524,12	2.524,12		523,80	664,31	1.122,52	9.045,74	MORALES RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO
Profesor Clarinete	B	3.947,53		3.947,53					2.366,20	2.366,20		491,03	622,75	1.052,29	8.479,80	JIMENEZ CONDAN, VICTOR MANUEL
TOTALES		16.317,04	0,00	16.317,04		0,00		0,00	9.780,65	9.780,65		2.029,65	2.574,13	4.349,61	35.051,08	

GRUPO DE PROGRAMAS 334: PROMOCION CULTURAL

Unidad de Trabajo: 18

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
COORDINADOR DE CULTURA	C1	8.816,52	1.180,96	9.997,48					1.264,44	1.264,44		1.063,98	1.047,24	1.894,88	15.268,02	RODRIGUEZ MORENO, JOSE MARIA
TOTALES		8.816,52	1.180,96	9.997,48		0,00		0,00	1.264,44	1.264,44	0,00		1.047,24	1.894,88	15.268,02	

GRUPO DE PROGRAMAS 924: PARTICIPACION CIUDADANA

Unidad de Trabajo: 19

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
DINAMIZADOR	C1	8.816,52	644,16	9.460,68					4.147,68	4.147,68		1.063,98	1.029,96	2.268,06	17.970,36	BUSTILLOS GRANADOS, JOSE MANUEL
TOTALES		8.816,52	644,16	9.460,68		0,00		0,00	4.147,68	4.147,68				2.268,06	17.970,36	

PERSONAL EVENTUAL

(Personal de confianza)

GRUPO DE PROGRAMAS 924: PARTICIPACION CIUDADANA

Unidad de Trabajo: 20

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL	ADSCRIPCION AL PUESTO
Director Radio Trebujena	C2	7.209,00	645,84	7.854,84					5.812,68	5.812,68		1.063,98	1.159,91	2.277,92	18.169,33	BUSTILLOS GALAN, ANDRES
Coordinador Radio Trebujena	C2	7.209,00	627,24	7.836,24					5.812,68	5.812,68		1.063,98	1.159,91	2.277,92	18.150,73	GUERRA BUSTILLOS, ANDREA
TOTALES		14.418,00	1.273,08	15.691,08		0,00		0,00	11.625,36	11.625,36				4.555,84	36.320,06	

ORGANOS DE GOBIERNO

GRUPO DE PROGRAMAS 912: ORGANOS DE GOBIERNO

DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO	SUELDO	ANTIGÜEDAD	BASICAS	NIVEL C.D.	C.DESTINO	PUNTOS C.E.	C.ESPECIFICO	C.P.T. Y OTROS	T.COMPL.	Noc y Fest	P.C. 03 y 09	P.C. 11	P.EXTRA	TOTAL
Alcalde Presidente		29.214,96		29.214,96										4.869,16	34.084,12
1º Teniente Alcalde		22.452,60		22.452,60										3.742,10	26.194,70
2º Teniente Alcalde		22.452,60		22.452,60										3.742,10	26.194,70
TOTALES		74.120,16	0,00	74.120,16		0,00		0,00	0,00	0,00				12.353,36	86.473,52



Plantilla de personal

**PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2010****A) PERSONAL FUNCIONARIO**

Número Plazas	Denominación	Grupo
------------------	--------------	-------

FUNCIONARIOS/ARIAS DE HABILITACIÓN NACIONAL

1	Subescala de Secretaría-Intervención	A1
---	--------------------------------------	----

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRATIVO/VA

4	Administrativo	C1
1	Tesorero	C1

AUXILIAR

10	Auxiliar Administrativo/a	C2
----	---------------------------	----

SUBALTERNO/A

2	Conserje Mantenimiento Centro Educativo	Agrup. Prof.
---	---	--------------

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUB-ESCALA TÉCNICA

TÉCNICO/A SUPERIOR

1	Arquitecto/a	A1
1	Tecnico de Gestión Económica	A1
1	Técnico Superior de Gestión Urbanística	A1

TÉCNICO

1	Tecnico Informática	B
---	---------------------	---

**TÉCNICO AUXILIAR**

1	Agente notificador	C2
---	--------------------	----

SUB-ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES**POLICIA LOCAL**

1	Subinspector Jefe	A2
1	Oficial	C1
10	Agente	C1

B) PERSONAL LABORAL

Número Plazas	Denominación	Grupo
------------------	--------------	-------

PERSONAL CLASIFICADO POR GRUPOS PROFESIONALES**TECNICO/A**

1	Coordinador Deportes	D
---	----------------------	---

AUXILIAR

1	Auxiliar Contable	D
1	Auxiliar encargada de biblioteca	D

PERSONAL DE OFICIOS

1	Encargado/a Mantenimiento y Ser. M.	C
1	Oficial Primera Albañilería	D
1	Oficial Primera Electricidad	D
2	Oficial Primera Jardinería	D
1	Oficial Primera Fontanería	D
1	Oficial Primera Mecánico Conductor	D
2	Oficial Primera Conductor	D
1	Oficial Primera Mayordomía	D
1	Operario Encargado de Cementerio	E
1	Vigilancia Mantenimiento Inst. Deport.	E
2	Operario/a recogida residuos solidos	E
2	Operario/a limpieza viaria	E
1	Guarda mantenimiento parques	E
1	Conserje	E
7	Operario/a limpieza	E



C) PERSONAL EVENTUAL

Número Plazas	Denominación	Grupo
1	Director/a Radio Trebujena	
1	Coordinador/a Radio Trebujena	



Cargas financieras



CARGAS FINANCIERAS.

CON RESPECTO A LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD EN LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS LIQUIDADOS.

Ingresos Corrientes Entidad ejercicio 2008:	6.609.180,51 €
Importe Amortización e Intereses Préstamos 31/12/08:	280.392,20 €
Carga Financiera 31/12/08	4,24%.
Ingresos Corrientes Entidad ejercicio 2009	5.138.768,06 €
Importe Amortización e Intereses Préstamos 31/12/09	236.724,37 €
Carga Financiera 31/12/09.....	4,61%.
Importe Previsto Amortización e Intereses Préstamos 31/12/10.....	279.623,80 €
Carga Financiera Prevista 31/12/10(sobre datos año 2009)	5,44 %.

TREBUJENA a 30 de Marzo de 2010.



Operaciones de crédito

PREVISION AÑO 2010

PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Nº PRESTAMO	FECHA FORMAL.	VENCIMIENTO	INTERES	PDTE.AMORT IZAR 31-12-09	AMORTIZACI ON 2010	INTERES 2010	SUMA AMORT.+INT	PTE AMORT. 31/12/10
CSF 00343164	31-08-00	31/08/20	E+0,85	536.393,16	45.220,58	11.109,22	56.329,80	491.172,58
CAIXA 22557935	30-04-09	30/04/29	E+2,25	1.500.000,00	0,00	44.626,38	44.626,38	1.500.000,00
BCL 17924331	13-07-99	13-04-14	E+0,60	73.698,43	18.393,84	982,44	19.376,28	55.304,59
BCL 9545420037	04-10-07	04/10/25	5,09	226.805,56	38.333,28	11.532,63	49.865,91	188.472,28
BCL 45739844	11-07-08	30-04-11	E+0,65	112.941,24	84.705,84	1.120,59	85.826,43	28.235,40
B. SANTANDER	31-07-09	31-07-24	3,2	252.510,00	0,00	13.130,52	13.130,52	252.510,00
CAJA CREDITO	30-10-01	30/10/11	3,00	29.926,55	9.972,54	495,94	10.468,48	19.954,01
TOTAL				2.732.274,94	196.626,08	82.997,72	279.623,80	2.535.648,86



Informe económico financiero

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2010**

El Proyecto de Presupuesto para el año 2010 del Ayuntamiento de Trebujena, asciende a un total de 8.514.490,79 € en ingresos y gastos, presentándose por tanto un presupuesto nivelado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL), Texto Refundido aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Los ingresos corrientes, entendiéndose como tales aquellos que financian gastos corrientes, ascienden a 5.152.265,45 Euros, siendo igual su importe al de los gastos corrientes computados en los capítulos I, II, III, IV y IX, del Estado de Gastos. Nótese que en el cálculo de los ingresos corrientes no se ha tenido en cuenta la totalidad del Capítulo III, ya que de conformidad con la Instrucción General de Contabilidad, en el Capítulo III de Ingresos al Subconcepto 397.00 se prevén ingresos por aprovechamientos urbanísticos por importe de 480.000,00 €, que de conformidad con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, deben de destinarse al Patrimonio Municipal del Suelo, y por tanto a financiar operaciones de capital y no deben entenderse ni computarse como ingresos corrientes que financian gastos corrientes.

Los ingresos de capital, entendiéndose como tales, el Capítulo VII, el Capítulo IX y parte del III ascienden a 3.362.225,34 € coincidiendo exactamente con los gastos de capital contemplados en el Capítulo VI y desglosados en el Plan de Inversiones.

Es preciso reseñar asimismo, que no se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 02 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, siendo el importe de los Capítulos I a VII de Ingresos de 8.223.372,67 € y de 8.317.864,71 € sus correspondientes en el estado de gastos. No obstante

La suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento es la necesaria aunque probablemente no la suficiente.

Conforme a lo previsto por el Art. 168.1.e) se exponen a continuación las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, justificándose las de las operaciones de crédito.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

El importe total de los ingresos previstos por operaciones corrientes asciende a 5.678.658,90 € euros y presenta la siguiente distribución por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
1	Impuestos Directos	1.776.145,94
2	Impuestos Indirectos	250.460,00
3	Tasas y otros Ingresos	1.125.080,78
4	Transferencias Corrientes	1.975.078,73
5	Ingresos Patrimoniales	25.500,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	5.152.265,45



El referente utilizado para la estimación de los ingresos contemplados en estos capítulos ha sido el presupuesto del ejercicio 2009 y básicamente la liquidación del citado ejercicio e intentando reflejar la tendencia esperada del escenario económico a nivel general.

CAPITULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS

En este Capítulo se prevé un incremento con respecto al año anterior de un 0,56%, debido básicamente a:

1. El crecimiento que cabe esperar se produzca en el importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, y que puede ser motivado por:
 - el propio crecimiento de los valores catastrales consecuencia de la nueva ponencia de valores, con el objetivo de acercarse a los valores del mercado, que aun cuando el tipo no se haya aumentado va suponiendo un incremento en la Base Liquidable del Impuesto.
 - La incorporación de nuevas construcciones y/o solares.
 - Fundamentalmente del trabajo que desde hace cierto tiempo se viene realizando en colaboración con la Gerencia Territorial del Catastro en Cádiz, y con el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial, tendentes a la actualización de la base de datos catastrales, que va a significar la incorporación de algunas omisiones y/o errores que ya se habían detectado. De hecho, se tiene conocimiento del padrón provisional para el año 2010, el cual se ha incrementado en torno a 160.000,00 € con respecto a 2009. Además se nos ha comunicado recientemente que existen en torno a 260 unidades urbanas que van a causar alta en los próximos meses, así como 173 expedientes recientemente entregados en Catastro para su validación.
2. Con respecto al resto de los conceptos no se esperan grandes variaciones, sobre todo teniendo en cuenta las tendencias económicas de los últimos tiempos, pro lo que la previsión de incremento ha sido muy cauta.

CAPITULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS.

En este Capítulo no se estima modificación alguna respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior a pesar de el importe liquidado en este capítulo en el año 2009 ha sido inferior a lo presupuestado, ya que se entiende se van a poder hacer efectivos importes considerables derivados de los proyectos en temas de energías renovables cuya tramitación se ha iniciado en el ejercicio 2009, sobre toso en lo que a Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras se refiere. Con respecto al resto de los subconceptos se mantienen las mismas previsiones que en el ejercicio anterior.

CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS

Si tenemos en cuenta dentro de este Capítulo todos los conceptos integrantes del mismo, a excepción del Subconcepto 397,00 que trataremos a continuación, se aprecia un crecimiento en cuanto a las previsiones del año anterior de un 11,13%, motivado por un ajuste en las previsiones de todas las tasas teniendo como referente las cantidades liquidadas en el ejercicio 2009 por tales conceptos.

Además en lo referente a las Tasas por Prestación de Servicios Públicos Básicos (subconceptos 300,00 a 309,01) se han efectuado las previsiones para 2010 aplicando los incrementos de tarifas y las modificaciones en general aprobados en las Ordenanzas Fiscales, a excepción de aquellas tasas cuyas tarifas no han experimentado variación. Básicamente los subconceptos que experimentan cierto incremento son los relativos a la Tasa por Suministro de Agua Potable y la correspondiente a la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

Con respecto al resto de los subconceptos se aprecia una congelación en cuanto a las previsiones, en términos generales.



Con respecto al subconcepto 397,00 Aprovechamientos Urbanísticos, se establecen unas previsiones presupuestarias de 480.000,00 €, correspondiente a lo que se espera generen por este concepto los distintos Sectores incluidos en el Plan General de Ordenación Urbana, cuyo desarrollo está tramitándose en estos momentos y que esperamos estén terminados en el presente ejercicio.

No obstante, como se decía al principio del informe se trata de ingresos que financian gastos con financiación afectada, por lo que en todo caso, hasta que no sean efectivos los primeros, los segundos estarán condicionados y se analizarán un poco más adelante, en el apartado de los Ingresos de Capital.

CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este Capítulo se establece una previsión presupuestaria de 1.975.078,73 €, lo que supone un 6,75% menos que el año anterior. Téngase en cuenta que en este Capítulo se recogen todas aquellas transferencias y/o subvenciones cuyo destino no es la financiación de inversiones. Además, si bien a nivel de previsiones la cuantía presupuestada es inferior a la del ejercicio anterior, es superior a la cantidad liquidada en el mismo.

Dentro del mismo cabe destacar, por su importancia cuantitativa, por un lado el subconcepto 420,00 referente a la Participación en los Ingresos del Estado, donde la estimación se ha realizado considerando el importe de las entregas a cuenta del año 2010, así como la previsión de la liquidación adicional y extraordinaria del año anterior que se produce a lo largo de este ejercicio. Por otro lado, también es de destacar el subconcepto 450,00 del Fondo de Nivelación para los Servicios Municipales, donde de forma similar al subconcepto anterior la previsión se ha basado en lo percibido en el ejercicio anterior, así como en el compromiso de la Junta de Andalucía de incrementar este concepto para este ejercicio. No obstante, al día de la fecha se ha publicado la Orden que regula y establece la distribución por municipios de este Fondo, solo de forma parcial, es decir estableciendo una primera entrega igual al 50% de lo percibido en el año anterior, emplazando el resto a una regulación posterior, por lo que la cantidad consignada en este apartado no deja de ser una estimación, que esperamos resulte inferior a la real.

Con respecto al resto de los ingresos previstos, téngase en cuenta que se trata de subvenciones solicitadas y que en la mayoría de los casos no existe, al día de la fecha, resolución al respecto, tratándose por tanto de puras previsiones. Además, no es totalmente comparable la cifra global con la de los años anteriores, por cuanto las subvenciones solicitadas no siempre coinciden de un ejercicio a otro, a veces ni en concepto ni en cuantía.

CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

Para cada uno de los subconceptos que integran este Capítulo la previsión para el 2010 se ha calculado en función de los ingresos reconocidos para el 2009, así como el previsible comportamiento del 2010, sin que suponga un Capítulo especialmente significativo cuantitativamente.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL**

El importe total de los ingresos previstos por operaciones de capital asciende a 3.362.225,34 euros y presenta la siguiente distribución por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
3	Aprovechamientos urbanísticos	480.000,00
7	Transferencias de Capital	2.591.107,22
9	Pasivos Financieros	291.118,12
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	3.362.225,34

SUBCONCEPTO 397.00 APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS

Se incluye en este Capítulo el importe estimado a obtener de los sectores contemplados en el PGOU cuyo desarrollo se estima se produzca a lo largo del ejercicio 2010.

La vinculación de estos ingresos con los gastos correspondientes pueden verse detallado en el Plan de Inversiones que acompaña al presente documento y en cualquier caso cabe destacar la total afección de estos ingresos a los gastos correspondientes, que se mantendrán retenidos hasta que no dispongamos del informe de la unidad de Urbanismo ratificado por la Secretaría Intervención de la efectiva realización de los ingresos, así como del destino de los mismos.

CAPITULO 7. SUBVENCIONES DE CAPITAL

En este capítulo se aprecia un decrecimiento de un 38,33% respecto al mismo del ejercicio anterior. No obstante, de forma parecida a lo que se decía en el Capítulo 4, en éste se recogen todas las subvenciones de capital que han sido solicitadas hasta la fecha, de las que en algunos casos se dispone de Resolución favorable y que en todo caso tiene su correlación directa en el Capítulo 6 de gastos, tal y como se puede apreciar con sumo detalle en el Plan de Inversiones que se acompaña al Proyecto de Presupuestos. Se vuelve a insistir en la idea de que existe una correlación directa entre ingresos de este Capítulo y los gastos del Capítulo 6. Además hacer constar que en este caso, al tratarse de subvenciones finalistas y de gastos con financiación afectada, su disponibilidad estará condicionada a la existencia de compromiso firme y/o de Resolución favorable en su caso.

Cabe destacar, que en este ejercicio a diferencia de lo que se estableció en el año anterior no se ha contemplado el nuevo Fondo Estatal porque así lo establece la Orden que lo regula, el cual deberá ser objeto de una modificación presupuestaria posterior. De igual forma tampoco tenemos conocimiento de que se haya aprobado el nuevo PROTEJA, ni las condiciones que lo van a regular, por lo que tampoco se ha previsto cantidad alguna de forma inicial.

CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

La previsión presupuestaria de este Capítulo asciende a 291.118,12 €, que contempla la concertación de un préstamo a largo plazo, en torno a quince o veinte años, con alguna entidad bancaria, destinado totalmente a la financiación de las inversiones previstas en el Capítulo 6 de gastos de este proyecto de presupuestos y que se puede contemplar con más detalle en el Plan de Inversiones 2010. En estos momentos no se dispone de ofertas por parte de las entidades bancarias al respecto y en todo caso llegado el momento estaremos condicionados por la preceptiva autorización de la Consejería de Economía y Hacienda como



órgano encargado de la tutela financiera de las entidades locales, caso de que sea necesario en aplicación a lo previsto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Además se hace constar que en todo caso y sobre todo en lo que se refiere a Ingresos Corrientes, se está trabajando con cifras a nivel de previsiones, basadas como es normal en estimaciones que podrán ser más o menos acertadas, por lo que es recomendable trabajar con ahínco para poder conseguir tales previsiones, pero que no tendremos ocasión de contrastar hasta que no se produzca la liquidación y cierre del Presupuesto.

Por último, dejar constancia que en cumplimiento de lo que establece el artículo 168,1,e , en el presente informe se exponen, que no se justifican, las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos del presupuesto, entre otros extremos, a efectos de conseguir su preceptiva nivelación . Así mismo, destacar que tal y como se ha podido apreciar se ha llevado a cabo la adaptación a la nueva estructura presupuestaria de los presupuestos de las entidades locales, aprobada por la Orden EHA/3565/2008, de 03 de Diciembre, tal y como es preceptivo.

Y para que así conste firmo el presente en

Trebujena a 05 de Abril de 2010.
TECNICO INTERVENCION

Fdo: Juana María Caro Ruiz.



Liquidación del presupuesto 2008

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 011 DEUDA PÚBLICA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.! DEFINITIVOS	! NETAS	!COMPROMETIDOS!	!NO COMPROMET.!	
! 3 ! 31 !	DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	! 189.213,05!	! 65.822,89!	! 255.035,94!	! 254.812,23!	! 0,00!	! 0,00!
! 9 ! 91 !	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	! 133.745,81!	! 34.631,47!	! 168.377,28!	! 168.377,28!	! 0,00!	! 0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 322.958,86!	! 100.454,36!	! 423.413,22!	! 423.189,51!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 111 ORGANOS DE GOBIERNO

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS !	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 1 ! 10 !	!ALTOS CARGOS	! 109.815,02!	! -1.048,95!	! 108.766,07!	! 108.766,07!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!	! 38.435,26!	! -2.876,82!	! 35.558,44!	! 35.558,44!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	!SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 2 ! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 7.000,00!	! 0,00!	! 7.000,00!	! 7.000,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 23 !	!INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL!	! 42.200,00!	! -8.758,55!	! 33.441,45!	! 33.441,45!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	!SERVICIO	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 197.450,28!	! -12.684,32!	! 184.765,96!	! 184.765,96!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 121 ADMINISTRACION GENERAL

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 1 ! 12	!PERSONAL FUNCIONARIO	! 351.417,83!	! 21.893,70!	! 373.311,53!	! 373.311,53!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 13	!PERSONAL LABORAL	! 70.169,99!	! -19.942,76!	! 50.227,23!	! 50.227,23!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 14	!OTRO PERSONAL	! 47.437,54!	! 0,00!	! 47.437,54!	! 47.437,54!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 15	!INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	! 10.000,00!	! 0,00!	! 10.000,00!	! 10.000,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!	! 549.155,69!	! -42.188,16!	! 506.967,53!	! 470.880,93!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 2 ! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 369.550,00!	! -3.719,23!	! 365.830,77!	! 314.105,62!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 23	!INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL!	! 3.000,00!	! -2.843,84!	! 156,16!	! 156,16!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!SERVICIO	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 4 ! 48	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES!	! 20.000,00!	! -2.139,50!	! 17.860,50!	! 17.860,50!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!DE LUCRO	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 6 ! 61	!INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN!	! 133.745,00!	! -37.924,06!	! 95.820,94!	! 95.820,94!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS!	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	!AL USO GENERAL	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 1.554.476,05!	! -86.863,85!	! 1.467.612,20!	! 1.379.800,45!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
 CL. FUNCIONAL : 122 GASTOS POR SERVICIOS DE LA
 ADMINISTRACION CENTRAL

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
! 2 ! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.800,00!	0,00!	5.800,00!	5.800,00!	0,00!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		5.800,00!	0,00!	5.800,00!	5.800,00!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 222 SEGURIDAD

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS !	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 1 ! 12 !	PERSONAL FUNCIONARIO	325.086,03!	-641,78!	324.444,25!	324.444,25!	0,00!	0,00!
! 1 ! 16 !	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!	114.380,11!	-14.209,21!	100.170,90!	100.170,90!	0,00!	0,00!
! ! !	SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	!	!	!	!	!	!
! 2 ! 21 !	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y!	5.000,00!	0,00!	5.000,00!	5.000,00!	0,00!	0,00!
! ! !	CONSERVACIÓN	!	!	!	!	!	!
! 2 ! 22 !	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.500,00!	-7.000,00!	6.500,00!	6.500,00!	0,00!	0,00!
! ! ! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		457.966,14!	-21.850,99!	436.115,15!	436.115,15!	0,00!	0,00!

=====

CL. ORGANICA :
 CL. FUNCIONAL : 223 PROTECCIÓN CIVIL

				CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO			
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION			! INICIALES	!MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS !	OBLIG. REC. NETAS	!COMPROMETIDOS!	!NO COMPROMET.!	
! 1 !	! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!			900,00!	-900,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! !	! !	!SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			!	!	!	!	!	!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:				900,00!	-900,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!	

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 422 EDUCACION

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 1 ! 12	!PERSONAL FUNCIONARIO	! 34.423,88!	! 324,18!	! 34.748,06!	! 34.748,06!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 13	!PERSONAL LABORAL	! 79.521,92!	! 4.023,70!	! 83.545,62!	! 83.545,62!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! ! ! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! 39.881,03!	! -2.339,40!	! 37.541,63!	! 37.541,63!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 21	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y! ! ! !CONSERVACIÓN	! 6.200,00!	! 0,00!	! 6.200,00!	! 6.200,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 74.018,42!	! 7.585,05!	! 81.603,47!	! 73.098,03!	! 0,00!	! 0,00!
! 4 ! 48	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES! ! ! !DE LUCRO	! 1.500,00!	! -200,00!	! 1.300,00!	! 1.300,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 63	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL! ! ! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS! ! ! !SERVICIOS	! 7.200,00!	! -7.200,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 242.745,25!	! 2.193,53!	! 244.938,78!	! 236.433,34!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 432 URBANISMO Y ARQUITECTURA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 1 ! 12	!PERSONAL FUNCIONARIO	! 90.384,94!	! -965,62!	! 89.419,32!	! 89.419,32!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 13	!PERSONAL LABORAL	! 81.363,72!	! 22.033,89!	! 103.397,61!	! 103.397,61!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! ! ! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! 60.112,03!	! 7.902,67!	! 68.014,70!	! 68.014,70!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 21	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y! ! ! !CONSERVACIÓN	! 16.200,00!	! 0,00!	! 16.200,00!	! 16.200,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 34.850,00!	! -9.850,00!	! 25.000,00!	! 25.000,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 60	!INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y! ! ! !BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	! 1.104.320,19!	! 407.479,11!	! 1.511.799,30!	! 1.463.920,45!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 61	!INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN! ! ! !INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS! ! ! !AL USO GENERAL	! 600.969,62!	! -208.557,31!	! 392.412,31!	! 200.969,62!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 62	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL! ! ! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	! 976.769,30!	! -67.419,81!	! 909.349,49!	! 341.821,16!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 63	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL! ! ! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS! ! ! !SERVICIOS	! 10.000,00!	! -10.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 2.974.969,80!	! 140.622,93!	! 3.115.592,73!	! 2.308.742,86!	! 0,00!	! 0,00!

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 433 PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO
PUBLICO

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO			
!CAP.!	!ART.!	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
! 1 !	! 13 !	!PERSONAL LABORAL	75.398,16!	-7.346,20!	68.051,96!	68.051,96!	0,00!	0,00!
! 1 !	! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	26.389,36!	0,00!	26.389,36!	26.389,36!	0,00!	0,00!
! 2 !	! 21 !	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y! !CONSERVACIÓN	20.000,00!	0,00!	20.000,00!	20.000,00!	0,00!	0,00!
! 2 !	! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	138.100,00!	2.363,66!	140.463,66!	136.814,54!	0,00!	0,00!
! 6 !	! 60 !	!INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y! !BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	150.000,00!	-150.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! 6 !	! 63 !	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS! !SERVICIOS	10.000,00!	-10.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			419.887,52!	-164.982,54!	254.904,98!	251.255,86!	0,00!	0,00!

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 441 SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y
DISTRIBUCION AGUA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
! 1 ! 13 !	PERSONAL LABORAL	19.534,05!	3.798,96!	23.333,01!	23.333,01!	0,00!	0,00!
! 1 ! 16 !	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.836,92!	1.626,22!	8.463,14!	8.463,14!	0,00!	0,00!
! 2 ! 21 !	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24.000,00!	0,00!	24.000,00!	24.000,00!	0,00!	0,00!
! 2 ! 22 !	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	193.400,00!	-31.811,96!	161.588,04!	144.370,17!	0,00!	0,00!
! 6 ! 62 !	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	40.000,00!	0,00!	40.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! 6 ! 63 !	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.000,00!	-10.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! ! ! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		293.770,97!	-36.386,78!	257.384,19!	200.166,32!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 442 RECOGIDA, ELIMINACION, TRATAMIENTO
DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
! 1 ! 13 !	PERSONAL LABORAL	105.453,59!	20.696,93!	126.150,52!	126.150,52!	0,00!	0,00!
! 1 ! 16 !	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	36.908,76!	5.468,16!	42.376,92!	42.376,92!	0,00!	0,00!
! 2 ! 21 !	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50.000,00!	0,00!	50.000,00!	50.000,00!	0,00!	0,00!
! 2 ! 22 !	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	159.278,81!	-800,00!	158.478,81!	138.269,68!	0,00!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		351.641,16!	25.365,09!	377.006,25!	356.797,12!	0,00!	0,00!

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 443 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	!COMPROMETIDOS!	!NO COMPROMET.!
! 1 ! 13	!PERSONAL LABORAL	! 21.223,36!	! 2.641,08!	! 23.864,44!	! 23.864,44!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! ! ! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! 7.428,18!	! 1.664,13!	! 9.092,31!	! 9.092,31!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 ! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 150,00!	! -150,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 28.801,54!	! 4.155,21!	! 32.956,75!	! 32.956,75!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 444 MEDIO AMBIENTE

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.! DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!	
! 2 ! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 125.150,00!	! -93.352,78!	! 31.797,22!	! 31.797,22!	! 0,00!	! 0,00!
! 4 ! 46 !	!A ENTIDADES LOCALES	! 19.261,28!	! -5.910,76!	! 13.350,52!	! 13.350,52!	! 0,00!	! 0,00!
! 4 ! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES! !DE LUCRO	! 1.500,00!	! -1.500,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 61 !	!INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN! !INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS! !AL USO GENERAL	! 257.026,44!	! -45.141,61!	! 211.884,83!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 62 !	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	! 176.000,00!	! 0,00!	! 176.000,00!	! 176.000,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 63 !	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS! !SERVICIOS	! 10.000,00!	! -10.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!TOTALES POR CLASIFICACION.....:	! 588.937,72!	! -155.905,15!	! 433.032,57!	! 221.147,74!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 451 PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 1 ! 13	!PERSONAL LABORAL	! 20.321,14!	! -654,30!	! 19.666,84!	! 19.666,84!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!	! 7.112,40!	! 0,00!	! 7.112,40!	! 7.112,40!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 2 ! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 64.269,37!	! -975,86!	! 63.293,51!	! 63.293,51!	! 0,00!	! 0,00!
! 4 ! 48	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES!	! 33.784,48!	! -1.500,00!	! 32.284,48!	! 32.284,48!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!DE LUCRO	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 6 ! 62	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL!	! 839.633,90!	! -295.484,79!	! 544.149,11!	! 544.149,11!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 6 ! 63	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL!	! 10.000,00!	! -10.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	!SERVICIOS	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 975.121,29!	! -308.614,95!	! 666.506,34!	! 666.506,34!	! 0,00!	! 0,00!

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 452 JUVENTUD Y DEPORTES

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS !	! NETAS	!COMPROMETIDOS!	!NO COMPROMET.!
! 1 ! 13 !	PERSONAL LABORAL	32.635,05!	-15.279,46!	17.355,59!	17.355,59!	0,00!	0,00!
! 1 ! 14 !	!OTRO PERSONAL	25.000,00!	-6.868,57!	18.131,43!	18.131,43!	0,00!	0,00!
! 1 ! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! ! ! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	12.022,27!	1.732,71!	13.754,98!	13.754,98!	0,00!	0,00!
! 2 ! 21 !	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y! ! ! !CONSERVACIÓN	12.500,00!	0,00!	12.500,00!	12.500,00!	0,00!	0,00!
! 2 ! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	99.150,00!	-150,00!	99.000,00!	97.908,34!	0,00!	0,00!
! 4 ! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES! ! ! !DE LUCRO	34.000,00!	-200,00!	33.800,00!	33.800,00!	0,00!	0,00!
! 6 ! 60 !	!INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y! ! ! !BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	339.253,40!	-250.155,35!	89.098,05!	0,00!	0,00!	0,00!
! 6 ! 62 !	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL! ! ! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	30.000,00!	-30.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! 6 ! 63 !	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL! ! ! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS! ! ! !SERVICIOS	10.000,00!	-10.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		594.560,72!	-310.920,67!	283.640,05!	193.450,34!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

CL. ORGANICA :
 CL. FUNCIONAL : 453 PROGRAMAS DELEGACION FIESTAS.

			CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO			
!CAP.!	!ART.!	DESCRIPCION	OBLIG. REC.						
			! INICIALES	!MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS	! NETAS	!COMPROMETIDOS!	!NO COMPROMET.!	
! 1	! 13	!PERSONAL LABORAL	! 19.671,18!	! -404,82!	! 19.266,36!	! 19.266,36!	! 0,00!	! 0,00!	
! 1	! 16	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!	! 6.884,91!	! 0,00!	! 6.884,91!	! 6.884,91!	! 0,00!	! 0,00!	
! !	! !	!SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! !	! !	! !	! !	! !	! !	
! 2	! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 160.000,00!	! 0,00!	! 160.000,00!	! 160.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	
! 4	! 48	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES!	! 6.000,00!	! 0,00!	! 6.000,00!	! 6.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	
! !	! !	!DE LUCRO	! !	! !	! !	! !	! !	! !	
! 6	! 63	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL!	! 12.000,00!	! -12.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	
! !	! !	!FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	! !	! !	! !	! !	! !	! !	
! !	! !	!SERVICIOS	! !	! !	! !	! !	! !	! !	
!-----!			!-----!			!-----!		!-----!	
! !	!TOTALES POR CLASIFICACION.....!		! 204.556,09!	! -12.404,82!	! 192.151,27!	! 192.151,27!	! 0,00!	! 0,00!	
!-----!			!-----!			!-----!		!-----!	

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

CL. ORGANICA :
 CL. FUNCIONAL : 461 IGUALDAD Y MUJER

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.! DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!	
! 2 ! 22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 61.382,12!	-789,86!	60.592,26!	60.592,26!	0,00!	0,00!
!TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 61.382,12!	-789,86!	60.592,26!	60.592,26!	0,00!	0,00!

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 462 ACCION SOCIAL

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 2 ! 22 !	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 136.940,92!	! 134.770,57!	! 271.711,49!	! 271.671,49!	! 0,00!	! 0,00!
! 4 ! 48 !	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES!	! 8.600,00!	! -766,78!	! 7.833,22!	! 6.747,14!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	!DE LUCRO	!	!	!	!	!	!
! 6 ! 62 !	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL!	! 97.725,23!	! -60.000,00!	! 37.725,23!	! 37.725,23!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	!FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS!	!	!	!	!	!	!
! ! ! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 243.266,15!	! 74.003,79!	! 317.269,94!	! 316.143,86!	! 0,00!	! 0,00!

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 463 COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION
CIUDADANA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO			
!CAP.!	!ART.!	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
! 1 !	! 11 !	!PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	! 32.943,05!	! 3.311,28!	! 36.254,33!	! 36.254,33!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 !	! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	! 12.730,07!	! -1.179,44!	! 11.550,63!	! 11.550,63!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 !	! 21 !	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y! !CONSERVACIÓN	! 15.000,00!	! 0,00!	! 15.000,00!	! 15.000,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 2 !	! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 40.000,00!	! 8.568,67!	! 48.568,67!	! 39.072,99!	! 0,00!	! 0,00!
! 4 !	! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES! !DE LUCRO	! 30.014,02!	! -16.514,02!	! 13.500,00!	! 13.500,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 !	! 63 !	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS! !SERVICIOS	! 24.000,00!	! 0,00!	! 24.000,00!	! 24.000,00!	! 0,00!	! 0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			! 154.687,14!	! -5.813,51!	! 148.873,63!	! 139.377,95!	! 0,00!	! 0,00!

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 711 FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.!	DEFINITIVOS	NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 2 ! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 116.687,18!	94.729,58!	211.416,76!	187.053,58!	0,00!	0,00!
! 4 ! 46 !	!A ENTIDADES LOCALES	! 1.000,00!	0,00!	1.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! 4 ! 47 !	!A EMPRESAS PRIVADAS	! 6.000,00!	-6.000,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! 4 ! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES!	1.500,00!	0,00!	1.500,00!	1.500,00!	0,00!	0,00!
! ! !	!DE LUCRO	!	!	!	!	!	!
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 125.187,18!	88.729,58!	213.916,76!	188.553,58!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 751 TURISMO

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO	
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! INICIALES	!MODIFICACION.! DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	!COMPROMETIDOS!	NO COMPROMET.!
! 2 ! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	! 60.000,00!	! -60.000,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 61 !	!INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN! !INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS! !AL USO GENERAL	! 200.337,87!	! -150.000,00!	! 50.337,87!	! 50.337,87!	! 0,00!
!-----!		! 260.337,87!	! -210.000,00!	! 50.337,87!	! 50.337,87!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E120)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 911 TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			REMANENTES CREDITO		
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS	OBLIG. REC. NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
! 4 ! 46 !	!A ENTIDADES LOCALES	! 7.500,00!	! -235,60!	! 7.264,40!	! 2.376,56!	! 0,00!	! 0,00!
!TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 7.500,00!	! -235,60!	! 7.264,40!	! 2.376,56!	! 0,00!	! 0,00!
!TOTALES.....:		!10.066.903,85!	! -892.828,55!	! 9.174.075,30!	! 7.846.661,09!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 011 DEUDA PÚBLICA

!			!	!	!	!	!	!	!
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!
!CAP.!	!ART.!	DESCRIPCION	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS	PAGOS !ORDENADOS	!OBLIGACIONES! !PENDIENTES	TOTALES	PAGOS REALIZADOS! !REINTEGROS	LIQUIDOS	!ORDENES DE! !PAGO PDTES.!
!	!	!	!NETAS	!	!PAGO 31-12	!	!	!	!31-12
!	3	!	254.812,23!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!
!	31	!DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	!	!	!	!	!	!	!
!	9	!	168.377,28!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	0,00!
!	91	!AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	!	!	!	!	!	!	!
!TOTALES POR CLASIFICACION.:			!	!	0,00!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 111 ORGANOS DE GOBIERNO

CL. ORGANICA	CL. FUNCIONAL	DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
1	10	ALTOS CARGOS	108.766,07	108.766,07	0,00	108.766,07	0,00	108.766,07	0,00
1	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	35.558,44	32.510,47	3.047,97	32.510,47	0,00	32.510,47	0,00
2	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.000,00	5.247,00	1.753,00	5.247,00	0,00	5.247,00	0,00
2	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	33.441,45	23.506,30	9.935,15	23.506,30	0,00	23.506,30	0,00
! TOTALES POR CLASIFICACION.:			184.765,96	170.029,84	14.736,12	170.029,84	0,00	170.029,84	0,00

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 121 ADMINISTRACION GENERAL

CAP.		ART.	DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	TOTALES	PAGOS REALIZADOS REINTEGROS	LIQUIDOS	ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
1	12		PERSONAL FUNCIONARIO	373.311,53	373.311,53	0,00	373.311,53	0,00	373.311,53	0,00
1	13		PERSONAL LABORAL	50.227,23	50.227,23	0,00	50.227,23	0,00	50.227,23	0,00
1	14		OTRO PERSONAL	47.437,54	47.437,54	0,00	47.437,54	0,00	47.437,54	0,00
1	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
1	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	470.880,93	414.865,86	56.015,07	414.865,86	0,00	414.865,86	0,00
2	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	314.105,62	189.738,57	124.367,05	189.738,57	0,00	189.738,57	0,00
2	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	156,16	136,47	19,69	136,47	0,00	136,47	0,00
4	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	17.860,50	7.197,30	10.663,20	7.197,30	0,00	7.197,30	0,00
6	61		INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	95.820,94	72.280,28	23.540,66	72.280,28	0,00	72.280,28	0,00
TOTALES POR CLASIFICACION.:				1379.800,45	1165.194,78	214.605,67	1165.194,78	0,00	1165.194,78	0,00

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 122 GASTOS POR SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACION CENTRAL

!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	2	!	22	!	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	5.800,00!	4.051,84!	1.748,16!	4.051,84!	0,00!	4.051,84!	0,00!
!	!	!	TOTALES POR CLASIFICACION.:	!		5.800,00!	4.051,84!	1.748,16!	4.051,84!	0,00!	4.051,84!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 222 SEGURIDAD

		! OBLIGACIONES !	! PAGOS REALIZADOS !				! ORDENES DE !		
! CAP. !	! ART. !	! RECONOCIDAS !	! ORDENADOS !	! PENDIENTES !	! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! PAGO PDTES. !	
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! !	! !	! !	! 31-12 !	
! 1 !	! 12 !	! PERSONAL FUNCIONARIO !	! 324.444,25 !	! 324.444,25 !	! 0,00 !	! 324.444,25 !	! 0,00 !	! 324.444,25 !	! 0,00 !
! 1 !	! 16 !	! CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS !	! 100.170,90 !	! 91.882,78 !	! 8.288,12 !	! 91.882,78 !	! 0,00 !	! 91.882,78 !	! 0,00 !
! !	! !	! SOCIALES A CARGO DEL !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	! !	! EMPLEADOR !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 2 !	! 21 !	! REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y !	! 5.000,00 !	! 3.313,28 !	! 1.686,72 !	! 3.313,28 !	! 0,00 !	! 3.313,28 !	! 0,00 !
! !	! !	! CONSERVACIÓN !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 2 !	! 22 !	! MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS !	! 6.500,00 !	! 5.250,00 !	! 1.250,00 !	! 5.250,00 !	! 0,00 !	! 5.250,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION. : !			! 436.115,15 !	! 424.890,31 !	! 11.224,84 !	! 424.890,31 !	! 0,00 !	! 424.890,31 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 422 EDUCACION

		OBLIGACIONES!	PAGOS	OBLIGACIONES!	PAGOS REALIZADOS!			ORDENES DE !	
		RECONOCIDAS !	ORDENADOS	PENDIENTES !				PAGO PDTES. !	
CAP. !	ART. !	NETAS		ORDENAR EL !	TOTALES	REINTEGROS !	LIQUIDOS	31-12	
		!	!	PAGO 31-12 !	!	!	!	!	
1	12	PERSONAL FUNCIONARIO	34.748,06!	34.748,06!	0,00!	34.748,06!	0,00!	34.748,06!	0,00!
1	13	PERSONAL LABORAL	83.545,62!	83.545,62!	0,00!	83.545,62!	0,00!	83.545,62!	0,00!
1	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS!	37.541,63!	32.513,50!	5.028,13!	32.513,50!	0,00!	32.513,50!	0,00!
		SOCIALES A CARGO DEL!	!	!	!	!	!	!	!
		EMPLEADOR	!	!	!	!	!	!	!
2	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y!	6.200,00!	2.320,56!	3.879,44!	2.320,56!	0,00!	2.320,56!	0,00!
		CONSERVACIÓN	!	!	!	!	!	!	!
2	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	73.098,03!	67.034,56!	6.063,47!	67.034,56!	0,00!	67.034,56!	0,00!
4	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES!	1.300,00!	650,00!	650,00!	650,00!	0,00!	650,00!	0,00!
		SIN FINES DE LUCRO	!	!	!	!	!	!	!
! ! !TOTALES POR CLASIFICACION.:		!	236.433,34!	220.812,30!	15.621,04!	220.812,30!	0,00!	220.812,30!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 432 URBANISMO Y ARQUITECTURA

! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
!CAP.!ART.!	DESCRIPCION	! OBLIGACIONES! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! PAGO PDTES. !	! 31-12 !
! ! !	! ! !	! NETAS !	! ! !	! PAGO 31-12 !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 1 ! 12 !	PERSONAL FUNCIONARIO	! 89.419,32!	! 89.419,32!	! 0,00!	! 89.419,32!	! 0,00!	! 89.419,32!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 13 !	PERSONAL LABORAL	! 103.397,61!	! 103.397,61!	! 0,00!	! 103.397,61!	! 0,00!	! 103.397,61!	! 0,00!	! 0,00!
! 1 ! 16 !	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS	! 68.014,70!	! 62.445,13!	! 5.569,57!	! 62.445,13!	! 0,00!	! 62.445,13!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	SOCIALES A CARGO DEL	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	EMPLEADOR	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 2 ! 21 !	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y	! 16.200,00!	! 9.756,98!	! 6.443,02!	! 9.756,98!	! 0,00!	! 9.756,98!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	CONSERVACIÓN	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 2 ! 22 !	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	! 25.000,00!	! 14.112,47!	! 10.887,53!	! 14.112,47!	! 0,00!	! 14.112,47!	! 0,00!	! 0,00!
! 6 ! 60 !	INVERSIÓN NUEVA EN	! 1463.920,45!	! 0,00!	! 1463.920,45!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	INFRAESTRUCTURA Y BIENES!	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	DESTINADOS AL USO GENERAL	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 6 ! 61 !	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN	! 200.969,62!	! 0,00!	! 200.969,62!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	INFRAESTRUCTURA Y BIENES!	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	DESTINADOS AL USO GENERAL	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 6 ! 62 !	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL	! 341.821,16!	! 253.047,90!	! 88.773,26!	! 253.047,90!	! 0,00!	! 253.047,90!	! 0,00!	! 0,00!
! ! !	FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	LOS SERVICIOS	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	TOTALES POR CLASIFICACION.:	! 2308.742,86!	! 532.179,41!	! 1776.563,45!	! 532.179,41!	! 0,00!	! 532.179,41!	! 0,00!	! 0,00!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 433 PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO
PUBLICO

		! OBLIGACIONES !	PAGOS	! OBLIGACIONES !	PAGOS REALIZADOS!			! ORDENES DE !	
! CAP. !	! ART. !	! RECONOCIDAS !	! ORDENADOS !	! PENDIENTES !	! ORDENAR EL !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! PAGO PDTES. !	
!	!	! NETAS !	!	! PAGO 31-12 !	TOTALES	!	!	! 31-12 !	
! 1 !	! 13 !	! PERSONAL LABORAL !	! 68.051,96 !	! 68.051,96 !	! 0,00 !	! 68.051,96 !	! 0,00 !	! 68.051,96 !	! 0,00 !
! 1 !	! 16 !	! CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS !	! 26.389,36 !	! 24.077,34 !	! 2.312,02 !	! 24.077,34 !	! 0,00 !	! 24.077,34 !	! 0,00 !
!	!	! SOCIALES A CARGO DEL !	!	!	!	!	!	!	!
!	!	! EMPLEADOR !	!	!	!	!	!	!	!
! 2 !	! 21 !	! REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y !	! 20.000,00 !	! 5.625,54 !	! 14.374,46 !	! 5.625,54 !	! 0,00 !	! 5.625,54 !	! 0,00 !
!	!	! CONSERVACIÓN !	!	!	!	!	!	!	!
! 2 !	! 22 !	! MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS !	! 136.814,54 !	! 78.224,97 !	! 58.589,57 !	! 78.224,97 !	! 0,00 !	! 78.224,97 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION. :		! 251.255,86 !	! 175.979,81 !	! 75.276,05 !	! 175.979,81 !	! 0,00 !	! 175.979,81 !	! 0,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 441 SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y
DISTRIBUCION AGUA

!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!			
!	1	!	13	!	PERSONAL LABORAL	!	23.333,01!	23.333,01!	0,00!	23.333,01!	0,00!	23.333,01!	0,00!
!	1	!	16	!	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	!	8.463,14!	7.791,62!	671,52!	7.791,62!	0,00!	7.791,62!	0,00!
!	2	!	21	!	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	!	24.000,00!	22.533,94!	1.466,06!	22.533,94!	0,00!	22.533,94!	0,00!
!	2	!	22	!	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	!	144.370,17!	3.243,34!	141.126,83!	3.243,34!	0,00!	3.243,34!	0,00!
!	!	!	!TOTALES POR CLASIFICACION.:			!	200.166,32!	56.901,91!	143.264,41!	56.901,91!	0,00!	56.901,91!	0,00!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 442 RECOGIDA, ELIMINACION, TRATAMIENTO
DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA

		! OBLIGACIONES !	PAGOS	! OBLIGACIONES !	PAGOS REALIZADOS!			! ORDENES DE !	
! CAP. !	! ART. !	! RECONOCIDAS !	! ORDENADOS !	! PENDIENTES !	! ORDENAR EL !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! PAGO PDTES. !	
!	!	! NETAS !	!	! PAGO 31-12 !	TOTALES	!	!	! 31-12 !	
! 1 !	! 13 !	! PERSONAL LABORAL !	! 126.150,52 !	! 126.150,52 !	! 0,00 !	! 126.150,52 !	! 0,00 !	! 126.150,52 !	! 0,00 !
! 1 !	! 16 !	! CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS !	! 42.376,92 !	! 34.453,00 !	! 7.923,92 !	! 34.453,00 !	! 0,00 !	! 34.453,00 !	! 0,00 !
!	!	! SOCIALES A CARGO DEL !	!	!	!	!	!	!	!
!	!	! EMPLEADOR !	!	!	!	!	!	!	!
! 2 !	! 21 !	! REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y !	! 50.000,00 !	! 22.477,88 !	! 27.522,12 !	! 22.477,88 !	! 0,00 !	! 22.477,88 !	! 0,00 !
!	!	! CONSERVACIÓN !	!	!	!	!	!	!	!
! 2 !	! 22 !	! MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS !	! 138.269,68 !	! 25.570,17 !	! 112.699,51 !	! 25.570,17 !	! 0,00 !	! 25.570,17 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION. :		! 356.797,12 !	! 208.651,57 !	! 148.145,55 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !	

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 443 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

		! OBLIGACIONES !	! PAGOS REALIZADOS !				! ORDENES DE !		
! CAP. !	! ART. !	! RECONOCIDAS !	! ORDENADOS !	! ORDENAR EL !	! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! PAGO PDTES. !	
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! !	! !	! !	! 31-12 !	
! 1 !	! 13 !	! PERSONAL LABORAL !	! 23.864,44 !	! 23.864,44 !	! 0,00 !	! 23.864,44 !	! 0,00 !	! 23.864,44 !	! 0,00 !
! 1 !	! 16 !	! CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS !	! 9.092,31 !	! 8.180,56 !	! 911,75 !	! 8.180,56 !	! 0,00 !	! 8.180,56 !	! 0,00 !
! !	! !	! SOCIALES A CARGO DEL !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	! !	! EMPLEADOR !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !		! TOTALES POR CLASIFICACION. : !	! 32.956,75 !	! 32.045,00 !	! 911,75 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 444 MEDIO AMBIENTE

		OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS			ORDENES DE		
		OBLIGACIONES	PAGOS	PENDIENTES				ORDENES DE	
CAP.	ART.	RECONOCIDAS	ORDENADOS	ORDENAR EL	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	PAGO PDTES.	
		NETAS		PAGO 31-12				31-12	
2	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	31.797,22	12.942,23	18.854,99	12.942,23	0,00	12.942,23	0,00
4	46	A ENTIDADES LOCALES	13.350,52	0,00	13.350,52	0,00	0,00	0,00	0,00
6	62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL	176.000,00	0,00	176.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		!FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE!							
		!LOS SERVICIOS							
! TOTALES POR CLASIFICACION.:		221.147,74	12.942,23	208.205,51	12.942,23	0,00	12.942,23	0,00	

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 451 PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA

		OBLIGACIONES!		PAGOS REALIZADOS!			ORDENES DE !		
!CAP.!	!ART.!	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS !	!PAGOS !ORDENADOS !	!PENDIENTES !ORDENAR EL !	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	!PAGO PDTES. ! ! 31-12 !	
!	!	!NETAS !	!	!PAGO 31-12 !	!	!	!	!	
! 1 !	! 13 !	!PERSONAL LABORAL !	19.666,84!	19.666,84!	0,00!	19.666,84!	0,00!	19.666,84!	0,00!
! 1 !	! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! !SOCIALES A CARGO DEL! !EMPLEADOR !	7.112,40!	6.583,49!	528,91!	6.583,49!	0,00!	6.583,49!	0,00!
! 2 !	! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	63.293,51!	47.167,75!	16.125,76!	47.167,75!	0,00!	47.167,75!	0,00!
! 4 !	! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES! !SIN FINES DE LUCRO !	32.284,48!	1.750,00!	30.534,48!	1.750,00!	0,00!	1.750,00!	0,00!
! 6 !	! 62 !	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE! !LOS SERVICIOS !	544.149,11!	0,00!	544.149,11!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! !		!TOTALES POR CLASIFICACION.:	666.506,34!	75.168,08!	591.338,26!	75.168,08!	0,00!	75.168,08!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 452 JUVENTUD Y DEPORTES

		OBLIGACIONES!		PAGOS REALIZADOS!			ORDENES DE !		
!CAP.!	!ART.!	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS !	PAGOS !ORDENADOS	! PENDIENTES ! ORDENAR EL !	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	! PAGO PDTES.!	
!	!	! NETAS	!	! PAGO 31-12 !	!	!	!	! 31-12 !	
! 1 !	! 13 !	!PERSONAL LABORAL	17.355,59!	17.355,59!	0,00!	17.355,59!	0,00!	17.355,59!	0,00!
! 1 !	! 14 !	!OTRO PERSONAL	18.131,43!	18.131,43!	0,00!	18.131,43!	0,00!	18.131,43!	0,00!
! 1 !	! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! !SOCIALES A CARGO DEL! ! EMPLEADOR	13.754,98!	13.288,02!	466,96!	13.288,02!	0,00!	13.288,02!	0,00!
! 2 !	! 21 !	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y! !CONSERVACIÓN	12.500,00!	10.589,13!	1.910,87!	10.589,13!	0,00!	10.589,13!	0,00!
! 2 !	! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	97.908,34!	47.819,48!	50.088,86!	47.819,48!	0,00!	47.819,48!	0,00!
! 4 !	! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES! !SIN FINES DE LUCRO	33.800,00!	33.800,00!	0,00!	33.800,00!	0,00!	33.800,00!	0,00!
! !		!TOTALES POR CLASIFICACION.:	193.450,34!	140.983,65!	52.466,69!	140.983,65!	0,00!	140.983,65!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 453 PROGRAMAS DELEGACION FIESTAS.

		OBLIGACIONES!		PAGOS REALIZADOS!			ORDENES DE !		
!CAP.!	!ART.!	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS !	PAGOS ORDENADOS	! PENDIENTES ! ORDENAR EL !	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !	
!	!	! NETAS !	!	! PAGO 31-12 !	!	!	!	!	
! 1 !	! 13 !	!PERSONAL LABORAL	19.266,36!	19.266,36!	0,00!	19.266,36!	0,00!	19.266,36!	0,00!
! 1 !	! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! !SOCIALES A CARGO DEL! ! EMPLEADOR	6.884,91!	6.368,56!	516,35!	6.368,56!	0,00!	6.368,56!	0,00!
! 2 !	! 22 !	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	160.000,00!	85.781,95!	74.218,05!	85.781,95!	0,00!	85.781,95!	0,00!
! 4 !	! 48 !	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES! !SIN FINES DE LUCRO	6.000,00!	6.000,00!	0,00!	6.000,00!	0,00!	6.000,00!	0,00!
! !		!TOTALES POR CLASIFICACION.:	192.151,27!	117.416,87!	74.734,40!	117.416,87!	0,00!	117.416,87!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 461 IGUALDAD Y MUJER

		OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS			ORDENES DE		
		RECONOCIDAS	ORDENADAS	PENDIENTES	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	PAGO PDTES.	
CAP.	ART.	NETAS		PAGO 31-12				31-12	
2	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	60.592,26	56.165,65	4.426,61	56.165,65	0,00	56.165,65	0,00
TOTALES POR CLASIFICACION.:		60.592,26	56.165,65	4.426,61	56.165,65	0,00	56.165,65	0,00	

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 462 ACCION SOCIAL

		OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS			ORDENES DE		
		OBLIGACIONES	PAGOS	PENDIENTES				ORDENES DE	
CAP.	ART.	RECONOCIDAS	ORDENADOS	ORDENAR EL	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	PAGO PDTES.	
		NETAS		PAGO 31-12				31-12	
2	22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS!	271.671,49!	250.233,92!	21.437,57!	250.233,92!	0,00!	250.233,92!	0,00!
4	48	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES!	6.747,14!	1.235,92!	5.511,22!	1.235,92!	0,00!	1.235,92!	0,00!
		!SIN FINES DE LUCRO							
6	62	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL!	37.725,23!	0,00!	37.725,23!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
		!FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE!							
		!LOS SERVICIOS							
! TOTALES POR CLASIFICACION. :		316.143,86!	251.469,84!	64.674,02!	251.469,84!	0,00!	251.469,84!	0,00!	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 463 COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION
CIUDADANA

CAP.		ART.		DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS			ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
							TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS		
1	11	PERSONAL	EVENTUAL	DE	36.254,33!	36.254,33!	0,00!	36.254,33!	0,00!	36.254,33!	0,00!
		GABINETES									
1	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS		DEL	11.550,63!	10.674,76!	875,87!	10.674,76!	0,00!	10.674,76!	0,00!
		SOCIALES A CARGO		DEL							
		EMPLEADOR									
2	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y			15.000,00!	7.755,55!	7.244,45!	7.755,55!	0,00!	7.755,55!	0,00!
		CONSERVACIÓN									
2	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			39.072,99!	21.927,51!	17.145,48!	21.927,51!	0,00!	21.927,51!	0,00!
4	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES			13.500,00!	1.500,00!	12.000,00!	1.500,00!	0,00!	1.500,00!	0,00!
		SIN FINES DE LUCRO									
6	63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN			24.000,00!	3.676,31!	20.323,69!	3.676,31!	0,00!	3.676,31!	0,00!
		ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO									
		OPERATIVO DE LOS SERVICIOS									
! TOTALES POR CLASIFICACION.:					139.377,95!	81.788,46!	57.589,49!	81.788,46!	0,00!	81.788,46!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :

CL. FUNCIONAL : 711 FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO

		OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS			ORDENES DE	
		OBLIGACIONES	PAGOS	PENDIENTES				ORDENES DE
CAP.	ART.	RECONOCIDAS	ORDENADOS	ORDENAR EL	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	PAGO PDTES.
		NETAS		PAGO 31-12				31-12
2	22	187.053,58	147.832,17	39.221,41	147.832,17	0,00	147.832,17	0,00
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS								
4	48	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A FAMILIAS E INSTITUCIONES								
SIN FINES DE LUCRO								
TOTALES POR CLASIFICACION.:		188.553,58	147.832,17	40.721,41	147.832,17	0,00	147.832,17	0,00

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E130)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

CL. ORGANICA :
CL. FUNCIONAL : 751 TURISMO

		OBLIGACIONES		PAGOS REALIZADOS			ORDENES DE	
		OBLIGACIONES	PAGOS	PENDIENTES				ORDENES DE
CAP.	ART.	RECONOCIDAS	ORDENADOS	ORDENAR EL	TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	PAGO PDTES.
		NETAS		PAGO 31-12				31-12
6	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN	50.337,87	0,00	50.337,87	0,00	0,00	0,00
		INFRAESTRUCTURA Y BIENES						
		DESTINADOS AL USO GENERAL						
TOTALES POR CLASIFICACION.:		50.337,87	0,00	50.337,87	0,00	0,00	0,00	0,00

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 01 DEUDA PÚBLICA

! SUBFUNC. !		DESCRIPCION	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			OBLIG. REC. NETAS	! REMANENTES CREDITO !	
! !			! INICIALES	! MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS !		! COMPROMETIDOS!	! NO COMPROMET.!
! 011	!	!DEUDA PÚBLICA	! 322.958,86!	! 100.454,36!	! 423.413,22!	! 423.189,51!	! 0,00!	! 0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			! 322.958,86!	! 100.454,36!	! 423.413,22!	! 423.189,51!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 11 ORGANOS DE GOBIERNO

! SUBFUNC. !		DESCRIPCION	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			OBLIG. REC.	! REMANENTES CREDITO !	
! !			! INICIALES	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 111	!	! ORGANOS DE GOBIERNO	! 197.450,28!	! -12.684,32!	! 184.765,96!	! 184.765,96!	! 0,00!	! 0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			! 197.450,28!	! -12.684,32!	! 184.765,96!	! 184.765,96!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

FUNCION : 12 ADMINISTRACIÓN GENERAL

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
! SUBFUNC. !	DESCRIPCION	! INICIALES	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 121 !	! ADMINISTRACION GENERAL	! 1.554.476,05!	! -86.863,85!	! 1.467.612,20!	! 1.379.800,45!	! 0,00!	! 0,00!
! 122 !	! GASTOS POR SERVICIOS DE LA !	! 5.800,00!	! 0,00!	! 5.800,00!	! 5.800,00!	! 0,00!	! 0,00!
!	! ADMINISTRACION CENTRAL	!	!	!	!	!	!
! TOTALES POR CLASIFICACION. :		! 1.560.276,05!	! -86.863,85!	! 1.473.412,20!	! 1.385.600,45!	! 0,00!	! 0,00!

=====

FUNCION : 22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

! SUBFUNC. !		! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. !		! REMANENTES CREDITO !	
! DESCRIPCION !		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !	
! 222 !	! SEGURIDAD !	! 457.966,14 !	! -21.850,99 !	! 436.115,15 !	! 436.115,15 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 223 !	! PROTECCIÓN CIVIL !	! 900,00 !	! -900,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION. !		! 458.866,14 !	! -22.750,99 !	! 436.115,15 !	! 436.115,15 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 42 EDUCACIÓN

! SUBFUNC. !		DESCRIPCION	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. !		! REMANENTES CREDITO !	
! !			! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !	
! 422 !	! EDUCACION		! 242.745,25 !	! 2.193,53 !	! 244.938,78 !	! 236.433,34 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 242.745,25 !	! 2.193,53 !	! 244.938,78 !	! 236.433,34 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

=====

FUNCION : 43 VIVIENDA Y URBANISMO

! SUBFUNC. !		! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. !		! REMANENTES CREDITO !	
! DESCRIPCION !		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !	
! 432 !	! URBANISMO Y ARQUITECTURA !	! 2.974.969,80 !	! 140.622,93 !	! 3.115.592,73 !	! 2.308.742,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 433 !	! PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO PUBLICO !	! 419.887,52 !	! -164.982,54 !	! 254.904,98 !	! 251.255,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION. !		! 3.394.857,32 !	! -24.359,61 !	! 3.370.497,71 !	! 2.559.998,72 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

=====

FUNCION : 44 BIENESTAR COMUNITARIO

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
! SUBFUNC. !	DESCRIPCION	! INICIALES	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 441 !	! SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO !	! 293.770,97 !	! -36.386,78 !	! 257.384,19 !	! 200.166,32 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! !	! DISTRIBUCION AGUA !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 442 !	! RECOGIDA, ELIMINACION, TRATAMIENTO DE !	! 351.641,16 !	! 25.365,09 !	! 377.006,25 !	! 356.797,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! !	! BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 443 !	! CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS !	! 28.801,54 !	! 4.155,21 !	! 32.956,75 !	! 32.956,75 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 444 !	! MEDIO AMBIENTE !	! 588.937,72 !	! -155.905,15 !	! 433.032,57 !	! 221.147,74 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION. :		! 1.263.151,39 !	! -162.771,63 !	! 1.100.379,76 !	! 811.067,93 !	! 0,00 !	! 0,00 !

=====

FUNCION : 45 CULTURA

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
! SUBFUNC. !	DESCRIPCION	! INICIALES	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 451 !	! PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA	! 975.121,29!	! -308.614,95!	! 666.506,34!	! 666.506,34!	! 0,00!	! 0,00!
! 452 !	! JUVENTUD Y DEPORTES	! 594.560,72!	! -310.920,67!	! 283.640,05!	! 193.450,34!	! 0,00!	! 0,00!
! 453 !	! PROGRAMAS DELEGACION FIESTAS.	! 204.556,09!	! -12.404,82!	! 192.151,27!	! 192.151,27!	! 0,00!	! 0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 1.774.238,10!	! -631.940,44!	! 1.142.297,66!	! 1.052.107,95!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 46 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. NETAS !	! REMANENTES CREDITO !	
		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !		! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 461 !	! IGUALDAD Y MUJER !	! 61.382,12 !	! -789,86 !	! 60.592,26 !	! 60.592,26 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 462 !	! ACCION SOCIAL !	! 243.266,15 !	! 74.003,79 !	! 317.269,94 !	! 316.143,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 463 !	! COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION !	! 154.687,14 !	! -5.813,51 !	! 148.873,63 !	! 139.377,95 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! !	! CIUDADANA !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+							
! !	! TOTALES POR CLASIFICACION. !	! 459.335,41 !	! 67.400,42 !	! 526.735,83 !	! 516.114,07 !	! 0,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

! SUBFUNC. !		DESCRIPCION	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			OBLIG. REC.	! REMANENTES CREDITO !	
! !			! INICIALES	! MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS !	! NETAS	! COMPROMETIDOS!	! NO COMPROMET.!
! 711	!	FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO	! 125.187,18!	88.729,58!	213.916,76!	188.553,58!	0,00!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			! 125.187,18!	88.729,58!	213.916,76!	188.553,58!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 75 TURISMO

! SUBFUNC. !		DESCRIPCION	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			OBLIG. REC.	! REMANENTES CREDITO !	
! !			! INICIALES	! MODIFICACION.!	! DEFINITIVOS !	! NETAS	! COMPROMETIDOS!	! NO COMPROMET.!
! 751	! TURISMO		! 260.337,87!	-210.000,00!	50.337,87!	50.337,87!	0,00!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			! 260.337,87!	-210.000,00!	50.337,87!	50.337,87!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E160)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 91 TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

! SUBFUNC. !		! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. !		! REMANENTES CREDITO !	
! DESCRIPCION !		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !	
! 911 !	! TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES !	7.500,00!	-235,60!	7.264,40!	2.376,56!	0,00!	0,00!	
! !	! PUBLICAS !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !		7.500,00!	-235,60!	7.264,40!	2.376,56!	0,00!	0,00!	
! TOTALES..... !		!10.066.903,85!	-892.828,55!	9.174.075,30!	7.846.661,09!	0,00!	0,00!	

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 01 DEUDA PÚBLICA

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! ORDENAR EL !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! LIQUIDOS !	! LIQUIDOS !	! LIQUIDOS !
!	!	! NETAS !	!	! PAGO 31-12 !	! TOTALES !	! REINTEGROS !	!	!	! 31-12 !
! 011 !	! DEUDA PÚBLICA !	! 423.189,51 !	! 423.189,51 !	! 0,00 !	! 423.189,51 !	! 0,00 !	! 423.189,51 !	!	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+									
!	! TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 423.189,51 !	! 423.189,51 !	! 0,00 !	! 423.189,51 !	! 0,00 !	! 423.189,51 !	!	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 11 ORGANOS DE GOBIERNO

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! ORDENAR EL !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! LIQUIDOS !	! REINTEGROS !	! TOTALES !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! TOTALES !	! 31-12 !	! !	! !	! !
! 111 !	! ORGANOS DE GOBIERNO !	! 184.765,96 !	! 170.029,84 !	! 14.736,12 !	! 170.029,84 !	! 0,00 !	! 170.029,84 !	! 0,00 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+									
! !	! TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 184.765,96 !	! 170.029,84 !	! 14.736,12 !	! 170.029,84 !	! 0,00 !	! 170.029,84 !	! 0,00 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+									

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 12 ADMINISTRACIÓN GENERAL

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS !	! OBLIGACIONES ! ! ORDENAR EL !	! PAGOS REALIZADOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! 31-12 !
! 121 !	! ADMINISTRACION GENERAL !	! 1379.800,45 !	! 1165.194,78 !	! 214.605,67 !	! 1165.194,78 !	! 0,00 !	! 1165.194,78 !	! 0,00 !
! 122 !	! GASTOS POR SERVICIOS DE LA !	! 5.800,00 !	! 4.051,84 !	! 1.748,16 !	! 4.051,84 !	! 0,00 !	! 4.051,84 !	! 0,00 !
! !	! ADMINISTRACION CENTRAL !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+								
! !	! TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 1385.600,45 !	! 1169.246,62 !	! 216.353,83 !	! 1169.246,62 !	! 0,00 !	! 1169.246,62 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+								

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! ORDENAR EL !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! LIQUIDOS !	! 31-12 !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! 31-12 !
! 222 !	! SEGURIDAD !	! 436.115,15 !	! 424.890,31 !	! 11.224,84 !	! 424.890,31 !	! 0,00 !	! 424.890,31 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+								
! !	! TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 436.115,15 !	! 424.890,31 !	! 11.224,84 !	! 424.890,31 !	! 0,00 !	! 424.890,31 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+								

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 42 EDUCACIÓN

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !
! 422 !	! EDUCACION !	! 236.433,34 !	! 220.812,30 !	! 15.621,04 !	! 220.812,30 !	! 0,00 !	! 220.812,30 !	! 0,00 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+									
! TOTALES POR CLASIFICACION... : !									
		! 236.433,34 !	! 220.812,30 !	! 15.621,04 !	! 220.812,30 !	! 0,00 !	! 220.812,30 !	! 0,00 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+									

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 43 VIVIENDA Y URBANISMO

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! !	! !	! !	! 31-12 !
! 432 !	! URBANISMO Y ARQUITECTURA !	! 2308.742,86 !	! 532.179,41 !	! 1776.563,45 !	! 532.179,41 !	! 0,00 !	! 532.179,41 !	! 0,00 !
! 433 !	! PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO !	! 251.255,86 !	! 175.979,81 !	! 75.276,05 !	! 175.979,81 !	! 0,00 !	! 175.979,81 !	! 0,00 !
! !	! PUBLICO !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+								
! !	! TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 2559.998,72 !	! 708.159,22 !	! 1851.839,50 !	! 708.159,22 !	! 0,00 !	! 708.159,22 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+								

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 44 BIENESTAR COMUNITARIO

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! ORDENAR EL !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! LIQUIDOS !	! REINTEGROS !	! TOTALES !	! PAGO 31-12 !
! 441 !	! SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO ! ! DISTRIBUCION AGUA !	! 200.166,32 !	! 56.901,91 !	! 143.264,41 !	! 56.901,91 !	! 0,00 !	! 56.901,91 !	! 0,00 !	! 56.901,91 !	! 0,00 !
! 442 !	! RECOGIDA, ELIMINACION, ! ! TRATAMIENTO DE BASURAS Y ! ! LIMPIEZA VIARIA !	! 356.797,12 !	! 208.651,57 !	! 148.145,55 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !
! 443 !	! CEMENTERIOS Y SERVICIOS ! ! FUNERARIOS !	! 32.956,75 !	! 32.045,00 !	! 911,75 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !
! 444 !	! MEDIO AMBIENTE !	! 221.147,74 !	! 12.942,23 !	! 208.205,51 !	! 12.942,23 !	! 0,00 !	! 12.942,23 !	! 0,00 !	! 12.942,23 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION... !		! 811.067,93 !	! 310.540,71 !	! 500.527,22 !	! 310.540,71 !	! 0,00 !	! 310.540,71 !	! 0,00 !	! 310.540,71 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 45 CULTURA

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! !	! !	! !	! 31-12 !
! 451 !	! PROMOCION Y DIFUSION DE LA !	! 666.506,34 !	! 75.168,08 !	! 591.338,26 !	! 75.168,08 !	! 0,00 !	! 75.168,08 !	! 0,00 !
! !	! CULTURA !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 452 !	! JUVENTUD Y DEPORTES !	! 193.450,34 !	! 140.983,65 !	! 52.466,69 !	! 140.983,65 !	! 0,00 !	! 140.983,65 !	! 0,00 !
! 453 !	! PROGRAMAS DELEGACION FIESTAS. !	! 192.151,27 !	! 117.416,87 !	! 74.734,40 !	! 117.416,87 !	! 0,00 !	! 117.416,87 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION... !		! 1052.107,95 !	! 333.568,60 !	! 718.539,35 !	! 333.568,60 !	! 0,00 !	! 333.568,60 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 46 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! !	! !	! !	! 31-12 !
! 461 !	! IGUALDAD Y MUJER !	! 60.592,26 !	! 56.165,65 !	! 4.426,61 !	! 56.165,65 !	! 0,00 !	! 56.165,65 !	! 0,00 !
! 462 !	! ACCION SOCIAL !	! 316.143,86 !	! 251.469,84 !	! 64.674,02 !	! 251.469,84 !	! 0,00 !	! 251.469,84 !	! 0,00 !
! 463 !	! COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA !	! 139.377,95 !	! 81.788,46 !	! 57.589,49 !	! 81.788,46 !	! 0,00 !	! 81.788,46 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION... !		! 516.114,07 !	! 389.423,95 !	! 126.690,12 !	! 389.423,95 !	! 0,00 !	! 389.423,95 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! ORDENAR EL !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! LIQUIDOS !	! 31-12 !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! 31-12 !
! 711 !	! FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO !	! 188.553,58 !	! 147.832,17 !	! 40.721,41 !	! 147.832,17 !	! 0,00 !	! 147.832,17 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION... !		! 188.553,58 !	! 147.832,17 !	! 40.721,41 !	! 147.832,17 !	! 0,00 !	! 147.832,17 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 75 TURISMO

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !	! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !
! 751 !	! TURISMO !	! 50.337,87 !	! 0,00 !	! 50.337,87 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION... !		! 50.337,87 !	! 0,00 !	! 50.337,87 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E170)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

FUNCION : 91 TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

! SUBFUNC. !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. !
! !	! !	! NETAS !	! !	! PAGO 31-12 !	! !	! !	! !	! 31-12 !
! 911 !	! TRANSFERENCIAS !	! A! 2.376,56!	! 1.993,37!	! 383,19!	! 1.993,37!	! 0,00!	! 1.993,37!	! 0,00!
! !	! ADMINISTRACIONES PUBLICAS !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! TOTALES POR CLASIFICACION. :		! 2.376,56!	! 1.993,37!	! 383,19!	! 1.993,37!	! 0,00!	! 1.993,37!	! 0,00!
! TOTALES..... :		! 7846.661,09!	! 4299.686,60!	! 3546.974,49!	! 4299.686,60!	! 0,00!	! 4299.686,60!	! 0,00!

=====

GRUPO DE FUNCION : 0 DEUDA PÚBLICA

! !		! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! REMANENTES CREDITO !		
! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! OBLIG. REC. NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 01 !	! DEUDA PÚBLICA !	! 322.958,86 !	! 100.454,36 !	! 423.413,22 !	! 423.189,51 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION.....: !		! 322.958,86 !	! 100.454,36 !	! 423.413,22 !	! 423.189,51 !	! 0,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E180)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC.	REMANENTES CREDITO	
! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 11 !	! ORGANOS DE GOBIERNO !	! 197.450,28 !	! -12.684,32 !	! 184.765,96 !	! 184.765,96 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 12 !	! ADMINISTRACIÓN GENERAL !	! 1.554.476,05 !	! -86.863,85 !	! 1.467.612,20 !	! 1.379.800,45 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 12 !	! ADMINISTRACIÓN GENERAL !	! 5.800,00 !	! 0,00 !	! 5.800,00 !	! 5.800,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !		! 1.757.726,33 !	! -99.548,17 !	! 1.658.178,16 !	! 1.570.366,41 !	! 0,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E180)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 2 PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

! FUNCION !		DESCRIPCION	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			OBLIG. REC. NETAS	! REMANENTES CREDITO !		
! !		!	! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	!	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !	
!	22	!SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	!	457.966,14!	-21.850,99!	436.115,15!	436.115,15!	0,00!	0,00!
!	22	!SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	!	900,00!	-900,00!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION. :			!	458.866,14!	-22.750,99!	436.115,15!	436.115,15!	0,00!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E180)

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL

! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. NETAS !	! REMANENTES CREDITO !	
		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !		! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 42 !	! EDUCACIÓN !	! 242.745,25 !	! 2.193,53 !	! 244.938,78 !	! 236.433,34 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 43 !	! VIVIENDA Y URBANISMO !	! 2.974.969,80 !	! 140.622,93 !	! 3.115.592,73 !	! 2.308.742,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 43 !	! VIVIENDA Y URBANISMO !	! 419.887,52 !	! -164.982,54 !	! 254.904,98 !	! 251.255,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 293.770,97 !	! -36.386,78 !	! 257.384,19 !	! 200.166,32 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 351.641,16 !	! 25.365,09 !	! 377.006,25 !	! 356.797,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 28.801,54 !	! 4.155,21 !	! 32.956,75 !	! 32.956,75 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 588.937,72 !	! -155.905,15 !	! 433.032,57 !	! 221.147,74 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 45 !	! CULTURA !	! 975.121,29 !	! -308.614,95 !	! 666.506,34 !	! 666.506,34 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 45 !	! CULTURA !	! 594.560,72 !	! -310.920,67 !	! 283.640,05 !	! 193.450,34 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 45 !	! CULTURA !	! 204.556,09 !	! -12.404,82 !	! 192.151,27 !	! 192.151,27 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 46 !	! OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIALES !	! 61.382,12 !	! -789,86 !	! 60.592,26 !	! 60.592,26 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 46 !	! OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIALES !	! 243.266,15 !	! 74.003,79 !	! 317.269,94 !	! 316.143,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 46 !	! OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIALES !	! 154.687,14 !	! -5.813,51 !	! 148.873,63 !	! 139.377,95 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !		! 7.134.327,47 !	! -749.477,73 !	! 6.384.849,74 !	! 5.175.722,01 !	! 0,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E180)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS

! FUNCION !		! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. !		! REMANENTES CREDITO !	
! DESCRIPCION !		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !	! NETAS !	! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !	
! 71 !	! AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA !	! 125.187,18 !	! 88.729,58 !	! 213.916,76 !	! 188.553,58 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 75 !	! TURISMO !	! 260.337,87 !	! -210.000,00 !	! 50.337,87 !	! 50.337,87 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION.....: !		! 385.525,05 !	! -121.270,42 !	! 264.254,63 !	! 238.891,45 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E180)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 9 TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! CREDITOS PRESUPUESTARIOS !			! OBLIG. REC. NETAS !	! REMANENTES CREDITO !	
		! INICIALES !	! MODIFICACION. !	! DEFINITIVOS !		! COMPROMETIDOS !	! NO COMPROMET. !
! 91 !	! TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS !	! 7.500,00 !	! -235,60 !	! 7.264,40 !	! 2.376,56 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !		! 7.500,00 !	! -235,60 !	! 7.264,40 !	! 2.376,56 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES..... !		! 10.066.903,85 !	! -892.828,55 !	! 9.174.075,30 !	! 7.846.661,09 !	! 0,00 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E190)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 0 DEUDA PÚBLICA

! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES ! ! ORDENAR EL ! ! PAGO 31-12 !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !
01	DEUDA PÚBLICA	423.189,51!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION... :		423.189,51!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E190)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! 11 !	!ORGANOS DE GOBIERNO	! 184.765,96!	! 170.029,84!	! 14.736,12!	! 170.029,84!	! 0,00!	! 170.029,84!	! 0,00!	! 0,00!
! 12 !	!ADMINISTRACIÓN GENERAL	! 1379.800,45!	! 1165.194,78!	! 214.605,67!	! 1165.194,78!	! 0,00!	! 1165.194,78!	! 0,00!	! 0,00!
! 12 !	!ADMINISTRACIÓN GENERAL	! 5.800,00!	! 4.051,84!	! 1.748,16!	! 4.051,84!	! 0,00!	! 4.051,84!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!TOTALES POR CLASIFICACION...!	! 1570.366,41!	! 1339.276,46!	! 231.089,95!	! 1339.276,46!	! 0,00!	! 1339.276,46!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E190)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 2 PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 22 !	!SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL !	! 436.115,15!	! 424.890,31!	! 11.224,84!	! 424.890,31!	! 0,00!	! 424.890,31!	! 0,00!	! 0,00!
! !	!TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 436.115,15!	! 424.890,31!	! 11.224,84!	! 424.890,31!	! 0,00!	! 424.890,31!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E190)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL

! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS ! ! NETAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES ! ! ORDENAR EL ! ! PAGO 31-12 !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !
! 42 !	! EDUCACIÓN !	! 236.433,34 !	! 220.812,30 !	! 15.621,04 !	! 220.812,30 !	! 0,00 !	! 220.812,30 !	! 0,00 !
! 43 !	! VIVIENDA Y URBANISMO !	! 2308.742,86 !	! 532.179,41 !	! 1776.563,45 !	! 532.179,41 !	! 0,00 !	! 532.179,41 !	! 0,00 !
! 43 !	! VIVIENDA Y URBANISMO !	! 251.255,86 !	! 175.979,81 !	! 75.276,05 !	! 175.979,81 !	! 0,00 !	! 175.979,81 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 200.166,32 !	! 56.901,91 !	! 143.264,41 !	! 56.901,91 !	! 0,00 !	! 56.901,91 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 356.797,12 !	! 208.651,57 !	! 148.145,55 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !	! 208.651,57 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 32.956,75 !	! 32.045,00 !	! 911,75 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !	! 32.045,00 !	! 0,00 !
! 44 !	! BIENESTAR COMUNITARIO !	! 221.147,74 !	! 12.942,23 !	! 208.205,51 !	! 12.942,23 !	! 0,00 !	! 12.942,23 !	! 0,00 !
! 45 !	! CULTURA !	! 666.506,34 !	! 75.168,08 !	! 591.338,26 !	! 75.168,08 !	! 0,00 !	! 75.168,08 !	! 0,00 !
! 45 !	! CULTURA !	! 193.450,34 !	! 140.983,65 !	! 52.466,69 !	! 140.983,65 !	! 0,00 !	! 140.983,65 !	! 0,00 !
! 45 !	! CULTURA !	! 192.151,27 !	! 117.416,87 !	! 74.734,40 !	! 117.416,87 !	! 0,00 !	! 117.416,87 !	! 0,00 !
! 46 !	! OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y ! ! SOCIALES !	! 60.592,26 !	! 56.165,65 !	! 4.426,61 !	! 56.165,65 !	! 0,00 !	! 56.165,65 !	! 0,00 !
! 46 !	! OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y ! ! SOCIALES !	! 316.143,86 !	! 251.469,84 !	! 64.674,02 !	! 251.469,84 !	! 0,00 !	! 251.469,84 !	! 0,00 !
! 46 !	! OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y ! ! SOCIALES !	! 139.377,95 !	! 81.788,46 !	! 57.589,49 !	! 81.788,46 !	! 0,00 !	! 81.788,46 !	! 0,00 !
!-----!								
! !	! TOTALES POR CLASIFICACION... !	! 5175.722,01 !	! 1962.504,78 !	! 3213.217,23 !	! 1962.504,78 !	! 0,00 !	! 1962.504,78 !	! 0,00 !

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E190)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS

! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !
! 71 !	!AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA!	! 188.553,58!	! 147.832,17!	! 40.721,41!	! 147.832,17!	! 0,00!	! 147.832,17!	! 0,00!	! 0,00!
! 75 !	!TURISMO	! 50.337,87!	! 0,00!	! 50.337,87!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!	! 0,00!
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	!TOTALES POR CLASIFICACION...!	! 238.891,45!	! 147.832,17!	! 91.059,28!	! 147.832,17!	! 0,00!	! 147.832,17!	! 0,00!	! 0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E190)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION : 9 TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

! FUNCION !	! DESCRIPCION !	! OBLIGACIONES ! ! RECONOCIDAS ! ! NETAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES ! ! ORDENAR EL ! ! PAGO 31-12 !	! PAGOS REALIZADOS ! ! TOTALES !	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !
91	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	A 2.376,56	1.993,37	383,19	1.993,37	0,00	1.993,37	0,00
! TOTALES POR CLASIFICACION. . . :		2.376,56	1.993,37	383,19	1.993,37	0,00	1.993,37	0,00
! TOTALES. :		7846.661,09	4299.686,60	3546.974,49	4299.686,60	0,00	4299.686,60	0,00

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E200)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC. NETAS	REMANENTES CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS		COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
0	DEUDA PÚBLICA	322.958,86	100.454,36	423.413,22	423.189,51	0,00	0,00
1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1.757.726,33	-99.548,17	1.658.178,16	1.570.366,41	0,00	0,00
2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	458.866,14	-22.750,99	436.115,15	436.115,15	0,00	0,00
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	7.134.327,47	-749.477,73	6.384.849,74	5.175.722,01	0,00	0,00
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	385.525,05	-121.270,42	264.254,63	238.891,45	0,00	0,00
9	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.500,00	-235,60	7.264,40	2.376,56	0,00	0,00
! TOTALES.....		! 10.066.903,85	! -892.828,55	! 9.174.075,30	! 7.846.661,09	! 0,00	! 0,00

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E210)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

GRUPO DE FUNCION	DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS TOTALES	REINTEGROS	LIQUIDOS	ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
0	DEUDA PÚBLICA	423.189,51!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!	423.189,51!	0,00!
1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1570.366,41!	1339.276,46!	231.089,95!	1339.276,46!	0,00!	1339.276,46!	0,00!
2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	436.115,15!	424.890,31!	11.224,84!	424.890,31!	0,00!	424.890,31!	0,00!
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	5175.722,01!	1962.504,78!	3213.217,23!	1962.504,78!	0,00!	1962.504,78!	0,00!
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	238.891,45!	147.832,17!	91.059,28!	147.832,17!	0,00!	147.832,17!	0,00!
9	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.376,56!	1.993,37!	383,19!	1.993,37!	0,00!	1.993,37!	0,00!
!TOTALES.....		7846.661,09!	4299.686,60!	3546.974,49!	4299.686,60!	0,00!	4299.686,60!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E210)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 12/03/2009

GRUPO DE FUNCION	DESCRIPCION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	TOTALES	PAGOS REALIZADOS REINTEGROS	LIQUIDOS	ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
0	DEUDA PÚBLICA	423.189,51	423.189,51	0,00	423.189,51	0,00	423.189,51	0,00
1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1570.366,41	1339.276,46	231.089,95	1339.276,46	0,00	1339.276,46	0,00
2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	436.115,15	424.890,31	11.224,84	424.890,31	0,00	424.890,31	0,00
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	5175.722,01	1962.504,78	3213.217,23	1962.504,78	0,00	1962.504,78	0,00
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	238.891,45	147.832,17	91.059,28	147.832,17	0,00	147.832,17	0,00
9	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.376,56	1.993,37	383,19	1.993,37	0,00	1.993,37	0,00
!TOTALES.....		7846.661,09	4299.686,60	3546.974,49	4299.686,60	0,00	4299.686,60	0,00

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E230)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

CAPITULO : 1 GASTOS DE PERSONAL

!ARTICULO!	DESCRIPCION	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS! ! NETAS !	PAGOS ORDENADOS	!OBLIGACIONES! ! PENDIENTES ! ! ORDENAR EL ! ! PAGO 31-12 !	TOTALES	PAGOS REALIZADOS! ! REINTEGROS !	LIQUIDOS	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. ! ! 31-12 !
! 10 !	!ALTOS CARGOS	! 108.766,07!	! 108.766,07!	! 0,00!	! 108.766,07!	! 0,00!	! 108.766,07!	! 0,00!
! 11 !	!PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES!	! 36.254,33!	! 36.254,33!	! 0,00!	! 36.254,33!	! 0,00!	! 36.254,33!	! 0,00!
! 12 !	!PERSONAL FUNCIONARIO	! 821.923,16!	! 821.923,16!	! 0,00!	! 821.923,16!	! 0,00!	! 821.923,16!	! 0,00!
! 13 !	!PERSONAL LABORAL	! 534.859,18!	! 534.859,18!	! 0,00!	! 534.859,18!	! 0,00!	! 534.859,18!	! 0,00!
! 14 !	!OTRO PERSONAL	! 65.568,97!	! 65.568,97!	! 0,00!	! 65.568,97!	! 0,00!	! 65.568,97!	! 0,00!
! 15 !	!INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	! 10.000,00!	! 10.000,00!	! 0,00!	! 10.000,00!	! 0,00!	! 10.000,00!	! 0,00!
! 16 !	!CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS! !SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR!	! 837.791,25!	! 745.635,09!	! 92.156,16!	! 745.635,09!	! 0,00!	! 745.635,09!	! 0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION... !		! 2415.162,96!	! 2323.006,80!	! 92.156,16!	! 2323.006,80!	! 0,00!	! 2323.006,80!	! 0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E230)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

CAPITULO : 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

!ARTICULO!	DESCRIPCION	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS! ! NETAS	PAGOS ORDENADOS	!OBLIGACIONES! ! PENDIENTES ! ORDENAR EL ! PAGO 31-12	TOTALES	PAGOS REALIZADOS! REINTEGROS	LIQUIDOS	ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
21	!REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y !CONSERVACIÓN	148.900,00!	84.372,86!	64.527,14!	84.372,86!	0,00!	84.372,86!	0,00!
22	!MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1762.347,43!	1062.343,58!	700.003,85!	1062.343,58!	0,00!	1062.343,58!	0,00!
23	!INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL !SERVICIO	33.597,61!	23.642,77!	9.954,84!	23.642,77!	0,00!	23.642,77!	0,00!
!TOTALES POR CLASIFICACION...:		1944.845,04!	1170.359,21!	774.485,83!	1170.359,21!	0,00!	1170.359,21!	0,00!

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E230)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

CAPITULO : 3 GASTOS FINANCIEROS

!ARTICULO!	DESCRIPCION	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS! ! NETAS	PAGOS ORDENADOS	!OBLIGACIONES! ! PENDIENTES ! ORDENAR EL ! PAGO 31-12	TOTALES	PAGOS REALIZADOS! REINTEGROS	LIQUIDOS	! ORDENES DE ! PAGO PDTES. ! 31-12
31	DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	254.812,23!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!
!TOTALES POR CLASIFICACION...:		254.812,23!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
!	46	!A ENTIDADES LOCALES	!	15.727,08!	1.993,37!	13.733,71!	1.993,37!	0,00!	1.993,37!	0,00!
!	48	!A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN!	!	112.992,12!	52.133,22!	60.858,90!	52.133,22!	0,00!	52.133,22!	0,00!
!		!FINES DE LUCRO	!							
!	!TOTALES POR CLASIFICACION...:		!	128.719,20!	54.126,59!	74.592,61!	54.126,59!	0,00!	54.126,59!	0,00!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

CAPITULO : 6 INVERSIONES REALES

!ARTICULO!	DESCRIPCION	!OBLIGACIONES! !RECONOCIDAS! !NETAS	PAGOS ORDENADOS	!OBLIGACIONES! ! PENDIENTES ! ORDENAR EL ! PAGO 31-12	TOTALES	PAGOS REALIZADOS! REINTEGROS	LIQUIDOS	ORDENES DE PAGO PDTES. 31-12
60	!INVERSIÓN NUEVA EN! !INFRAESTRUCTURA Y BIENES! !DESTINADOS AL USO GENERAL	1463.920,45!	0,00!	1463.920,45!	0,00!	0,00!	0,00!	0,00!
61	!INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN! !INFRAESTRUCTURA Y BIENES! !DESTINADOS AL USO GENERAL	347.128,43!	72.280,28!	274.848,15!	72.280,28!	0,00!	72.280,28!	0,00!
62	!INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL! !FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE! !LOS SERVICIOS	1099.695,50!	253.047,90!	846.647,60!	253.047,90!	0,00!	253.047,90!	0,00!
63	!INVERSIÓN DE REPOSICIÓN! !ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO! !OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.000,00!	3.676,31!	20.323,69!	3.676,31!	0,00!	3.676,31!	0,00!
!TOTALES POR CLASIFICACION...!		2934.744,38!	329.004,49!	2605.739,89!	329.004,49!	0,00!	329.004,49!	0,00!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

CAPITULO : 9 PASIVOS FINANCIEROS

!ARTICULO!	DESCRIPCION	!RECONOCIDAS ! ! NETAS !	! PAGOS ! ! ORDENADOS !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES ! ! ORDENAR EL ! ! PAGO 31-12 !	! OBLIGACIONES ! ! PENDIENTES ! ! ORDENAR EL ! ! PAGO 31-12 !	TOTALES	! REINTEGROS !	! LIQUIDOS !	! ORDENES DE ! ! PAGO PDTES. ! ! PAGO 31-12 !
91	!AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL! ! INTERIOR	168.377,28!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	0,00!
! TOTALES POR CLASIFICACION. . . :		168.377,28!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	0,00!
! TOTALES. :		7846.661,09!	4299.686,60!	3546.974,49!	4299.686,60!	4299.686,60!	0,00!	4299.686,60!	0,00!

LIQUIDACION DEL ESTADO DE GASTOS (E240)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 09/03/2009

CAPITULO	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG. REC. NETAS	REMANENTES CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACION.	DEFINITIVOS		COMPROMETIDOS	NO COMPROMET.
1	GASTOS DE PERSONAL	2.470.977,44	-19.727,88	2.451.249,56	2.415.162,96	0,00	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.053.326,82	27.815,45	2.081.142,27	1.944.845,04	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	189.213,05	65.822,89	255.035,94	254.812,23	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.659,78	-34.966,66	135.693,12	128.719,20	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	5.048.980,95	-966.403,82	4.082.577,13	2.934.744,38	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	133.745,81	34.631,47	168.377,28	168.377,28	0,00	0,00
TOTALES.....:		10.066.903,85	-892.828,55	9.174.075,30	7.846.661,09	0,00	0,00

LIQUIDACION DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS (E250)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 13/03/2009

!CAPITULO!	DESCRIPCION	! OBLIGACIONES! ! RECONOCIDAS ! NETAS	! PAGOS ! ORDENADOS	! OBLIGACIONES! ! PENDIENTES ! ORDENAR EL ! PAGO 31-12	! PAGOS REALIZADOS! ! TOTALES	! REINTEGROS	! LIQUIDOS	! ORDENES DE ! PAGO PDTES. ! 31-12
1	GASTOS DE PERSONAL	2415.162,96!	2323.006,80!	92.156,16!	2323.006,80!	0,00!	2323.006,80!	0,00!
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1944.845,04!	1170.359,21!	774.485,83!	1170.359,21!	0,00!	1170.359,21!	0,00!
3	GASTOS FINANCIEROS	254.812,23!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!	254.812,23!	0,00!
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.719,20!	54.126,59!	74.592,61!	54.126,59!	0,00!	54.126,59!	0,00!
6	INVERSIONES REALES	2934.744,38!	329.004,49!	2605.739,89!	329.004,49!	0,00!	329.004,49!	0,00!
9	PASIVOS FINANCIEROS	168.377,28!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	0,00!	168.377,28!	0,00!
! TOTALES.....		7846.661,09!	4299.686,60!	3546.974,49!	4299.686,60!	0,00!	4299.686,60!	0,00!

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTICULO : 11 SOBRE EL CAPITAL

! CONC. ! SUBC. !		DESCRIPCION	PREVISIONES	MODIFICACION DE PREVISIONES		PREVISIONES	DERECHOS	COMPARACION PREVISIONES DCHOS.	
			INICIALES	EN AUMENTO	EN DISMINUCION	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS NETOS	EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS.	EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES
! 112 !	! 11200 !	! DE NATURALEZA RUSTICA	! 36.276,48 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 36.276,48 !	! 33.326,98 !	! 2.949,50 !	! 0,00 !
! 112 !	! 11201 !	! DE NATURALEZA URBANA	! 982.077,90 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 982.077,90 !	! 866.151,72 !	! 115.926,18 !	! 0,00 !
! 113 !	! 11300 !	! IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	! 366.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 366.000,00 !	! 366.630,70 !	! 0,00 !	! 630,70 !
! 114 !	! 11400 !	! IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	! 60.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 60.000,00 !	! 82.078,62 !	! 0,00 !	! 22.078,62 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 1.444.354,38 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.444.354,38 !	! 1.348.188,02 !	! 118.875,68 !	! 22.709,32 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 13 SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !
! 130 !	! 13000 !	! IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS !	! 22.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 22.000,00 !	! 24.599,74 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.599,74 !
! ! ! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 22.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 22.000,00 !	! 24.599,74 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.599,74 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 17 RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
!CONC.!	!SUBC.!	!DESCRIPCION	!PREVISIONES	! EN !		!PREVISIONES	!DERECHOS	! EXCESO !		!
!	!	!	! INICIALES	! AUMENTO	! DISMINUCION	! DEFINITIVAS	! RECONOCIDOS	! PREVISIONES	! DCHOS. S/	!
!	!	!	!	!	!	!	! NETOS	! S/ DCHOS.	! PREVISIONES	!
! 172 !	!17201!	!RECARGO PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 1.656,46 !	! 0,00 !	! 1.556,46 !	!
!	!	!ACTIVIDADES ECONOMICAS	!	!	!	!	!	!	!	!
! ! !			! ! !				! ! !			
!	!	!TOTALES POR CLASIFICACION.....:	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 1.656,46 !	! 0,00 !	! 1.556,46 !	!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
!CONC.!	!SUBC.!	!DESCRIPCION!	!PREVISIONES!	! EN !		!PREVISIONES!	!DERECHOS!	! EXCESO !		!
!	!	!	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! EXCESO !	! EXCESO !	!
!	!	!	!	!	!	!	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	!
!	!	!	!	!	!	!	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! PREVISIONES !	!
! 282 !	! 28200 !	! IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES, !	! 250.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.000,00 !	! 282.682,22 !	! 0,00 !	! 32.682,22 !	!
!	!	! INSTALACIONES Y OBRAS !	!	!	!	!	!	!	!	!
! TOTALES POR CLASIFICACION.....: !			! 250.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.000,00 !	! 282.682,22 !	! 0,00 !	! 32.682,22 !	!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 29 IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
!CONC.!	!SUBC.!	!DESCRIPCION!	!PREVISIONES!	! EN !		!PREVISIONES!	!DERECHOS!	! EXCESO !		!
!	!	!	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	!
!	!	!	!	!	!	!	! NETOS !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	!
! 291 !	! 29100 !	! IMPUESTO SOBRE COTOS DE CAZA Y !	! 450,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 450,00 !	! 461,58 !	! 0,00 !	! 11,58 !	!
!	!	! PESCA !	!	!	!	!	!	!	!	!
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 450,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 450,00 !	! 461,58 !	! 0,00 !	! 11,58 !	!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 31 TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚB. Y REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG. DERECHO PÚBL. DE COMPETENCIA LOCAL

! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! MODIFICACION DE !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! COMPARACION !	
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! EN !	! EN !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! EXCESO !	! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! ! !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !
! 310 !	! 31000 !	! TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS !	! 125.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 125.000,00 !	! 170.697,99 !	! 0,00 !	! 45.697,99 !
! ! !	! ! !	! ADMINISTRATIVOS !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 310 !	! 31001 !	! TASAS POR PLACAS, PATENTES Y !	! 15.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 15.000,00 !	! 16.444,23 !	! 0,00 !	! 1.444,23 !
! ! !	! ! !	! DISTINTIVOS !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 310 !	! 31002 !	! TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE. !	! 329.261,28 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 329.261,28 !	! 300.294,75 !	! 28.966,53 !	! 0,00 !
! 310 !	! 31003 !	! TASAS POR UTILIZACION, !	! 25.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 25.000,00 !	! 19.004,61 !	! 5.995,39 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! CONSERVACION Y VIGILANCIA DEL !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	! ! !	! SERVICIO DE CEMENTERIO !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 310 !	! 31004 !	! TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA !	! 131.819,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 131.819,12 !	! 154.601,74 !	! 0,00 !	! 22.782,62 !
! 310 !	! 31006 !	! TASAS POR ANUNCIOS A CARGO !	! 30,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 30,00 !	! 589,66 !	! 0,00 !	! 559,66 !
! ! !	! ! !	! PARTICULARES !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 311 !	! 31103 !	! TASAS POR LICENCIAS DE APERTURA !	! 10.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 10.000,00 !	! 7.530,71 !	! 2.469,29 !	! 0,00 !
! 312 !	! 31202 !	! TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO !	! 55.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 55.000,00 !	! 45.806,47 !	! 9.193,53 !	! 0,00 !
! 312 !	! 31203 !	! CANON DE VERTIDOS !	! 35.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 35.000,00 !	! 29.328,27 !	! 5.671,73 !	! 0,00 !
! 312 !	! 31204 !	! CANON DE TRASVASE. !	! 25.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 25.000,00 !	! 19.759,62 !	! 5.240,38 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! TOTALES POR CLASIFICACION..... !	! 751.110,40 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 751.110,40 !	! 764.058,05 !	! 57.536,85 !	! 70.484,50 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 34 PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	! PREVISIONES !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! NETOS !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! ! !
! 340 !	! 34001 !	! TASA ACOMETIDAS AGUA !	! 25.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 25.000,00 !	! 12.993,86 !	! 12.006,14 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 340 !	! 34002 !	! TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES !	! 3.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.000,00 !	! 3.054,00 !	! 0,00 !	! 54,00 !	! 54,00 !
! ! !	! ! !	! DEPORTIVAS !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 340 !	! 34003 !	! FESTIVALES Y ESPECTACULOS. !	! 1.500,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.500,00 !	! 394,80 !	! 1.105,20 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 341 !	! 34108 !	! TASA PUESTOS MERCADO DE ABASTOS !	! 1.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.000,00 !	! 674,00 !	! 326,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 341 !	! 34109 !	! TASA AULA DE MUSICA !	! 4.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 4.000,00 !	! 7.563,00 !	! 0,00 !	! 3.563,00 !	! 3.563,00 !
! 341 !	! 34113 !	! TASAS UTILIZACION PISCINA !	! 10.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 10.000,00 !	! 9.452,00 !	! 548,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 341 !	! 34114 !	! TASA PUBLICIDAD RADIO TREBUJENA !	! 10.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 10.000,00 !	! 9.514,20 !	! 485,80 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! TOTALES POR CLASIFICACION.....: !	! 54.500,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 54.500,00 !	! 43.645,86 !	! 14.471,14 !	! 3.617,00 !	! 3.617,00 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 35 PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES ! ! INICIALES !	! MODIFICACION DE ! ! PREVISIONES !		! PREVISIONES ! ! DEFINITIVAS !	! DERECHOS ! ! RECONOCIDOS ! ! NETOS !	! COMPARACION ! ! PREVISIONES DCHOS. !	
				! EN ! ! AUMENTO !	! EN ! ! DISMINUCION !			! EXCESO ! ! PREVISIONES ! ! S/ DCHOS. !	! EXCESO ! ! DCHOS. S/ ! ! PREVISIONES !
! 350 !	! 35001 !	! TASA POR PUESTOS EN EL MERCADILLO !	! 20.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 20.000,00 !	! 29.096,52 !	! 0,00 !	! 9.096,52 !
! 351 !	! 35101 !	! PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE LA ! ! VIA PUBLICA CON QUIOSCOS !	! 1.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.000,00 !	! 1.042,50 !	! 0,00 !	! 42,50 !
! 351 !	! 35102 !	! TASA POR PUESTOS, BARRACAS Y ! ! CASETAS DE FERIA !	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 40.000,00 !	! 30.156,48 !	! 9.843,52 !	! 0,00 !
! 351 !	! 35103 !	! TASA POR APROVECHAMIENTO DEL ! ! SUELO, SUBSUELO Y VUELO CON ! ! POSTES, CABLES Y PALOMILLAS !	! 35.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 35.000,00 !	! 36.275,76 !	! 0,00 !	! 1.275,76 !
! 352 !	! 35200 !	! PRECIO PUBLICO OCUPACION VIA ! ! PUBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS, ! ! PUNTALES Y OTROS MATERIALES !	! 5.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.000,00 !	! 3.688,67 !	! 1.311,33 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 101.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 101.000,00 !	! 100.259,93 !	! 11.154,85 !	! 10.414,78 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 38 REINTEGROS

! ! !			! ! MODIFICACION DE ! !				! ! COMPARACION ! !			
! ! !			! ! PREVISIONES ! !				! ! PREVISIONES DCHOS. ! !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	! PREVISIONES !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! NETOS !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! ! !
! 380 !	! 38000 !	! REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! ! ! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 39 OTROS INGRESOS

! CONC. ! SUBC. !		DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	COMPARACION PREVISIONES DCHOS.	
				EN AUMENTO	EN DISMINUCION			EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS.	EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES
! 391 !	! 39100 !	! MULTAS	! 25.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 25.000,00 !	! 23.128,47 !	! 1.871,53 !	! 0,00 !
! 392 !	! 39200 !	! RECARGO DE APREMIO	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 40.000,00 !	! 13.363,57 !	! 26.636,43 !	! 0,00 !
! 397 !	! 39700 !	! APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	! 2.172.185,84 !	! 322.038,58 !	! 786.169,16 !	! 1.708.055,26 !	! 1.728.201,08 !	! 0,00 !	! 20.145,82 !
! 399 !	! 39901 !	! APORTACIONES PLAN DINAMIZACION TURISTICA	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !
! 399 !	! 39902 !	! INGRESO ORDEN EJECUCION	! 0,00 !	! 3.220,00 !	! 0,00 !	! 3.220,00 !	! 3.220,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 399 !	! 39904 !	! IMPREVISTOS	! 10.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 10.000,00 !	! 19.609,33 !	! 0,00 !	! 9.609,33 !
! 399 !	! 39905 !	! VENTAS DE PUBLICACIONES	! 500,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 500,00 !	! 395,00 !	! 105,00 !	! 0,00 !
! 399 !	! 39906 !	! INGRESOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FESTIVAS	! 50.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 50.000,00 !	! 26.072,05 !	! 23.927,95 !	! 0,00 !
! 399 !	! 39909 !	! INGRESOS CUOTAS URBANIZACION	! 0,00 !	! 121.327,63 !	! 0,00 !	! 121.327,63 !	! 121.327,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 2.327.685,84 !	! 446.586,21 !	! 786.169,16 !	! 1.988.102,89 !	! 1.935.317,13 !	! 82.540,91 !	! 29.755,15 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 42 DEL ESTADO

		MODIFICACION DE PREVISIONES				COMPARACION PREVISIONES DCHOS.			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES INICIALES !	! EN AUMENTO !	! EN DISMINUCION !	! PREVISIONES DEFINITIVAS !	! DERECHOS RECONOCIDOS NETOS !	! EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS. !	! EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES !
! 420 !	! 42000 !	! PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO !	! 1.500.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.500.000,00 !	! 1.361.486,12 !	! 138.513,88 !	! 0,00 !
! 420 !	! 42001 !	! TRANSFERENCIA JUZGADO PAZ. !	! 5.800,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.800,00 !	! 5.925,98 !	! 0,00 !	! 125,98 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 1.505.800,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.505.800,00 !	! 1.367.412,10 !	! 138.513,88 !	! 125,98 !

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! MODIFICACION DE !			! DERECHOS !		! COMPARACION !	
			! PREVISIONES !	! PREVISIONES !		! PREVISIONES !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES DCHOS. !	
! !	! !	! !	! INICIALES !	! EN !	! EN !	! DEFINITIVAS !	! NETOS !	! EXCESO !	! EXCESO !
! !	! !	! !	! !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! !	! !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !
! 455 !	! 45500 !	! FONDO DE NIVELACION DE SERVICIOS ! ! MUNICIPALES !	! 173.183,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 173.183,12 !	! 173.183,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45501 !	! PLAN ESTRATEGICO DINAMIZACION ! ! TURISTICA !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45502 !	! SUBVENCION GASTOS CORRIENTES. ! ! CONS. GOBERNACION !	! 20.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 20.000,00 !	! 18.000,00 !	! 2.000,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45503 !	! SUBVENCION AULA DE MUSICA !	! 7.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 7.000,00 !	! 0,00 !	! 7.000,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45504 !	! SUBVENCIONES ACTV. DEPORTIVAS. !	! 6.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 6.000,00 !	! 0,00 !	! 6.000,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45505 !	! INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: ! ! OFICINA DE INFORMACION !	! 23.486,77 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 23.486,77 !	! 22.583,42 !	! 903,35 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45506 !	! SUBV. INVESTIGACION MATERIA ! ! PAISAJE !	! 50.000,00 !	! 0,00 !	! 50.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45507 !	! SUBVENCION MATERIA JUVENTUD !	! 5.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.000,00 !	! 4.000,00 !	! 1.000,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45508 !	! SUBVENCION EDUCACION AMBIENTAL !	! 44.150,00 !	! 0,00 !	! 44.150,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45509 !	! SUBV. ADAPTACION PLANEAMIENTO. !	! 9.000,00 !	! 0,00 !	! 9.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45510 !	! SUBVENCION ACTIVIDADES PROMOCION ! ! CULTURAL !	! 20.600,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 20.600,00 !	! 4.000,00 !	! 16.600,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45511 !	! SUBVEN. MANTENIMIENTO CENTRO ! ! GUADALINHO !	! 14.257,25 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 14.257,25 !	! 14.257,25 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45513 !	! AMPLIACION TALLER EMPLEO COLOBONA !	! 0,00 !	! 10.141,90 !	! 0,00 !	! 10.141,90 !	! 10.141,90 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 455 !	! 45514 !	! SUBVENCION INTERESES CONCORCIO ! ! SANEAMIENTO FRO !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.781,45 !	! 0,00 !	! 3.781,45 !
! 455 !	! 45515 !	! SUBVENCION RECUPERACION MEMORIA ! ! HISTORICA J.A !	! 0,00 !	! 5.000,00 !	! 0,00 !	! 5.000,00 !	! 5.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! !	! !	! TOTALES POR CLASIFICACION..... !	! 402.677,14 !	! 15.141,90 !	! 103.150,00 !	! 314.669,04 !	! 254.947,14 !	! 63.503,35 !	! 3.781,45 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 ARTICULO : 46 DE ENTIDADES LOCALES

! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! MODIFICACION DE PREVISIONES !				! COMPARACION PREVISIONES DCHOS. !			
			! PREVISIONES INICIALES !	! EN AUMENTO !	! EN DISMINUCION !	! PREVISIONES DEFINITIVAS !	! DERECHOS RECONOCIDOS NETOS !	! EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS. !	! EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES !	
! 460 !	! 46001 !	! TRANSFERENCIAS MANCOMUNIDAD B.G. ! ! CURSOS DE FORMACION !	! 31.424,04 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 31.424,04 !	! 31.424,04 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46200 !	! DIPUTACION PROVINCIAL PLAN ! ! CONCERTADO Z.T.S. !	! 26.154,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 26.154,00 !	! 26.801,68 !	! 0,00 !	! 647,68 !	
! 462 !	! 46201 !	! DIPUTACION PROVINCIAL SUBVENCION ! ! CONVENIO FUNDACION PROVINCIAL DE ! ! CULTURA !	! 10.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 10.000,00 !	! 10.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46202 !	! PROGRAMA GUADALINFO. D.P !	! 5.868,44 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.868,44 !	! 7.889,47 !	! 0,00 !	! 2.021,03 !	
! 462 !	! 46203 !	! SUBVENCION AYUDA A DOMICILIO. D.P !	! 55.021,01 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 55.021,01 !	! 70.767,55 !	! 0,00 !	! 15.746,54 !	
! 462 !	! 46204 !	! SUBVENCION GASTOS TRATAMIENTO ! ! BASURAS. D.P !	! 53.163,49 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 53.163,49 !	! 53.163,49 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46205 !	! PLAN ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS !	! 15.100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 15.100,00 !	! 0,00 !	! 15.100,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46206 !	! SUBV. CAMPEONATO ANDALUCIA ! ! MOTOCROSS. !	! 6.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 6.000,00 !	! 4.000,00 !	! 2.000,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46207 !	! PROYECTO DINAMIZACION TURISTICA !	! 60.000,00 !	! 0,00 !	! 60.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46208 !	! D.P SUBVENCION MEMORIA HISTORICA !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.300,00 !	! 0,00 !	! 1.300,00 !	
! 462 !	! 46209 !	! SUBVENCION AYUDA DOMICILIO LEY ! ! DEPENDENCIA !	! 0,00 !	! 128.207,02 !	! 0,00 !	! 128.207,02 !	! 128.207,02 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46210 !	! SUBVENCION EDUCACION AMBIENTAL. ! ! DIPUTACION PROVINCIAL !	! 0,00 !	! 2.000,00 !	! 0,00 !	! 2.000,00 !	! 2.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 462 !	! 46211 !	! CONVENIO COLABORACION FIESTAS ! ! PATRONALES 2008. !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 12.000,00 !	! 0,00 !	! 12.000,00 !	
! 462 !	! 46212 !	! PLAN AYUDAS SANEAMIENTO HACIENDAS ! ! LOCALES. D.P !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 95.623,30 !	! 0,00 !	! 95.623,30 !	
! 462 !	! 46213 !	! SUBVENCION TRATAMIENTO ALTERNATIVO ! ! INFORMACION !	! 0,00 !	! 3.568,67 !	! 0,00 !	! 3.568,67 !	! 3.568,67 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 262.730,98 !	! 133.775,69 !	! 60.000,00 !	! 336.506,67 !	! 446.745,22 !	! 17.100,00 !	! 127.338,55 !	

=====
 Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 ARTICULO : 47 DE EMPRESAS PRIVADAS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
!CONC.!	!SUBC.!	!DESCRIPCION!	!PREVISIONES!	! EN !		!PREVISIONES!	!DERECHOS!	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !

! ! !SUMA Y SIGUE CLASIFICACION.....!			! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
---------------------------------------	--	--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 47 DE EMPRESAS PRIVADAS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	! PREVISIONES !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! NETOS !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! ! !
! ! !	! ! !	! SUMA ANTERIOR CLASIFICACION..... :	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 470 !	! 47000 !	! APORTACIONES CABALGATA DE REYES !	! 3.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.000,00 !	! 0,00 !	! 3.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! MAGOS !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 470 !	! 47001 !	! APORTACIONES ACTIVIDADES !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! CULTURALES !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	! ! !	! TOTALES POR CLASIFICACION..... :	! 33.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 33.000,00 !	! 0,00 !	! 33.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTICULO : 52 INTERESES DE DEPÓSITOS

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !
! 521 !	! 52100 !	! INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES !	! 1.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.000,00 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.814,59 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 1.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.000,00 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.814,59 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES

			MODIFICACION DE PREVISIONES				COMPARACION PREVISIONES DCHOS.			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES INICIALES !	! EN AUMENTO !	! EN DISMINUCION !	! PREVISIONES DEFINITIVAS !	! DERECHOS RECONOCIDOS NETOS !	! EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS. !	! EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES !	
! 540 !	! 54000 !	! ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS !	! 6.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 6.000,00 !	! 13.775,97 !	! 0,00 !	! 7.775,97 !	
! 541 !	! 54100 !	! ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS !	! 500,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 500,00 !	! 1.200,00 !	! 0,00 !	! 700,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 6.500,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 6.500,00 !	! 14.975,97 !	! 0,00 !	! 8.475,97 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTICULO : 55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

! ! !			! MODIFICACION DE !			! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !			! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !	
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! EXCESO !	! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! PREVISIONES !
! 550 !	! 55000 !	! CONCESIONES DE NICHOS Y PANTEONES !	! 12.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 12.000,00 !	! 12.955,00 !	! 0,00 !	! 955,00 !
! ! !	! ! !	! EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! 553 !	! 55300 !	! CONCESION DE EXPLOTACIONES DE !	! 15.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 15.000,00 !	! 8.461,50 !	! 6.538,50 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! BARRAS, CASETAS, ETC EN !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! !	! ! !	! ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! ! ! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 27.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 27.000,00 !	! 21.416,50 !	! 6.538,50 !	! 955,00 !

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES

			MODIFICACION DE PREVISIONES				COMPARACION PREVISIONES DCHOS.			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES INICIALES !	! EN AUMENTO !	! EN DISMINUCION !	! PREVISIONES DEFINITIVAS !	! DERECHOS RECONOCIDOS NETOS !	! EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS. !	! EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES !	
! 590 !	! 59000 !	! ALQUILER DE UTILES DE CONSTRUCCION !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTICULO : 72 DEL ESTADO

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! ! !
! 720 !	! 72000 !	! SUBVENCION MANO OBRA AEPSA 2008 !	! 640.549,50 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 640.549,50 !	! 626.159,63 !	! 14.389,87 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 640.549,50 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 640.549,50 !	! 626.159,63 !	! 14.389,87 !	! 0,00 !	! 0,00 !

=====

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 ARTICULO : 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

! CONC. ! SUBC. !		DESCRIPCION	PREVISIONES	MODIFICACION DE PREVISIONES		PREVISIONES	DERECHOS	COMPARACION PREVISIONES DCHOS.	
!	!	!	INICIALES	EN AUMENTO	EN DISMINUCION	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS NETOS	EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS.	EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES
! 755	! 75500	! SUBVENCION INFRAESTRUCTURA TURISTICA 2008.	! 90.000,00	! 0,00	! 90.000,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75501	! SUBVENCION PISTAS PADEL.	! 99.000,00	! 0,00	! 9.901,95	! 89.098,05	! 89.098,05	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75502	! SUBV. EQUIPAMIENTOS VARIOS.	! 160.000,00	! 0,00	! 0,00	! 160.000,00	! 160.000,00	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75503	! SUBV.ARREGLO CAMINOS RURALES	! 102.810,58	! 31.966,32	! 0,00	! 134.776,90	! 134.776,90	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75504	! SUBV. CENTRO DIA. CONS. IGUALDAD.	! 60.000,00	! 0,00	! 60.000,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75505	! SUBV. EFICIENCIA ENERGETICA.	! 48.000,00	! 0,00	! 48.000,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75506	! SUBV. ENERGIAS RENOVABLES	! 12.000,00	! 0,00	! 12.000,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75507	! CASA CULTURA Y ESPACIO ESCENICO	! 211.293,31	! 0,00	! 0,00	! 211.293,31	! 211.293,31	! 0,00	! 0,00
! 755	! 75508	! SUBV. INSTALACION CUBIERTA PISCINA	! 120.000,00	! 0,00	! 120.000,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			! 903.103,89	! 31.966,32	! 339.901,95	! 595.168,26	! 595.168,26	! 0,00	! 0,00

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
ARTICULO : 76 DE ENTIDADES LOCALES

! CONC. ! SUBC. !		DESCRIPCION	PREVISIONES ! INICIALES !	MODIFICACION DE PREVISIONES		PREVISIONES ! DEFINITIVAS !	DERECHOS ! RECONOCIDOS ! NETOS !	COMPARACION PREVISIONES DCHOS.	
				EN AUMENTO	EN DISMINUCION			EXCESO PREVISIONES S/ DCHOS.	EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES
! 761 !	! 76100 !	MEJORA AVDA SEVILLA. P.P.O.S 2008	! 160.775,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 160.775,68 !	! 160.775,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76101 !	SUBV. MATERIALES AEPSA 2008.	! 256.219,80 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 256.219,80 !	! 250.463,85 !	! 5.755,95 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76102 !	PLAN MEJORA ENTORNNO URBANO 2008.	! 240.000,00 !	! 0,00 !	! 240.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76103 !	PLAN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 24.000,00 !	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76104 !	TERMINACION EDIFICIO MOTOCROSS. ! PAMIED 2008.	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 30.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76105 !	SUBV. ARREGLO CAMINOS RURALES	! 77.107,93 !	! 0,00 !	! 77.107,93 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76106 !	NUEVA RED SANEAMIENTO 1º MAYO.	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 40.000,00 !	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76107 !	P.P.O.S COMPELMENTARIOS	! 60.000,00 !	! 0,00 !	! 60.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76108 !	ADECENTAMIENTO PLAZA CARLOS CANO	! 100.000,00 !	! 0,00 !	! 10.000,00 !	! 90.000,00 !	! 90.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76109 !	SUBV. CASA CULTURA D.P	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 761 !	! 76110 !	SUBVENCION MEJORA ESPACIOS Y ! VIARIO MUNICIPAL. D.P	! 0,00 !	! 101.442,69 !	! 0,00 !	! 101.442,69 !	! 101.442,69 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 1.199.396,72 !	! 101.442,69 !	! 417.107,93 !	! 883.731,48 !	! 877.975,53 !	! 5.755,95 !	! 0,00 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTICULO : 87 REMANENTE DE TESORERÍA

! ! !			! ! MODIFICACION DE ! !				! ! COMPARACION ! !			
! ! !			! ! PREVISIONES ! !				! ! PREVISIONES DCHOS. ! !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! ! !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! ! !		! ! !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! EN !	! EN !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! EXCESO !	! EXCESO !	! ! !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! ! !	! NETOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	! ! !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! ! !
! 870 !	! 87002 !	! APLICACIÓN PARA FINANCIACIÓN DE !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! INCORPORACIONES DE CRÉDITOS !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+										
! ! !	! TOTALES POR CLASIFICACION.....: !		! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+										

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 9 PASIVOS FINANCIEROS
 ARTICULO : 91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR

! ! !			! MODIFICACION DE !				! COMPARACION !			
! ! !			! PREVISIONES !				! PREVISIONES DCHOS. !			
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !		! EXCESO !
! ! !	! ! !	! ! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !	! PREVISIONES !
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! NETOS !	! S/ DCHOS. !	! PREVISIONES !	! ! !
! 917 !	! 91701 !	! FINANCIACION INVERSIONES. !	! 133.745,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 133.745,00 !	! 133.745,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !
! 917 !	! 91702 !	! PRESTAMO DEFICIT PRESUPUESTARIO !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 240.000,00 !	! 0,00 !	! 240.000,00 !	! 0,00 !
! ! !	! ! !	! 2007 !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 133.745,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 133.745,00 !	! 373.745,00 !	! 0,00 !	! 240.000,00 !	! 0,00 !
! TOTALES..... :			! 10.066.903,85 !	! 813.500,49 !	! 1.706.329,04 !	! 9.174.075,30 !	! 9.082.228,93 !	! 648.168,66 !	! 556.322,29 !	! 556.322,29 !

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 11 SOBRE EL CAPITAL

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS RECONOCIDOS
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! CONTRAIDO ! ! PREVIO ! ! ING. DIREC. !	! CONTRAIDO ! ! PREVIO ! ! ING. RECIBO !	! DECLARACION ! ! AUTOLIQUID. !	! OTROS INGR. ! ! SIN CONTRA. ! ! PREVIO !	! TOTALES !	! ANULACION ! ! DE LIQUID. !	! DEVOLUCION ! ! DE INGRESOS !	! RECONOCIDOS !
! 112 !	! 11200 !	! DE NATURALEZA RUSTICA !	! 0,00 !	! 33.214,03 !	! 112,95 !	! 0,00 !	! 33.326,98 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 33.326,98 !
! 112 !	! 11201 !	! DE NATURALEZA URBANA !	! 0,00 !	! 867.455,14 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 867.455,14 !	! 623,43 !	! 679,99 !	! 866.151,72 !
! 113 !	! 11300 !	! IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION !	! 0,00 !	! 359.311,11 !	! 12.099,05 !	! 0,00 !	! 371.410,16 !	! 1.147,35 !	! 3.632,11 !	! 366.630,70 !
! 114 !	! 11400 !	! IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA !	! 0,00 !	! 83.954,71 !	! 373,01 !	! 0,00 !	! 84.327,72 !	! 2.124,25 !	! 124,85 !	! 82.078,62 !
! TOTALES POR CLASIF. .: !			! 0,00 !	! 1.343.934,99 !	! 12.585,01 !	! 0,00 !	! 1.356.520,00 !	! 3.895,03 !	! 4.436,95 !	! 1.348.188,02 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 13 SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS	
!	!	!	PREVIO	PREVIO	SIN CONTRA.	PREVIO	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!	
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	AUTOLIQUID.	!	!	!	!	!	
! 130 !	!13000!	IMPUESTO SOBRE	18.374,78	5.612,44	612,52	0,00	24.599,74	0,00	0,00	24.599,74	
!	!	!ACTIVIDADES ECONOMICAS	!	!	!	!	!	!	!	!	
! TOTALES POR CLASIF. .:			18.374,78	5.612,44	612,52	0,00	24.599,74	0,00	0,00	24.599,74	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 17 RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS
!	!	!	PREVIO	PREVIO	SIN CONTRA.	PREVIO	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	AUTOLIQUID.	!	!	!	!	!
! 172 !	!17201!	RECARGO PROVINCIAL DEL	0,00	1.656,46	0,00	0,00	1.656,46	0,00	0,00	1.656,46
!	!	IMPUESTO DE	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	ACTIVIDADES ECONOMICAS	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	TOTALES POR CLASIF. .:	0,00	1.656,46	0,00	0,00	1.656,46	0,00	0,00	1.656,46

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS
!CONC.!	SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS
!	!	!	PREVIO	PREVIO	AUTOLIQUID.	SIN CONTRA.	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	!	PREVIO	!	!	!	!
! 282 !	! 28200 !	! IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	! 0,00 !	! 221.529,28 !	! 67.036,51 !	! 0,00 !	! 288.565,79 !	! 5.736,80 !	! 146,77 !	! 282.682,22 !
!	!	! TOTALES POR CLASIF. .:	!	! 221.529,28 !	! 67.036,51 !	! 0,00 !	! 288.565,79 !	! 5.736,80 !	! 146,77 !	! 282.682,22 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 29 IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
! CONC.	! SUBC.	! DESCRIPCION	! CONTRAIDO	! CONTRAIDO	! DECLARACION	! OTROS INGR.	! TOTALES	! ANULACION	! DEVOLUCION	! RECONOCIDOS	
!	!	!	! PREVIO	! PREVIO	! SIN CONTRA.	!	!	! DE LIQUID.	! DE INGRESOS	!	
!	!	!	! ING. DIREC.	! ING. RECIBO	! AUTOLIQUID.	! PREVIO	!	!	!	!	
! 291	! 29100	! IMPUESTO SOBRE COTOS	! 0,00	! 461,58	! 0,00	! 0,00	! 461,58	! 0,00	! 0,00	! 461,58	
!	!	! DE CAZA Y PESCA	!	!	!	!	!	!	!	!	
! TOTALES POR CLASIF. .:			! 0,00	! 461,58	! 0,00	! 0,00	! 461,58	! 0,00	! 0,00	! 461,58	

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 31 TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚBL. Y REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG. DERECHO PÚBL. DE COMPETENCIA LOCAL

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS RECONOCIDOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO ING. DIREC.	CONTRAIDO PREVIO ING. RECIBO	DECLARACION AUTOLIQUID.	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	
! 310 !	!31000!	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	60,00	135.940,81	35.562,46	0,00	171.563,27	865,28	0,00	170.697,99
! 310 !	!31001!	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00	16.313,00	174,13	0,00	16.487,13	0,00	42,90	16.444,23
! 310 !	!31002!	TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE.	0,00	309.121,26	0,00	0,00	309.121,26	8.805,79	20,72	300.294,75
! 310 !	!31003!	TASAS POR UTILIZACION, CONSERVACION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE CEMENTERIO	0,00	7.462,50	11.971,73	0,00	19.434,23	0,00	429,62	19.004,61
! 310 !	!31004!	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	0,00	155.426,74	0,00	0,00	155.426,74	775,00	50,00	154.601,74
! 310 !	!31006!	TASAS POR ANUNCIOS A CARGO PARTICULARES	0,00	0,00	589,66	0,00	589,66	0,00	0,00	589,66
! 311 !	!31103!	TASAS POR LICENCIAS DE APERTURA	0,00	1.850,12	5.680,59	0,00	7.530,71	0,00	0,00	7.530,71
! 312 !	!31202!	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	46.701,20	61,30	0,00	46.762,50	956,03	0,00	45.806,47
! 312 !	!31203!	CANON DE VERTIDOS	0,00	30.177,95	0,00	0,00	30.177,95	849,68	0,00	29.328,27
! 312 !	!31204!	CANON DE TRASVASE.	0,00	20.332,08	0,00	0,00	20.332,08	572,46	0,00	19.759,62
! !	!TOTALES POR CLASIF. .:		60,00	723.325,66	54.039,87	0,00	777.425,53	12.824,24	543,24	764.058,05

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 34 PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
! CONC. !	! SUBC. !	DESCRIPCION	CONTRAIDO ! PREVIO ! ING. DIREC. !	CONTRAIDO ! PREVIO ! ING. RECIBO !	DECLARACION ! AUTOLIQUID. !	OTROS INGR. ! SIN CONTRA. ! PREVIO !	TOTALES	ANULACION ! DE LIQUID. !	DEVOLUCION ! DE INGRESOS !	RECONOCIDOS !
! 340 !	! 34001 !	TASA ACOMETIDAS AGUA	! 0,00 !	! 367,80 !	! 12.626,06 !	! 0,00 !	! 12.993,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 12.993,86 !
! 340 !	! 34002 !	TASA POR UTILIZACION ! INSTALACIONES ! DEPORTIVAS	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.054,00 !	! 0,00 !	! 3.054,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.054,00 !
! 340 !	! 34003 !	FESTIVALES Y ! ESPECTACULOS.	! 0,00 !	! 0,00 !	! 394,80 !	! 0,00 !	! 394,80 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 394,80 !
! 341 !	! 34108 !	TASA PUESTOS MERCADO ! DE ABASTOS	! 0,00 !	! 0,00 !	! 674,00 !	! 0,00 !	! 674,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 674,00 !
! 341 !	! 34109 !	TASA AULA DE MUSICA	! 0,00 !	! 7.458,00 !	! 105,00 !	! 0,00 !	! 7.563,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 7.563,00 !
! 341 !	! 34113 !	TASAS UTILIZACION ! PISCINA	! 0,00 !	! 0,00 !	! 9.452,00 !	! 0,00 !	! 9.452,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 9.452,00 !
! 341 !	! 34114 !	TASA PUBLICIDAD RADIO ! TREBUJENA	! 0,00 !	! 0,00 !	! 9.514,20 !	! 0,00 !	! 9.514,20 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 9.514,20 !
! !	! !	! TOTALES POR CLASIF. .:	! 0,00 !	! 7.825,80 !	! 35.820,06 !	! 0,00 !	! 43.645,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 43.645,86 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 35 PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO ! PREVIO ! ING. DIREC. !	CONTRAIDO ! PREVIO ! ING. RECIBO !	DECLARACION ! AUTOLIQUID. !	OTROS INGR. ! SIN CONTRA. ! PREVIO !	TOTALES	ANULACION ! DE LIQUID. !	DEVOLUCION ! DE INGRESOS !	RECONOCIDOS !
! 350 !	!35001!	TASA POR PUESTOS EN EL ! !MERCADILLO	! 0,00 !	! 17.320,00 !	! 11.776,52 !	! 0,00 !	! 29.096,52 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 29.096,52 !
! 351 !	!35101!	PRECIO PUBLICO POR ! !OCUPACION DE LA VIA ! !PUBLICA CON QUIOSCOS	! 0,00 !	! 761,60 !	! 340,90 !	! 0,00 !	! 1.102,50 !	! 0,00 !	! 60,00 !	! 1.042,50 !
! 351 !	!35102!	TASA POR PUESTOS, ! !BARRACAS Y CASETAS DE ! !FERIA	! 1.843,20 !	! 166,80 !	! 28.146,48 !	! 0,00 !	! 30.156,48 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 30.156,48 !
! 351 !	!35103!	TASA POR ! !APROVECHAMIENTO DEL ! !SUELO, SUBSUELO Y ! !VUELO CON POSTES,	! 16.931,54 !	! 11.800,92 !	! 7.543,30 !	! 0,00 !	! 36.275,76 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 36.275,76 !
! 352 !	!35200!	PRECIO PUBLICO ! !OCUPACION VIA PUBLICA ! !CON VALLAS, ANDAMIOS, ! !PUNTALES Y OTROS ! !MATERIALES	! 0,00 !	! 3.667,07 !	! 21,60 !	! 0,00 !	! 3.688,67 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.688,67 !
! !	! !	!TOTALES POR CLASIF. .:	! 18.774,74 !	! 33.716,39 !	! 47.828,80 !	! 0,00 !	! 100.319,93 !	! 0,00 !	! 60,00 !	! 100.259,93 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS
 ARTICULO : 39 OTROS INGRESOS

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO ING. DIREC.	CONTRAIDO PREVIO ING. RECIBO	DECLARACION AUTOLIQUID.	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	RECONOCIDOS
391	39100	MULTAS	600,00	18.923,02	4.728,10	0,00	24.251,12	1.122,65	0,00	23.128,47
392	39200	RECARGO DE APREMIO	0,00	0,00	13.363,57	0,00	13.363,57	0,00	0,00	13.363,57
397	39700	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,00	1.805.309,01	0,00	0,00	1.805.309,01	77.107,93	0,00	1.728.201,08
399	39902	INGRESO ORDEN EJECUCION	0,00	3.220,00	0,00	0,00	3.220,00	0,00	0,00	3.220,00
399	39904	IMPREVISTOS	4.422,17	9.884,20	5.490,45	0,00	19.796,82	0,00	187,49	19.609,33
399	39905	VENTAS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	395,00	0,00	395,00	0,00	0,00	395,00
399	39906	INGRESOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	0,00	600,00	26.072,05	0,00	26.672,05	0,00	600,00	26.072,05
399	39909	INGRESOS CUOTAS URBANIZACION	0,00	121.327,63	0,00	0,00	121.327,63	0,00	0,00	121.327,63
! TOTALES POR CLASIF. .:			5.022,17	1.959.263,86	50.049,17	0,00	2.014.335,20	78.230,58	787,49	1.935.317,13

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 42 DEL ESTADO

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
! CONC. !	! SUBC. !	! CONTRAIDO !	! CONTRAIDO !	! DECLARACION !	! OTROS INGR. !	! TOTALES !	! ANULACION !	! DEVOLUCION !	! RECONOCIDOS !	
! !	! !	! PREVIO !	! PREVIO !	! SIN CONTRA. !	! PREVIO !	! !	! DE LIQUID. !	! DE INGRESOS !	! !	
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	
! 420 !	! 42000 !	! PARTICIPACION EN LOS	! 1.361.486,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.361.486,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.361.486,12 !
! !	! !	! TRIBUTOS DEL ESTADO	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! 420 !	! 42001 !	! TRANSFERENCIA JUZGADO	! 5.925,98 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.925,98 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.925,98 !
! !	! !	! PAZ.	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !
! !		! TOTALES POR CLASIF. .:	! 1.367.412,10 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.367.412,10 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.367.412,10 !

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS RECONOCIDOS
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO ING. DIREC.	CONTRAIDO PREVIO ING. RECIBO	DECLARACION AUTOLIQUID.	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	
455	45500	FONDO DE NIVELACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	173.183,12	0,00	0,00	0,00	173.183,12	0,00	0,00	173.183,12
455	45502	SUBVENCION GASTOS CORRIENTES. CONS. GOBERNACION	18.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
455	45505	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: OFICINA DE INFORMACION	22.583,42	0,00	0,00	0,00	22.583,42	0,00	0,00	22.583,42
455	45507	SUBVENCION MATERIA JUVENTUD	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
455	45510	SUBVENCION ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
455	45511	SUBVEN. MAMTENIMIENTO CENTRO GUADALINFO	14.257,25	0,00	0,00	0,00	14.257,25	0,00	0,00	14.257,25
455	45513	AMPLIACION TALLER EMPLEO COLOBONA	10.141,90	0,00	0,00	0,00	10.141,90	0,00	0,00	10.141,90
455	45514	SUBVENCION INTERESES CONCORCIO SANEAMIENTO FRO	0,00	0,00	3.781,45	0,00	3.781,45	0,00	0,00	3.781,45
455	45515	SUBVENCION RECUPERACION MEMORIA HISTORICA J.A	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
! TOTALES POR CLASIF. .:			251.165,69	0,00	3.781,45	0,00	254.947,14	0,00	0,00	254.947,14

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
ARTICULO : 46 DE ENTIDADES LOCALES

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS RECONOCIDOS
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO ING. DIREC.	CONTRAIDO PREVIO ING. RECIBO	DECLARACION AUTOLIQUID.	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	
460	46001	TRANSFERENCIAS MANCOMUNIDAD B.G. CURSOS DE FORMACION	31.424,04	0,00	0,00	0,00	31.424,04	0,00	0,00	31.424,04
462	46200	DIPUTACION PROVINCIAL PLAN CONCERTADO Z.T.S.	26.801,68	0,00	0,00	0,00	26.801,68	0,00	0,00	26.801,68
462	46201	DIPUTACION PROVINCIAL SUBVENCION CONVENIO FUNDACION PROVINCIAL DE CULTURA	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
462	46202	PROGRAMA GUADALINFO. D.P	5.868,44	0,00	2.021,03	0,00	7.889,47	0,00	0,00	7.889,47
462	46203	SUBVENCION AYUDA A DOMICILIO. D.P	142.348,49	0,00	0,00	0,00	142.348,49	71.580,94	0,00	70.767,55
462	46204	SUBVENCION GASTOS TRATAMIENTO BASURAS.	53.163,49	0,00	0,00	0,00	53.163,49	0,00	0,00	53.163,49
462	46206	SUBV. CAMPEONATO ANDALUCIA MOTOCROSS.	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
462	46208	D.P SUBVENCION MEMORIA HISTORICA	1.300,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	1.300,00
462	46209	SUBVENCION AYUDA DOMICILIO LEY	128.207,02	0,00	0,00	0,00	128.207,02	0,00	0,00	128.207,02
462	46210	SUBVENCION EDUCACION AMBIENTAL. DIPUTACION PROVINCIAL	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
462	46211	CONVENIO COLABORACION FIESTAS PATRONALES 2008.	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
462	46212	PLAN AYUDAS SANEAMIENTO HACIENDAS LOCALES. D.P	95.623,30	0,00	0,00	0,00	95.623,30	0,00	0,00	95.623,30
462	46213	SUBVENCION TRATAMIENTO ALTERNATIVO INFORMACION	0,00	3.568,67	0,00	0,00	3.568,67	0,00	0,00	3.568,67
SUMA Y SIGUE CLASIF. :			484.312,42	3.568,67	2.021,03	0,00	489.902,12	74.580,94	0,00	415.321,18

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 46 DE ENTIDADES LOCALES

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS	
!	!	!	PREVIO	PREVIO	DECLARACION	SIN CONTRA.	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!	
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	AUTOLIQUID.	PREVIO	!	!	!	
!	!	!SUMA ANTERIOR CLASIF.:	484.312,42	3.568,67	2.021,03	0,00	489.902,12	74.580,94	0,00	415.321,18
!	462	!46214!SUBVENCION GARBANZO	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
!	!	!ROCK.	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!TOTALES POR CLASIF. .:	515.736,46	3.568,67	2.021,03	0,00	521.326,16	74.580,94	0,00	446.745,22

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 52 INTERESES DE DEPÓSITOS

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS	
!	!	!	PREVIO	PREVIO	DECLARACION	SIN CONTRA.	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!	
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	AUTOLIQUID.	PREVIO	!	!	!	
!	521	!52100! INTERESES DE CUENTAS	0,00	0,00	2.814,59	0,00	2.814,59	0,00	0,00	2.814,59
!	!	!CORRIENTES	!	!	!	!	!	!	!	!
! TOTALES POR CLASIF. .:			0,00	0,00	2.814,59	0,00	2.814,59	0,00	0,00	2.814,59

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO ING. DIREC.	CONTRAIDO PREVIO ING. RECIBO	DECLARACION AUTOLIQUID.	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	RECONOCIDOS
! 540 !	!54000!	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	0,00	5.371,20	8.404,77	0,00	13.775,97	0,00	0,00	13.775,97
! 541 !	!54100!	ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
! TOTALES POR CLASIF. .:			0,00	5.371,20	9.604,77	0,00	14.975,97	0,00	0,00	14.975,97

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS
!	!	!	PREVIO	PREVIO	AUTOLIQUID.	SIN CONTRA.	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	!	PREVIO	!	!	!	!
! 550 !	!55000!	CONCESIONES DE NICHOS	0,00	0,00	12.955,00	0,00	12.955,00	0,00	0,00	12.955,00
!	!	!Y PANTEONES EN EL	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!CEMENTERIO MUNICIPAL	!	!	!	!	!	!	!	!
! 553 !	!55300!	CONCESION DE	0,00	2.811,00	5.650,50	0,00	8.461,50	0,00	0,00	8.461,50
!	!	!EXPLORACIONES DE	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!BARRAS, CASETAS, ETC	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!EN ACTIVIDADES	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!FESTIVAS Y CULTURALES	!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!TOTALES POR CLASIF. .:	0,00	2.811,00	18.605,50	0,00	21.416,50	0,00	0,00	21.416,50

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 ARTICULO : 72 DEL ESTADO

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS	
! CONC. !	! SUBC. !	! CONTRAIDO !	! CONTRAIDO !	! OTROS INGR. !	! SIN CONTRA. !	! TOTALES !	! ANULACION !	! DEVOLUCION !	! RECONOCIDOS !		
! ! !	! ! !	! PREVIO !	! PREVIO !	! DECLARACION !	! PREVIO !	! ! !	! DE LIQUID. !	! DE INGRESOS !	! ! !		
! ! !	! ! !	! ING. DIREC. !	! ING. RECIBO !	! AUTOLIQUID. !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !		
! 720 !	! 72000 !	! SUBVENCION !	! MANO OBRA !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !
! ! !	! ! !	! AEPSA 2008 !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !
! TOTALES POR CLASIF. .:		! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !		

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 ARTICULO : 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! CONTRAIDO !	! CONTRAIDO !	! OTROS INGR. !	! TOTALES !	! ANULACION !	! DEVOLUCION !	! RECONOCIDOS !	
!	!	!	! PREVIO !	! PREVIO !	! SIN CONTRA. !	!	! DE LIQUID. !	! DE INGRESOS !	!	
!	!	!	! ING. DIREC. !	! ING. RECIBO !	! AUTOLIQUID. !	!	!	!	!	
! 755 !	! 75501 !	! SUBVENCION PISTAS !	! 89.098,05 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 89.098,05 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 89.098,05 !
!	!	! PADEL. !	!	!	!	!	!	!	!	!
! 755 !	! 75502 !	! SUBV. EQUIPAMIENTOS !	! 160.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 160.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 160.000,00 !
!	!	! VARIOS. !	!	!	!	!	!	!	!	!
! 755 !	! 75503 !	! SUBV.ARREGLO CAMINOS !	! 0,00 !	! 134.776,90 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 134.776,90 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 134.776,90 !
!	!	! RURALES !	!	!	!	!	!	!	!	!
! 755 !	! 75507 !	! CASA CULTURA Y ESPACIO !	! 0,00 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !
!	!	! ESCENICO !	!	!	!	!	!	!	!	!
! TOTALES POR CLASIF. .: !			! 249.098,05 !	! 346.070,21 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 595.168,26 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 595.168,26 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 ARTICULO : 76 DE ENTIDADES LOCALES

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS	
!CONC.!	!SUBC.!	!DESCRIPCION!	!CONTRAIDO!	!CONTRAIDO!	!DECLARACION!	!OTROS INGR.!	!TOTALES!	!ANULACION!	!DEVOLUCION!	!RECONOCIDOS!
!	!	!	!PREVIO!	!PREVIO!	!AUTOLIQUID.!	!SIN CONTRA.!	!	!DE LIQUID.!	!DE INGRESOS!	!
!	!	!	!ING. DIREC.!	!ING. RECIBO!	!	!PREVIO!	!	!	!	!
! 761 !	!76100!	!MEJORA AVDA SEVILLA. !P.P.O.S 2008	! 160.775,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 160.775,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 160.775,68 !
! 761 !	!76101!	!SUBV. MATERIALES AEPSA !2008.	! 250.463,85 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.463,85 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.463,85 !
! 761 !	!76103!	!PLAN INFRAESTRUCTURAS !MUNICIPALES.	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 24.000,00 !
! 761 !	!76106!	!NUEVA RED SANEAMIENTO !1º MAYO.	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 40.000,00 !
! 761 !	!76108!	!ADECENTAMIENTO PLAZA !CARLOS CANO	! 90.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 90.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 90.000,00 !
! 761 !	!76109!	!SUBV. CASA CULTURA D.P	! 0,00 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !
! 761 !	!76110!	!SUBVENCION MEJORA !ESPACIOS Y VIARIO !MUNICIPAL. D.P	! 101.442,69 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 101.442,69 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 101.442,69 !
! !	!	!TOTALES POR CLASIF. .:	! 666.682,22 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 877.975,53 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 877.975,53 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 9 PASIVOS FINANCIEROS
 ARTICULO : 91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR

			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS
!CONC.!	!SUBC.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS
!	!	!	PREVIO	PREVIO	SIN CONTRA.	!	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!
!	!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	AUTOLIQUID.	PREVIO	!	!	!	!
! 917	!91701!	FINANCIACION	267.490,00	0,00	0,00	0,00	267.490,00	133.745,00	0,00	133.745,00
!	!	!INVERSIONES.	!	!	!	!	!	!	!	!
! 917	!91702!	PRESTAMO DEFICIT	240.000,00	0,00	0,00	0,00	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00
!	!	!PRESUPUESTARIO 2007	!	!	!	!	!	!	!	!
!TOTALES POR CLASIF. .:			507.490,00	0,00	0,00	0,00	507.490,00	133.745,00	0,00	373.745,00
!TOTALES.....:			4.225.975,84	4.866.440,85	304.799,28	0,00	9.397.215,97	309.012,59	5.974,45	9.082.228,93

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTICULO : 11 SOBRE EL CAPITAL

		DERECHOS RECONOCIDOS		RECAUDACION			BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	TOTAL	DEVIOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO 3-12	
112	11200	DE NATURALEZA RUSTICA	33.326,98	26.027,49	0,00	26.027,49	0,00	0,00	7.299,49
112	11201	DE NATURALEZA URBANA	866.151,72	634.470,63	774,43	633.696,20	0,00	774,43	232.455,52
113	11300	IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	366.630,70	284.209,80	4.747,94	279.461,86	0,00	4.747,94	87.168,84
114	11400	IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	82.078,62	24.645,12	124,85	24.520,27	0,00	124,85	57.558,35
TOTALES POR CLASIFICACION.....:			1.348.188,02	969.353,04	5.647,22	963.705,82	0,00	5.647,22	384.482,20

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 13 SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO	
130	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	24.599,74	16.728,35	73,69	16.654,66	0,00	73,69	7.945,08	
!TOTALES POR CLASIFICACION.....:			24.599,74	16.728,35	73,69	16.654,66	0,00	73,69	7.945,08	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 17 RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PDTs. COBRO 3-12 !	
! 172 !	! 17201 !	! RECARGO PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS !	! 1.656,46 !	! 34,01 !	! 0,00 !	! 34,01 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.622,45 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 1.656,46 !	! 34,01 !	! 0,00 !	! 34,01 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.622,45 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO	
282	28200	IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	282.682,22	128.724,97	2.210,58	126.514,39	0,00	2.210,58	156.167,83	
!TOTALES POR CLASIFICACION.....:			282.682,22	128.724,97	2.210,58	126.514,39	0,00	2.210,58	156.167,83	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 29 IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO	3-12	
291	29100	IMPUESTO SOBRE COTOS DE CAZA Y PESCA	461,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,58	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			461,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,58	

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 31 TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚB. Y REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG. DERECHO PÚBL. DE COMPETENCIA LOCAL

			RECAUDACION				BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO 3-12
310	31000	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	170.697,99	69.318,38	392,38	68.926,00	0,00	392,38	101.771,99
310	31001	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	16.444,23	14.291,13	55,90	14.235,23	0,00	55,90	2.209,00
310	31002	TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE.	300.294,75	145.647,67	165,32	145.482,35	0,00	165,32	154.812,40
310	31003	TASAS POR UTILIZACION, CONSERVACION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE CEMENTERIO	19.004,61	18.414,75	714,92	17.699,83	0,00	714,92	1.304,78
310	31004	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	154.601,74	90.582,12	55,00	90.527,12	0,00	55,00	64.074,62
310	31006	TASAS POR ANUNCIOS A CARGO PARTICULARES	589,66	589,66	0,00	589,66	0,00	0,00	0,00
311	31103	TASAS POR LICENCIAS DE APERTURA	7.530,71	6.367,04	0,00	6.367,04	0,00	0,00	1.163,67
312	31202	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	45.806,47	22.172,05	4,60	22.167,45	0,00	4,60	23.639,02
312	31203	CANON DE VERTIDOS	29.328,27	14.238,88	3,50	14.235,38	0,00	3,50	15.092,89
312	31204	CANON DE TRASVASE.	19.759,62	9.593,30	2,70	9.590,60	0,00	2,70	10.169,02
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			764.058,05	391.214,98	1.394,32	389.820,66	0,00	1.394,32	374.237,39

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 34 PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PDTs. COBRO 3-12 !	
! 340 !	! 34001 !	! TASA ACOMETIDAS AGUA !	! 12.993,86 !	! 12.993,86 !	! 0,00 !	! 12.993,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 340 !	! 34002 !	! TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES DEPORTIVAS !	! 3.054,00 !	! 3.054,00 !	! 0,00 !	! 3.054,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 340 !	! 34003 !	! FESTIVALES Y ESPECTACULOS. !	! 394,80 !	! 394,80 !	! 0,00 !	! 394,80 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 341 !	! 34108 !	! TASA PUESTOS MERCADO DE ABASTOS !	! 674,00 !	! 674,00 !	! 0,00 !	! 674,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 341 !	! 34109 !	! TASA AULA DE MUSICA !	! 7.563,00 !	! 7.293,00 !	! 0,00 !	! 7.293,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 270,00 !	
! 341 !	! 34113 !	! TASAS UTILIZACION PISCINA !	! 9.452,00 !	! 9.452,00 !	! 0,00 !	! 9.452,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 341 !	! 34114 !	! TASA PUBLICIDAD RADIO TREBUJENA !	! 9.514,20 !	! 9.514,20 !	! 0,00 !	! 9.514,20 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 43.645,86 !	! 43.375,86 !	! 0,00 !	! 43.375,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 270,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 35 PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

		DERECHOS RECONOCIDOS		RECAUDACION			BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.	
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !		! TOTAL !	! DEVOLUCION. !	! INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA !	! LIQUIDAC. !	! PPTS. COBRO !
							! Y OTRAS !	! CANCELADAS !	! 3-12 !	
! 350 !	! 35001 !	! TASA POR PUESTOS EN EL MERCADILLO !		! 29.096,52 !	! 18.928,52 !	! 0,00 !	! 18.928,52 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 10.168,00 !
! 351 !	! 35101 !	! PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON QUIOSCOS !		! 1.042,50 !	! 443,30 !	! 60,00 !	! 383,30 !	! 0,00 !	! 60,00 !	! 659,20 !
! 351 !	! 35102 !	! TASA POR PUESTOS, BARRACAS Y CASETAS DE FERIA !		! 30.156,48 !	! 28.313,28 !	! 0,00 !	! 28.313,28 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.843,20 !
! 351 !	! 35103 !	! TASA POR APROVECHAMIENTO DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO CON POSTES, CABLES Y PALOMILLAS !		! 36.275,76 !	! 32.842,24 !	! 0,00 !	! 32.842,24 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 3.433,52 !
! 352 !	! 35200 !	! PRECIO PUBLICO OCUPACION VIA PUBLICA CON VALLAS, ANDAMIOS, PUNTALES Y OTROS MATERIALES !		! 3.688,67 !	! 838,59 !	! 0,00 !	! 838,59 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.850,08 !
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :				! 100.259,93 !	! 81.365,93 !	! 60,00 !	! 81.305,93 !	! 0,00 !	! 60,00 !	! 18.954,00 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 39 OTROS INGRESOS

! ! !			! DERECHOS	! RECAUDACION			! BAJAS POR	! TOTAL	! DCHOS. REC.
! CONC.	! SUBC.	! DESCRIPCION	! RECONOCIDOS	! TOTAL	! DEVOLUCION.	! NETA	! INSOLVENCIA	! LIQUIDAC.	! PPTS. COBRO
! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! INGRESOS	! !	! Y OTRAS	! CANCELADAS	! 3-12
! 391	! 39100	! MULTAS	! 23.128,47	! 6.015,83	! 0,00	! 6.015,83	! 0,00	! 0,00	! 17.112,64
! 392	! 39200	! RECARGO DE APREMIO	! 13.363,57	! 13.363,57	! 0,00	! 13.363,57	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 397	! 39700	! APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	! 1.728.201,08	! 1.603.022,90	! 0,00	! 1.603.022,90	! 0,00	! 0,00	! 125.178,18
! 399	! 39902	! INGRESO ORDEN EJECUCION	! 3.220,00	! 3.220,00	! 0,00	! 3.220,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 399	! 39904	! IMPREVISTOS	! 19.609,33	! 5.490,45	! 187,49	! 5.302,96	! 0,00	! 187,49	! 14.306,37
! 399	! 39905	! VENTAS DE PUBLICACIONES	! 395,00	! 395,00	! 0,00	! 395,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00
! 399	! 39906	! INGRESOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FESTIVAS	! 26.072,05	! 26.672,05	! 600,00	! 26.072,05	! 0,00	! 600,00	! 0,00
! 399	! 39909	! INGRESOS CUOTAS URBANIZACION	! 121.327,63	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 0,00	! 121.327,63
! !	! !	! TOTALES POR CLASIFICACION.....:	! 1.935.317,13	! 1.658.179,80	! 787,49	! 1.657.392,31	! 0,00	! 787,49	! 277.924,82

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 42 DEL ESTADO

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PPTS. COBRO 3-12 !	
! 420 !	! 42000 !	! PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO !	! 1.361.486,12 !	! 1.361.486,12 !	! 0,00 !	! 1.361.486,12 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 420 !	! 42001 !	! TRANSFERENCIA JUZGADO PAZ. !	! 5.925,98 !	! 5.925,98 !	! 0,00 !	! 5.925,98 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 1.367.412,10 !	! 1.367.412,10 !	! 0,00 !	! 1.367.412,10 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO 3-12	
455	45500	FONDO DE NIVELACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	173.183,12	173.183,12	0,00	173.183,12	0,00	0,00	0,00	
455	45502	SUBVENCION GASTOS CORRIENTES. CONS. GOBERNACION	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	
455	45505	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: OFICINA DE INFORMACION	22.583,42	13.550,05	0,00	13.550,05	0,00	0,00	9.033,37	
455	45507	SUBVENCION MATERIA JUVENTUD	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	
455	45510	SUBVENCION ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	
455	45511	SUBVEN. MAMTENIMIENTO CENTRO GUADALINFO	14.257,25	14.257,25	0,00	14.257,25	0,00	0,00	0,00	
455	45513	AMPLIACION TALLER EMPLEO COLOBONA	10.141,90	10.141,90	0,00	10.141,90	0,00	0,00	0,00	
455	45514	SUBVENCION INTERESES CONCORCIO SANEAMIENTO FRO	3.781,45	3.781,45	0,00	3.781,45	0,00	0,00	0,00	
455	45515	SUBVENCION RECUPERACION MEMORIA HISTORICA J.A	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:			254.947,14	236.913,77	0,00	236.913,77	0,00	0,00	18.033,37	

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
ARTICULO : 46 DE ENTIDADES LOCALES

			RECAUDACION				BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.
CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	INSOLVENCIA Y OTRAS	LIQUIDAC. CANCELADAS	PPTS. COBRO 3-12
460	46001	TRANSFERENCIAS MANCOMUNIDAD B.G. CURSOS DE FORMACION	31.424,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.424,04
462	46200	DIPUTACION PROVINCIAL PLAN CONCERTADO Z.T.S.	26.801,68	22.645,01	0,00	22.645,01	0,00	0,00	4.156,67
462	46201	DIPUTACION PROVINCIAL SUBVENCION CONVENIO FUNDACION PROVINCIAL DE CULTURA	10.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
462	46202	PROGRAMA GUADALINFO. D.P	7.889,47	7.889,47	2.000,00	5.889,47	0,00	2.000,00	2.000,00
462	46203	SUBVENCION AYUDA A DOMICILIO. D.P	70.767,55	70.767,55	0,00	70.767,55	0,00	0,00	0,00
462	46204	SUBVENCION GASTOS TRATAMIENTO BASURAS. D.P	53.163,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.163,49
462	46206	SUBV. CAMPEONATO ANDALUCIA MOTOCROSS.	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
462	46208	D.P SUBVENCION MEMORIA HISTORICA	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
462	46209	SUBVENCION AYUDA DOMICILIO LEY DEPENDENCIA	128.207,02	90.632,49	0,00	90.632,49	0,00	0,00	37.574,53
462	46210	SUBVENCION EDUCACION AMBIENTAL. DIPUTACION PROVINCIAL	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
462	46211	CONVENIO COLABORACION FIESTAS PATRONALES 2008.	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
462	46212	PLAN AYUDAS SANEAMIENTO HACIENDAS LOCALES. D.P	95.623,30	95.623,30	0,00	95.623,30	0,00	0,00	0,00
462	46213	SUBVENCION TRATAMIENTO ALTERNATIVO INFORMACION	3.568,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.568,67
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			446.745,22	292.557,82	2.000,00	290.557,82	0,00	2.000,00	156.187,40

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTICULO : 52 INTERESES DE DEPÓSITOS

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PDTs. COBRO 3-12 !	
! 521 !	! 52100 !	! INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES !	! 2.814,59 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 2.814,59 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PPTS. COBRO 3-12 !	
! 540 !	! 54000 !	! ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS !	! 13.775,97 !	! 8.518,77 !	! 0,00 !	! 8.518,77 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.257,20 !	
! 541 !	! 54100 !	! ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS !	! 1.200,00 !	! 1.200,00 !	! 0,00 !	! 1.200,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 14.975,97 !	! 9.718,77 !	! 0,00 !	! 9.718,77 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 5.257,20 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES
 ARTICULO : 55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PDTs. COBRO 3-12 !	
! 550 !	! 55000 !	! CONCESIONES DE NICHOS Y PANTEONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL !	! 12.955,00 !	! 12.955,00 !	! 0,00 !	! 12.955,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 553 !	! 55300 !	! CONCESION DE EXPLOTACIONES DE BARRAS, CASETAS, ETC EN ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES !	! 8.461,50 !	! 5.650,50 !	! 0,00 !	! 5.650,50 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.811,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... !			! 21.416,50 !	! 18.605,50 !	! 0,00 !	! 18.605,50 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.811,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTICULO : 72 DEL ESTADO

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PDTs. COBRO 3-12 !	
! 720 !	! 72000 !	! SUBVENCION MANO OBRA AEPSA 2008 !	! 626.159,63 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 626.159,63 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTICULO : 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

				RECAUDACION						
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! BAJAS POR INSOLVENCIA Y OTRAS !	! TOTAL LIQUIDAC. CANCELADAS !	! DCHOS. REC. PPTS. COBRO 3-12 !	
! 755 !	! 75501 !	! SUBVENCION PISTAS PADEL. !	! 89.098,05 !	! 66.823,54 !	! 0,00 !	! 66.823,54 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 22.274,51 !	
! 755 !	! 75502 !	! SUBV. EQUIPAMIENTOS VARIOS. !	! 160.000,00 !	! 160.000,00 !	! 0,00 !	! 160.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 755 !	! 75503 !	! SUBV.ARREGLO CAMINOS RURALES !	! 134.776,90 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 134.776,90 !	
! 755 !	! 75507 !	! CASA CULTURA Y ESPACIO ESCENICO !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 595.168,26 !	! 226.823,54 !	! 0,00 !	! 226.823,54 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 368.344,72 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTICULO : 76 DE ENTIDADES LOCALES

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PDTs. COBRO 3-12 !	
! 761 !	! 76100 !	! MEJORA AVDA SEVILLA. P.P.O.S 2008 !	! 160.775,68 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 160.775,68 !	
! 761 !	! 76101 !	! SUBV. MATERIALES AEPSA 2008. !	! 250.463,85 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.463,85 !	
! 761 !	! 76103 !	! PLAN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES. !	! 24.000,00 !	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 761 !	! 76106 !	! NUEVA RED SANEAMIENTO 1º MAYO. !	! 40.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 40.000,00 !	
! 761 !	! 76108 !	! ADECENTAMIENTO PLAZA CARLOS CANO !	! 90.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 90.000,00 !	
! 761 !	! 76109 !	! SUBV. CASA CULTURA D.P !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 211.293,31 !	
! 761 !	! 76110 !	! SUBVENCION MEJORA ESPACIOS Y VIARIO MUNICIPAL. D.P !	! 101.442,69 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 101.442,69 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 877.975,53 !	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 24.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 853.975,53 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 9 PASIVOS FINANCIEROS
 ARTICULO : 91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR

			RECAUDACION				BAJAS POR		TOTAL	DCHOS. REC.
! CONC. !	! SUBC. !	! DESCRIPCION !	! DERECHOS RECONOCIDOS !	! TOTAL !	! DEVOLUCION. INGRESOS !	! NETA !	! INSOLVENCIA Y OTRAS !	! LIQUIDAC. CANCELADAS !	! PPTS. COBRO 3-12 !	
! 917 !	! 91701 !	! FINANCIACION INVERSIONES. !	! 133.745,00 !	! 133.745,00 !	! 0,00 !	! 133.745,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 917 !	! 91702 !	! PRESTAMO DEFICIT PRESUPUESTARIO !	! 240.000,00 !	! 240.000,00 !	! 0,00 !	! 240.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! !	! !	! 2007 !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	! ! !	
! TOTALES POR CLASIFICACION..... :			! 373.745,00 !	! 373.745,00 !	! 0,00 !	! 373.745,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! TOTALES..... :			! 9.082.228,93 !	! 6.467.727,66 !	! 12.173,30 !	! 6.455.554,36 !	! 0,00 !	! 12.173,30 !	! 2.626.674,57 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTICULO : 11 SOBRE EL CAPITAL

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
112	11201	DE NATURALEZA URBANA	6,12	0,00	768,31	774,43	0,00	679,99	94,44
113	11300	IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	1.276,71	0,00	3.471,23	4.747,94	0,00	3.632,11	1.115,83
114	11400	IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	124,85	124,85	0,00	124,85	0,00
TOTALES POR CLASIFICACION...:			1.282,83	0,00	4.364,39	5.647,22	0,00	4.436,95	1.210,27

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS
 ARTICULO : 13 SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
130	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	73,69	0,00	0,00	73,69	0,00	0,00	73,69
		TOTALES POR CLASIFICACION..:	73,69	0,00	0,00	73,69	0,00	0,00	73,69

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E300)
 =====
 Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS
 ARTICULO : 28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
282	28200	IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	164,79	0,00	2.045,79	2.210,58	0,00	146,77	2.063,81
		TOTALES POR CLASIFICACION..:	164,79	0,00	2.045,79	2.210,58	0,00	146,77	2.063,81

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

ARTICULO : 31 TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚB. Y REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG. DERECHO PÚB. DE COMPETENCIA LOCAL

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
310	31000	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	70,04	0,00	322,34	392,38	0,00	0,00	392,38
310	31001	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	55,90	0,00	0,00	55,90	0,00	42,90	13,00
310	31002	TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE.	144,60	0,00	20,72	165,32	0,00	20,72	144,60
310	31003	TASAS POR UTILIZACION, CONSERVACION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE CEMENTERIO	145,70	0,00	569,22	714,92	0,00	429,62	285,30
310	31004	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	5,00	0,00	50,00	55,00	0,00	50,00	5,00
312	31202	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	4,60	0,00	0,00	4,60	0,00	0,00	4,60
312	31203	CANON DE VERTIDOS	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50
312	31204	CANON DE TRASVASE.	2,70	0,00	0,00	2,70	0,00	0,00	2,70
		TOTALES POR CLASIFICACION..:	432,04	0,00	962,28	1.394,32	0,00	543,24	851,08

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E300)
 =====
 Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS
 ARTICULO : 35 PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
351	35101	PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON QUIOSCOS	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00	60,00	0,00
		TOTALES POR CLASIFICACION..:	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00	60,00	0,00

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E300)
 =====
 Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS
 ARTICULO : 39 OTROS INGRESOS

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
399	39904	IMPREVISTOS	0,00	0,00	187,49	187,49	0,00	187,49	0,00
399	39906	INGRESOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FESTIVAS	0,00	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00
TOTALES POR CLASIFICACION..:			0,00	0,00	787,49	787,49	0,00	787,49	0,00

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO : 46 DE ENTIDADES LOCALES

CONC.	SUBC.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
462	46202	PROGRAMA GUADALINFO. D.P	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
		TOTALES POR CLASIFICACION..:	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
		TOTALES.....:	1.953,35	0,00	10.219,95	12.173,30	0,00	5.974,45	6.198,85

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

! !	! !	! !	! MODIFICACION DE !		! !	! COMPARACION !	
! !	! !	! !	! PREVISIONES !		! !	! PREVISIONES DCHOS. !	
!ART.!	DESCRIPCION	! PREVISIONES	+-----+ PREVISIONES +-----+		PREVISIONES !	DERECHOS !	+-----+ +-----+
! !	! !	! INICIALES !	EN !	EN !	DEFINITIVAS !	RECONOCIDOS !	EXCESO ! EXCESO !
! !	! !	! !	AUMENTO !	DISMINUCION !	! !	NETOS !	PREVISIONES ! DCHOS. S/ !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	S/ DCHOS. ! PREVISIONES !
! 11 !	!SOBRE EL CAPITAL	! 1.444.354,38 !	0,00 !	0,00 !	! 1.444.354,38 !	! 1.348.188,02 !	! 96.166,36 ! 0,00 !
! 13 !	!SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	! 22.000,00 !	0,00 !	0,00 !	! 22.000,00 !	! 24.599,74 !	! 0,00 ! 2.599,74 !
! 17 !	!RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS	! 100,00 !	0,00 !	0,00 !	! 100,00 !	! 1.656,46 !	! 0,00 ! 1.556,46 !
+-----+ +-----+ +-----+ +-----+ +-----+ +-----+ +-----+ +-----+							
! !	!TOTALES POR CLASIFICACION.....:	! 1.466.454,38 !	0,00 !	0,00 !	! 1.466.454,38 !	! 1.374.444,22 !	! 96.166,36 ! 4.156,20 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

!	!	!	! MODIFICACION DE !		!	! COMPARACION !		!
!	!	!	! PREVISIONES !		!	! PREVISIONES DCHOS. !		!
!ART.!	DESCRIPCION	PREVISIONES			PREVISIONES	DERECHOS		
!	!	INICIALES	EN	EN	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	EXCESO	EXCESO
!	!	!	AUMENTO	DISMINUCION	!	NETOS	PREVISIONES	DCHOS. S/
!	!	!	!	!	!	!	S/ DCHOS.	PREVISIONES
! 28 !	!OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	! 250.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.000,00 !	! 282.682,22 !	! 0,00 !	! 32.682,22 !
! 29 !	!IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS	! 450,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 450,00 !	! 461,58 !	! 0,00 !	! 11,58 !
!	!TOTALES POR CLASIFICACION.....:	! 250.450,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.450,00 !	! 283.143,80 !	! 0,00 !	! 32.693,80 !

LIQUIDACION DEL ESTADO DE INGRESOS - RESUMEN POR CAPITULOS (E310)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

!ART.!	DESCRIPCION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	COMPARACION PREVISIONES DCHOS.	
			EN AUMENTO	EN DISMINUCION			EXCESO S/ DCHOS.	EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES
! 31 !	!TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚB. Y !REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG. DERECHO !PÚB. DE COMPETENCIA LOCAL	! 751.110,40 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 751.110,40 !	! 764.058,05 !	! 0,00 !	! 12.947,65 !
! 34 !	!PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE !SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES !DE COMPETENCIA LOCAL	! 54.500,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 54.500,00 !	! 43.645,86 !	! 10.854,14 !	! 0,00 !
! 35 !	!PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN !PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL !DOMINIO PÚBLICO LOCAL	! 101.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 101.000,00 !	! 100.259,93 !	! 740,07 !	! 0,00 !
! 38 !	!REINTEGROS	! 100,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !	! 100,00 !	! 0,00 !
! 39 !	!OTROS INGRESOS	! 2.327.685,84 !	! 446.586,21 !	! 786.169,16 !	! 1.988.102,89 !	! 1.935.317,13 !	! 52.785,76 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 3.234.396,24 !	! 446.586,21 !	! 786.169,16 !	! 2.894.813,29 !	! 2.843.280,97 !	! 64.479,97 !	! 12.947,65 !

LIQUIDACION DEL ESTADO DE INGRESOS - RESUMEN POR CAPITULOS (E310)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

!ART.!	DESCRIPCION	! PREVISIONES ! INICIALES	! MODIFICACION DE ! PREVISIONES		! PREVISIONES ! DEFINITIVAS	! DERECHOS ! RECONOCIDOS ! NETOS	! COMPARACION ! PREVISIONES DCHOS.	
			! EN ! AUMENTO	! EN ! DISMINUCION			! EXCESO ! S/ DCHOS.	! EXCESO ! DCHOS. S/ ! PREVISIONES
! 42 !	!DEL ESTADO	! 1.505.800,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.505.800,00 !	! 1.367.412,10 !	! 138.387,90 !	! 0,00 !
! 45 !	!DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	! 402.677,14 !	! 15.141,90 !	! 103.150,00 !	! 314.669,04 !	! 254.947,14 !	! 59.721,90 !	! 0,00 !
! 46 !	!DE ENTIDADES LOCALES	! 262.730,98 !	! 133.775,69 !	! 60.000,00 !	! 336.506,67 !	! 446.745,22 !	! 0,00 !	! 110.238,55 !
! 47 !	!DE EMPRESAS PRIVADAS	! 33.000,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 33.000,00 !	! 0,00 !	! 33.000,00 !	! 0,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 2.204.208,12 !	! 148.917,59 !	! 163.150,00 !	! 2.189.975,71 !	! 2.069.104,46 !	! 231.109,80 !	! 110.238,55 !

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES

!ART.!	DESCRIPCION	! PREVISIONES ! INICIALES	! MODIFICACION DE ! PREVISIONES		! PREVISIONES ! DEFINITIVAS	! DERECHOS ! RECONOCIDOS ! NETOS	! COMPARACION ! PREVISIONES DCHOS.	
			! EN ! AUMENTO	! EN ! DISMINUCION			! EXCESO ! PREVISIONES ! S/ DCHOS.	! EXCESO ! DCHOS. S/ ! PREVISIONES
! 52	!INTERESES DE DEPÓSITOS	! 1.000,00	! 0,00	! 0,00	! 1.000,00	! 2.814,59	! 0,00	! 1.814,59
! 54	!RENTAS DE BIENES INMUEBLES	! 6.500,00	! 0,00	! 0,00	! 6.500,00	! 14.975,97	! 0,00	! 8.475,97
! 55	!PRODUCTOS DE CONCESIONES Y ! APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	! 27.000,00	! 0,00	! 0,00	! 27.000,00	! 21.416,50	! 5.583,50	! 0,00
! 59	!OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	! 100,00	! 0,00	! 0,00	! 100,00	! 0,00	! 100,00	! 0,00
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 34.600,00	! 0,00	! 0,00	! 34.600,00	! 39.207,06	! 5.683,50	! 10.290,56

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 8 ACTIVOS FINANCIEROS

!	!	!	MODIFICACION DE		!	!	COMPARACION		!
!	!	!	PREVISIONES		!	!	PREVISIONES DCHOS.		!
!ART.!	DESCRIPCION	PREVISIONES			PREVISIONES	DERECHOS			
!	!	INICIALES	EN	EN	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	EXCESO	EXCESO	!
!	!	!	AUMENTO	DISMINUCION	!	NETOS	PREVISIONES	DCHOS. S/	!
!	!	!	!	!	!	!	S/ DCHOS.	PREVISIONES	!
! 87	!REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	84.587,68	0,00	84.587,68	0,00	84.587,68	0,00	!
!	!TOTALES POR CLASIFICACION.....:	0,00	84.587,68	0,00	84.587,68	0,00	84.587,68	0,00	!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 9 PASIVOS FINANCIEROS

! !	! !	! !	! MODIFICACION DE !		! !	! COMPARACION !	
! !	! !	! !	! PREVISIONES !		! !	! PREVISIONES DCHOS. !	
!ART.!	DESCRIPCION	! PREVISIONES	+-----+ PREVISIONES +-----+		PREVISIONES !	DERECHOS !	+-----+ +-----+
! !	! !	! INICIALES !	EN !	EN !	DEFINITIVAS !	RECONOCIDOS !	EXCESO ! EXCESO !
! !	! !	! !	AUMENTO !	DISMINUCION !	! !	NETOS !	PREVISIONES ! DCHOS. S/ !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	S/ DCHOS. ! PREVISIONES !
! 91 !	!PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	! 133.745,00 !	0,00 !	0,00 !	133.745,00 !	373.745,00 !	0,00 ! 240.000,00 !
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 133.745,00 !	0,00 !	0,00 !	133.745,00 !	373.745,00 !	0,00 ! 240.000,00 !
! TOTALES.....:		!10.066.903,85 !	813.500,49 !	1.706.329,04 !	9.174.075,30 !	9.082.228,93 !	502.173,13 ! 410.326,76 !

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS RECONOCIDOS
!ART.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO	CONTRAIDO PREVIO	DECLARACION	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS		
! 11 !	!SOBRE EL CAPITAL	0,00	1.343.934,99	12.585,01	0,00	1.356.520,00	3.895,03	4.436,95	1.348.188,02	
! 13 !	!SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	18.374,78	5.612,44	612,52	0,00	24.599,74	0,00	0,00	24.599,74	
! 17 !	!RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	1.656,46	0,00	0,00	1.656,46	0,00	0,00	1.656,46	
! TOTALES POR CLASIFICACION... :		18.374,78	1.351.203,89	13.197,53	0,00	1.382.776,20	3.895,03	4.436,95	1.374.444,22	

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!ART.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO	CONTRAIDO PREVIO	DECLARACION	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	RECONOCIDOS	
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
! 28 !	!OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	! 0,00 !	! 221.529,28 !	! 67.036,51 !	! 0,00 !	! 288.565,79 !	! 5.736,80 !	! 146,77 !	! 282.682,22 !	
! 29 !	!IMPUESTOS INDIRECTOS ! !EXTINGUIDOS	! 0,00 !	! 461,58 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 461,58 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 461,58 !	
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+										
!	!TOTALES POR CLASIFICACION...:	! 0,00 !	! 221.990,86 !	! 67.036,51 !	! 0,00 !	! 289.027,37 !	! 5.736,80 !	! 146,77 !	! 283.143,80 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS RECONOCIDOS
!ART.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO	CONTRAIDO PREVIO	DECLARACION AUTOLIQUID.	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS		
! 31 !	!TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVIC. PÚBL. Y REALIZACIÓN DE ACTIV. ADMIN. EN RÉG. DERECHO PÚBL. DE COMPETENCIA LOCAL	! 60,00 !	! 723.325,66 !	! 54.039,87 !	! 0,00 !	! 777.425,53 !	! 12.824,24 !	! 543,24 !	! 764.058,05 !	
! 34 !	!PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL	! 0,00 !	! 7.825,80 !	! 35.820,06 !	! 0,00 !	! 43.645,86 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 43.645,86 !	
! 35 !	!PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL	! 18.774,74 !	! 33.716,39 !	! 47.828,80 !	! 0,00 !	! 100.319,93 !	! 0,00 !	! 60,00 !	! 100.259,93 !	
! 39 !	!OTROS INGRESOS	! 5.022,17 !	! 1.959.263,86 !	! 50.049,17 !	! 0,00 !	! 2.014.335,20 !	! 78.230,58 !	! 787,49 !	! 1.935.317,13 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION... :		! 23.856,91 !	! 2.724.131,71 !	! 187.737,90 !	! 0,00 !	! 2.935.726,52 !	! 91.054,82 !	! 1.390,73 !	! 2.843.280,97 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!ART.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO PREVIO	CONTRAIDO PREVIO	DECLARACION	OTROS INGR. SIN CONTRA. PREVIO	TOTALES	ANULACION DE LIQUID.	DEVOLUCION DE INGRESOS	RECONOCIDOS	
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	
42	DEL ESTADO	1.367.412,10	0,00	0,00	0,00	1.367.412,10	0,00	0,00	1.367.412,10	
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	251.165,69	0,00	3.781,45	0,00	254.947,14	0,00	0,00	254.947,14	
46	DE ENTIDADES LOCALES	515.736,46	3.568,67	2.021,03	0,00	521.326,16	74.580,94	0,00	446.745,22	
!TOTALES POR CLASIFICACION...:		2.134.314,25	3.568,67	5.802,48	0,00	2.143.685,40	74.580,94	0,00	2.069.104,46	

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES

		DERECHOS RECONOCIDOS				DERECHOS ANULADOS POR		DERECHOS RECONOCIDOS	
! ART. !	DESCRIPCION	! CONTRAIDO !	! CONTRAIDO !	! DECLARACION !	! OTROS INGR. !	TOTALES	! ANULACION !	! DEVOLUCION !	
! !	! !	! PREVIO !	! PREVIO !	! AUTOLIQUID. !	! SIN CONTRA. !	! !	! DE LIQUID. !	! DE INGRESOS !	! !
! !	! !	! ING. DIREC. !	! ING. RECIBO !	! !	! PREVIO !	! !	! !	! !	! !
! 52 !	! INTERESES DE DEPÓSITOS	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 2.814,59 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.814,59 !
! 54 !	! RENTAS DE BIENES INMUEBLES	! 0,00 !	! 5.371,20 !	! 9.604,77 !	! 0,00 !	! 14.975,97 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 14.975,97 !
! 55 !	! PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	! 0,00 !	! 2.811,00 !	! 18.605,50 !	! 0,00 !	! 21.416,50 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 21.416,50 !

! !	! TOTALES POR CLASIFICACION... :	! 0,00 !	! 8.182,20 !	! 31.024,86 !	! 0,00 !	! 39.207,06 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 39.207,06 !

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!ART.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS	
!	!	PREVIO	PREVIO	SIN CONTRA.	PREVIO	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!	
!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	AUTOLIQUID.	!	!	!	!	!	
! 72 !	!DEL ESTADO	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 626.159,63 !	
! 75 !	!DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	! 249.098,05 !	! 346.070,21 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 595.168,26 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 595.168,26 !	
! 76 !	!DE ENTIDADES LOCALES	! 666.682,22 !	! 211.293,31 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 877.975,53 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 877.975,53 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION... :		! 1.541.939,90 !	! 557.363,52 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.099.303,42 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 2.099.303,42 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

!	!	!	!	RECAUDACION		!	!	!	!							
!	!	!	DERECHOS	TOTAL	DEVOLUCION.	!	BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.							
!	!	!	RECONOCIDOS	INGRESOS	NETA	!	INSOLVENCIA	LIQUIDAC.	PPTS. COBRO							
!	!	!	TOTAL	Y OTRAS	CANCELADAS	!	3-12	!	!							
!	11	!	SOBRE EL CAPITAL	1.348.188,02	969.353,04	!	5.647,22	!	963.705,82	!	0,00	!	5.647,22	!	384.482,20	!
!	13	!	SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	24.599,74	16.728,35	!	73,69	!	16.654,66	!	0,00	!	73,69	!	7.945,08	!
!	17	!	RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS	1.656,46	34,01	!	0,00	!	34,01	!	0,00	!	0,00	!	1.622,45	!
!	!TOTALES POR CLASIFICACION.....:			1.374.444,22	986.115,40	!	5.720,91	!	980.394,49	!	0,00	!	5.720,91	!	394.049,73	!

DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTION (DERECHOS CANCELADOS) (E340)

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

!	!	!	!	RECAUDACION		!	!	!	!										
!	!	!	DERECHOS			!	BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.										
!	!	!	RECONOCIDOS	DEVOLUCION.	!	!	INSOLVENCIA	LIQUIDAC.	PPTS. COBRO										
!	!	!	TOTAL	INGRESOS	!	!	Y OTRAS	CANCELADAS	3-12										
!	!	!		NETA	!	!													
!	28	!	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	282.682,22	!	128.724,97	!	2.210,58	!	126.514,39	!	0,00	!	2.210,58	!	156.167,83	!		
!	29	!	IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS	461,58	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!	461,58	!
!	!		TOTALES POR CLASIFICACION.....:	283.143,80	!	128.724,97	!	2.210,58	!	126.514,39	!	0,00	!	2.210,58	!	156.629,41	!		

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

		DERECHOS RECONOCIDOS		RECAUDACION			BAJAS POR INSOLVENCIA Y OTRAS	TOTAL LIQUIDAC. CANCELADAS	DCHOS. REC. PDTS. COBRO 3-12
ART.	DESCRIPCION	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA					
31	TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚB. Y REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG. DERECHO PÚB. DE COMPETENCIA LOCAL	764.058,05	391.214,98	1.394,32	389.820,66	0,00	1.394,32	374.237,39	
34	PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL	43.645,86	43.375,86	0,00	43.375,86	0,00	0,00	270,00	
35	PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL	100.259,93	81.365,93	60,00	81.305,93	0,00	60,00	18.954,00	
39	OTROS INGRESOS	1.935.317,13	1.658.179,80	787,49	1.657.392,31	0,00	787,49	277.924,82	
TOTALES POR CLASIFICACION.....:		2.843.280,97	2.174.136,57	2.241,81	2.171.894,76	0,00	2.241,81	671.386,21	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

				RECAUDACION					
! ART.!	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL	DEVOLUCION. INGRESOS	NETA	BAJAS POR INSOLVENCIA Y OTRAS	TOTAL LIQUIDAC. CANCELADAS	DCHOS. REC. PPTS. COBRO 3-12	
! 42 !	DEL ESTADO	! 1.367.412,10 !	! 1.367.412,10 !	! 0,00 !	! 1.367.412,10 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	
! 45 !	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	! 254.947,14 !	! 236.913,77 !	! 0,00 !	! 236.913,77 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 18.033,37 !	
! 46 !	DE ENTIDADES LOCALES	! 446.745,22 !	! 292.557,82 !	! 2.000,00 !	! 290.557,82 !	! 0,00 !	! 2.000,00 !	! 156.187,40 !	
! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		! 2.069.104,46 !	! 1.896.883,69 !	! 2.000,00 !	! 1.894.883,69 !	! 0,00 !	! 2.000,00 !	! 174.220,77 !	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 5 INGRESOS PATRIMONIALES

!		!		RECAUDACION		!		!	
!	!	DERECHOS	!	!		BAJAS POR	!	TOTAL	!
!	!	RECONOCIDOS	!	DEVOLUCION.	!	INSOLVENCIA	!	LIQUIDAC.	!
!	!		!	INGRESOS	!	Y OTRAS	!	CANCELADAS	!
!	!		TOTAL		NETA				DCHOS. REC.
!	!								PPTS. COBRO
!	!								3-12
!	52	INTERESES DE DEPÓSITOS	2.814,59	2.814,59	0,00	2.814,59	0,00	0,00	0,00
!	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	14.975,97	9.718,77	0,00	9.718,77	0,00	0,00	5.257,20
!	55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	21.416,50	18.605,50	0,00	18.605,50	0,00	0,00	2.811,00
!	! TOTALES POR CLASIFICACION.....:		39.207,06	31.138,86	0,00	31.138,86	0,00	0,00	8.068,20

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

!		!	RECAUDACION				!	TOTAL		!								
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!								
!	!	!	DERECHOS	TOTAL	DEVOLUCION.	NETA	BAJAS POR	LIQUIDAC.	DCHOS. REC.	!								
!	!	!	RECONOCIDOS	INGRESOS	Y OTRAS	CANCELADAS	PPTS. COBRO	3-12	!	!								
!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!								
!	72	!	DEL ESTADO	!	626.159,63	!	626.159,63	!	0,00	!	626.159,63	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!
!	75	!	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	!	595.168,26	!	226.823,54	!	0,00	!	226.823,54	!	0,00	!	0,00	!	368.344,72	!
!	76	!	DE ENTIDADES LOCALES	!	877.975,53	!	24.000,00	!	0,00	!	24.000,00	!	0,00	!	0,00	!	853.975,53	!
!	!		TOTALES POR CLASIFICACION.....:	!	2.099.303,42	!	876.983,17	!	0,00	!	876.983,17	!	0,00	!	0,00	!	1.222.320,25	!

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 9 PASIVOS FINANCIEROS

!	!	!	!	RECAUDACION		!	!	!	!									
!	!	!	DERECHOS			!	BAJAS POR	TOTAL	DCHOS. REC.									
!ART.!	DESCRIPCION	!	RECONOCIDOS	!	DEVOLUCION.	!	INSOLVENCIA	LIQUIDAC.	PPTS. COBRO									
!	!	!	TOTAL	!	INGRESOS	!	Y OTRAS	CANCELADAS	3-12									
!	!	!		!	NETA	!												
!	91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	!	373.745,00	!	373.745,00	!	0,00	!	373.745,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+																		
!	TOTALES POR CLASIFICACION.....:	!	373.745,00	!	373.745,00	!	0,00	!	373.745,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!	0,00	!
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+																		
!	TOTALES.....:	!	9.082.228,93	!	6.467.727,66	!	12.173,30	!	6.455.554,36	!	0,00	!	12.173,30	!	2.626.674,57	!		!
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+																		

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E350)
=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS

CAPITULO : 1 IMPUESTOS DIRECTOS		PENDIENTES	MODIFICACIONES	RECONOCIDAS	TOTAL		PENDIENTES
ART.	DESCRIPCION	DE PAGO A 1	AL SALDO INIC.	EN EL	DEVOLUCIONES	PRESCRIPCIONES	DE PAGO A
		DE ENERO	Y ANULACIONES	EJERCICIO	RECONOCIDAS		DE
11	SOBRE EL CAPITAL	1.282,83	0,00	4.364,39	5.647,22	0,00	4.436,95
13	SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	73,69	0,00	0,00	73,69	0,00	0,00
TOTALES POR CLASIFICACION.....:		1.356,52	0,00	4.364,39	5.720,91	0,00	4.436,95

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E350)
=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

CAPITULO : 2 IMPUESTOS INDIRECTOS		PENDIENTES	MODIFICACIONES	RECONOCIDAS	TOTAL		PENDIENTES
ART. 31 DICIEMBRE	DESCRIPCION	DE PAGO A 1 DE ENERO	AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	EN EL EJERCICIO	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO DE
28	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	164,79	0,00	2.045,79	2.210,58	0,00	146,77
2.063,81							
TOTALES POR CLASIFICACION.....:		164,79	0,00	2.045,79	2.210,58	0,00	146,77

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E350)
=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

CAPITULO : 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		PENDIENTES	MODIFICACIONES	RECONOCIDAS	TOTAL		PENDIENTES
ART.	DESCRIPCION	DE PAGO A 1	AL SALDO INIC.	EN EL	DEVOLUCIONES	PRESCRIPCIONES	DE PAGO A
31	DICIEMBRE	DE ENERO	Y ANULACIONES	EJERCICIO	RECONOCIDAS	EL EJERCICIO	DE
31	TASAS POR PRESTACIÓN SERV.PÚBL. Y REALIZACIÓN ACTIV.ADMIN. EN RÉG.	432,04	0,00	962,28	1.394,32	0,00	543,24
	DERECHO PÚBL. DE COMPETENCIA LOCAL						
35	PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00	60,00
	ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL						
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	787,49	787,49	0,00	787,49
TOTALES POR CLASIFICACION.....:		432,04	0,00	1.809,77	2.241,81	0,00	1.390,73

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E350)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CAPITULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		PENDIENTES	MODIFICACIONES	RECONOCIDAS	TOTAL		PENDIENTES
ART.	DESCRIPCION	DE PAGO A 1	AL SALDO INIC.	EN EL	DEVOLUCIONES	PRESCRIPCIONES	DE PAGO A
31		DE ENERO	Y ANULACIONES	EJERCICIO	RECONOCIDAS		DE
DICIEMBRE							
46	DE ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
2.000,00							

	TOTALES POR CLASIFICACION.....:		0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
2.000,00								
---+								
+								

	TOTALES.....:		1.953,35	0,00	10.219,95	12.173,30	0,00	5.974,45
6.198,85								
---+								

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

! !		! !	! MODIFICACION DE !			! !	! COMPARACION !	
! !		! !	! PREVISIONES !			! !	! PREVISIONES DCHOS. !	
! CAP. !	! DESCRIPCION !	! PREVISIONES !	! EN !		! PREVISIONES !	! DERECHOS !	! EXCESO !	
! !	! !	! INICIALES !	! AUMENTO !	! DISMINUCION !	! DEFINITIVAS !	! RECONOCIDOS !	! PREVISIONES !	! EXCESO !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! NETOS !	! S/ DCHOS. !	! DCHOS. S/ !
! !	! !	! !	! !	! !	! !	! !	! PREVISIONES !	! DCHOS. S/ !
! 1 !	! IMPUESTOS DIRECTOS !	! 1.466.454,38 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 1.466.454,38 !	! 1.374.444,22 !	! 92.010,16 !	! 0,00 !
! 2 !	! IMPUESTOS INDIRECTOS !	! 250.450,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 250.450,00 !	! 283.143,80 !	! 0,00 !	! 32.693,80 !
! 3 !	! TASAS Y OTROS INGRESOS !	! 3.234.396,24 !	! 446.586,21 !	! 786.169,16 !	! 2.894.813,29 !	! 2.843.280,97 !	! 51.532,32 !	! 0,00 !
! 4 !	! TRANSFERENCIAS CORRIENTES !	! 2.204.208,12 !	! 148.917,59 !	! 163.150,00 !	! 2.189.975,71 !	! 2.069.104,46 !	! 120.871,25 !	! 0,00 !
! 5 !	! INGRESOS PATRIMONIALES !	! 34.600,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 34.600,00 !	! 39.207,06 !	! 0,00 !	! 4.607,06 !
! 7 !	! TRANSFERENCIAS DE CAPITAL !	! 2.743.050,11 !	! 133.409,01 !	! 757.009,88 !	! 2.119.449,24 !	! 2.099.303,42 !	! 20.145,82 !	! 0,00 !
! 8 !	! ACTIVOS FINANCIEROS !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !	! 84.587,68 !	! 0,00 !
! 9 !	! PASIVOS FINANCIEROS !	! 133.745,00 !	! 0,00 !	! 0,00 !	! 133.745,00 !	! 373.745,00 !	! 0,00 !	! 240.000,00 !
! TOTALES.....:		! 10.066.903,85 !	! 813.500,49 !	! 1.706.329,04 !	! 9.174.075,30 !	! 9.082.228,93 !	! 369.147,23 !	! 277.300,86 !

=====
Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

		DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS POR			DERECHOS
!CAP.!	DESCRIPCION	CONTRAIDO	CONTRAIDO	DECLARACION	OTROS INGR.	TOTALES	ANULACION	DEVOLUCION	RECONOCIDOS	
!	!	PREVIO	PREVIO	AUTOLIQUID.	SIN CONTRA.	!	DE LIQUID.	DE INGRESOS	!	
!	!	ING. DIREC.	ING. RECIBO	!	PREVIO	!	!	!	!	
! 1 !	IMPUESTOS DIRECTOS	18.374,78	1.351.203,89	13.197,53	0,00	1.382.776,20	3.895,03	4.436,95	1.374.444,22	
! 2 !	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	221.990,86	67.036,51	0,00	289.027,37	5.736,80	146,77	283.143,80	
! 3 !	TASAS Y OTROS INGRESOS	23.856,91	2.724.131,71	187.737,90	0,00	2.935.726,52	91.054,82	1.390,73	2.843.280,97	
! 4 !	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.134.314,25	3.568,67	5.802,48	0,00	2.143.685,40	74.580,94	0,00	2.069.104,46	
! 5 !	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	8.182,20	31.024,86	0,00	39.207,06	0,00	0,00	39.207,06	
! 7 !	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.541.939,90	557.363,52	0,00	0,00	2.099.303,42	0,00	0,00	2.099.303,42	
! 9 !	PASIVOS FINANCIEROS	507.490,00	0,00	0,00	0,00	507.490,00	133.745,00	0,00	373.745,00	
!	TOTALES.....:	4.225.975,84	4.866.440,85	304.799,28	0,00	9.397.215,97	309.012,59	5.974,45	9.082.228,93	

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAP.	DESCRIPCION	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION			BAJAS POR INSOLVENCIA Y OTRAS	TOTAL LIQUIDAC. CANCELADAS	DCHOS. REC. PPTS. COBRO 31-12
			TOTAL	DEVOLUCION INGRESOS	NETA			
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.374.444,22	986.115,40	5.720,91	980.394,49	0,00	5.720,91	394.049,73
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	283.143,80	128.724,97	2.210,58	126.514,39	0,00	2.210,58	156.629,41
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.843.280,97	2.174.136,57	2.241,81	2.171.894,76	0,00	2.241,81	671.386,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.069.104,46	1.896.883,69	2.000,00	1.894.883,69	0,00	2.000,00	174.220,77
5	INGRESOS PATRIMONIALES	39.207,06	31.138,86	0,00	31.138,86	0,00	0,00	8.068,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.099.303,42	876.983,17	0,00	876.983,17	0,00	0,00	1.222.320,25
9	PASIVOS FINANCIEROS	373.745,00	373.745,00	0,00	373.745,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES.....:		9.082.228,93	6.467.727,66	12.173,30	6.455.554,36	0,00	12.173,30	2.626.674,57

DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE INGRESOS (E400)

=====

Desde el 01/01/2008 Hasta el 31/12/2008

CAP.	DESCRIPCION	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INIC. Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.356,52	0,00	4.364,39	5.720,91	0,00	4.436,95	1.283,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	164,79	0,00	2.045,79	2.210,58	0,00	146,77	2.063,81
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	432,04	0,00	1.809,77	2.241,81	0,00	1.390,73	851,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTALES.....:		1.953,35	0,00	10.219,95	12.173,30	0,00	5.974,45	6.198,85

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA.

PRESUPUESTO

2008

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.609.180,51	4.743.539,43		1.865.641,08
b. Otras operaciones no financieras	2.099.303,42	2.934.744,38		-835.440,96
1. Total operaciones no financieras (a + b)	8.708.483,93	7.678.283,81		1.030.200,12
2. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros	373.745,00	168.377,28		205.367,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	9.082.228,93	7.846.661,09		1.235.567,84
<u>AJUSTES:</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			84.587,68	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.147.832,75	-1.063.245,07
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				172.322,77

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		269.742,09		244.689,12
2. (+) Derechos pendientes de cobro.....		4.716.465,47		3.102.146,25
- (+) del Presupuesto corriente.....	2.620.475,72		1.202.055,17	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.317.284,40		2.381.859,92	
- (+) de operaciones no presupuestarias(A190)	-204.073,50		-464.547,69	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.221,15		17.221,18	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.214.686,95		6.756.121,20
- (+) del Presupuesto corriente.....	3.546.974,49		2.112.608,89	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.877.107,25		1.710.096,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias(A200)	1.791.510,50		2.934.320,98	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	905,29		905,29	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		-2.228.479,39		-3.409.285,83
II. Saldos de dudoso cobro.....		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada		1.147.832,75		84.587,68
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-3.376.312,14		-3.493.873,51



Avance Liquidación del presupuesto 2009

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERÍODO 01/01/2009 – 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11200	I.B.I. DE NATURALEZA RUSTICA	36.276,48€	0,00€	36.276,48€	33.535,81€	0,00€	0,00€	33.535,81€	26.006,11€	7.529,70€	2.740,67€
11201	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	1.238.796,22€	0,00€	1.238.796,22€	981.484,12€	8.471,47€	0,00€	973.012,65€	746.043,90€	226.968,75€	265.783,57€
11300	IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE	395.179,28€	0,00€	395.179,28€	382.793,31€	5.192,81€	0,00€	377.600,50€	300.941,35€	76.659,15€	17.578,78€
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL	70.000,00€	0,00€	70.000,00€	80.666,17€	373,01€	0,00€	80.293,16€	32.332,74€	47.960,42€	-10.293,16€
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	25.000,00€	0,00€	25.000,00€	21.307,93€	0,00€	0,00€	21.307,93€	19.236,30€	2.071,63€	3.692,07€
17201	RECARGO PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE	1.000,00€	0,00€	1.000,00€	1.728,00€	0,00€	0,00€	1.728,00€	1.227,59€	500,41€	-728,00€
28200	IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES,	250.000,00€	0,00€	250.000,00€	74.158,38€	9.788,90€	0,00€	64.369,48€	43.763,57€	20.605,91€	185.630,52€
29100	IMPUESTO SOBRE COTOS DE CAZA Y	460,00€	0,00€	460,00€	461,58€	0,00€	0,00€	461,58€	0,00€	461,58€	-1,58€
31000	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	130.000,00€	0,00€	130.000,00€	305.028,01€	2.153,55€	0,00€	302.874,46€	186.895,54€	115.978,92€	-172.874,46€
31001	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y	17.500,00€	0,00€	17.500,00€	17.905,40€	50,00€	0,00€	17.855,40€	15.760,90€	2.094,50€	-355,40€
31002	TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE.	333.839,37€	0,00€	333.839,37€	342.527,14€	2.851,52€	0,00€	339.675,62€	212.433,01€	127.242,61€	-5.836,25€
31003	TASAS POR UTILIZACION,	18.700,00€	0,00€	18.700,00€	20.142,35€	708,72€	0,00€	19.433,63€	17.829,60€	1.604,03€	-733,63€
31004	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	187.353,77€	0,00€	187.353,77€	187.130,78€	560,00€	0,00€	186.570,78€	159.790,64€	26.780,14€	782,99€
31103	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA	6.000,00€	0,00€	6.000,00€	3.995,48€	0,00€	0,00€	3.995,48€	3.159,01€	836,47€	2.004,52€
31202	TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	49.250,36€	0,00€	49.250,36€	50.897,41€	151,18€	0,00€	50.746,23€	32.420,75€	18.325,48€	-1.495,87€
31203	TASA POR CANON DE VERTIDOS	34.080,78€	0,00€	34.080,78€	33.833,43€	208,26€	0,00€	33.625,17€	20.818,08€	12.807,09€	455,61€
31204	CANON DE TRASVASE.	19.966,82€	0,00€	19.966,82€	20.266,50€	217,54€	0,00€	20.048,96€	12.471,32€	7.577,64€	-82,14€
34001	TASA POR DERECHOS DE ACOMETIDA DE	15.000,00€	0,00€	15.000,00€	13.975,70€	0,00€	0,00€	13.975,70€	13.797,31€	178,39€	1.024,30€
34002	TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES	3.000,00€	0,00€	3.000,00€	6.238,95€	0,00€	0,00€	6.238,95€	6.028,06€	210,89€	-3.238,95€
34003	TASA SERVICIO GRUA MUNICIPAL	1.000,00€	0,00€	1.000,00€	436,80€	0,00€	0,00€	436,80€	318,80€	118,00€	563,20€
SUMA Y SIGUE		2.832.403,08€	0,00€	2.832.403,08€	2.578.513,25€	30.726,96€	0,00€	2.547.786,29€	1.851.274,58€	696.511,71€	284.616,79€

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERÍODO 01/01/2009 – 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
SUMA ANTERIOR		2.832.403,08€	0,00€	2.832.403,08€	2.578.513,25€	30.726,96€	0,00€	2.547.786,29€	1.851.274,58€	696.511,71€	284.616,79€
34108	TASA POR PUESTOS EN MERCADO DE	1.000,00€	0,00€	1.000,00€	748,00€	0,00€	0,00€	748,00€	748,00€	0,00€	252,00€
34109	TASA AULA DE MUSICA	6.000,00€	0,00€	6.000,00€	5.067,00€	48,00€	0,00€	5.019,00€	4.731,00€	288,00€	981,00€
34113	TASA UTILIZACION PISCINA	10.000,00€	0,00€	10.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	10.000,00€
34114	TASA PUBLICIDAD RADIO TREBUJENA	10.000,00€	0,00€	10.000,00€	6.898,74€	0,00€	0,00€	6.898,74€	6.898,74€	0,00€	3.101,26€
35001	TASAS POR PUESTOS EN EL MERCADILLO	23.000,00€	0,00€	23.000,00€	25.096,90€	0,00€	0,00€	25.096,90€	12.109,90€	12.987,00€	-2.096,90€
35101	TASA POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	1.200,00€	0,00€	1.200,00€	494,40€	0,00€	0,00€	494,40€	0,00€	494,40€	705,60€
35102	TASA POR PUESTOS, BARRACAS Y CASETAS	35.000,00€	0,00€	35.000,00€	36.611,36€	43,20€	0,00€	36.568,16€	31.794,16€	4.774,00€	-1.568,16€
35103	TASA POR POSTES, CABLES Y PALOMILLAS	20.000,00€	0,00€	20.000,00€	39.461,05€	1.398,59€	0,00€	38.062,46€	34.077,76€	3.984,70€	-18.062,46€
35200	PRECIO PUBLICO O. V. P. CON VALLAS,	3.000,00€	0,00€	3.000,00€	2.029,67€	151,89€	0,00€	1.877,78€	611,65€	1.266,13€	1.122,22€
36000	EJECUCION DE OBRAS MORISCO ALTO C/	0,00€	33.255,60€	33.255,60€	33.255,60€	0,00€	0,00€	33.255,60€	0,00€	33.255,60€	0,00€
36002	CUOTAS URBANIZACION	0,00€	40.000,00€	40.000,00€	40.000,00€	0,00€	0,00€	40.000,00€	40.000,00€	0,00€	0,00€
389	REINTEGRO OPERACIONES	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
38900	REINTEGRO OPERACIONES	0,00€	0,00€	0,00€	839,67€	0,00€	0,00€	839,67€	839,67€	0,00€	-839,67€
39100	MULTAS	27.000,00€	0,00€	27.000,00€	18.931,84€	889,99€	0,00€	18.041,85€	3.260,67€	14.781,18€	8.958,15€
39200	RECARGO DE APREMIO	20.000,00€	0,00€	20.000,00€	15.536,00€	0,00€	0,00€	15.536,00€	15.536,00€	0,00€	4.464,00€
39700	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	199.382,75€	-199.382,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
39904	IMPREVISTOS	10.000,00€	0,00€	10.000,00€	5.140,40€	0,00€	0,00€	5.140,40€	5.140,40€	0,00€	4.859,60€
39905	VENTA DE PUBLICACIONES	500,00€	0,00€	500,00€	299,00€	0,00€	0,00€	299,00€	299,00€	0,00€	201,00€
39906	INGRESOS DE ACTIVIDADES	30.000,00€	0,00€	30.000,00€	19.862,80€	182,00€	0,00€	19.680,80€	19.680,80€	0,00€	10.319,20€
SUMA Y SIGUE		3.228.485,83€	-126.127,15€	3.102.358,68€	2.828.785,68€	33.440,63€	0,00€	2.795.345,05€	2.027.002,33€	768.342,72€	307.013,63€

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERÍODO 01/01/2009 – 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
SUMA ANTERIOR		3.228.485,83€	-126.127,15€	3.102.358,68€	2.828.785,68€	33.440,63€	0,00€	2.795.345,05€	2.027.002,33€	768.342,72€	307.013,63€
42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL	1.500.000,00€	0,00€	1.500.000,00€	1.214.398,15€	0,00€	0,00€	1.214.398,15€	1.214.398,15€	0,00€	285.601,85€
42001	TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO	5.916,00€	0,00€	5.916,00€	5.890,00€	0,00€	0,00€	5.890,00€	5.890,00€	0,00€	26,00€
45500	FONDO DE NIVELACION DE SERVICIOS	216.478,90€	0,00€	216.478,90€	200.011,95€	0,00€	0,00€	200.011,95€	200.011,95€	0,00€	16.466,95€
45501	SUBV. PLAN MEJORA EMPLEABILIDAD S.A.E	89.853,52€	-2.401,09€	87.452,43€	89.853,52€	2.401,09€	0,00€	87.452,43€	67.390,14€	20.062,29€	0,00€
45502	SUBVENCION GASTOS CORRIENTES. CONS.	20.000,00€	0,00€	20.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	20.000,00€
45503	SUBVENCION AULA DE MUSICA	7.000,00€	0,00€	7.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	7.000,00€
45504	ADQUISICION LOTES BIBLIOGRAFICOS.	0,00€	4.975,52€	4.975,52€	4.975,52€	0,00€	0,00€	4.975,52€	4.975,52€	0,00€	0,00€
45505	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: OFICINA	24.772,64€	0,00€	24.772,64€	24.341,57€	0,00€	0,00€	24.341,57€	14.604,94€	9.736,63€	431,07€
45506	SUBV. PLAN EMPLEABILIDAD 2009.	0,00€	32.431,88€	32.431,88€	32.431,88€	0,00€	0,00€	32.431,88€	0,00€	32.431,88€	0,00€
45507	SUBVENCION JUVENTUD. INST. AND.	4.000,00€	0,00€	4.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	4.000,00€
45508	SUBVENCION EDUCACION	10.000,00€	-4.560,00€	5.440,00€	5.440,00€	0,00€	0,00€	5.440,00€	0,00€	5.440,00€	0,00€
45510	SUBVENCION ACTIVIDADES	5.000,00€	0,00€	5.000,00€	3.589,25€	0,00€	0,00€	3.589,25€	3.589,25€	0,00€	1.410,75€
45511	MANTENIMIENTO CENTROS	19.960,15€	0,00€	19.960,15€	19.960,15€	0,00€	0,00€	19.960,15€	19.960,15€	0,00€	0,00€
46001	TRANSFERENCIAS MANCOMUNIDAD B. G.	30.000,00€	-30.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
46200	PLAN CONCERTADO Z.T.S. DIPUTACION	26.801,68€	0,00€	26.801,68€	28.174,54€	0,00€	0,00€	28.174,54€	28.174,54€	0,00€	-1.372,86€
46201	DIPUTACION PROVINCIAL:	10.000,00€	0,00€	10.000,00€	10.000,00€	0,00€	0,00€	10.000,00€	0,00€	10.000,00€	0,00€
46202	SERVICIO AYUDA DOMICILIO.	43.109,44€	0,00€	43.109,44€	42.675,73€	0,00€	0,00€	42.675,73€	42.675,73€	0,00€	433,71€
46203	CONVENIO FINANCIACION	53.163,49€	0,00€	53.163,49€	53.163,49€	0,00€	0,00€	53.163,49€	0,00€	53.163,49€	0,00€
46204	PLAN ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS. D.	12.000,00€	0,00€	12.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	12.000,00€
SUMA Y SIGUE		5.306.541,65€	-125.680,84€	5.180.860,81€	4.563.691,43€	35.841,72€	0,00€	4.527.849,71€	3.628.672,70€	899.177,01€	653.011,10€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERÍODO 01/01/2009 – 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
SUMA ANTERIOR		5.306.541,65€	-125.680,84€	5.180.860,81€	4.563.691,43€	35.841,72€	0,00€	4.527.849,71€	3.628.672,70€	899.177,01€	653.011,10€
46205	PROGRAMA FINANCIACION	40.000,00€	0,00€	40.000,00€	40.000,00€	0,00€	0,00€	40.000,00€	0,00€	40.000,00€	0,00€
46206	SUBV. CAMPAÑA PREVENCIÓN	0,00€	2.000,00€	2.000,00€	2.000,00€	0,00€	0,00€	2.000,00€	0,00€	2.000,00€	0,00€
46207	CONVENIO PLAN ACTIVIDADES	0,00€	19.800,00€	19.800,00€	19.800,00€	0,00€	0,00€	19.800,00€	0,00€	19.800,00€	0,00€
46208	SUBVENCIÓN AGENDA LOCAL 21. D.P	0,00€	9.375,00€	9.375,00€	9.375,00€	0,00€	0,00€	9.375,00€	0,00€	9.375,00€	0,00€
46209	SUBVENCIÓN AYUDA DOMICILIO LEY	0,00€	510.167,26€	510.167,26€	510.167,26€	0,00€	0,00€	510.167,26€	400.959,09€	109.208,17€	0,00€
52100	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	1.000,00€	0,00€	1.000,00€	225,49€	0,00€	0,00€	225,49€	225,49€	0,00€	774,51€
54000	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	6.000,00€	0,00€	6.000,00€	5.389,20€	0,00€	0,00€	5.389,20€	342,00€	5.047,20€	610,80€
54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS	500,00€	0,00€	500,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	500,00€
55000	CONCESIONES DE NICHOS Y PANTEONES	12.000,00€	0,00€	12.000,00€	4.160,40€	0,00€	0,00€	4.160,40€	4.160,40€	0,00€	7.839,60€
55300	CONCESION DE EXPLOTACION DE	12.000,00€	0,00€	12.000,00€	11.101,00€	0,00€	0,00€	11.101,00€	7.701,00€	3.400,00€	899,00€
59001	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00€	0,00€	0,00€	8.700,00€	0,00€	0,00€	8.700,00€	8.700,00€	0,00€	-8.700,00€
72000	SUBVENCIÓN MANO OBRA AEPSA 2009	626.159,63€	5.275,50€	631.435,13€	631.435,13€	0,00€	0,00€	631.435,13€	631.435,13€	0,00€	0,00€
72001	FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL	1.222.280,99€	0,00€	1.222.280,99€	1.222.280,99€	0,00€	0,00€	1.222.280,99€	850.531,42€	371.749,57€	0,00€
75500	SUBVENCIÓN INFRAESTRUCTURA	90.000,00€	-90.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
75501	SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO	29.500,00€	-29.500,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
75502	SUBVENCIÓN INFRAESTRUCTURA	90.000,00€	-90.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
75503	SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTOS.	143.910,00€	0,00€	143.910,00€	143.910,00€	0,00€	0,00€	143.910,00€	107.932,50€	35.977,50€	0,00€
75504	SUBV. ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO.	140.000,00€	-140.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
75505	SUBV. UNIDAD ESTANCIA DIURNA.	60.000,00€	-60.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
SUMA Y SIGUE		7.779.892,27€	11.436,92€	7.791.329,19€	7.172.235,90€	35.841,72€	0,00€	7.136.394,18€	5.640.659,73€	1.495.734,45€	654.935,01€

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERÍODO 01/01/2009 – 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
SUMA ANTERIOR		7.779.892,27€	11.436,92€	7.791.329,19€	7.172.235,90€	35.841,72€	0,00€	7.136.394,18€	5.640.659,73€	1.495.734,45€	654.935,01€
75506	SUBV. INSTALACION CUBIERTA EN PISCINA.	120.000,00€	0,00€	120.000,00€	120.000,00€	0,00€	0,00€	120.000,00€	0,00€	120.000,00€	0,00€
75507	SUBVENCION EQUIPAMIENTO	0,00€	37.500,00€	37.500,00€	37.500,00€	0,00€	0,00€	37.500,00€	26.250,00€	11.250,00€	0,00€
75508	SUBV. ADICIONAL CAMINOS RURALES J.A	0,00€	1.146,97€	1.146,97€	1.146,97€	0,00€	0,00€	1.146,97€	0,00€	1.146,97€	0,00€
75509	SUBV. ADICIONAL ARREGLO CAMINOS	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
75513	PLAN TRANSICION EMPLEO J.A. PROTEJA	497.697,51€	0,00€	497.697,51€	497.697,51€	0,00€	0,00€	497.697,51€	497.697,51€	0,00€	0,00€
76100	MEJORA C/ PROF TIERNO GALVAN Y	170.080,00€	0,00€	170.080,00€	170.080,00€	0,00€	0,00€	170.080,00€	0,00€	170.080,00€	0,00€
76101	SUBV. MATERIALES AEPSA 2009.	250.463,85€	2.110,20€	252.574,05€	252.574,05€	0,00€	0,00€	252.574,05€	0,00€	252.574,05€	0,00€
76102	SUBV. CENTRO PERSONAS MAYORES I.	306.345,00€	-306.345,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
76103	PLAN INFRAESTRUCTURAS	24.000,00€	-24.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
76104	INSTALACION EQUIPAMIENTO	150.000,00€	-150.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
76105	EMBELLECIMIENTO ZONA VERDE SECTOR	70.000,00€	0,00€	70.000,00€	70.000,00€	0,00€	0,00€	70.000,00€	70.000,00€	0,00€	0,00€
76106	PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS. I.F.D	100.000,00€	0,00€	100.000,00€	100.000,00€	0,00€	0,00€	100.000,00€	77.798,12€	22.201,88€	0,00€
76107	P.P.O.S COMPLEMENTARIOS	60.000,00€	-60.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
76108	PLAN MEJORA CAMINOS RURALES	21.016,17€	0,00€	21.016,17€	21.016,17€	0,00€	0,00€	21.016,17€	18.741,61€	2.274,56€	0,00€
76109	SUBVENCION EQUIPAMIENTOS	30.000,00€	-20.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	0,00€	0,00€	10.000,00€	10.000,00€	0,00€	0,00€
87002	APLICACIÓN PARA FINANCIACIÓN DE	0,00€	1.046.390,06€	1.046.390,06€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.046.390,06€
91700	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL	1.500.000,00€	0,00€	1.500.000,00€	1.500.000,00€	0,00€	0,00€	1.500.000,00€	1.500.000,00€	0,00€	0,00€
91701	FINANCIACION INVERSIONES.	252.510,00€	0,00€	252.510,00€	252.510,00€	0,00€	0,00€	252.510,00€	252.510,00€	0,00€	0,00€
TOTAL:		11.332.004,80€	538.239,15€	11.870.243,95€	10.204.760,60€	35.841,72€	0,00€	10.168.918,88€	8.093.656,97€	2.075.261,91€	1.701.325,07€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11201	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	7.710,82	0,00	760,65	8.471,47
11300	IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	996,74	0,00	4.196,07	5.192,81
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR	0,00	0,00	373,01	373,01
28200	IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES,	2.749,28	0,00	7.039,62	9.788,90
31000	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	634,81	0,00	1.518,74	2.153,55
31001	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00	0,00	50,00	50,00
31002	TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE.	2.706,12	0,00	145,40	2.851,52
31003	TASAS POR UTILIZACION, CONSERVACION Y	620,40	0,00	88,32	708,72
31004	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	240,00	0,00	320,00	560,00
31202	TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	148,50	0,00	2,68	151,18
31203	TASA POR CANON DE VERTIDOS	208,26	0,00	0,00	208,26
31204	CANON DE TRASVASE.	217,54	0,00	0,00	217,54
34109	TASA AULA DE MUSICA	48,00	0,00	0,00	48,00
35102	TASA POR PUESTOS, BARRACAS Y CASETAS DE	0,00	0,00	43,20	43,20
35103	TASA POR POSTES, CABLES Y PALOMILLAS	1.398,59	0,00	0,00	1.398,59
35200	PRECIO PUBLICO O. V. P. CON VALLAS,	151,89	0,00	0,00	151,89
SUMA Y SIGUE		17.830,95	0,00	14.537,69	32.368,64

PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
SUMA ANTERIOR		17.830,95	0,00	14.537,69	32.368,64
39100	MULTAS	889,99	0,00	0,00	889,99
39906	INGRESOS DE ACTIVIDADES CULTURALES,	0,00	0,00	182,00	182,00
45501	SUBV. PLAN MEJORA EMPLEABILIDAD S.A.E	2.401,09	0,00	0,00	2.401,09
TOTAL:		21.122,03	0,00	14.719,69	35.841,72

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 1995

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	388,19	0,00	388,19	0,00	0,00	388,19
432 62200	OBRAS PER '95 PARQUE LA TOYA.	95,68	0,00	95,68	0,00	0,00	95,68

SUMA Y SIGUE		483,87	0,00	483,87	0,00	0,00	483,87
--------------	--	--------	------	--------	------	------	--------

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 1996

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		483,87	0,00	483,87	0,00	0,00	483,87
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	745,62	0,00	745,62	0,00	0,00	745,62

SUMA Y SIGUE		1.229,49	0,00	1.229,49	0,00	0,00	1.229,49
--------------	--	----------	------	----------	------	------	----------

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 1997

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		1.229,49	0,00	1.229,49	0,00	0,00	1.229,49
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	772,46	0,00	772,46	0,00	0,00	772,46
121 22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR	5,72	0,00	5,72	0,00	0,00	5,72
SUMA Y SIGUE		2.007,67	0,00	2.007,67	0,00	0,00	2.007,67

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 1998

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		2.007,67	0,00	2.007,67	0,00	0,00	2.007,67
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	811,08	0,00	811,08	0,00	0,00	811,08

SUMA Y SIGUE		2.818,75	0,00	2.818,75	0,00	0,00	2.818,75
--------------	--	----------	------	----------	------	------	----------

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 1999

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		2.818,75	0,00	2.818,75	0,00	0,00	2.818,75
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	638,72	0,00	638,72	0,00	0,00	638,72
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.034,29	0,00	3.034,29	0,00	0,00	3.034,29
911 46601	TRANSFERENCIAS ENTIDADES	207,80	0,00	207,80	0,00	0,00	207,80
SUMA Y SIGUE		6.699,56	0,00	6.699,56	0,00	0,00	6.699,56

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2000

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		6.699,56	0,00	6.699,56	0,00	0,00	6.699,56
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	502,48	0,00	502,48	0,00	0,00	502,48
121 16204	GASTOS SOCIALES PERSONAL LABORAL	450,76	0,00	450,76	0,00	0,00	450,76
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	5.708,49	0,00	5.708,49	0,00	0,00	5.708,49
911 46601	TRANSFE. ENTIDADES LOCALES FAMP	207,80	0,00	207,80	0,00	0,00	207,80
SUMA Y SIGUE		13.569,09	0,00	13.569,09	0,00	0,00	13.569,09

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2001

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		13.569,09	0,00	13.569,09	0,00	0,00	13.569,09
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	527,60	0,00	527,60	0,00	0,00	527,60
432 22702	REVISION NORMAS SUBSIDIARIAS	611,56	0,00	611,56	0,00	0,00	611,56
432 22706	PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	624,67	0,00	624,67	0,00	0,00	624,67
432 62232	OBRA AEPSA'01 RECUPERACION	2.656,93	0,00	2.656,93	0,00	0,00	2.656,93
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	611,56	0,00	611,56	0,00	0,00	611,56
711 22649	CURSO OFIMATICA M.M.B.G	92,63	0,00	92,63	0,00	0,00	92,63
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.743,06	0,00	3.743,06	0,00	0,00	3.743,06
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	207,80	0,00	207,80	0,00	0,00	207,80
SUMA Y SIGUE		22.644,90	0,00	22.644,90	0,00	0,00	22.644,90

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2002

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		22.644,90	0,00	22.644,90	0,00	0,00	22.644,90
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	556,25	0,00	556,25	0,00	0,00	556,25
121 16204	GASTOS SOCIALES PERSONAL LABORAL	354,85	0,00	354,85	0,00	0,00	354,85
121 22003	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES	1.695,35	0,00	1.695,35	0,00	0,00	1.695,35
313 22603	PROGRAMAS DE LA DELEGACION DE LA	70,68	0,00	70,68	0,00	0,00	70,68
432 61105	CONVENIO DE COLABORACION OBRAS	114.417,91	0,00	114.417,91	0,00	0,00	114.417,91
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	135,00	0,00	135,00	0,00	0,00	135,00
451 62204	CASA CULTURA Y ESPACIO ESCENICO	96.710,08	0,00	96.710,08	0,00	96.710,08	0,00
453 22614	PROGRAMAS DELEGACION DE FIESTAS	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
463 48003	PROGRAMA SOLIDARIDAD 0,7%	1.503,00	0,00	1.503,00	0,00	0,00	1.503,00
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	14,96	0,00	14,96	0,00	0,00	14,96
711 47000	SUBVENCIONES ORDENAZAS	1.187,02	0,00	1.187,02	0,00	0,00	1.187,02
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.749,99	0,00	3.749,99	0,00	0,00	3.749,99
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	207,45	0,00	207,45	0,00	0,00	207,45
SUMA Y SIGUE		243.547,44	0,00	243.547,44	0,00	96.710,08	146.837,36

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2003

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		243.547,44	0,00	243.547,44	0,00	96.710,08	146.837,36
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	556,25	0,00	556,25	0,00	0,00	556,25
121 22003	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES	242,72	0,00	242,72	0,00	0,00	242,72
442 21400	REPARACION VEHICULO RECOGIDA DE	83,76	0,00	83,76	0,00	0,00	83,76
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
453 22614	PROGRAMAS DELEGACION DE FIESTAS	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
533 22600	CANON DE VERTIDOS	564,38	0,00	564,38	0,00	0,00	564,38
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	8,87	0,00	8,87	0,00	0,00	8,87
711 22641	CURSO LENCERO, LAVANDERO,	8,70	0,00	8,70	0,00	0,00	8,70
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.449,49	0,00	3.449,49	0,00	0,00	3.449,49
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	208,29	0,00	208,29	0,00	0,00	208,29
SUMA Y SIGUE		250.769,90	0,00	250.769,90	0,00	96.710,08	154.059,82

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2004

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		250.769,90	0,00	250.769,90	0,00	96.710,08	154.059,82
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	835,40	0,00	835,40	0,00	0,00	835,40
121 16204	GASTOS SOCIALES PERSONAL LABORAL	2.272,68	0,00	2.272,68	0,00	0,00	2.272,68
121 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	83,74	0,00	83,74	0,00	0,00	83,74
121 22003	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES	1.344,56	0,00	1.344,56	0,00	1.012,88	331,68
121 22100	ENERGIA ELECTRICA SERVICIOS	38,34	0,00	38,34	0,00	0,00	38,34
121 22615	PROGRAMA DIA DE TREBUJENA.	878,40	0,00	878,40	0,00	0,00	878,40
121 22706	ASESORAMIENTO JURIDICO	138,77	0,00	138,77	0,00	0,00	138,77
432 21200	REPARACION Y CONSERVACION	216,78	0,00	216,78	0,00	0,00	216,78
441 22101	COMPRA DE AGUA	6.539,52	0,00	6.539,52	0,00	6.539,52	0,00
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	100,14	0,00	100,14	0,00	0,00	100,14
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE	75,00	0,00	75,00	0,00	0,00	75,00
453 22614	PROGRAMAS DELEGACION DE FIESTAS	4,45	0,00	4,45	0,00	0,00	4,45
533 22600	CANON DE VERTIDOS	7.785,25	0,00	7.785,25	0,00	0,00	7.785,25
533 62218	PROYECTO EMBELLECIMIENTO	62.475,21	0,00	62.475,21	0,00	0,00	62.475,21
711 48908	SUBVENCIONES DELEGACION FOMENTO	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
SUMA Y SIGUE		333.858,14	0,00	333.858,14	0,00	104.262,48	229.595,66

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2004

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		333.858,14	0,00	333.858,14	0,00	104.262,48	229.595,66
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.449,49	0,00	3.449,49	0,00	0,00	3.449,49
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	302,05	0,00	302,05	0,00	0,00	302,05
SUMA Y SIGUE		337.609,68	0,00	337.609,68	0,00	104.262,48	233.347,20

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2005

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		337.609,68	0,00	337.609,68	0,00	104.262,48	233.347,20
111 23000	DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	214,40	0,00	214,40	0,00	0,00	214,40
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	1.427,90	0,00	1.427,90	0,00	0,00	1.427,90
121 22704	ASESORAMIENTO JURIDICO	196,00	0,00	196,00	0,00	0,00	196,00
121 22709	MONTAJE DE INSTALACIONES	197,48	0,00	197,48	0,00	0,00	197,48
313 62200	PROYECTO UNIDAD ESTANCIA DIURNA,	570,38	0,00	570,38	0,00	0,00	570,38
313 63209	INVERSIONES SERVICIOS SOCIALES	5.999,52	0,00	5.999,52	0,00	5.999,52	0,00
432 21400	REPARACIONES VEHICULOS Y	193,31	0,00	193,31	0,00	0,00	193,31
441 22101	COMPRA DE AGUA	40.466,12	0,00	40.466,12	0,00	40.466,12	0,00
441 22600	CANON DETRASVASE	9.270,55	0,00	9.270,55	0,00	9.270,55	0,00
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	0,06	0,00	0,06	0,00	0,00	0,06
451 48001	PROGRAMA CULTURAL DE SOLIDARIDAD	694,30	0,00	694,30	0,00	0,00	694,30
452 22612	PROGRAMAS DELEGACION JUVENTUD	208,80	0,00	208,80	0,00	0,00	208,80
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE	2.080,00	0,00	2.080,00	0,00	0,00	2.080,00
463 22606	PROGRAMAS DELEGACION DE	321,00	0,00	321,00	0,00	0,00	321,00
463 48003	PROGRAMA SOLIDARIDAD 0,7%	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	12.500,00
SUMA Y SIGUE		411.949,50	0,00	411.949,50	0,00	159.998,67	251.950,83

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2005

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		411.949,50	0,00	411.949,50	0,00	159.998,67	251.950,83
533 22600	CANON DE VERTIDOS	6.489,43	0,00	6.489,43	0,00	0,00	6.489,43
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	2.485,60	0,00	2.485,60	0,00	0,00	2.485,60
711 22625	CURSO CAMARERA DE PISOS Nº 11-10.	74,40	0,00	74,40	0,00	0,00	74,40
711 47000	SUBVENCIONES ORDENAZAS	1.664,00	0,00	1.664,00	0,00	0,00	1.664,00
711 62201	ADECUACION LOCAL PARA MERCADO	28.800,00	0,00	28.800,00	0,00	0,00	28.800,00
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.399,52	0,00	3.399,52	0,00	0,00	3.399,52
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	342,15	0,00	342,15	0,00	0,00	342,15
SUMA Y SIGUE		455.204,60	0,00	455.204,60	0,00	159.998,67	295.205,93

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2006

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		455.204,60	0,00	455.204,60	0,00	159.998,67	295.205,93
111 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y	188,20	0,00	188,20	0,00	91,20	97,00
111 23000	DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	102,50	0,00	102,50	0,00	0,00	102,50
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	1.026,94	0,00	1.026,94	0,00	0,00	1.026,94
121 16204	GASTOS SOCIALES PERSONAL LABORAL	61,80	0,00	61,80	0,00	0,00	61,80
121 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	42,35	0,00	42,35	0,00	0,00	42,35
121 22704	ASESORAMIENTO JURIDICO	5.885,84	0,00	5.885,84	0,00	0,00	5.885,84
121 22712	ACTUACIONES ADECUACION CATASTRO.	21.340,00	0,00	21.340,00	0,00	0,00	21.340,00
121 61104	OTROS PROYECTOS DE INVERSION	1.382,81	0,00	1.382,81	0,00	0,00	1.382,81
122 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE JUZGDO	350,92	0,00	350,92	0,00	0,00	350,92
432 61101	APORTACIONES MUNICIPALES P.P.O.S	11.386,53	0,00	11.386,53	0,00	0,00	11.386,53
432 61105	MEJORA ESPACIOS PUBLICOS.	47.905,48	0,00	47.905,48	0,00	0,00	47.905,48
432 63201	PROYECTOS DE INVERSIONES	24,36	0,00	24,36	0,00	0,00	24,36
433 22618	PROGRAMA DELEGACION SERVICIOS	697,16	0,00	697,16	0,00	697,16	0,00
433 22702	TRABAJOS DE DESRATIZACION.	3.383,90	0,00	3.383,90	0,00	0,00	3.383,90
441 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37,54	0,00	37,54	0,00	0,00	37,54
SUMA Y SIGUE		549.020,93	0,00	549.020,93	0,00	160.787,03	388.233,90

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2006

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		549.020,93	0,00	549.020,93	0,00	160.787,03	388.233,90
441 22101	COMPRA DE AGUA	17.940,68	0,00	17.940,68	0,00	12.029,92	5.910,76
441 22600	CANON DETRASVASE	3.735,76	0,00	3.735,76	0,00	3.735,76	0,00
441 22705	ANALISIS AGUAS	133,40	0,00	133,40	0,00	0,00	133,40
442 22703	TRABAJOS DE DESRATIZACION	321,00	0,00	321,00	0,00	0,00	321,00
444 22600	CANON DE VERTIDOS	4.891,10	0,00	4.891,10	0,00	0,00	4.891,10
444 61100	INSTALACION CONTENEDORES	32.406,35	0,00	32.406,35	0,00	32.406,35	0,00
444 63205	PROYECTOS INVERSIONES DELEGACION	2.698,05	0,00	2.698,05	0,00	2.698,05	0,00
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
452 21200	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	14,64	0,00	14,64	0,00	0,00	14,64
452 22108	COLORO PISCINA MUNICIPAL.	164,75	0,00	164,75	0,00	0,00	164,75
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE	67,50	0,00	67,50	0,00	0,00	67,50
452 22614	CAMPEONATO ANDALUCIA DE	1.485,43	0,00	1.485,43	0,00	0,00	1.485,43
452 60100	INSTALACION CUBIERTA EN PISCINA.	329.071,20	0,00	329.071,20	0,00	205.599,32	123.471,88
453 22614	PROGRAMA DELEGACION FIESTAS	38,52	0,00	38,52	0,00	0,00	38,52
461 22603	PROGRAMAS DELEGACION IGUALDAD	753,00	0,00	753,00	0,00	253,00	500,00
SUMA Y SIGUE		942.792,31	0,00	942.792,31	0,00	417.509,43	525.282,88

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2006

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		942.792,31	0,00	942.792,31	0,00	417.509,43	525.282,88
462 62200	UNIDAD ESTANCIA DIURNA, CENTRO DIA.	78.884,97	0,00	78.884,97	0,00	65.370,66	13.514,31
463 22606	PROGRAMAS DELEGACION	96,80	0,00	96,80	0,00	0,00	96,80
463 22620	PROGRAMA SOCIOCULTURAL	14,00	0,00	14,00	0,00	0,00	14,00
463 48003	PROGRAMA SOLIDARIDAD 0,7%	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	511,42	0,00	511,42	0,00	0,00	511,42
711 22622	REINTEGROS	1.733,15	0,00	1.733,15	0,00	1.733,15	0,00
711 22713	PROYECTO INICIATIVA EQUAL	8.539,30	0,00	8.539,30	0,00	0,00	8.539,30
711 60102	REHABILITACION EDIFICIO MERCADO	57.600,00	0,00	57.600,00	0,00	0,00	57.600,00
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	3.449,49	0,00	3.449,49	0,00	0,00	3.449,49
SUMA Y SIGUE		1.102.621,44	0,00	1.102.621,44	0,00	484.613,24	618.008,20

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2007

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		1.102.621,44	0,00	1.102.621,44	0,00	484.613,24	618.008,20
111 23000	DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	2.093,72	0,00	2.093,72	0,00	1.500,50	593,22
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	4.494,72	0,00	4.494,72	0,00	3.000,00	1.494,72
121 22108	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.972,11	0,00	3.972,11	0,00	3.712,95	259,16
121 22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS	59,44	0,00	59,44	0,00	0,00	59,44
121 22609	ACCIONES SOCIOCULTURALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
121 22712	ACTUALIZACION CONTABILIDAD.	27.000,00	-212,18	26.787,82	0,00	0,00	26.787,82
121 22713	IMPLEMENTACION AYTO VIRTUAL.	71.500,00	0,00	71.500,00	0,00	71.500,00	0,00
121 23001	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION DEL	140,58	0,00	140,58	0,00	0,00	140,58
121 48909	OTRAS SUBVENCIONES	4.947,00	0,00	4.947,00	0,00	0,00	4.947,00
121 62501	EQUIPAMIENTOS VARIOS.	2.763,48	0,00	2.763,48	0,00	2.763,48	0,00
432 21200	REPARACION Y CONSERVACION	15,75	0,00	15,75	0,00	0,00	15,75
432 60103	ACTUACIONES DEL PATRIMONIO	13.610,62	0,00	13.610,62	0,00	2.339,88	11.270,74
432 62201	COFINANCIACION OBRAS	6.753,92	0,00	6.753,92	0,00	6.753,92	0,00
432 62203	MEJORA VARIAS CALLES. AEPSA 2007.	112.019,42	1.952,58	113.972,00	0,00	108.900,35	5.071,65
433 22702	TRABAJOS DE DESRATIZACION.	2.565,18	0,00	2.565,18	0,00	0,00	2.565,18
SUMA Y SIGUE		1.355.557,38	1.740,40	1.357.297,78	0,00	685.084,32	672.213,46

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2007

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		1.355.557,38	1.740,40	1.357.297,78	0,00	685.084,32	672.213,46
441 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	81,90	0,00	81,90	0,00	81,90	0,00
441 22101	COMPRA DE AGUA	86.615,25	0,00	86.615,25	0,00	41.508,50	45.106,75
441 22600	CANON DETRASVASE	26.400,00	0,00	26.400,00	0,00	0,00	26.400,00
442 21400	REPARACION VEHICULO RECOGIDA DE	7.318,80	0,00	7.318,80	0,00	0,00	7.318,80
442 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS SERVICIO	1.584,44	0,00	1.584,44	0,00	1.584,44	0,00
442 22300	TRANSPORTES DE RESIDUOS	2.960,39	0,00	2.960,39	0,00	0,00	2.960,39
442 22703	TRABAJOS DE DESRATIZACION	562,59	0,00	562,59	0,00	0,00	562,59
444 22711	PROYECTO EDUCACION AMBIENTAL	8.900,00	0,00	8.900,00	0,00	8.900,00	0,00
444 60102	ACTUACIONES EN EL CEMENTERIO	129.804,00	0,00	129.804,00	0,00	129.804,00	0,00
444 63205	PROYECTOS INVERSIONES DELEGACION	2.407,50	0,00	2.407,50	0,00	2.407,50	0,00
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	4.431,86	0,00	4.431,86	0,00	4.155,03	276,83
451 62202	CASA CULTURA Y ESPACIO ESCENICO.	172.731,13	0,00	172.731,13	0,00	172.731,13	0,00
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE	290,00	0,00	290,00	0,00	0,00	290,00
452 22621	CAMPEONATO ESPAÑA ENGANCHES.	3.102,99	0,00	3.102,99	0,00	246,53	2.856,46
452 63208	INVERSIONES EN DEPORTES.	523,23	0,00	523,23	0,00	523,23	0,00
SUMA Y SIGUE		1.803.271,46	1.740,40	1.805.011,86	0,00	1.047.026,58	757.985,28

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2007

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		1.803.271,46	1.740,40	1.805.011,86	0,00	1.047.026,58	757.985,28
453 22614	PROGRAMA DELEGACION FIESTAS	10,97	0,00	10,97	0,00	7,97	3,00
453 63206	PROYECTOS INFRAESTRUCTURA BASICA	1.970,08	0,00	1.970,08	0,00	1.970,08	0,00
461 22603	PROGRAMAS DELEGACION IGUALDAD	125,00	0,00	125,00	0,00	65,00	60,00
462 62200	UNIDAD ESTANCIA DIURNA, CENTRO DIA	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
463 21300	REPARACION DE MAQUINARIA E	318,30	0,00	318,30	0,00	0,00	318,30
463 48003	PROGRAMA SOLIDARIDAD 0,7%	27.872,25	0,00	27.872,25	0,00	12.000,00	15.872,25
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
711 22627	GASTOS TALLER EMPLEO COLOBONA	158,50	0,00	158,50	0,00	0,00	158,50
711 60101	REHABILITACION EDIFICIO MERCADO	28.800,00	0,00	28.800,00	0,00	0,00	28.800,00
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD	4.199,49	0,00	4.199,49	0,00	0,00	4.199,49
SUMA Y SIGUE		1.892.726,05	1.740,40	1.894.466,45	0,00	1.061.069,63	833.396,82

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		1.892.726,05	1.740,40	1.894.466,45	0,00	1.061.069,63	833.396,82
111 16000	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS.	3.047,97	0,00	3.047,97	0,00	3.047,97	0,00
111 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y	1.753,00	0,00	1.753,00	0,00	1.388,74	364,26
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS	9.935,15	0,00	9.935,15	0,00	314,64	9.620,51
121 16000	SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION	13.682,38	0,00	13.682,38	0,00	13.682,38	0,00
121 16001	SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL	2.200,45	0,00	2.200,45	0,00	2.200,45	0,00
121 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	132,24	0,00	132,24	0,00	0,00	132,24
121 16205	SEGUROS	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
121 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.099,58	0,00	4.099,58	0,00	3.641,59	457,99
121 22001	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS	76,30	0,00	76,30	0,00	76,30	0,00
121 22100	ENERGIA ELECTRICA SERVICIOS	2.054,81	0,00	2.054,81	0,00	2.054,81	0,00
121 22108	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	21.115,19	0,00	21.115,19	0,00	20.917,68	197,51
121 22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS	7.429,63	0,00	7.429,63	0,00	4.922,27	2.507,36
121 22201	COMUNICACIONES POSTALES	314,51	0,00	314,51	0,00	314,51	0,00
121 22400	PRIMAS DE SEGUROS	11.598,63	0,00	11.598,63	0,00	11.598,63	0,00
121 22609	ACCIONES SOCIOCULTURALES	21.852,97	0,00	21.852,97	0,00	19.430,20	2.422,77
SUMA Y SIGUE		2.032.018,86	1.740,40	2.033.759,26	0,00	1.164.659,80	869.099,46

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		2.032.018,86	1.740,40	2.033.759,26	0,00	1.164.659,80	869.099,46
121 22615	PROGRAMA DIA DE TREBUJENA.	1.727,82	0,00	1.727,82	0,00	1.727,82	0,00
121 22701	PREVENCION RIESGOS LABORALES.	2.400,12	0,00	2.400,12	0,00	2.400,12	0,00
121 22704	ASESORAMIENTOS TECNICOS.	720,83	0,00	720,83	0,00	0,00	720,83
121 22707	SERVICIO RECAUDACION FAVOR	5.180,35	0,00	5.180,35	0,00	5.180,35	0,00
121 22709	MONTAJE DE INSTALACIONES	48.791,75	0,00	48.791,75	0,00	46.013,41	2.778,34
121 23001	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION DEL	19,69	0,00	19,69	0,00	19,69	0,00
121 48909	OTRAS SUBVENCIONES	10.663,20	0,00	10.663,20	0,00	10.663,20	0,00
121 61107	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE	23.540,66	0,00	23.540,66	0,00	13.100,70	10.439,96
122 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE JUZGDO	1.798,16	0,00	1.798,16	0,00	1.748,16	50,00
222 16000	SEGURIDAD SOCIAL SEGURIDAD	8.288,12	0,00	8.288,12	0,00	8.288,12	0,00
222 21400	REPARACION VEHICULO POLICIA	1.686,72	0,00	1.686,72	0,00	945,48	741,24
222 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS POLICIA	750,00	0,00	750,00	0,00	750,00	0,00
222 22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHICULOS	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00
422 16000	SEGURIDAD SOCIAL ENSEÑANZA.	5.028,13	0,00	5.028,13	0,00	5.028,13	0,00
422 21200	REPARACION Y CONSERVACION	3.879,44	0,00	3.879,44	0,00	3.468,90	410,54
SUMA Y SIGUE		2.146.993,85	1.740,40	2.148.734,25	0,00	1.264.493,88	884.240,37

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		2.146.993,85	1.740,40	2.148.734,25	0,00	1.264.493,88	884.240,37
422 22100	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES	5.002,71	0,00	5.002,71	0,00	5.002,71	0,00
422 22608	PROGRAMAS DELEGACION DE	1.060,76	0,00	1.060,76	0,00	1.060,76	0,00
422 48901	SUBVENCIONES DELEGACION	650,00	0,00	650,00	0,00	650,00	0,00
432 16000	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO.	5.569,57	0,00	5.569,57	0,00	5.569,57	0,00
432 21200	REPARACION Y CONSERVACION	3.470,97	0,00	3.470,97	0,00	3.089,26	381,71
432 21400	REPARACIONES VEHICULOS Y	2.972,05	0,00	2.972,05	0,00	2.972,05	0,00
432 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS URBANISMO	10.887,53	0,00	10.887,53	0,00	10.887,53	0,00
432 60101	TERMINACION OBRAS SECTOR 5	84.112,90	0,00	84.112,90	0,00	84.112,90	0,00
432 60103	ACTUACIONES DEL PATRIMONIO	1.306.358,77	0,00	1.306.358,77	0,00	0,00	1.306.358,77
432 60106	GASTOS URBANIZACION UE1 1º MAYO	73.448,78	0,00	73.448,78	0,00	73.448,78	0,00
432 61100	REMODELACION Y MEJORA AVDA	200.969,62	-0,02	200.969,60	0,00	200.969,60	0,00
432 62201	COFINANCIACION OBRAS	12.580,19	0,00	12.580,19	0,00	2.596,00	9.984,19
432 62203	MEJORA VARIAS CALLES. AEPSA 2008	67.744,36	0,00	67.744,36	0,00	61.633,04	6.111,32
432 62204	CONTINUACION CENTRO DIA PER	8.448,71	0,00	8.448,71	0,00	8.448,71	0,00
433 16000	SEGURIDAD SOCIAL PARQUES,	2.312,02	0,00	2.312,02	0,00	2.312,02	0,00
SUMA Y SIGUE		3.932.582,79	1.740,38	3.934.323,17	0,00	1.727.246,81	2.207.076,36

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		3.932.582,79	1.740,38	3.934.323,17	0,00	1.727.246,81	2.207.076,36
433 21303	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	14.374,46	0,00	14.374,46	0,00	14.374,46	0,00
433 22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO	22.960,54	0,00	22.960,54	0,00	22.960,54	0,00
433 22106	MANUTENCION DE ANIMALES	743,66	0,00	743,66	0,00	443,66	300,00
433 22618	PROGRAMA DELEGACION SERVICIOS	30.233,62	0,00	30.233,62	0,00	29.858,77	374,85
433 22702	TRABAJOS DE DESRATIZACION.	3.625,03	0,00	3.625,03	0,00	2.250,02	1.375,01
433 22710	SERVICIO GRUA	1.026,72	0,00	1.026,72	0,00	1.026,72	0,00
441 16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO AGUAS.	671,52	0,00	671,52	0,00	671,52	0,00
441 21304	REPARACION/MANTENIMIENTO RED	1.466,06	0,00	1.466,06	0,00	1.466,06	0,00
441 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	761,23	0,00	761,23	0,00	761,23	0,00
441 22101	COMPRA DE AGUA	129.870,17	0,00	129.870,17	0,00	7.347,26	122.522,91
441 22705	ANALISIS AGUAS	2.495,43	0,00	2.495,43	0,00	2.495,43	0,00
441 22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
442 16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO LIMPIEZA.	7.923,92	0,00	7.923,92	0,00	7.923,92	0,00
442 21400	REPARACION VEHICULO RECOGIDA DE	27.522,12	0,00	27.522,12	0,00	26.421,53	1.100,59
442 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS SERVICIO	5.802,68	0,00	5.802,68	0,00	5.802,68	0,00
SUMA Y SIGUE		4.190.059,95	1.740,38	4.191.800,33	0,00	1.859.050,61	2.332.749,72

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		4.190.059,95	1.740,38	4.191.800,33	0,00	1.859.050,61	2.332.749,72
442 22300	TRANSPORTES DE RESIDUOS	5.550,71	0,00	5.550,71	0,00	5.550,71	0,00
442 22400	PRIMAS DESEGUROS VEHICULOS	210,13	0,00	210,13	0,00	210,13	0,00
442 22700	TRATAMIENTO DE BASURAS	96.415,59	0,00	96.415,59	0,00	96.415,59	0,00
442 22703	TRABAJOS DE DESRATIZACION	4.720,40	0,00	4.720,40	0,00	4.720,40	0,00
443 16000	SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIO	911,75	0,00	911,75	0,00	911,75	0,00
444 22600	CANON DE VERTIDOS	14.797,22	0,00	14.797,22	0,00	14.797,22	0,00
444 22616	PROGRAMAS DELEGACION DE MEDIO	4.057,77	0,00	4.057,77	0,00	2.057,77	2.000,00
444 46602	CUOTAS CONSORCIO AGUAS	13.350,52	0,00	13.350,52	0,00	0,00	13.350,52
444 62501	EQUIPAMIENTOS VARIOS.	176.000,00	0,00	176.000,00	0,00	176.000,00	0,00
451 16000	SEGURIDAD SOCIAL CULTURA.	528,91	0,00	528,91	0,00	528,91	0,00
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	16.125,76	0,00	16.125,76	0,00	15.794,06	331,70
451 48002	CONVENIO COLABORACION CENTRO	30.284,48	0,00	30.284,48	0,00	30.284,48	0,00
451 48902	SUBVENCIONES DELEGACION CULTURA	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00
451 62202	CASA CULTURA Y ESPACIO ESCENICO.	544.149,11	0,00	544.149,11	0,00	120.173,07	423.976,04
452 16000	SEGURIDAD SOCIAL DEPORTES	466,96	0,00	466,96	0,00	466,96	0,00
SUMA Y SIGUE		5.097.879,26	1.740,38	5.099.619,64	0,00	2.327.211,66	2.772.407,98

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		5.097.879,26	1.740,38	5.099.619,64	0,00	2.327.211,66	2.772.407,98
452 21200	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1.130,30	0,00	1.130,30	0,00	869,46	260,84
452 21201	MANTENIMIENTO PISCINA MUNICIPAL	780,57	0,00	780,57	0,00	533,67	246,90
452 22100	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES	12.000,92	0,00	12.000,92	0,00	12.000,92	0,00
452 22108	COLORO PISCINA MUNICIPAL.	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	5.569,72	1.430,28
452 22612	PROGRAMAS DELEGACION JUVENTUD	9.055,81	0,00	9.055,81	0,00	8.940,96	114,85
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE	16.708,89	0,00	16.708,89	0,00	15.042,59	1.666,30
452 22623	CAMPEONATO ANDALUCIA MOTOCROSS	5.323,24	0,00	5.323,24	0,00	5.323,24	0,00
453 16000	SEGURIDAD SOCIAL FIESTAS	516,35	0,00	516,35	0,00	516,35	0,00
453 22614	PROGRAMA DELEGACION FIESTAS	74.218,05	0,00	74.218,05	0,00	70.663,57	3.554,48
461 22603	PROGRAMAS DELEGACION IGUALDAD	4.426,61	0,00	4.426,61	0,00	3.936,88	489,73
462 22604	PROGRAMAS DELEGACION ACCION	542,10	0,00	542,10	0,00	500,10	42,00
462 22605	PROGRAMAS DELEGACION DE SALUD	185,00	0,00	185,00	0,00	185,00	0,00
462 22806	LEY DE DEPENDENCIA	20.710,47	0,00	20.710,47	0,00	20.710,47	0,00
462 48006	SUBVENCION CENTRO ESTIMULACION	5.113,92	0,00	5.113,92	0,00	2.556,96	2.556,96
462 48900	SUBVE. ACCION SOCIAL.	397,30	0,00	397,30	0,00	397,30	0,00
SUMA Y SIGUE		5.255.988,79	1.740,38	5.257.729,17	0,00	2.474.958,85	2.782.770,32

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		5.255.988,79	1.740,38	5.257.729,17	0,00	2.474.958,85	2.782.770,32
462 62200	UNIDAD ESTANCIA DIURNA, CENTRO DIA	37.725,23	0,00	37.725,23	0,00	8.382,90	29.342,33
463 16000	SEGURIDAD SOCIAL COMUNICACION	875,87	0,00	875,87	0,00	875,87	0,00
463 21300	REPARACION DE MAQUINARIA E	7.244,45	0,00	7.244,45	0,00	7.244,45	0,00
463 22002	PROMOCION EMISORA MUNICIPAL	34,80	0,00	34,80	0,00	0,00	34,80
463 22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS	302,64	0,00	302,64	0,00	302,64	0,00
463 22606	PROGRAMAS DELEGACION	10.322,57	0,00	10.322,57	0,00	10.322,57	0,00
463 22620	PROGRAMA SOCIOCULTURAL	6.520,27	0,00	6.520,27	0,00	5.293,31	1.226,96
463 48003	PROGRAMA SOLIDARIDAD 0,7%	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	5.850,00	6.150,00
463 63101	PLAN INFRAESTRUCTURAS	20.323,69	0,00	20.323,69	0,00	20.323,69	0,00
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	20.937,60	0,00	20.937,60	0,00	16.627,84	4.309,76
711 22625	CURSO MANTENEDOR INSTALACIONES	5.349,53	0,00	5.349,53	0,00	5.349,53	0,00
711 22626	CURSO INFORMATICA DE USUARIO	7.296,20	0,00	7.296,20	0,00	6.012,20	1.284,00
711 22628	CURSO DEPENDIENTE DE COMERCIO	1.216,74	0,00	1.216,74	0,00	1.216,74	0,00
711 22706	ASESORAMIENTO ECONOMICO Y	4.421,34	0,00	4.421,34	0,00	1.929,52	2.491,82
711 48908	SUBVENCIONES DELEGACION FOMENTO	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
SUMA Y SIGUE		5.392.059,72	1.740,38	5.393.800,10	0,00	2.566.190,11	2.827.609,99

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2008

Periodo : -

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
SUMA ANTERIOR		5.392.059,72	1.740,38	5.393.800,10	0,00	2.566.190,11	2.827.609,99
751 61106	ARREGLO CASTILLO DE LOS GUZMANES	50.337,87	0,00	50.337,87	0,00	0,00	50.337,87
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	383,19	0,00	383,19	0,00	0,00	383,19
TOTAL:		5.442.780,78	1.740,38	5.444.521,16	0,00	2.566.190,11	2.878.331,05

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERÍODO 01/01/2009 – 31/12/2009

CAPÍTULOS	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
1 Impuestos directos	1.766.251,98€	0,00€	1.766.251,98€	1.501.515,34€	14.037,29€	0,00€	1.487.478,05€	1.125.787,99€	361.690,06€	278.773,93€
2 Impuestos indirectos	250.460,00€	0,00€	250.460,00€	74.619,96€	9.788,90€	0,00€	64.831,06€	43.763,57€	21.067,49€	185.628,94€
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.211.773,85€	-126.127,15€	1.085.646,70€	1.252.650,38€	9.614,44€	0,00€	1.243.035,94€	857.450,77€	385.585,17€	-157.389,24€
4 Transferencia corrientes	2.118.055,82€	541.788,57€	2.659.844,39€	2.316.248,01€	2.401,09€	0,00€	2.313.846,92€	2.002.629,46€	311.217,46€	345.997,47€
5 Ingresos patrimoniales	31.500,00€	0,00€	31.500,00€	29.576,09€	0,00€	0,00€	29.576,09€	21.128,89€	8.447,20€	1.923,91€
7 Transferencias de capital	4.201.453,15€	-923.812,33€	3.277.640,82€	3.277.640,82€	0,00€	0,00€	3.277.640,82€	2.290.386,29€	987.254,53€	0,00€
8 Activos financieros	0,00€	1.046.390,06€	1.046.390,06€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.046.390,06€
9 Pasivos financieros	1.752.510,00€	0,00€	1.752.510,00€	1.752.510,00€	0,00€	0,00€	1.752.510,00€	1.752.510,00€	0,00€	0,00€
TOTAL:	11.332.004,80€	538.239,15€	11.870.243,95€	10.204.760,60€	35.841,72€	0,00€	10.168.918,88€	8.093.656,97€	2.075.261,91€	1.701.325,07€

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11201	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	2.175,85	2.175,85	0,00	760,65	1.415,20
11300	IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE	0,00	0,00	8.528,80	8.528,80	0,00	4.196,07	4.332,73
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO	0,00	0,00	746,02	746,02	0,00	373,01	373,01
28200	IMPUESTOS SOBRE	0,00	0,00	17.510,38	17.510,38	0,00	7.039,62	10.470,76
31000	TASA POR EXPEDICION DE	0,00	0,00	3.774,70	3.774,70	0,00	1.518,74	2.255,96
31001	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	50,00	50,00
31002	TASA POR SUMINISTRO AGUA	0,00	0,00	290,80	290,80	0,00	145,40	145,40
31003	TASAS POR UTILIZACION,	0,00	0,00	176,64	176,64	0,00	88,32	88,32
31004	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	0,00	0,00	750,00	750,00	0,00	320,00	430,00
31202	TASA POR SERVICIO DE	0,00	0,00	5,36	5,36	0,00	2,68	2,68
34001	TASA POR DERECHOS DE ACOMETIDA	0,00	0,00	178,38	178,38	0,00	0,00	178,38
35102	TASA POR PUESTOS, BARRACAS Y	0,00	0,00	86,40	86,40	0,00	43,20	43,20
39906	INGRESOS DE ACTIVIDADES	0,00	0,00	364,00	364,00	0,00	182,00	182,00
45503	SUBVENCION AULA DE MUSICA	0,00	0,00	5.276,60	5.276,60	0,00	0,00	5.276,60
45507	SUBVENCION JUVENTUD. INST. AND.	0,00	0,00	539,30	539,30	0,00	0,00	539,30
54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	300,00
TOTAL		0,00	0,00	40.803,23	40.803,23	0,00	14.719,69	26.083,54

DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN (DERECHOS RECONOCIDOS)

PERÍODO 01/01/2009 - 31/12/2009

Cap.	Descripción	Derechos Reconocidos					Derechos Anulados Por		Derechos Reconocidos
		Contraído Previo Ing. Directo	Contraído Previo Ing. Recibo	Declaración Autoliquid.	Otros Ingr. Sin Contrai. Previo	Totales	Anulación Liquid.	Devolución Ingresos	
1	Impuestos directos	10.295,13	1.485.435,11	5.785,10	0,00	1.501.515,34	8.707,56	5.329,73	1.487.478,05
2	Impuestos indirectos	0,00	34.901,18	39.068,78	650,00	74.619,96	2.749,28	7.039,62	64.831,06
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.434,76	1.065.723,83	173.253,79	238,00	1.252.650,38	7.264,10	2.350,34	1.243.035,94
4	Transferencia corrientes	1.856.837,38	459.410,63	0,00	0,00	2.316.248,01	2.401,09	0,00	2.313.846,92
5	Ingresos patrimoniales	0,00	8.447,20	21.128,89	0,00	29.576,09	0,00	0,00	29.576,09
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	3.277.640,82	0,00	0,00	0,00	3.277.640,82	0,00	0,00	3.277.640,82
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	1.752.510,00	0,00	0,00	0,00	1.752.510,00	0,00	0,00	1.752.510,00
TOTALES		6.910.718,09	3.053.917,95	239.236,56	888,00	10.204.760,60	21.122,03	14.719,69	10.168.918,88

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
11200	I.B.I. DE NATURALEZA RUSTICA	26.006,11	0,00	26.006,11
11201	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	746.804,55	760,65	746.043,90
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	19.236,30	0,00	19.236,30
17201	RECARGO PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE	1.227,59	0,00	1.227,59
42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	1.214.398,15	0,00	1.214.398,15
42001	TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO JUZGADO	5.890,00	0,00	5.890,00
91700	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL EXTERIOR A LARGO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
91701	FINANCIACION INVERSIONES.	252.510,00	0,00	252.510,00
11300	IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	305.137,42	4.196,07	300.941,35
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR	32.705,75	373,01	32.332,74
28200	IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES,	50.803,19	7.039,62	43.763,57
31000	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	188.414,28	1.518,74	186.895,54
31001	TASAS POR PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	15.810,90	50,00	15.760,90
31002	TASA POR SUMINISTRO AGUA POTABLE.	212.578,41	145,40	212.433,01
31003	TASAS POR UTILIZACION, CONSERVACION Y	17.917,92	88,32	17.829,60
31004	TASAS HIGIENE Y LIMPIEZA PUBLICA	160.110,64	320,00	159.790,64
SUMA Y SIGUE		4.749.551,21	14.491,81	4.735.059,40

PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
SUMA ANTERIOR		4.749.551,21	14.491,81	4.735.059,40
31103	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA	3.159,01	0,00	3.159,01
31202	TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	32.423,43	2,68	32.420,75
31203	TASA POR CANON DE VERTIDOS	20.818,08	0,00	20.818,08
31204	CANON DE TRASVASE.	12.471,32	0,00	12.471,32
34001	TASA POR DERECHOS DE ACOMETIDA DE AGUA	13.797,31	0,00	13.797,31
34002	TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES	6.028,06	0,00	6.028,06
34003	TASA SERVICIO GRUA MUNICIPAL	318,80	0,00	318,80
34108	TASA POR PUESTOS EN MERCADO DE ABASTOS	748,00	0,00	748,00
34109	TASA AULA DE MUSICA	4.731,00	0,00	4.731,00
34114	TASA PUBLICIDAD RADIO TREBUJENA	6.898,74	0,00	6.898,74
35001	TASAS POR PUESTOS EN EL MERCADILLO	12.109,90	0,00	12.109,90
35102	TASA POR PUESTOS, BARRACAS Y CASSETAS DE	31.837,36	43,20	31.794,16
35103	TASA POR POSTES, CABLES Y PALOMILLAS	34.077,76	0,00	34.077,76
35200	PRECIO PUBLICO O. V. P. CON VALLAS,	611,65	0,00	611,65
SUMA Y SIGUE		4.929.581,63	14.537,69	4.915.043,94

PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
SUMA ANTERIOR		4.929.581,63	14.537,69	4.915.043,94
39100	MULTAS	3.260,67	0,00	3.260,67
39200	RECARGO DE APREMIO	15.536,00	0,00	15.536,00
39904	IMPREVISTOS	5.140,40	0,00	5.140,40
39905	VENTA DE PUBLICACIONES	299,00	0,00	299,00
39906	INGRESOS DE ACTIVIDADES CULTURALES,	19.862,80	182,00	19.680,80
45500	FONDO DE NIVELACION DE SERVICIOS	200.011,95	0,00	200.011,95
45501	SUBV. PLAN MEJORA EMPLEABILIDAD S.A.E	67.390,14	0,00	67.390,14
45504	ADQUISICION LOTES BIBLIOGRAFICOS. CONS	4.975,52	0,00	4.975,52
45505	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: OFICINA DE	14.604,94	0,00	14.604,94
45510	SUBVENCION ACTIVIDADES PROMOCION	3.589,25	0,00	3.589,25
45511	MANTENIMIENTO CENTROS GUADALINFO.	19.960,15	0,00	19.960,15
46200	PLAN CONCERTADO Z.T.S. DIPUTACION	28.174,54	0,00	28.174,54
46202	SERVICIO AYUDA DOMICILIO. DIPUTACION	42.675,73	0,00	42.675,73
46209	SUBVENCION AYUDA DOMICILIO LEY	400.959,09	0,00	400.959,09
SUMA Y SIGUE		5.756.021,81	14.719,69	5.741.302,12

PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
SUMA ANTERIOR		5.756.021,81	14.719,69	5.741.302,12
52100	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	225,49	0,00	225,49
54000	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	342,00	0,00	342,00
55000	CONCESIONES DE NICHOS Y PANTEONES EN EL	4.160,40	0,00	4.160,40
55300	CONCESION DE EXPLOTACION DE BARRAS,	7.701,00	0,00	7.701,00
59001	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	8.700,00	0,00	8.700,00
72000	SUBVENCION MANO OBRA AEPSA 2009	631.435,13	0,00	631.435,13
75503	SUBVENCION EQUIPAMIENTOS. CONS.	107.932,50	0,00	107.932,50
75507	SUBVENCION EQUIPAMIENTO MERCADO. J.A	26.250,00	0,00	26.250,00
76105	EMBELLECIMIENTO ZONA VERDE SECTOR 5.	70.000,00	0,00	70.000,00
76106	PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS. I.F.D	77.798,12	0,00	77.798,12
76108	PLAN MEJORA CAMINOS RURALES 2009. D.P	18.741,61	0,00	18.741,61
76109	SUBVENCION EQUIPAMIENTOS VARIOS D.P	10.000,00	0,00	10.000,00
72001	FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL	850.531,42	0,00	850.531,42
75513	PLAN TRANSICION EMPLEO J.A. PROTEJA	497.697,51	0,00	497.697,51
SUMA Y SIGUE		8.067.536,99	14.719,69	8.052.817,30

PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Periodo : 01/01/2009 - 31/12/2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
SUMA ANTERIOR		8.067.536,99	14.719,69	8.052.817,30
38900	REINTEGRO OPERACIONES CORRIENTES	839,67	0,00	839,67
36002	CUOTAS URBANIZACION SECTOR XII PGOU	40.000,00	0,00	40.000,00
TOTAL:		8.108.376,66	14.719,69	8.093.656,97

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período: null - 31/12/2009

Grupo de Función	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificac.	Definitivos					
0 DEUDA PÚBLICA	1.433.799,63 €	0,00 €	1.433.799,63 €	1.340.030,13 €	1.340.030,13 €	1.340.030,13 €	0,00 €	0,00 €
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	1.677.208,97 €	-44.000,00 €	1.633.208,97 €	1.563.409,98 €	1.563.409,98 €	1.320.574,61 €	242.835,37 €	0,00 €
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN	488.402,06 €	0,00 €	488.402,06 €	468.032,60 €	468.032,60 €	444.590,37 €	23.442,23 €	0,00 €
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	6.679.762,50 €	582.208,36 €	7.261.970,86 €	6.205.928,11 €	5.660.150,57 €	3.903.368,93 €	1.756.781,64 €	0,00 €
7	545.331,64 €	30,79 €	545.362,43 €	455.440,74 €	162.700,24 €	120.237,52 €	42.462,72 €	0,00 €
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	7.500,00 €	0,00 €	7.500,00 €	7.278,94 €	7.278,94 €	1.904,75 €	5.374,19 €	0,00 €
TOTAL:	10.832.004,80€	538.239,15€	11.370.243,95€	10.040.120,50€	9.201.602,46€	7.130.706,31€	2.070.896,15€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha: 07/04/2010

Período : 01/01/2009 – 31/12/2009

Capítulos	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificac.	Definitivos					
1 GASTOS DE PERSONAL	2.590.901,09 €	0,00 €	2.590.901,09 €	2.477.191,98 €	2.477.191,98 €	2.389.864,71 €	87.327,27 €	0,00 €
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.019.920,38 €	541.788,57 €	2.561.708,95 €	2.385.822,00 €	2.385.822,00 €	1.527.016,98 €	858.805,02 €	0,00 €
3 GASTOS FINANCIEROS	282.706,35 €	0,00 €	282.706,35 €	230.746,06 €	230.746,06 €	230.746,06 €	0,00 €	0,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.037,80 €	0,00 €	134.037,80 €	115.492,50 €	115.492,50 €	58.138,44 €	57.354,06 €	0,00 €
6 INVERSIONES REALES	4.653.345,90 €	-3.549,42 €	4.649.796,48 €	3.721.583,89 €	2.883.065,85 €	1.815.656,05 €	1.067.409,80 €	0,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.151.093,28 €	0,00 €	1.151.093,28 €	1.109.284,07 €	1.109.284,07 €	1.109.284,07 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL:	10.832.004,80€	538.239,15€	11.370.243,95€	10.040.120,50€	9.201.602,46€	7.130.706,31€	2.070.896,15€	0,00€

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 – 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
011 31000	INTERESES DE PRESTAMOS	231.176,22 €	0,00 €	231.176,22 €	190.654,37 €	190.654,37 €	190.654,37 €	0,00 €	0,00 €
011 31001	INTERESES APLAZAMIENTO	45.530,13 €	0,00 €	45.530,13 €	34.091,69 €	34.091,69 €	34.091,69 €	0,00 €	0,00 €
011 31100	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €
011 91300	AMORTIZACION PRESTAMOS A LARGO PLAZO	1.151.093,28 €	0,00 €	1.151.093,28 €	1.109.284,07 €	1.109.284,07 €	1.109.284,07 €	0,00 €	0,00 €
111 16000	SEGURIDAD SOCIAL ALTOS CARGOS.	39.315,93 €	0,00 €	39.315,93 €	26.065,97 €	26.065,97 €	21.572,88 €	4.493,09 €	0,00 €
111 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	2.771,79 €	2.771,79 €	898,35 €	1.873,44 €	0,00 €
111 23000	DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	5.959,70 €	5.959,70 €	3.268,55 €	2.691,15 €	0,00 €
111 10000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS	112.331,22 €	0,00 €	112.331,22 €	88.738,12 €	88.738,12 €	88.738,12 €	0,00 €	0,00 €
111 23100	ASISTENCIAS	18.200,00 €	0,00 €	18.200,00 €	18.200,00 €	18.200,00 €	18.200,00 €	0,00 €	0,00 €
111 23300	FUNCIONAMIENTO GRUPOS MUNICIPALES	16.000,00 €	0,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €	5.750,43 €	10.249,57 €	0,00 €
121 13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	55.057,83 €	0,00 €	55.057,83 €	55.057,83 €	55.057,83 €	55.057,83 €	0,00 €	0,00 €
121 16000	SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION	148.266,97 €	0,00 €	148.266,97 €	133.803,84 €	133.803,84 €	110.016,64 €	23.787,20 €	0,00 €
121 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL	1.800,00 €	0,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	1.735,00 €	65,00 €	0,00 €
121 16204	GASTOS SOCIALES PERSONAL LABORAL Y	102.288,17 €	0,00 €	102.288,17 €	102.288,17 €	102.288,17 €	102.288,17 €	0,00 €	0,00 €
121 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.500,00 €	0,00 €	16.500,00 €	16.500,00 €	16.500,00 €	12.641,58 €	3.858,42 €	0,00 €
121 22001	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.977,00 €	23,00 €	0,00 €
121 22100	ENERGIA ELECTRICA SERVICIOS GENERALES	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	12.132,68 €	7.867,32 €	0,00 €
121 22104	VESTUARIO PERSONAL SERVICIOS	850,00 €	0,00 €	850,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
121 22108	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO SERVICIOS	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	3.665,88 €	21.334,12 €	0,00 €
121 22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS SERVICIOS	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	35.064,35 €	4.935,65 €	0,00 €
121 22201	COMUNICACIONES POSTALES SERVICIOS EN	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	3.761,81 €	238,19 €	0,00 €
121 22701	PREVENCION RIESGOS LABORALES.	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €
121 22704	ASESORAMIENTOS TECNICOS.	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €	7.690,04 €	7.690,04 €	112,91 €	7.577,13 €	0,00 €
121 23001	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION DEL	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	2.743,60 €	256,40 €	0,00 €
121 12000	RETRIBUCIONES PERSONAL FUNCIONARIO	368.562,09 €	0,00 €	368.562,09 €	368.562,09 €	368.562,09 €	368.562,09 €	0,00 €	0,00 €
121 14100	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL	120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €	119.942,24 €	119.942,24 €	118.180,71 €	1.761,53 €	0,00 €
121 15100	GRATIFICACIONES SERVICIOS ESPECIALES	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €
121 16001	SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL	149.120,76 €	0,00 €	149.120,76 €	145.669,21 €	145.669,21 €	145.669,21 €	0,00 €	0,00 €
121 16203	APORTACIONES PLAN PENSIONES PROMOTOR.	24.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €	22.913,28 €	22.913,28 €	22.913,28 €	0,00 €	0,00 €
121 22400	PRIMAS DE SEGUROS	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	19.016,12 €	19.016,12 €	4.959,36 €	14.056,76 €	0,00 €
121 22609	ACCIONES SOCIOCULTURALES ESPECIFICAS.	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	28.467,10 €	28.467,10 €	6.990,22 €	21.476,88 €	0,00 €
Suma y Sigue		2.788.092,60€	0,00€	2.788.092,60€	2.627.475,63€	2.627.475,63€	2.496.930,78€	130.544,85€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 - 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
Suma Anterior		2.788.092,60€	0,00€	2.788.092,60€	2.627.475,63€	2.627.475,63€	2.496.930,78€	130.544,85€	0,00€
121 22615	PROGRAMA DIA DE TREBUJENA.	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	18.037,09 €	1.962,91 €	0,00 €
121 22621	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	42.059,62 €	17.940,38 €	0,00 €
121 22707	SERVICIO RECAUDACION FAVOR ENTIDAD	83.000,00 €	0,00 €	83.000,00 €	83.000,00 €	83.000,00 €	69.713,90 €	13.286,10 €	0,00 €
121 22709	MONTAJE DE INSTALACIONES	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	77.048,48 €	77.048,48 €	19.868,44 €	57.180,04 €	0,00 €
121 48909	OTRAS SUBVENCIONES	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	6.272,30 €	13.727,70 €	0,00 €
121 62504	EQUIPAMIENTOS VARIOS	24.000,00 €	-24.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
121 62507	ADQUISICION EQUIPAMIENTOS VARIOS	30.000,00 €	-20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	3.542,54 €	6.457,46 €	0,00 €
122 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE JUZGDO DE	5.916,00 €	0,00 €	5.916,00 €	5.916,00 €	5.916,00 €	4.180,07 €	1.735,93 €	0,00 €
222 16000	SEGURIDAD SOCIAL SEGURIDAD	121.987,11 €	0,00 €	121.987,11 €	104.057,57 €	104.057,57 €	88.810,68 €	15.246,89 €	0,00 €
222 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL	600,00 €	0,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
222 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS POLICIA	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	3.695,20 €	1.304,80 €	0,00 €
222 22104	VESTUARIO PERSONAL SEGURIDAD	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	5.060,08 €	5.060,08 €	205,45 €	4.854,63 €	0,00 €
222 12000	RETRIBUCIONES PERSONAL FUNCIONARIO	348.534,59 €	0,00 €	348.534,59 €	348.534,59 €	348.534,59 €	348.534,59 €	0,00 €	0,00 €
222 21400	REPARACION VEHICULO POLICIA	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	1.964,09 €	2.035,91 €	0,00 €
222 22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHICULOS POLICIA	1.380,36 €	0,00 €	1.380,36 €	1.380,36 €	1.380,36 €	1.380,36 €	0,00 €	0,00 €
223 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL	900,00 €	0,00 €	900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
422 13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	89.642,69 €	0,00 €	89.642,69 €	89.642,69 €	89.642,69 €	89.642,69 €	0,00 €	0,00 €
422 16000	SEGURIDAD SOCIAL ENSEÑANZA.	44.246,99 €	0,00 €	44.246,99 €	44.246,99 €	44.246,99 €	36.341,62 €	7.905,37 €	0,00 €
422 22100	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	13.471,21 €	1.528,79 €	0,00 €
422 22104	VESTUARIO PERSONAL ENSEÑANZA	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
422 12000	RETRIBUCIONES PERSONAL FUNCIONARIO	36.777,28 €	0,00 €	36.777,28 €	36.777,28 €	36.777,28 €	36.777,28 €	0,00 €	0,00 €
422 21200	REPARACION Y CONSERVACION EDIFICIOS Y	6.200,00 €	0,00 €	6.200,00 €	6.200,00 €	6.200,00 €	3.151,18 €	3.048,82 €	0,00 €
422 22608	PROGRAMAS DELEGACION DE EDUCACION	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	5.812,77 €	5.812,77 €	2.807,63 €	3.005,14 €	0,00 €
422 22801	AULA DE MUSICA	38.805,95 €	0,00 €	38.805,95 €	38.805,95 €	38.805,95 €	38.805,95 €	0,00 €	0,00 €
422 22804	PROGRAMA GUADALINFO	23.634,56 €	0,00 €	23.634,56 €	23.634,56 €	23.634,56 €	23.634,56 €	0,00 €	0,00 €
422 48901	SUBVENCIONES DELEGACION EDUCACION	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	750,00 €	750,00 €	0,00 €
432 13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	54.784,67 €	0,00 €	54.784,67 €	54.784,67 €	54.784,67 €	54.784,67 €	0,00 €	0,00 €
432 16000	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO.	65.005,66 €	0,00 €	65.005,66 €	65.005,66 €	65.005,66 €	54.375,05 €	10.630,61 €	0,00 €
432 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS URBANISMO	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	17.634,93 €	2.365,07 €	0,00 €
432 22104	VESTUARIO PERSONAL URBANISMO	850,00 €	0,00 €	850,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suma y Sigue		4.003.858,46€	-44.000,00€	3.959.858,46€	3.772.883,28€	3.772.883,28€	3.477.371,88€	295.511,40€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 - 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
Suma Anterior		4.003.858,46€	-44.000,00€	3.959.858,46€	3.772.883,28€	3.772.883,28€	3.477.371,88€	295.511,40€	0,00€
432 12000	RETRIBUCIONES PERSONAL FUNCIONARIO	130.945,79 €	0,00 €	130.945,79 €	130.945,79 €	130.945,79 €	130.945,79 €	0,00 €	0,00 €
432 21200	REPARACION Y CONSERVACION EDIFICIOS Y	6.200,00 €	0,00 €	6.200,00 €	6.200,00 €	6.200,00 €	3.691,22 €	2.508,78 €	0,00 €
432 21400	REPARACIONES VEHICULOS Y MAQUINARIAS	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	4.058,77 €	5.941,23 €	0,00 €
432 22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHICULOS OBRAS.	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	493,65 €	493,65 €	493,65 €	0,00 €	0,00 €
432 60102	ACTUACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	149.537,06 €	-149.537,06 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
432 60106	GASTOS URBANIZACION UE1 1º MAYO	0,00 €	47.878,85 €	47.878,85 €	47.878,85 €	47.878,85 €	47.878,85 €	0,00 €	0,00 €
432 61100	MEJORA C/ PROFESOR TIERNO GALVAN Y	212.600,00 €	0,00 €	212.600,00 €	141.031,11 €	141.031,11 €	0,00 €	141.031,11 €	0,00 €
432 61101	P.P.O.S COMPLEMENTARIOS	60.000,00 €	-60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
432 61102	ADECENTAMIENTO PLAZA CARLOS CANO	0,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	0,00 €	0,00 €
432 61104	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CREDITO	0,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	18.152,67 €	51.847,33 €	0,00 €
432 61108	MEJORA ESPACIOS PUBLICOS Y VIARIO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
432 61109	ASFALTADO VARIAS CALLES	37.154,66 €	0,00 €	37.154,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
432 62201	COFINANCIACION OBRAS	20.000,00 €	14.000,00 €	34.000,00 €	34.000,00 €	34.000,00 €	6.628,51 €	27.371,49 €	0,00 €
432 62203	MEJORA VARIAS CALLES. AEPSA 2008	0,00 €	465.278,22 €	465.278,22 €	465.278,22 €	465.278,22 €	406.685,13 €	58.593,09 €	0,00 €
432 62204	CONTINUACION CENTRO DIA. PER ESTABLE	0,00 €	102.250,11 €	102.250,11 €	102.250,11 €	102.250,11 €	76.658,54 €	25.591,57 €	0,00 €
432 62206	PROYECTO CENTRO INTEGRADO PERSONAS	306.345,00 €	-306.345,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
432 63200	PROYECTOS DE INVERSIONES DELEGACION	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	1.401,28 €	3.598,72 €	0,00 €
432 61110	PROYECTO ADECUACION ACCESOS IES	194.569,94 €	0,00 €	194.569,94 €	194.300,00 €	185.729,72 €	185.729,72 €	0,00 €	0,00 €
432 61111	SUSUTITUCION PAVIMENTACIONES VARIAS	202.669,81 €	0,00 €	202.669,81 €	202.669,81 €	55.618,37 €	55.618,37 €	0,00 €	0,00 €
432 61112	MEJORA ALUMBRADO PUBLICO AVDA	40.600,00 €	0,00 €	40.600,00 €	40.600,00 €	25.407,60 €	25.407,60 €	0,00 €	0,00 €
432 61113	ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE EN AVDA	222.894,00 €	0,00 €	222.894,00 €	222.894,00 €	213.536,68 €	213.536,68 €	0,00 €	0,00 €
432 61114	ACONDICIONAMIENTO ESPACIO LIBRE EN	169.161,93 €	0,00 €	169.161,93 €	169.161,93 €	127.597,42 €	127.597,42 €	0,00 €	0,00 €
432 61115	EMBELLECIMIENTO Y MEJORA EN C/ LARGA	392.385,31 €	0,00 €	392.385,31 €	392.385,31 €	68.343,72 €	68.343,72 €	0,00 €	0,00 €
432 22807	PROGRAMA APOYO MANTENIMIENTO OFICINA	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	12.500,00 €	27.500,00 €	0,00 €
432 62208	MEJORA VARIAS CALLES. AEPSA 2009	666.623,48 €	8.429,36 €	675.052,84 €	367.244,75 €	367.244,75 €	239.289,40 €	127.955,35 €	0,00 €
432 62209	CONTINUACION CENTRO DIA. AEPSA 2009	210.000,00 €	-1.043,66 €	208.956,34 €	145.423,08 €	145.423,08 €	140.757,58 €	4.665,50 €	0,00 €
432 60107	URBANIZACION MORISCO ALTO C/ RAFAEL	0,00 €	33.255,60 €	33.255,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
432 60108	PROYECTO URBANIZACION SECTOR XII	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
441 13000	RETRIBUCIONES BASICAS SERVICIOS AGUAS.	44.421,39 €	0,00 €	44.421,39 €	44.421,39 €	44.421,39 €	44.421,39 €	0,00 €	0,00 €
441 16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO AGUAS.	15.547,49 €	0,00 €	15.547,49 €	15.547,49 €	15.547,49 €	13.520,10 €	2.027,39 €	0,00 €
Suma y Sigue		7.142.014,32€	310.166,42€	7.452.180,74€	6.710.608,77€	6.164.831,23€	5.390.688,27€	774.142,96€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 - 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
Suma Anterior		7.142.014,32€	310.166,42€	7.452.180,74€	6.710.608,77€	6.164.831,23€	5.390.688,27€	774.142,96€	0,00€
441 22101	COMPRA DE AGUA	100.076,94 €	0,00 €	100.076,94 €	96.566,71 €	96.566,71 €	0,00 €	96.566,71 €	0,00 €
441 22600	CANON DETRASVASE	26.000,00 €	-26.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
441 22705	ANALISIS AGUAS	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	696,72 €	696,72 €	696,72 €	0,00 €	0,00 €
441 21301	CONSERVACION CONTADORES SERVICIO	11.000,00 €	0,00 €	11.000,00 €	10.985,20 €	10.985,20 €	8.238,90 €	2.746,30 €	0,00 €
441 21304	REPARACION/MANTENIMIENTO RED AGUA	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	9.916,53 €	5.083,47 €	0,00 €
441 62205	NUEVA RED SANEAMIENTO C/ 1º MAYO	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €
441 63201	PROYECTOS DE INVERSIONES SERVICIO	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	2.346,04 €	2.653,96 €	0,00 €
442 13000	RETRIBUCIONES PERSONALSERVICIO DE	115.980,65 €	0,00 €	115.980,65 €	115.980,65 €	115.980,65 €	115.980,65 €	0,00 €	0,00 €
442 16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO LIMPIEZA.	40.593,23 €	0,00 €	40.593,23 €	32.803,68 €	32.803,68 €	27.171,16 €	5.632,52 €	0,00 €
442 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS SERVICIO DE	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	7.139,01 €	2.860,99 €	0,00 €
442 22104	VESTUARIO PERSONAL SERVICIO DE LIMPIEZA.	800,00 €	0,00 €	800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
442 22700	TRATAMIENTO DE BASURAS	121.436,66 €	0,00 €	121.436,66 €	107.472,37 €	107.472,37 €	5.749,20 €	101.723,17 €	0,00 €
442 21400	REPARACION VEHICULO RECOGIDA DE	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	4.075,62 €	35.924,38 €	0,00 €
442 22300	TRANSPORTES DE RESIDUOS	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	8.409,01 €	8.409,01 €	2.391,38 €	6.017,63 €	0,00 €
442 22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHICULOS SERVICIO	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €
442 22703	TRABAJOS DE DESRATIZACION	7.100,00 €	0,00 €	7.100,00 €	7.100,00 €	7.100,00 €	174,00 €	6.926,00 €	0,00 €
443 13000	RETRIBUCIONES CEMENTERIO	23.175,80 €	0,00 €	23.175,80 €	23.175,80 €	23.175,80 €	23.175,80 €	0,00 €	0,00 €
443 16000	SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIO	8.111,53 €	0,00 €	8.111,53 €	8.111,53 €	8.111,53 €	7.228,91 €	882,62 €	0,00 €
443 22104	VESTUARIO PERSONAL CEMENTERIO	150,00 €	0,00 €	150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
451 13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	21.515,17 €	0,00 €	21.515,17 €	21.515,17 €	21.515,17 €	21.515,17 €	0,00 €	0,00 €
451 16000	SEGURIDAD SOCIAL CULTURA.	7.530,31 €	0,00 €	7.530,31 €	7.530,31 €	7.530,31 €	5.855,70 €	1.674,61 €	0,00 €
451 22611	PROGRAMAS DELEGACION DE CULTURA	45.000,00 €	4.975,52 €	49.975,52 €	49.930,81 €	49.930,81 €	31.585,58 €	18.345,23 €	0,00 €
451 22802	DELEGACION CULTURA	20.188,43 €	0,00 €	20.188,43 €	20.188,43 €	20.188,43 €	20.188,43 €	0,00 €	0,00 €
451 48001	PROGRAMA CULTURAL DE SOLIDARIDAD CON	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €
451 48902	SUBVENCIONES DELEGACION CULTURA	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.850,00 €	150,00 €	0,00 €
451 62202	CASA DE LA CULTURA Y ESPACIO ESCENICO.	49.845,69 €	10.154,31 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €
451 62500	EQUIPAMIENTO ESCENICO TEATRO MUNICIPAL	150.000,00 €	-150.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
452 13000	RETRIBUCIONES DEPORTES.	34.739,17 €	0,00 €	34.739,17 €	34.739,17 €	34.739,17 €	34.739,17 €	0,00 €	0,00 €
452 16000	SEGURIDAD SOCIAL DEPORTES	12.158,70 €	0,00 €	12.158,70 €	8.670,90 €	8.670,90 €	5.257,48 €	3.413,42 €	0,00 €
452 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL	600,00 €	0,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suma y Sigue		8.024.516,60€	189.296,25€	8.213.812,85€	7.438.985,23€	6.893.207,69€	5.728.463,72€	1.164.743,97€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 - 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
Suma Anterior		8.024.516,60€	189.296,25€	8.213.812,85€	7.438.985,23€	6.893.207,69€	5.728.463,72€	1.164.743,97€	0,00€
452 22100	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €
452 22104	VESTUARIO PERSONAL DEPORTES	150,00 €	0,00 €	150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
452 22108	COLOR PISCINA MUNICIPAL.	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	2.532,27 €	2.532,27 €	855,35 €	1.676,92 €	0,00 €
452 14100	RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	25.500,00 €	0,00 €	25.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
452 21200	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	8.500,00 €	0,00 €	8.500,00 €	8.500,00 €	8.500,00 €	4.483,93 €	4.016,07 €	0,00 €
452 21201	MANTENIMIENTO PISCINA MUNICIPAL	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	945,35 €	945,35 €	699,50 €	245,85 €	0,00 €
452 22612	PROGRAMAS DELEGACION JUVENTUD	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	19.759,85 €	19.759,85 €	11.362,64 €	8.397,21 €	0,00 €
452 22613	PROGRAMAS DELEGACION DE DEPORTES	46.000,00 €	0,00 €	46.000,00 €	44.793,83 €	44.793,83 €	16.779,89 €	28.013,94 €	0,00 €
452 48100	MONITORES ESCUELAS DEPORTIVAS	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	6.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
452 48903	SUBVENCIONES DELEGACION JUVENTUD	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	200,00 €	1.800,00 €	0,00 €
452 48904	SUBVENCIONES DELEGACION DEPORTES	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €
452 60100	INSTALACION CUBIERTA EN PISCINA	290.000,00 €	-70.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	57.433,38 €	162.566,62 €	0,00 €
452 60104	CONSTRUCCION PISTAS PADEL.	0,00 €	89.098,05 €	89.098,05 €	89.098,05 €	89.098,05 €	255,20 €	88.842,85 €	0,00 €
452 62207	PROYECTO CONSTRUCCION VESTUARIOS	90.000,00 €	-90.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
452 62501	EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL	29.500,00 €	-29.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
452 63205	PROYECTOS INVERSIONES DELEGACION	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	2.065,05 €	2.934,95 €	0,00 €
453 13000	RETRIBUCIONES PERSONAL FIESTAS	21.261,02 €	0,00 €	21.261,02 €	21.261,02 €	21.261,02 €	21.261,02 €	0,00 €	0,00 €
453 16000	SEGURIDAD SOCIALFIESTAS	7.441,36 €	0,00 €	7.441,36 €	7.441,36 €	7.441,36 €	6.064,88 €	1.376,48 €	0,00 €
453 22614	PROGRAMA DELEGACION FIESTAS	160.000,00 €	19.800,00 €	179.800,00 €	179.800,00 €	179.800,00 €	84.381,48 €	95.418,52 €	0,00 €
453 48905	SUBVENCIONES DELEGACION FIESTAS	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €
453 63204	PROYECTOS INVERSIONES DELEGACION	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	2.540,74 €	2.459,26 €	0,00 €
463 16000	SEGURIDAD SOCIAL COMUNICACION SOCIAL Y	12.523,81 €	0,00 €	12.523,81 €	12.523,81 €	12.523,81 €	10.140,45 €	2.383,36 €	0,00 €
463 16300	FORMACION PERSONAL RADIO TREBUJENA	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
463 22002	PROMOCION EMISORA MUNICIPAL	500,00 €	0,00 €	500,00 €	161,88 €	161,88 €	127,08 €	34,80 €	0,00 €
463 22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS EMISORA	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	5.359,43 €	1.640,57 €	0,00 €
463 22606	PROGRAMAS DELEGACION PARTICIPACION	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	6.850,69 €	6.850,69 €	1.882,32 €	4.968,37 €	0,00 €
463 11000	RETRIBUCIONES PERSONAL RADIO	35.782,32 €	0,00 €	35.782,32 €	35.782,32 €	35.782,32 €	35.782,32 €	0,00 €	0,00 €
463 21300	REPARACION DE MAQUINARIA E	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	5.844,88 €	5.844,88 €	3.888,67 €	1.956,21 €	0,00 €
463 22620	PROGRAMA SOCIOCULTURAL FINANCIADO	24.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €	22.045,01 €	22.045,01 €	11.522,50 €	10.522,51 €	0,00 €
463 48003	PROGRAMA SOLIDARIDAD 0,7%	34.929,04 €	0,00 €	34.929,04 €	17.690,88 €	17.690,88 €	5.770,50 €	11.920,38 €	0,00 €
Suma y Sigue		8.931.604,15€	108.694,30€	9.040.298,45€	8.201.016,43€	7.655.238,89€	6.058.320,05€	1.596.918,84€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 - 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
Suma Anterior		8.931.604,15€	108.694,30€	9.040.298,45€	8.201.016,43€	7.655.238,89€	6.058.320,05€	1.596.918,84€	0,00€
463 48906	SUBVENCIONES DELEGACION COMUNICACION	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.358,38 €	141,62 €	0,00 €
463 62502	PROYECTO SOTERRAMIENTO CONTENEDORES	150.000,00 €	-150.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
711 22617	PROGRAMAS DELEGACION FOMENTO	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €	16.343,18 €	16.343,18 €	6.511,09 €	9.832,09 €	0,00 €
711 22622	REINTEGROS	24.263,14 €	0,00 €	24.263,14 €	24.263,14 €	24.263,14 €	0,00 €	24.263,14 €	0,00 €
711 22623	PLAN MEJORA EMPLEABILIDAD	99.856,20 €	-2.401,09 €	97.455,11 €	97.455,11 €	97.455,11 €	97.455,11 €	0,00 €	0,00 €
711 22624	CURSOS DE FORMACION M.M.B.G	30.000,00 €	-30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
711 22626	MANTENIMIENTO ENTORNO URBANO Y ZONAS	0,00 €	32.431,88 €	32.431,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
711 22803	FOMENTO ECONOMICO UTDLT	22.651,80 €	0,00 €	22.651,80 €	16.138,81 €	16.138,81 €	16.138,81 €	0,00 €	0,00 €
711 46601	CUOTA RED CIUDADES DEL VINO.	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €
711 47000	SUBVENCIONES ORDENAZAS	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €
711 48908	SUBVENCIONES DELEGACION FOMENTO	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	132,51 €	1.367,49 €	0,00 €
711 61106	ADECUACION LOCAL MERCADO ABASTOS	295.060,50 €	0,00 €	295.060,50 €	292.740,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
751 22625	MONTAJE MUSEO ARTES Y COSTUMBRES	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
911 46100	A DIPUTACION PROVINCIAL ABONO RECARGO	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.515,15 €	484,85 €	0,00 €
911 46300	CUOTA ANUAL A MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €	0,00 €
911 46600	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES. F.E.	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	778,94 €	778,94 €	389,60 €	389,34 €	0,00 €
433 13000	RETRIBUCIONES PERSONAL PARQUES,	102.852,88 €	0,00 €	102.852,88 €	102.852,88 €	102.852,88 €	102.852,88 €	0,00 €	0,00 €
433 16000	SEGURIDAD SOCIAL PARQUES, JARDINES Y	35.998,51 €	0,00 €	35.998,51 €	35.998,51 €	35.998,51 €	29.951,33 €	6.047,18 €	0,00 €
433 22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO.	77.000,00 €	26.000,00 €	103.000,00 €	103.000,00 €	103.000,00 €	75.112,08 €	27.887,92 €	0,00 €
433 22104	VESTUARIO PERSONAL PARQUES, JARDINES Y	750,00 €	0,00 €	750,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
433 22106	MANUTENCION DE ANIMALES	600,00 €	0,00 €	600,00 €	570,00 €	570,00 €	570,00 €	0,00 €	0,00 €
433 22702	TRABAJOS DE DESRATIZACION.	5.500,00 €	0,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €	2.384,46 €	3.115,54 €	0,00 €
433 21303	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	5.091,78 €	14.908,22 €	0,00 €
433 22618	PROGRAMA DELEGACION SERVICIOS	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	20.150,47 €	29.849,53 €	0,00 €
433 22710	SERVICIO GRUA	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.049,98 €	1.049,98 €	1.049,98 €	0,00 €	0,00 €
433 60101	PROYECTO EQUIPAMIENTO MERCADO	0,00 €	37.500,00 €	37.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
433 60103	PROYECTO EMBELLECIMIENTO ZONA VERDE	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	20.052,03 €	49.947,97 €	0,00 €
433 61103	MEJORA CAMINO RURAL VEGA DE LA	21.016,17 €	0,00 €	21.016,17 €	21.016,17 €	21.016,17 €	2.800,00 €	18.216,17 €	0,00 €
433 61107	ADECUACION ESPACIO LIBRE C/ MURILLO Y	165.482,35 €	0,00 €	165.482,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
433 63202	PROYECTOS DE INVERSIONES SERVICIOS	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	754,00 €	4.246,00 €	0,00 €
Suma y Sigue		10.191.635,70€	22.225,09€	10.213.860,79€	9.080.223,65€	8.241.705,61€	6.442.589,71€	1.799.115,90€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período : 01/01/2009 - 31/12/2009

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
Suma Anterior		10.191.635,70€	22.225,09€	10.213.860,79€	9.080.223,65€	8.241.705,61€	6.442.589,71€	1.799.115,90€	0,00€
433 62505	ADQUISICION CAMION RIEGO Y DESATASCO	159.900,00 €	0,00 €	159.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
444 22600	CANON DE VERTIDOS	15.100,00 €	0,00 €	15.100,00 €	12.728,38 €	12.728,38 €	0,00 €	12.728,38 €	0,00 €
444 22706	PROYECTO EDUCACION AMBIENTAL	10.000,00 €	-4.560,00 €	5.440,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
444 22616	PROGRAMAS DELEGACION DE MEDIO	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	6.661,56 €	8.338,44 €	0,00 €
444 22711	PROYECTO AGENDA LOCAL 21	0,00 €	9.375,00 €	9.375,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
444 46602	CUOTAS CONSORCIO AGUAS	6.808,76 €	0,00 €	6.808,76 €	6.808,76 €	6.808,76 €	0,00 €	6.808,76 €	0,00 €
444 48907	SUBVENCIONES DELEGACION MEDIO	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	0,00 €
444 61105	PROYECTO ARREGLO CAMINOS RURALES	0,00 €	213.031,80 €	213.031,80 €	203.612,00 €	203.612,00 €	20.181,60 €	183.430,40 €	0,00 €
444 63203	PROYECTOS DE INVERSIONES DELEGACION	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
444 62506	ADQUISICION MOBILIARIO URBANO	154.000,00 €	-154.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
461 22603	PROGRAMAS DELEGACION IGUALDAD	14.000,00 €	2.000,00 €	16.000,00 €	10.481,85 €	10.481,85 €	3.879,11 €	6.602,74 €	0,00 €
461 22805	CENTRO INFORMACION MUJER	49.545,28 €	0,00 €	49.545,28 €	49.545,28 €	49.545,28 €	49.545,28 €	0,00 €	0,00 €
462 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	400,00 €	0,00 €	400,00 €	324,34 €	324,34 €	0,00 €	324,34 €	0,00 €
462 22104	VESTUARIO	300,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
462 22604	PROGRAMAS DELEGACION ACCION SOCIAL,	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	1.397,73 €	1.602,27 €	0,00 €
462 22605	PROGRAMAS DELEGACION DE SALUD	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.265,00 €	235,00 €	0,00 €
462 22610	HOMENAJE AL JUBILADO FIESTAS	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	0,00 €
462 22619	ACTIVIDADES VOLUNTARIADO	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
462 22800	ZTS	126.015,06 €	0,00 €	126.015,06 €	126.015,06 €	126.015,06 €	126.015,06 €	0,00 €	0,00 €
462 22806	LEY DE DEPENDENCIA	0,00 €	510.167,26 €	510.167,26 €	510.167,26 €	510.167,26 €	477.771,26 €	32.396,00 €	0,00 €
462 48006	SUBVENCION CENTRO ESTIMULACION PRECOZ	6.200,00 €	0,00 €	6.200,00 €	5.113,92 €	5.113,92 €	0,00 €	5.113,92 €	0,00 €
462 48099	SOCORROS BENEFICOS Y ASISTENCIALES	600,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00 €
462 48900	SUBVE. ACCION SOCIAL.	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	800,00 €	700,00 €	0,00 €
462 62200	CENTRO DE DIA, UNIDAD ESTANCIA DIURNA	60.000,00 €	-60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL:		10.832.004,80€	538.239,15€	11.370.243,95€	10.040.120,50€	9.201.602,46€	7.130.706,31€	2.070.896,15€	0,00€

PRESUPUESTO 2009. AYUNTAMIENTO TREBUJENA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Período: 01/01/2009 – 31/12/2009

Grupo de Función	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Oblig. Pend. Pago a 31-12	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificac.	Definitivos					
0 DEUDA PÚBLICA	1.433.799,63 €	0,00 €	1.433.799,63 €	1.340.030,13 €	1.340.030,13 €	1.340.030,13 €	0,00 €	0,00 €
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	1.677.208,97 €	-44.000,00 €	1.633.208,97 €	1.563.409,98 €	1.563.409,98 €	1.320.574,61 €	242.835,37 €	0,00 €
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN	488.402,06 €	0,00 €	488.402,06 €	468.032,60 €	468.032,60 €	444.590,37 €	23.442,23 €	0,00 €
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	6.679.762,50 €	582.208,36 €	7.261.970,86 €	6.205.928,11 €	5.660.150,57 €	3.903.368,93 €	1.756.781,64 €	0,00 €
7	545.331,64 €	30,79 €	545.362,43 €	455.440,74 €	162.700,24 €	120.237,52 €	42.462,72 €	0,00 €
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	7.500,00 €	0,00 €	7.500,00 €	7.278,94 €	7.278,94 €	1.904,75 €	5.374,19 €	0,00 €
TOTAL:	10.832.004,80€	538.239,15€	11.370.243,95€	10.040.120,50€	9.201.602,46€	7.130.706,31€	2.070.896,15€	0,00€

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pend. Cobro a 31/12
20001	I.R.P.F. RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL	66.565,05 €	0,00 €	299.574,77 €	366.139,82 €	290.597,09 €	75.542,73 €
20002	I.R.P.F. RETENCIÓN CAPITAL MOBILIARIO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20010	RETENCIONES I.T.E.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.136,23 €	0,00 €	172.072,25 €	184.208,48 €	167.724,69 €	16.483,79 €
20040	HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	4.983,60 €	0,00 €	0,00 €	4.983,60 €	0,00 €	4.983,60 €
20041	IVA RETENIDO A NO RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20049	ACREEDORES POR IVA	-1.188,16 €	0,00 €	96,00 €	-1.092,16 €	96,00 €	-1.188,16 €
20050	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	-4.693,71 €	0,00 €	-60,00 €	-4.753,71 €	0,00 €	-4.753,71 €
20060	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	713,51 €	0,00 €	1.522,50 €	2.236,01 €	2.200,36 €	35,65 €
20061	APORTACION PARTICIPES PLAN PENSIONES	0,00 €	0,00 €	16.568,20 €	16.568,20 €	16.598,20 €	-30,00 €
20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	455,37 €	0,00 €	374,40 €	829,77 €	212,40 €	617,37 €
20080	FIANZAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS	117.619,98 €	0,00 €	38.046,75 €	155.666,73 €	29.555,93 €	126.110,80 €
20081	FIANZA POR CONTRATO POR SUMINISTRO DE AGUA	30.607,35 €	0,00 €	2.600,00 €	33.207,35 €	0,00 €	33.207,35 €
Suma y Sigue:		227.199,22 €	0,00 €	530.794,87 €	757.994,09 €	506.984,67 €	251.009,42 €

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pend. Cobro a 31/12
Suma Anterior:		227.199,22 €	0,00 €	530.794,87 €	757.994,09 €	506.984,67 €	251.009,42 €
20083	FIANZA CONCURSO COCINA Y MOSTO.	5.194,14 €	0,00 €	0,00 €	5.194,14 €	3.090,00 €	2.104,14 €
20100	OTROS DEPÓSITOS DE PARTICULARES	120,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.120,00 €	0,00 €	1.120,00 €
20120	DEPÓSITOS RECIBIDOS DE ENTES PÚBLICOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20130	DEPÓSITOS PARA RESPONDER DEL PERJUICIO DE VALORES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20140	DEPÓSITOS DE VARIOS	370,03 €	0,00 €	0,00 €	370,03 €	240,00 €	130,03 €
20141	FIANZAS POR INSTALACION DE KIOSCOS	220,20 €	0,00 €	0,00 €	220,20 €	0,00 €	220,20 €
20142	FIANZA CONCURSO COCINA Y MOSTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20143	FIANZAS FIESTAS PATRONALES	0,00 €	0,00 €	3.400,00 €	3.400,00 €	1.200,00 €	2.200,00 €
20144	FIANZAS VEHICULOS SERVICIO GRUA	84,00 €	0,00 €	0,00 €	84,00 €	0,00 €	84,00 €
20145	FIANZA LEASING VEHICULO MUNICIPAL PEUGEOT PARTNER	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20150	DEPÓSITOS RECIBIDOS DE OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20160	EMBARGOS JUDICIALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suma y Sigue:		233.187,59 €	0,00 €	535.194,87 €	768.382,46 €	511.514,67 €	256.867,79 €

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pend. Cobro a 31/12
Suma Anterior:		233.187,59 €	0,00 €	535.194,87 €	768.382,46 €	511.514,67 €	256.867,79 €
20170	OTROS DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20180	FONDOS DE COMPENSACION PERSONAL FUNCIONARIO	12.956,06 €	0,00 €	7.417,50 €	20.373,56 €	-283,50 €	20.657,06 €
20182	FONDO COMPENSACION PERSONAL LABORAL	-17.804,22 €	0,00 €	17.315,00 €	-489,22 €	12.080,00 €	-12.569,22 €
20190	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20191	OPERACION FINANCIACION PISCINA	0,00 €	0,00 €	511.250,00 €	511.250,00 €	77.798,12 €	433.451,88 €
20200	ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20300	ENTES PÚBLICOS ACREEDORES POR RECAUDACIÓN DE RECURSOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20350	ORGANISMOS ACREEDORES POR SERVICIO DE TESORERÍA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20400	OPERACIONES DE TESORERÍA	1.408.456,40 €	0,00 €	2.214.505,97 €	3.622.962,37 €	1.804.562,77 €	1.818.399,60 €
20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	5.897,41 €	0,00 €	0,00 €	5.897,41 €	0,00 €	5.897,41 €
20501	SUBVENCIONES PARA REHABILITACION VIVIENDAS C.O.P.T.	138.485,81 €	0,00 €	83.510,45 €	221.996,26 €	148.009,90 €	73.986,36 €
20502	ADMINISTRACION CARNETS JUVENIL	1.335,80 €	0,00 €	72,00 €	1.407,80 €	0,00 €	1.407,80 €
Suma y Sigue:		1.782.514,85 €	0,00 €	3.369.265,79 €	5.151.780,64 €	2.553.681,96 €	2.598.098,68 €

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pend. Cobro a 31/12
Suma Anterior:		1.782.514,85 €	0,00 €	3.369.265,79 €	5.151.780,64 €	2.553.681,96 €	2.598.098,68 €
20503	INGRESOS MARATHON RADIO A FAVOR O.N.G.'S	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20505	ADMINISTRACION CURSO MODELAJE MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS B.G.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20506	ADMINISTRACION CURSO ZAPATERIA ORTOPEDICA M.M.B.G.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20507	ADMINISTRACION CURSO MEDIO AMBIENTE M.M.B.G.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20508	ACOMETIDA AGUA POTABLE CAMINO EL CORREDERO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20509	PROYECTO URBANIZACION U.A 11.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20510	PROYECTO URBANIZACION SECTOR III CTRA. JEREZ	983,82 €	0,00 €	0,00 €	983,82 €	0,00 €	983,82 €
20511	GASTOS REPARCELACION SECTOR IV, POLIGONO INDUSTRIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20512	ADQUISICION CAMELOS REYES CON CARGO A SUBVENCIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20513	CONVENIO URBANISTICO PLANEAMIENTO EN MARISMAS.	0,00 €	0,00 €	496,14 €	496,14 €	0,00 €	496,14 €
20514	ADMINISTRACION CURSO GERIATRIA Y RADIODIAGNOSTICO M.M.B.G.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20515	ADMINISTRACION CURSO INFORMADORES JUVENILES M.M.B.G.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suma y Sigue:		1.783.498,67 €	0,00 €	3.369.761,93 €	5.153.260,60 €	2.553.681,96 €	2.599.578,64 €

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pend. Cobro a 31/12
Suma Anterior:		1.783.498,67 €	0,00 €	3.369.761,93 €	5.153.260,60 €	2.553.681,96 €	2.599.578,64 €
20516	ADMINISTRACION GASTOS REPARCELACION P.P. MORISCO ALTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20517	SUBVENCION PROYECTO REFORESTACION CAMINO CORREDERO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20518	CONVENIO URBANISTICO EN PAGO LA ESTACADILLA PARCELA 63. (FELIPE GALAN)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20521	CURSO M.M.B.G. CONFECCION BOLSOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20522	JORNADAS DESAROLLO LOCAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20525	OBRAS URBANIZACION MORISCO ALTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20953	ENTES PÚBLICOS POR INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20963	ENTES PUBLICOS. POR DERECHOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
91001	HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO	8.011,83 €	0,00 €	794,03 €	8.805,86 €	7,67 €	8.798,19 €
Totales:		1.791.510,50 €	0,00 €	3.370.555,96 €	5.162.066,46 €	2.553.689,63 €	2.608.376,83 €

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. DEUDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en Ejercicio	Deudores Pend. Cobro a 31/12
10001	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	-102.790,10 €	0,00 €	1.454,12 €	-101.335,98 €	0,00 €	-101.335,98 €
10002	DEPOSITO CONSTITUIDO PARA EXPROPIACION VARIANTE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10003	DEPOSITO CONSTITUIDO CONVENIOS URBANISTICOS	-100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	-100.000,00 €	0,00 €	-100.000,00 €
10004	COMICIOS ELECTORALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10005	ELECCIONES EUROPEAS.	-0,01 €	0,00 €	1.836,00 €	1.835,99 €	1.836,00 €	-0,01 €
10006	AGENTES RECAUDADORES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10007	RECURSOS GESTIONADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10008	GASTOS PROCESO ELECTORAL MUNICIPALES	365,10 €	0,00 €	0,00 €	365,10 €	0,00 €	365,10 €
10009	DEPOSITO CONSTITUIDO (ZAFIRO)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10010	ACTIVIDADES DELEGACION MUJER.	529,93 €	0,00 €	-529,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10011	GASTOS CON CARGO A TERCEROS	1.299,06 €	0,00 €	1.612,32 €	2.911,38 €	1.957,98 €	953,40 €
10012	ACTIVIDADES CULTURALES.	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
10013	REINTEGRO ESCUELA TALLER COLOBONA.	-496,14 €	0,00 €	496,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10040	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IVA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suma y Sigue:		-199.592,16 €	0,00 €	4.868,65 €	-194.723,51 €	3.793,98 €	-198.517,49 €

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. DEUDORES

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en Ejercicio	Deudores Pend. Cobro a 31/12
Suma Anterior:		-199.592,16 €	0,00 €	4.868,65 €	-194.723,51 €	3.793,98 €	-198.517,49 €
10042	DEUDORES POR IVA	12.518,51 €	0,00 €	0,00 €	12.518,51 €	0,00 €	12.518,51 €
10050	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10051	ANTICIPO EXTRAORDINARIO JUNTA DE ANDALUCIA.	-0,01 €	0,00 €	234.818,20 €	234.818,19 €	287.000,00 €	-52.181,81 €
10052	ANTICIPOS TRIBUTOS MUNICIPALES. SERV. RECAUDACION. D.P	-16.500,00 €	0,00 €	1.803.449,36 €	1.786.949,36 €	1.786.949,36 €	0,00 €
10053	ANTICIPO EXTRAORDINARIO PIE. MINISTERIO ECONOMIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10999	INGRESOS DE APLICACIÓN ANTICIPADA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
90001	HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO	-499,84 €	0,00 €	96,00 €	-403,84 €	0,00 €	-403,84 €
Totales:		-204.073,50 €	0,00 €	2.043.232,21 €	1.839.158,71 €	2.077.743,34 €	-238.584,63 €



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.138.768,06	5.209.252,54		-70.484,48
b. Otras operaciones no financieras	3.277.640,82	2.883.065,85		394.574,97
1. Total operaciones no financieras (a + b)	8.416.408,88	8.092.318,39		324.090,49
2. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros	1.752.510,00	1.109.284,07		643.225,93
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	10.168.918,88	9.201.602,46		967.316,42
<u>AJUSTES:</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.036.970,26	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.804.557,71	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				199.728,97



Informe de intervención



Informe de la Intervención en expediente de aprobación de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2.010

Visto el proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento para el ejercicio cabe, de conformidad con lo dispuesto en el art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2.004, y a petición de la Concejalía de Hacienda de este Ayuntamiento, emitir el siguiente

INFORME:

1.- Revisada la documentación remitida, se constata que consta de:

- Memoria Explicativa de la Concejala Delegada de Hacienda.
- Previsiones de ingresos
- Previsiones de gastos
- Previsiones de gastos a nivel por programas
- Trebujena Empresa remite los datos de su Presupuesto en documento de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Presupuesto consolidado
- Bases de Ejecución
- Relación de puestos de trabajo
- Plantilla de Personal
- Cargas Financieras
- Operaciones de Crédito
- Liquidación 2.008
- Avance Liquidación 2.009

La referida documentación, reúne los requisitos de carácter formal exigidos por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- El Presupuesto que se pretende tramitar, no cumple, aunque por cuantía no excesiva, en sus previsiones una nivelación en los gastos que se pretender ejecutar durante el próximo ejercicio, con los ingresos de previsible liquidación durante el mismo, incumpliendo, por tanto, las determinaciones previstas en el R.D.L. 2/2.007 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, así como en el R.D. 1.463/2.007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. Lo que debe implicar actuaciones municipales conforme a lo previsto en dicha normativa.

3.- Los créditos para inversiones reúnen los requisitos formales establecidos por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y R.D. 500/90.

4.- Junto al documento general con sus anexos del Presupuesto Municipal para el ejercicio, se incorpora el Presupuesto de Trebujena Empresa a nivel de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.- Cabe destacar que pese a las determinaciones previstas en la legislación de Haciendas Locales, este Proyecto de Presupuesto se ha elaborado, con posterioridad a la fecha recogida en el TRLRHL de 15 de octubre del ejercicio anterior, por lo que debemos hacer constar dicha irregularidad a los efectos de su subsanación, especialmente en ejercicios venideros.

Elaborada la Memoria justificativa y el informe económico-financiero, los mismos justifican los ingresos, en todo caso, en relación con los Presupuestos del ejercicio anterior,



pudiéndose asumir la misma por esta Intervención, con excepción, en todo caso, de las previsiones del Fondo de Participación de los Municipios en los Tributos del Estado y en ICIO.

Así mismo reseñar que las previsiones de ingresos de Transferencias Corrientes, recogidas a los arts. 45, 46 y 47, hay que vincularlas a nivel de créditos afectados, a las partidas de gastos financiadas con las mismas.

Se puede entender justificada, la afectación de las previsiones de ingresos de aprovechamientos urbanísticos a créditos que respondan a las previsiones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para el Patrimonio Municipal del Suelo.

6.- Dada la situación que se desprende de las liquidaciones de los dos últimos ejercicios, y del Remante de Tesorería que resulta de los mismos, así como de las previsiones de ingresos, que sin llegar puntualmente a ser descabelladas, sin plantean dudas; y entendiendo por otro lado de difícil gestión una disminución de los gastos corrientes, es por lo que se propone, como actuaciones necesarias.

- Una gestión más firme en los gastos municipales, con la gestión del gasto desde sus inicios, en cuanto a crédito, forma de contratación, necesidad y eficacia de los mismos.
- Una afectación con congelación de los créditos de gastos vinculado, de las partidas de ingresos del Capítulo IV, que como se detecta en las liquidaciones de ejercicios anteriores, generan déficits, que en el año 2.007 ascendió a setenta y un mil euros.
- Habiendo constituido y puesto en funcionamiento la Comisión de Seguimiento del Presupuesto y visto lo positivo de la medida, se insiste en este momento, en la necesidad de centralizar y coordinar todo el Área de Recursos Externos, con la creación de una infraestructura de recursos humanos y financieros suficientes para el fin previsto.

Sin perjuicio de posteriores precisiones a lo largo del procedimiento, derivados del más completo estudio de la documentación sometida a informe, se emite el presente conforme a lo establecido en el art. 4.1.g) del R.D. 1.174/87 por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local, con Habilitación de Carácter Nacional, así como con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y R.D. 500/1.990.

En Trebujena a 9 abril de 2010

El Secretario-Interventor

